

Regulación de la natalidad en la historia argentina reciente [1960-1987].

Discursos y experiencias. Vol.2

Autor:

Felitti, Karina A.

Tutor:

Barrancos, Dora

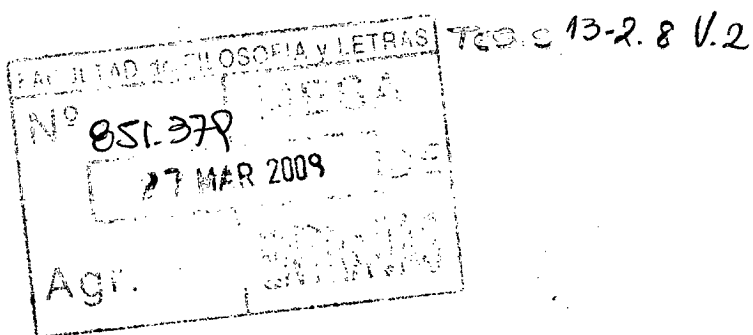
2009

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras.

Posgrado

Tesis
13-2-8-2

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PROGRAMA DE DOCTORADO



Tesis de doctorado en Historia

Regulación de la natalidad en la historia argentina reciente (1960 - 1987)

Discursos y experiencias

Doctoranda: Karina A. Felitti

Directora: Dra. Dora Barrancos

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PROGRAMA DE DOCTORADO

TOMO 2

Ciudad de Buenos Aires, marzo 2009

CAPÍTULO V

LA IGLESIA CATÓLICA Y EL DESAFÍO DE LA PATERNIDAD RESPONSABLE

En vísperas de la Navidad de 1966, el correo de lectoras de *Para Ti*, en ese entonces a cargo de un sacerdote católico, publicaba la carta de una mujer de 25 años que llevaba seis años casada y que ya tenía cuatro hijos.⁵²⁹ Esta joven, que se definía como “seriamente católica”, tomaba las “famosas pastillitas” por indicación médica, dado que su cuerpo no podía asumir un nuevo embarazo y, además, porque su situación económica tampoco se lo permitía. A pesar de estos justificados motivos, ella debía pagar un “duro precio” y privarse de la comunión al reconocerse en falta, por estar haciendo uso de un método de regulación de la natalidad prohibido por la Iglesia. Con profunda pena confesaba: “Créame, padre, la muerte del alma para mí es tan grave como la pérdida de la vida misma”. Lejos de la desazón que presentaba la misiva, la respuesta del padre Agustín fue tranquilizadora: aunque el Vaticano todavía no se había expedido sobre la posibilidad de autorizar el uso de esas píldoras con fines anticonceptivos, se podía recurrir a una salvedad anterior que distinguía distintos niveles de causas y efectos. Esta “prolífica señora”, al cumplir con una indicación médica para curar su salud, no contrariaba las normas de la Iglesia y podía volver a comulgar sin problemas. En esa época navideña, su familia iba a agrandarse de todos modos: el quinto hijo sería ese niño Jesús cuyo nacimiento se avecinaba.

Esta carta me permite introducir, en los debates sobre la planificación familiar y los modernos métodos anticonceptivos, a otro de los actores fundamentales para comprender la historia de la regulación de la natalidad en los años de sesenta y setenta: la Iglesia católica. En el contexto de fuertes polémicas a nivel mundial sobre la “explosión demográfica” y los modos de intervenir sobre ella, en las que participaban gobiernos, organismos internacionales, asociaciones privadas, médicos, intelectuales y la industria cultural, la Iglesia no podía quedar fuera de una discusión que tocaba temas tan caros a su identidad como la familia, la sexualidad y las relaciones de género. Por otra parte, la propia institución atravesaba un tiempo de revisión interna que anunciaba y efectivizaba importantes cambios en su organización, funcionamiento e ideario.

⁵²⁹ *Para Ti*, [Secreto de confesión], año 45, n° 2319, 19 de diciembre de 1966.

Como ya he señalado, en 1968, los debates sobre la postura que debía asumir la Iglesia en relación con la regulación de la natalidad y los nuevos métodos anticonceptivos se zanjaron de una manera, para muchos, inesperada. La respuesta del padre Agustín ya no sería tan fácil de sostener –aunque no imposible – a partir de la publicación de la encíclica *Humanae Vitae*. Este documento, plagado de referencias al complejo escenario internacional, confirmó la prohibición de todos los métodos de regulación de los nacimientos con excepción de la abstinencia periódica, y clausuró así un tiempo de indecisión que había permitido especular sobre un cambio en la doctrina, al menos en relación con las “famosas pildoritas” de las que hablaba la carta citada al comienzo de este capítulo.

En nuestro país, este documento causó un impacto importante, dada su funcionalidad respecto de los objetivos demográficos propuestos por el Estado y la vocación moralizadora de muchos de sus agentes. El restablecimiento del orden y el rescate de la virtud perdida que perseguía la Revolución Argentina se justificaron en defensa de la soberanía nacional y el sistema capitalista, pero también en nombre de la nación católica, al asociar la liberación de las costumbres sexuales y los cambios en las relaciones de género con el “comunismo ateo” y la decadencia del país. Estos postulados encontraron un eco favorable en el clero, que había sido más reacio a incorporar las reformas conciliares, y en algunos sectores más comprometidos políticamente que veían en el control de la natalidad una manifestación imperialista y un ataque a la identidad y la fuerza de las familias latinoamericanas, numerosas por definición. No obstante, en este segundo grupo y dentro de la intelectualidad católica más abierta, se presentaron otras posturas que aceptaron la regulación de los nacimientos con métodos “no naturales” y ciertas modificaciones en los parámetros morales y de género tradicionalmente establecidos.

A pesar de las reacciones críticas, muchas y de gran envergadura, la prohibición que marcó *Humanae Vitae* continuó firme durante la década siguiente, mientras la agenda en relación con la sexualidad y la reproducción iba deslizándose hacia otras temáticas. En los años setenta, período en el que se extienden y terminan de concretar las transformaciones sociales y culturales de la década anterior, la Iglesia asumió el desafío de adaptar el discurso oficial a estos nuevos tiempos, y se expidió sobre las nuevas convenciones sobre la moral sexual y el lugar más visible y activo que ocupaban las mujeres en las sociedades occidentales. Sus declaraciones se sostuvieron en el lenguaje de los derechos humanos –haciendo uso de una forma de enunciación común a

otras organizaciones y movimientos sociales, incluso el feminismo—, y pusieron en contradicción el derecho de los padres a planificar la descendencia con el derecho a la vida del “niño por nacer”, argumentando así su cada vez más exacerbada lucha contra el aborto. En Argentina, la brutal violación a los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado y la profundización de las tensiones entre corrientes “preconciliares” y “posconciliares” crean un contexto de análisis particular para todas estas cuestiones. Este escenario ha sido profusamente estudiado,⁵³⁰ pero son escasos los estudios encarados desde la historia que abordan las relaciones entre Estado e Iglesia desde un enfoque de género y sexualidad.⁵³¹

En este capítulo me propongo, precisamente, reponer estas dimensiones, reconociendo la importancia de la Iglesia como actor político y el influjo de sus ideas en el terreno social y cultural. Para ello analizo los principales documentos oficiales que se refieren a la familia, la natalidad, la mujer y sexualidad, emitidos por el Vaticano, la Conferencia Episcopal Latinoamericana y la argentina, así como su recepción en algunas influyentes revistas católicas nacionales. Con el mismo recorte, sigo los discursos, homilías, mensajes y actividades de obispos y sacerdotes que fueron reproducidos en los boletines de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA), así como algunos textos de divulgación escritos por sacerdotes y teólogos sobre educación sexual. Para recuperar la dimensión subjetiva de muchas de estas posturas y sumar

⁵³⁰ Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000, p. 477; Claudia Touris, “Ideas, actores y conflictos en el catolicismo argentino post-conciliar”, en *Actas de las VII Jornadas Interescuelas Departamento de Historia, Universidad Nacional de Salta*, septiembre, 2001; Fortunato Mallimaci: “La continua crítica a la modernidad: análisis de los ‘vota’ de los obispos argentinos al Concilio Vaticano II”, en *Sociedad y Religión*, n° 10/11, junio de 1993; Emilio Mignone, *Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Colihue, 2006; Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*, Bernal, UNQ, 2005; Horacio Verbitsky, *Doble juego. La Argentina católica y militar*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006; e *Historia política de la Iglesia católica. La violencia evangélica. Tomo II. De Lonardi al Cordobaza (1955-1969)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008; C. Touris “Militancia política y religiosa en la Villas de la ciudad de Buenos Aires (1967-1976)”, en *Actas del I Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder, GERE – Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización*, PROHAL, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2006.

⁵³¹ C. Touris, “Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercemundistas en Argentina”, en Andrea Andújar et al, *Historia, género y política en los '70*, op. cit. Podemos mencionar también los trabajos de María Alicia Gutiérrez y Mónica Tarducci para los años recientes, así como las acciones desplegadas por el grupo de Libertades Laicas y las Católicas por el Derecho a Decidir, quienes cuentan con un importante caudal de publicaciones, incluso con perspectiva histórica. M. A. Gutiérrez, “‘Parirás con dolor’: aborto, derechos sexuales y reproductivos en la cosmovisión eclesial”, en Foro por los Derechos Reproductivos Nuestros cuerpos, nuestras vidas: propuestas par la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, Buenos Aires, Foro por los Derechos Reproductivos, 1997; M. Tarducci, “La Iglesia Católica y los Encuentros Nacionales de Mujeres”, en *Estudios Feministas*, Florianópolis, 13(2): 256, maio-agosto 2005, pp. 397-402.

nuevos elementos a la reconstrucción de algunas de estas experiencias, también presentaré los hallazgos surgidos de las entrevistas que realicé a informantes clave.⁵³² Esta variedad de aproximaciones, que no oculta el peso relativamente mayor del discurso “oficial” en el corpus de análisis, parte de la premisa de pensar a la Iglesia como una institución compleja, con diversos niveles de poder y de participación y posibilidades abiertas en la interpretación de sus idearios.

1. Consideraciones preconciarias sobre el matrimonio y la procreación

Aunque desde el sentido común y en ciertos trabajos no específicos suele afirmarse que la Iglesia católica enseñó siempre el deber de fecundidad de los cónyuges y condenó toda práctica que escindiera la unión sexual de la procreación, una mirada atenta revela las variaciones que sus enunciados presentaron en el tiempo.⁵³³ Por ejemplo, mientras la existencia del feto no podía comprobarse sino por la apariencia física de la mujer que lo portaba y no se llegaba a una conclusión respecto de cuál era el momento de hominización –cuándo un embrión se convierte en ser humano por la animación de su alma–, el aborto solía considerarse un pecado que escondía crímenes sexuales y no tanto un homicidio. Con el avance del conocimiento médico sobre las etapas de la gestación, la situación fue cambiando: en 1869, Pío IX, en su documento *Apostólica Sedis*, castigó con la excomunión a quien practicara un aborto en cualquier momento del embarazo, lo que expresaba su apoyo a la teoría de la hominización inmediata. Desde ese momento en adelante, el aborto se condenó en defensa de la vida humana y como una forma de proteger al embrión desde la concepción.⁵³⁴

⁵³² Los intentos por recuperar opiniones que se permitan contradecir o al menos cuestionar, de manera abierta, algunas de las premisas del discurso oficial sobre este tema, resultan una tarea harto difícil, cuando no imposible. En este sentido, puedo comentar que Rafael Braun no me permitió grabar la entrevista que le realicé y, en lugar de expresar sus opiniones, prefirió señalarme dónde ellas habían sido publicadas. Enrique Fabri, aunque no tuvo problemas con que se realizara la grabación, confió en mi “prudencia” al momento de dar a conocer sus declaraciones. A su vez, en un intercambio por correo electrónico con Jorge Mejía, hoy radicado en el Vaticano, este se excusó de su mala memoria y de no tener la colección de *Criterio* consigo para facilitarme una respuesta. Rafael Braun, entrevista personal, Buenos Aires, 23 de junio de 2006 y Enrique Fabri, entrevista personal, Buenos Aires, 11 de julio de 2008. Jorge Mejía, comunicación por correo electrónico, 19 y 25 de mayo de 2006.

⁵³³ John T. Noonan Jr., *Contraception. A history of Its Treatment by the Catholic Theologians and Canonists*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1966. (Un año más tarde, en 1967, fue publicado por la editorial Troquel en Buenos Aires con el título *Contracepción. Desarrollo y análisis del tema a través de los canonistas y teólogos católicos*).

⁵³⁴ Jane Hurst, *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia Católica. Lo que no fue contado*, Montevideo, Católicas por el Derecho a Decidir, 1992.

Respecto de la anticoncepción y su necesaria vinculación con la sexualidad también pueden identificarse momentos de transición y de cambios. De un rechazo total a los actos sexuales matrimoniales sin fines procreativos –y en algunos casos, una exagerada valoración de la abstinencia total– la Iglesia comenzó a reconocer la licitud de practicar una “honesta continencia” para decidir más conscientemente sobre el momento de la concepción. A partir de la década de 1920, y fundamentalmente en los años treinta, los adelantos en el conocimiento médico sobre el ciclo hormonal femenino comprobaron la existencia de momentos de infertilidad natural que demostraron que, más allá de los principios doctrinales, el acto sexual no siempre iba a derivar en una nueva vida. Para ese entonces, el avance del movimiento de control de la natalidad promovido por feministas, la extensión de los primeros programas de planificación familiar y la implementación en algunos países de políticas que favorecían la reproducción de determinados grupos sociales y la impedían en otros considerados racialmente inferiores, hicieron que la Iglesia se viera obligada a revisar su postura teniendo en cuenta este singular contexto.

En 1930, en la Carta Encíclica “Sobre el matrimonio cristiano” (*Casti Connubii*), Pío XI manifestó su reprobación al pensamiento eugenésico que fuera más allá de un consejo e impulsara medidas coercitivas, rechazó la adecuación de los comportamientos reproductivos a las necesidades estatales y solamente aprobó la planificación de la natalidad por medio de la abstinencia. De este modo, la Iglesia intentaba poner un freno a la injerencia de los poderes públicos en asuntos que considerada privados y de su incumbencia, confirmando que el fin primario del matrimonio era la procreación y la educación de la prole, con lo cual rechazó el aborto en todos los casos, aún cuando la vida de la madre estuviera en peligro, bajo el argumento de que no se podía hacer el mal para lograr un bien.⁵³⁵ Esta encíclica también refutaba los objetivos del feminismo, al que acusaba de promover una falsa emancipación de la mujer “pues si ésta desciende de la sede verdaderamente regia a que el Evangelio la ha levantado dentro de los muros del hogar, muy pronto caerá –si no en la apariencia, sí en la realidad– en la antigua

⁵³⁵ “Ya se cause tal muerte a la madre, ya a la prole, siempre será contra el precepto de Dios y la voz de la naturaleza, que clama: ¡No matarás! Es, en efecto, igualmente sagrada la vida de ambos y nunca tendrá poder ni siquiera la autoridad pública, para destruirla (...) Son, pues, muy de alabar aquellos honrados y expertos médicos que trabajan por defender y conservar la vida, tanto de la madre como de la prole; mientras que, por lo contrario, se mostrarían indignos del ilustre nombre y del honor de médicos quienes procurasen la muerte de una o de la otra, so pretexto de medicinar o movidos por una falsa misericordia.” Pío XI, *Casti Connubii*, Carta Encíclica Sobre el matrimonio cristiano, § 23, 1930. http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121930_casti-connubii_sp.html

esclavitud...”.⁵³⁶ Este documento puede ser visto, como la mayoría de los textos católicos, comenzando por la Biblia, desde diferentes perspectivas que pueden ser también contrapuestas. Si bien avanzaba al aceptar la abstinencia sexual como mecanismo anticonceptivo, reconocía los períodos de esterilidad natural en las mujeres y separaba el acto sexual de su efecto reproductivo, el matrimonio continuaba muy unido al fin procreativo y la ilicitud de regular la natalidad era confirmada.

A partir de la segunda posguerra, el crecimiento de la población y el temor a la “explosión demográfica”, el ensanchamiento de la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados –con el consecuente aumento de la pobreza y la conflictividad social–, junto con una renovada oferta de tecnología anticonceptiva, presentaron nuevos factores que no podían desdeñarse al momento de abordar la fecundidad matrimonial. En 1951, Pío XII, en su discurso ante la Sociedad Católica de Parteras, reconoció la legitimidad del método del ritmo como mecanismo de planificación familiar, aunque también advirtió contra su abuso, puesto que la procreación era un deber de los matrimonios y su forma de colaborar en la perpetuación de la raza humana: “Este precepto es válido hoy como lo fue ayer: y será el mismo mañana y siempre, porque no implica un precepto de la ley humana sino que es expresión de una ley que es natural y divina”.⁵³⁷ Como ya he señalado en el capítulo 3, el problema de este método era su alta tasa de error, dadas las fluctuaciones que podían presentarse en los ciclos hormonales femeninos –de ahí su apelativo “la ruleta vaticana”– y las limitaciones que establecía al deseo sexual de una pareja en función de un calendario de días permitidos y no permitidos.

Recordemos que, durante los años cincuenta, ya circulaban las primeras píldoras de hormonas sintéticas, que eran recetadas a las mujeres como reguladoras del ciclo, para tratar la endometriosis, el sangrado menstrual excesivo y sus dolores, y no como un método anticonceptivo, aunque los laboratorios, los médicos y las mujeres supieran que surtiera también ese efecto. Dadas sus reconocidas ventajas terapéuticas, en 1958, Pío XII admitió su uso con estos fines. En el 7º Congreso Internacional de Hematología, el Papa afirmó: “Si una mujer toma esta medicina, no para prevenir la concepción, sino solamente por consejo de un médico como un remedio necesario por una enfermedad del útero o del organismo, ella provoca una esterilidad indirecta la cual es permitida de

⁵³⁶ *Ibidem*, § 27.

⁵³⁷ Citado en J. T. Noonan, Jr., *Contraception. A history of Its Treatment by the Catholic Theologians and Canonist*, op. cit., p. 467 (Traducción propia).

acuerdo al principio general de acciones con un doble efecto”.⁵³⁸ En ese entonces, una minoría estaba también de acuerdo con el suministro de los anovulatorios durante el período de amamantamiento, para reforzar este lapso de esterilidad natural y llevar a cabo una lactancia “normal”. Lo cierto es que no sólo la Iglesia negaba su empleo como anticonceptivo; la Food and Drug Administration (FDA) recién aprobó su comercialización bajo esa forma en mayo de 1960. De todas maneras, el debate ya estaba planteado, dado que resultaba difícil discernir las intenciones de los efectos. Los preparados hormonales –al actuar como reguladores del ciclo– podían emplearse como un reaseguro –más que efectivo– al método del ritmo, sin que llegara a saberse, con absoluta certeza, cuál de estos métodos era el que impedía la fecundación.

En 1961, Juan XXIII dio a conocer un importante documento dirigido a los trabajadores del mundo. A 70 años de la publicación de *Rerum Novarum*, la encíclica *Mater et Magistra* “Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la Doctrina Cristiana” reactualizaba la cuestión social, la ubicaba en el nuevo contexto mundial y abordaba distintos temas, entre ellos, la relación entre incremento demográfico, desarrollo económico y la disponibilidad de medios de subsistencia.⁵³⁹ Allí se cuestionaba la validez de los pronósticos catastróficos de la “explosión demográfica” al destacar la existencia de “recursos inagotables” y de “inteligencia y genio” en los hombres para explotarlos. La humanidad debía concentrarse en las tareas científicas y técnicas que permitieran “profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza” en un sentido positivo –en expresa alusión a la carrera armamentista de la Guerra Fría– y, en lugar de pensar solamente en disminuir los nacimientos, proponer estrategias de desarrollo económico y progreso social que respetaran y promovieran los “verdaderos” valores humanos, individuales y sociales.⁵⁴⁰ De este modo se llamaba a morigerar los pronósticos dramáticos y a actuar sobre las consecuencias negativas de un desarrollo desigual, lo que da inicio a una manera mucho más comprometida de pensar la vinculación entre la Iglesia y la sociedad.

⁵³⁸ *Ibidem*, p. 461.

⁵³⁹ Juan XXIII, *Mater et Magistra. Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la Doctrina Cristiana*, 1961. http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater_sp.html

⁵⁴⁰ *Ibidem*, § 192.

2. Los métodos anticonceptivos en el Concilio Vaticano II

El genuino interés de Juan XXIII por *aggiornar* a la Iglesia lo llevó a convocar a un nuevo concilio que permitiera reflexionar sobre el lugar que la institución ocupaba en el mundo contemporáneo y que otorgara un marco de legitimidad a las posiciones renovadoras. El Concilio Vaticano II se inauguró el 11 de octubre de 1962, y pronto las diferencias de criterios sobre la forma de organización y funcionamiento que debía asumir la Iglesia se hicieron evidentes, y dejaron ver los distintos pensamientos que habían permanecido latentes hasta entonces. Luego de la muerte de Juan XXIII, fue elegido como sucesor, en junio de 1963, Paulo VI quien, de inmediato, reanudó la tarea del Concilio, obstaculizada precisamente por estas discrepancias. Entre todos los temas que debían tratarse, el debate sobre la paternidad responsable y los métodos permitidos para cumplir con ella tuvieron un lugar destacado. Juan XXIII había designado una comisión pontificia especial para que estudiara las cuestiones relativas al matrimonio, la familia y la procreación, a la que Paulo VI agregó nuevos miembros e incorporó a varios especialistas laicos.⁵⁴¹

Una de las cuestiones críticas era resolver si los preparados hormonales podían ser aprobados como anticonceptivos, más allá de que ese fuera su efecto secundario cuando servían a otros objetivos terapéuticos. Esta discusión, que se relacionaba con las circunstancias internacionales respecto de la población, la planificación familiar y el desarrollo, también daba cuenta del nuevo lugar que la Iglesia comenzaba a reconocer a las mujeres. La encíclica *Pacem in Terris*, firmada por Juan XXIII en 1963, poco antes de morir, además de ofrecer nociones para desarrollar buenas relaciones internacionales y apoyar la evolución y no la revolución como herramienta de cambio, señalaba la necesidad de “fundar una familia, en cuya creación el varón y la mujer tengan iguales derechos y deberes”.⁵⁴² Esto resultaba ya inexcusable en tanto “La mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana. Por ello no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se le reconozcan

⁵⁴¹ Daniel Callahan, *Contraconcepción: un punto de vista católico*, Buenos Aires, Troquel, 1972 (1969).

⁵⁴² Juan XXIII, *Pacem in Terris*.

Carta encíclica sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, § 15, 1963. http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_jxxiii_enc_11041963_pacem_sp.html

los derechos y obligaciones propios de la persona humana”.⁵⁴³ A pesar de este reconocimiento de igualdad, la maternidad continuaba siendo su función primordial; si la mujer trabajaba, debía hacerlo “en condiciones adecuadas a las exigencias y los deberes de esposa y de madre”⁵⁴⁴, concepción no demasiado diferente de la que sostenía en su legislación el Estado argentino.

El Concilio se clausuró definitivamente el 8 de diciembre de 1965. Sus principales conclusiones se dieron a conocer en dos importantes documentos: la “Constitución Dogmática sobre la Iglesia” (*Lumen Gentium*) y la “Constitución Pastoral de la Iglesia en el Mundo Contemporáneo” (*Gaudium et spes*). Este último describía las profundas transformaciones sociales y culturales que estaban ocurriendo y el modo en que éstas propiciaban el surgimiento de nuevos conflictos entre las razas, las clases sociales, las naciones opulentas y las menos desarrolladas, y cómo afectaban la vida religiosa. En él también se reconocía el lugar subordinado que ocupaban las mujeres y la legitimidad de sus reclamos de promoción social y de igualdad jurídica respecto de los hombres, sin dejar de señalar nuevamente el papel fundamental que desempeñaba la madre en los primeros años de vida de los hijos; estableciendo así un límite a su desarrollo fuera del ámbito familiar.⁵⁴⁵

Uno de los capítulos de *Gaudium et spes* se dedicaba específicamente a los temas de matrimonio y familia, y analizaba los “ataques” que estos padecían a causa de la poligamia, el divorcio y el amor libre, además de las perturbaciones económicas, socio-psicológicas y civiles, y las consecuencias del problema demográfico. Allí afirmaba que la unión íntima y casta entre los esposos entrañaba actos honestos y dignos, y que la procreación era uno de los fines del matrimonio, pero no el único. En coincidencia con el resto de la Constitución Pastoral, que expresaba una profunda conciencia sobre la problemática social del mundo moderno, se comprendía que muchos matrimonios no pudieran continuar aumentando el número de hijos. No obstante, se les advertía que rechazaran soluciones “no honestas”, como el aborto y el infanticidio, y “aquellas vías que el Magisterio, al exponer la ley divina, reprueba”. Más allá de estas objeciones, el problema sobre las vías lícitas para planificar la procreación quedaba abierto: “Algunas cuestiones que requieren de otras investigaciones más profundas, han sido confiadas, por orden del Sumo Pontífice, a la Comisión para el estudio de la

⁵⁴³ *Ibidem*, § 41.

⁵⁴⁴ *Ibidem*, § 19.

⁵⁴⁵ Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral “Gaudium et Spes”*. *La Iglesia en el mundo contemporáneo*, Buenos Aires, Paulinas, 1965.

población, la familia y la natalidad; cuando ésta haya cumplido su cometido, el S. Pontífice dará su juicio. En este estado de la doctrina del magisterio, el Concilio no entiende proponer directamente soluciones concretas”.⁵⁴⁶

Para avanzar en el tema, el documento promovía la participación de científicos y analistas católicos, y establecía nuevos límites a la injerencia de los gobiernos sobre la cuestión demográfica. En él se aceptaba que los estados tenían derechos y deberes en lo referente a la legislación social y familiar, a la emigración interna, a la difusión de las necesidades de cada nación, pero esto no debía habilitarlos a promover la aplicación de cualquier método o una intervención ilimitada que fuera contraria a la ley moral, “pues conforme al derecho inalienable del hombre a contraer matrimonio y engendrar hijos, la decisión acerca del número de éstos depende del juicio recto de los padres y de ninguna manera puede ser atribuido al criterio de la autoridad pública”.⁵⁴⁷ Del llamado Esquema XIII, muchos fueron los puntos que generaron reacciones adversas por parte de sectores más reacios a los cambios. La posición más “conservadora” consideró estos párrafos como “declaraciones indeterminadas”, “ambiguas”, que generarían confusión.⁵⁴⁸

Después de la publicación de *Gaudium et Spes*, algunas de las opiniones de los miembros de la Comisión para la Población, la Familia y la Natalidad comenzaron a hacerse públicas. En 1967, los informes de la mayoría y de la minoría de la comisión llegaron al periódico parisino *Le Monde* y luego se publicaron en *The National Catholic Reporter* de Londres.⁵⁴⁹ Esta publicidad mostró la existencia de dos grupos con posiciones opuestas: el mayoritario estaba a favor de un cambio en la doctrina, mientras que la minoría sólo aceptaba la continencia periódica como método de planificación familiar. Quienes apoyaban una transformación situaban su postura en el clima posconciliar, y mostraban comprensión ante los distintos problemas que debían enfrentar los matrimonios en el mundo moderno, ya enumerados en *Gaudium et Spes*. Esto no significaba la aceptación sin límites de la anticoncepción, puesto que señalaban la diferencia entre el ejercicio de la paternidad responsable, preocupada por la educación y la transmisión de valores esenciales, humanos y cristianos a la prole, “de la mentalidad

⁵⁴⁶ *Ibidem*, § 80.

⁵⁴⁷ *Ibidem*, § 87, pp. 141- 142.

⁵⁴⁸ “El matrimonio en el Concilio (II). Opiniones de los padres”, en *Movimiento Familiar Cristiano, Apuntes de Pastoral Familiar*, año VI, n° 36, noviembre – diciembre de 1965.

⁵⁴⁹ D. Callahan, *Contraconcepción: un punto de vista católico*, op. cit.

y modo de vida matrimonial que en su totalidad se opone egoísta e irracionalmente a la fecundidad”.⁵⁵⁰

La posibilidad de regular conscientemente la concepción no era nueva: desde hacía treinta años estaba permitido que los matrimonios emplearan el método del ritmo. Lo novedoso era abrir el abanico de opciones e incorporar otros métodos como las píldoras, puesto que “el acto de condenar a una pareja a una abstinencia prolongada y con frecuencia heroica como medio para regular la concepción no puede ser fundado en la verdad”.⁵⁵¹ Para la mayoría de la comisión, las razones específicas que justificaban esta nueva postura eran “los cambios sociales en el matrimonio y en la familia, especialmente en el papel de la mujer; disminución de la mortalidad infantil; nuevos conocimientos en biología, psicología, sexualidad y demografía; una apreciación diferente el valor y significado de la sexualidad humana y de las relaciones conyugales; y, sobre todo, una comprensión más cabal del deber del hombre de humanizar y de llevar a cabo una mayor perfección para su propia vida aquello que le es dado por la naturaleza”.⁵⁵²

Dejando de lado el aborto, la esterilización y aquellas prácticas sospechadas de ser abortivas –sobre las que no se entraba en mayor detalle–, y si evitaban encuadrarse dentro de la “mentalidad anticonceptiva”, los cónyuges tendrían libertad de acción. Ante la complejidad de la cuestión, el informe recomendaba que personas competentes brindaran instrucción y educación a las parejas. Con este fin, se proponía establecer un instituto o secretariado pontifical para el estudio de las ciencias que se relacionan con la vida matrimonial, que continuara las tareas de investigación y reflexión realizadas por la comisión, y que formara sacerdotes y matrimonios dedicados al apostolado familiar. Por último, y sentando una posición respecto al debate mundial, el texto evitaba calificar de “nocivo o calamitoso” el incremento demográfico, al considerar que la población de una nación era el fundamento para la participación social y el progreso cultural de esta, y no su desgracia.

El informe de la minoría comenzaba preguntándose “¿la anticoncepción es siempre mala?”. Un análisis de documentos pontificios, declaraciones de episcopados y obispos a título individual, instrucciones y cartas pastorales los llevaba a concluir que sí: “No encontramos ningún período histórico, ningún documento eclesiástico, ninguna

⁵⁵⁰ “Informe de la mayoría de la Comisión Papal”, en D. Callahan, *Contraconcepción: un punto de vista católico*, op. cit., pp. 173-174.

⁵⁵¹ *Ibidem*, p. 176.

⁵⁵² *Ídem*.

escuela teológica, y difícilmente hallemos algún teólogo, que niegue que la contraconcepción sea siempre mala”.⁵⁵³ Se trataba de una posición cerrada, presentada como verdadera simplemente porque “la Iglesia católica, instituida por Cristo para señalar a los hombres el camino seguro de la vida eterna, no podría haber errado tan gravemente durante todos los siglos de su historia”.⁵⁵⁴ De acuerdo con este grupo, reconocer un error podía poner en duda todo el magisterio e indicar que la asistencia del Espíritu Santo había fallado. Además, aceptar la sexualidad librada de su función procreadora abriría las puertas a las relaciones prematrimoniales, el sexo oral y anal, la masturbación y la esterilización.

Con la difusión de los dos informes se hizo pública la diferencia de criterios sobre el tema y comenzaron a tejerse redes de apoyo para ambos grupos, antes de que el Papado diera una respuesta definitiva. Lo cierto es que, más allá de los métodos de planificación familiar que se permitieran, la definición de familia comenzaba a ser otra. Muchos matrimonios no rechazaban la procreación pero como deseaban brindarle atención y educación adecuada a su descendencia, querían planificar cuántos hijos tener y en qué momento, sin por ello eludir la obligatoria cuota de sacrificio que la paternidad y maternidad siempre implicaban.

En 1967 se presentó la Carta Encíclica “Sobre el desarrollo de los pueblos” (*Populorum Progressio*), un llamado a la acción concreta “a favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad”, que profundizaba en la reflexión sobre la cuestión social ya tratada en *Mater et Magistra*.⁵⁵⁵ La Iglesia mostraba allí su preocupación por el grado de desequilibrio económico y político, y el creciente nivel de conflictividad social que esto generaba, y denunciaba concretamente las modalidades de los poderosos y las condiciones de exclusión económica, social, cultural y política que hacían posible el triunfo de la “tentación de la violencia”, respuesta que rechazaba pero que, al contextualizarla, parecía comprender.⁵⁵⁶ Al referirse a la cuestión demográfica, Paulo VI defendía el derecho de los matrimonios a tomar sus propias decisiones, más allá de las propuestas y acciones de los poderes públicos: “Al fin y al cabo es a los padres a los que toca decidir, con pleno

⁵⁵³ *Ibidem*, p. 194. Una de las referencias que sirvió de fundamento a esta posición fue el trabajo de John T. Noonan que antes comentamos.

⁵⁵⁴ *Ibidem*, p. 201.

⁵⁵⁵ Paulo VI, *Populorum Progressio. Carta encíclica de su santidad Paulo VI. Sobre el desarrollo de los pueblos*, Buenos Aires, Paulinas, § 5, 1991, (1967), p. 6.

⁵⁵⁶ Se trató de un documento que, aun cuando buscaba la conciliación, fue recibido críticamente por los sectores más comprometidos con el capitalismo y favorablemente por quienes consideraban inadmisibles que la Iglesia continuara sin involucrarse realmente en la cuestión social.

conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en él".⁵⁵⁷ Haciéndose eco de las denuncias que esgrimían muchos intelectuales y gobiernos latinoamericanos, la encíclica volvía a ocuparse, como lo había hecho *Gaudium et Spes*, de las misiones de desarrollo y de la necesidad de que sus enviados se comportaran como asistentes y colaboradores, y no como dominadores.⁵⁵⁸

En estos años, además de sucederse documentos de la jerarquía católica y de conocerse los dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión de especialistas, los teólogos y canonistas; los sacerdotes y laicos también produjeron escritos sobre la regulación de la natalidad y sus métodos. Algunos analizaban la historia de la anticoncepción en la Iglesia o presentaban debates teológicos,⁵⁵⁹ otros directamente recuperaban las voces de los principales involucrados: los matrimonios católicos. En estos libros, las parejas no se presentaban desde un lugar eminentemente crítico o de rebeldía, sino como testigos cotidianos de los problemas que el método del ritmo generaba, al tener que calcular cada encuentro sexual en virtud de un calendario de días fértiles o infértiles en lugar de hacerlo en virtud del deseo.⁵⁶⁰

Los médicos católicos también expresaron sus opiniones. En algunos casos, su postura fue de rechazo a los anticonceptivos orales y las nuevas consideraciones más liberales sobre la sexualidad.⁵⁶¹ Pero también hubo actitudes de apoyo, como en el caso de John Rock –junto a Pincus, uno de los “padres” de la píldora–, católico practicante, convencido de que la Iglesia debía abstenerse de imponer su moral a toda una sociedad que no necesariamente era católica. Por otra parte, el rechazo de la píldora como método anticonceptivo era una postura digna de respeto pero no constituía una enseñanza infalible; cada pareja debía escuchar la voz de su propia conciencia y actuar en consecuencia. Además, los argumentos que se utilizaban para denostar las píldoras –su

⁵⁵⁷ Paulo VI, *Populorum Progressio*. Carta encíclica de su santidad Paulo VI. Sobre el desarrollo de los pueblos, op. cit., pp. 27-28.

⁵⁵⁸ *Ibidem*, pp. 49-50.

⁵⁵⁹ J. T. Noonan, *Contraception. A history of Its Treatment by the Catholic Theologians and Canonists*, op. cit.; Louis Dupré, *Los católicos y la anticoncepción*, Buenos Aires, Paidós, 1966 (1964).

⁵⁶⁰ Michael Novak (ed.), *The Experience of Marriage*, New Cork 1964; William Birmingham (ed.), *What Modern Catholics Think About Birth Control*, William Birmingham, New York, Signet Books, 1964.

⁵⁶¹ Un caso paradigmático es la obra del doctor Paul Chauchard, médico de la Escuela de Altos Estudios de París y ferviente seguidor de Teilhard de Chardin. Entre sus libros destacamos *El progreso sexual. Educación del cerebro y sexualidad adulta*, Barcelona, Fontanella, 1970 (1964).

carácter artificial y las alteraciones corporales que generaba— eran equivocados: la administración de progestínicos no hacía más que repetir el fenómeno fisiológico que provocaba la progesterona en el ciclo natural de la mujer; tomados según las instrucciones, no perturbaban la menstruación, no mutilaban ningún órgano natural ni comprometían un proceso natural.⁵⁶²

La preocupación mundial por el acelerado crecimiento de la población, los avances de la medicina en materia reproductiva, la extensión de la pobreza en el Tercer Mundo y las conclusiones favorables del grupo mayoritario de la comisión hacían presagiar un giro en la posición tradicional respecto de la anticoncepción “no natural”. Esas eran las expectativas con las que se aguardaba la encíclica papal que habría de abordar este tema.

3. El escenario católico argentino

Desde los años treinta, la Iglesia argentina había reforzado sus estrategias para imponerse como pilar constitutivo de la identidad nacional y elevar a misión institucional del ejército la construcción y defensa de la “nación católica”⁵⁶³, cometido que quedaría institucionalizado desde 1957 con la creación, a instancias del Vaticano, del obispado castrense. En este esquema, la familia se presentaba como un excelente punto de confluencia: resguardo de los valores religiosos y reservorio de nacionalidad, con la figura de la madre como agente imprescindible para alcanzar ambos objetivos. En la década del cincuenta, una nueva generación de intelectuales católicos cuestionó el modelo de cristiandad entonces vigente —jerárquico y verticalista, guiado por un espíritu de reconquista, incapaz de dialogar con el mundo, sólo de imponerse— e introdujo la libertad religiosa, la confluencia política con los no católicos y la cuestión social como temas de debate.⁵⁶⁴ Sin embargo, como ha demostrado José Zanca, esta división no era tan clara ni permanente; distinguir entre grupos tradicionalistas y renovadores, preconciarios y posconciarios, no permite captar la complejidad del mundo católico,

⁵⁶² John Rock, *The Time Has Come. A Catholic Doctor's Proposal to End the Battle over Birth Control*, N. Y., Alfred Knopf, 1963.

⁵⁶³ L. Zanatta, *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996 y *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

⁵⁶⁴ José A. Zanca, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires, FCE, 2006.

sus deslizamientos y transformaciones.⁵⁶⁵ Por otra parte, alrededor de los temas que aquí nos ocupan –población, anticoncepción y sexualidad– se dieron importantes coincidencias entre representantes de distintas vertientes ideológicas y políticas.

En plena Guerra Fría, revitalizada por el camino de la revolución cubana, la persecución del comunismo en defensa de la “sociedad cristiana occidental” fue otro signo de la época y un terreno fecundo para mostrar las diferencias en el interior del mundo católico.⁵⁶⁶ Con la Revolución Argentina (1966-1973), la alianza entre el gobierno –nuevamente en manos de las Fuerzas Armadas– y los sectores más tradicionalistas de la Iglesia se afianzó. Aunque el Concilio Vaticano II había puesto en jaque el entramado institucional del mito de la nación católica, los “guardianes de moralidad” defendieron con firmeza los pilares de la “sociedad cristiana occidental” y con ello aseguraron su reconocimiento y vigencia.

Sin embargo, éste no fue el único modelo posible: la alianza entre la cruz y la espada fue impugnada desde dentro de la Iglesia por un sector del clero que prefería celebrar la imagen del “Cristo Obrero” en lugar de exaltar al “Cristo Rey”, viejo símbolo del catolicismo integrista. El ejemplo más elocuente de esta postura fue el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), fundado a fines de 1967, como una adhesión local al Manifiesto de los 18 Obispos del Tercer Mundo, que reflexionaba sobre las enseñanzas del Concilio y la encíclica *Populorum Progressio*. Este movimiento, que llegó a reunir aproximadamente a 500 clérigos, casi el 10 % del total nacional, tradujo su “opción por los pobres” en un fuerte compromiso social y político que llevó a la práctica a través de la participación en actos y ayunos de protesta, ollas populares, ocupaciones de fábricas e ingenios y declaraciones públicas contra los abusos del gobierno militar.⁵⁶⁷

⁵⁶⁵ *Ibidem*, p. 100.

⁵⁶⁶ Desde 1958, la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) dedicaba 3 ó 4 páginas de su boletín semanal de noticias a describir y denunciar las distintas actividades que realizaba el Partido Comunista Argentino y sus simpatizantes. El director de *Criterio*, Jorge Mejía, rechazaba esta “campaña de espionaje” teniendo en cuenta que el mismo Vaticano se estaba acercando a los países comunistas. Además, según Mejía, demostraba una falta total de caridad cristiana y tenía un efecto paradójico al dar prensa a las novedades del PC y permitir la comunicación entre sus miembros cuando ésta estaba prohibida. J. Mejía, “La función informativa de AICA”, en *Criterio*, año XLI, n° 1552, 25 de julio de 1968.

⁵⁶⁷ Sebastián Politi, *Teología del Pueblo. Una propuesta argentina a la Teología latinoamericana, 1967-1975*, Buenos Aires, San Antonio de Padua, Castañeda - Guadalupe, 1992; José Pablo Martín, *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires, Guadalupe-Castañeda, 1992. De particular importancia resultan los trabajos de Claudia Touris quien, en su tesis doctoral, plantea la noción de tercermundismo en un sentido amplio y en el que no están ausentes las mujeres. Véase, “Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercermundistas en Argentina”, op. cit.; “Militancia política y religiosa en las villas de la ciudad de Buenos Aires (1967-1976)”, en *Actas*

En este escenario de gran tensión fueron recibidos los documentos que antes analizamos y las declaraciones vaticanas en relación con la “cuestión demográfica”, los cuales, en líneas generales, sostenían la necesidad de defender la soberanía de los estados en esta materia, que la solución a la pobreza no pasaba por disminuir la natalidad y que los matrimonios debían ser libres para decidir sobre su fecundidad, siempre y cuando sólo hicieran uso de la abstinencia y no se dejaran doblegar por el egoísmo de una “mentalidad anticonceptiva”. La indefinición previa a *Humanae Vitae* respecto de los métodos permitidos había generado muchas dudas en la comunidad católica, especialmente entre los médicos que, por su función, eran los encargados de informar y orientar a las parejas en este tema.

La revista *Iatria*, de la Federación de Médicos Católicos de Argentina, reflejó el interés y la preocupación que provocaba esta cuestión.⁵⁶⁸ En general, la postura del Consorcio era contraria al uso de cualquier otro método a excepción del ritmo. De hecho, se llegó a equiparar la anticoncepción con el aborto, en tanto ambas prácticas eran “inmorales, antinaturales, anticientíficas y antisociales” y dejaban librado al egoísmo individual “el porvenir de la patria”.⁵⁶⁹ En 1963, la entidad creó una comisión especial sobre limitación de la natalidad que presentó sus avances en una reunión con destacados especialistas de distintos campos, entre ellos, Roberto Nicholson, sobre quien ya me he referido en los dos capítulos anteriores.⁵⁷⁰ Sin duda, se trataba de una voz autorizada para hablar de este tema, no sólo por su comprobada excelencia académica y experiencias de trabajo sino por ser él mismo un católico comprometido. Nicholson era partidario de la planificación familiar como una forma de prevenir el

del I Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder, GERE – Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización, PROHAL, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2006; “Ideas, actores y conflictos en el catolicismo post-conciliar”, en *Actas VII Jornadas Interescuelas*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Salta, 2001.

⁵⁶⁸ El Consorcio de Médicos Católicos se fundó en 1929, con un reducido número de miembros y una estructura organizativa laxa y, al año siguiente, comenzó a publicarse su revista *Iatria*. En 1940, el Consorcio pasó a formar parte de la Federación de Médicos Católicos de la República Argentina. Para analizar la posición de esta entidad acerca de temas relacionados con la sexualidad (aborto, anticoncepción, matrimonio, educación sexual), pueden consultarse: O. Acha, “El catolicismo y la profesión médica en la década peronista”, en *Anuario IEHS*, n° 17, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad del Centro, Tandil, 2002, pp. 125-142 y A. M. Rodríguez, “Médicos, Iglesia y aborto en la Argentina de los años ‘30”, en *Actas VIII Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Córdoba, 2006.

⁵⁶⁹ S/A: “Cuatro razones por las cuales son nocivas las prácticas anticonceptivas y es peligroso el aborto”, en *Iatria. Revista del la Federación de Consorcios de Médicos Católicos de la República Argentina*, año XXXI, n° 146, enero-marzo, 1961.

⁵⁷⁰ Roberto Nicholson, “Las consideraciones médico morales de la inhibición de la ovulación con noresteroides”, en *Iatria. Revista del la Federación de Consorcios de Médicos Católicos de la República Argentina*, año XXXIII, n° 154, enero-marzo 1963 y n° 155, abril-septiembre 1963.

aborto y de respetar el derecho de las parejas a decidir sobre su fecundidad, y también defendía el empleo de anticonceptivos orales para lograr este fin. Dado que sus opiniones eran públicamente conocidas, la convocatoria lo sorprendió, porque él no tenía una relación fluida con los integrantes del Consorcio, a quienes consideraba personas “muy tradicionales”.⁵⁷¹

Antes de participar del evento, aconsejado por sus amigos teólogos, Nicholson se entrevistó con el cardenal Antonio Caggiano, en ese entonces Arzobispo de Buenos Aires y presidente de la Conferencia Episcopal. Anticipándose al seguro “reto” del cardenal, comenzó la entrevista diciendo: “me invitan a dar una conferencia sobre este tema y vengo a pedir instrucciones de mi pastor”.⁵⁷² En ese momento, Caggiano le respondió que aún no se contaba con una norma más actualizada que *Casti Connubi*, cuyo texto era claramente negativo en relación con los métodos no naturales. No obstante, esto no impidió que, a partir de lecturas en común, ambos mantuvieran una discusión sobre la ovulación y los diferentes avances de los estudios científicos en este tema. La indefinición papal, al menos, daba estas oportunidades. De todos modos, Nicholson recuerda que al despedirlo, Caggiano le habló sobre un artículo de *Primera Plana* en el que dos jesuitas se expresaban a favor de los anticonceptivos orales y luego comentó: “si fueran del clero secular los mando a la periferia del país y los encierro en un seminario para que se corrijan”.⁵⁷³

La postura del Arzobispado de Buenos Aires en esta cuestión fue siempre cauta y, aunque escuchaba otras opiniones, se mantenía en una lectura muy ajustada de la doctrina. Atendiendo los permisos indicados desde 1958, el uso de los anovulatorios fue considerado lícito si estos eran empleados por indicación médica ante una “justa causa”, entre las que podía incluirse atrasar el período menstrual si este coincidía con algún campeonato de una mujer deportista o con su viaje de bodas, pero no si su principal intención era anticonceptiva.⁵⁷⁴

⁵⁷¹ Roberto Nicholson, entrevista personal, Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

⁵⁷² Ídem.

⁵⁷³ Caggiano formaba parte de los sectores más reticentes a los cambios que propició el Concilio y, desde su lugar cercano a las Fuerzas Armadas, desempeñó un papel central en el oscuro período que se avecinaba. H. Verbitsky, *Doble juego. La Argentina católica y militar*, op. cit.

⁵⁷⁴ “Acerca de la limitación de la natalidad”, en *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires*, año VIII, n° 87, marzo de 1965, pp. 29-30; “Uso de los anovulatorios”, en *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires*, año VIII, n° 94, octubre de 1965, p. 115, citados en Natalia G. Arce y Lilia M. Vázquez Lorda, “Instantáneas discursivas: mujer y familia en la Iglesia Católica postconciliar. Argentina, mediados de los ‘60s”, ponencia presentada en el VIII Seminario argentino chileno, II Seminario Cono Sur de Estudios Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales, “El Cono Sur frente al Bicentenario”, Mendoza, marzo de 2006.

Por su parte, los matrimonios católicos también buscaron un camino de expresión impulsados por el clima posconciliar que favorecía la participación activa del laicado. El Movimiento Familiar Cristiano⁵⁷⁵ jugó un rol importante al expresar “la tensión existente entre ciertas fórmulas tradicionales relativas al matrimonio y a la familia y la realidad” y al dar cuenta de las experiencias, impresiones, dificultades, reacciones y pensamientos que se suscitaban en ellos el problema del control de la natalidad.⁵⁷⁶ La publicación del Movimiento, *Apuntes de Pastoral Familiar*, transcribió los dos informes de la comisión papal que he reseñado anteriormente y cerró la nota con un mensaje claro: mientras la autoridad pontificia no se expresara, los teólogos debían abstenerse de recomendar las píldoras haciendo valer un principio probabilístico. El uso extendido de este método no podía servir de argumento a su favor. Utilizando una cita de la publicación española *Ecclesia* afirmaba: “ni el fin justifica los medios, ni es la voz del pueblo la que dicta su ley a la Iglesia. Esta no viene de abajo arriba sino de arriba abajo”. En última instancia, las dificultades debían afrontarse porque “ser cristiano nunca fue cosa fácil”.⁵⁷⁷

4. *Humanae Vitae*: el anuncio esperado y su contenido sorpresivo

En este contexto de movilización en el interior de los distintos espacios que conformaban el mundo católico y de agitación en los debates acerca de la “explosión demográfica” y sus soluciones, Paulo VI anunció su encíclica sobre la transmisión de la vida humana. El 25 de julio de 1968, el tiempo de indecisión respecto de los mecanismos permitidos para regular la natalidad llegó a su fin: de manera contraria a lo que había recomendado la mayoría de la comisión, la encíclica *Humanae Vitae* admitía solamente la abstinencia periódica como método de planificación familiar. Al mismo tiempo que se conocía el documento papal, la prensa anunciaba la firma por parte del presidente norteamericano Lyndon B. Johnson de una ley que estimulaba en las áreas

⁵⁷⁵ Los comienzos del MFC datan de fines de 1948, cuando un grupo de matrimonios, bajo la guía del Padre Pedro Richards e inspirados en otros movimientos similares que ya existían en Europa, Estados Unidos y Canadá, comenzaron a reunirse para intercambiar sus experiencias. En 1955, el movimiento tomó su nombre y estructura actual, con una amplia base de acción en Buenos Aires y en las provincias. En 1959, el Episcopado aprobó sus Estatutos y le otorgó un reconocimiento oficial. Página oficial del Movimiento Familiar Cristiano <http://www.mfc.org.ar/> Consultada el 1 de enero de 2007.

⁵⁷⁶ “El Movimiento Familiar Cristiano y los problemas de natalidad”, en *Criterio*, año XXXVIII, n° 1482, 26 de agosto de 1965, p. 615. Tomo anual.

⁵⁷⁷ B. M. Monsegu, “A la luz del Vaticano II. Matrimonio y natalidad”, en *Movimiento Familiar Cristiano*, *Apuntes de Pastoral Familiar*, año VII, n° 43, enero- febrero de 1967, pp. 51-63.

subdesarrolladas del mundo una férrea política de control de los nacimientos.⁵⁷⁸ Recordemos también que, unos meses antes, en la Conferencia de Derechos Humanos de Teherán organizada por las Naciones Unidas, se había proclamado que la decisión de los padres sobre el número y el espaciamiento entre sus hijos era un derecho humano que debía ser consagrado y defendido. En este contexto, las declaraciones de Paulo VI, más allá de sus ribetes teológicos y morales, se ubicaban con total justeza en el plano de la política internacional.

Aunque la encíclica daba cuenta del aumento de la población mundial, el problema de la pobreza, las modificaciones en la posición social de la mujer y el avance del hombre en el dominio de la naturaleza –incluso en “las leyes que regulan la transmisión de la vida”–, también señalaba la inseparable conexión del significado unitivo y procreador del acto conyugal. Por eso, rechazaba cualquier práctica que obstaculizara este doble fin: el aborto, aún por razones terapéuticas, la esterilización directa, perpetua o temporal y “toda acción que, o en previsión del acto sexual, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación”.⁵⁷⁹ Sólo se consideraban lícitos, como se había señalado en 1958, aquellos medios terapéuticos que, aunque impidieran la fecundidad, se utilizaran con el fin de “curar enfermedades del organismo”.

Para planificar la descendencia, los cónyuges solamente debían servirse de una disposición natural, y atender a los momentos fecundos y los agénésicos, con lo cual darían prueba de un “amor verdadero e integralmente honesto”. Además de atentar contra el don divino de la procreación, los métodos de regulación artificial de la natalidad podrían abrir las puertas a la infidelidad conyugal, a una degradación de la moral, a una pérdida del respeto hacia la mujer hasta llegar a considerarla como “simple instrumento de goce egoístico”, a la vez que facilitaba la intervención de los poderes públicos en este tema. Paulo VI reconocía los esfuerzos que implicaba la abstinencia y, por eso, llamaba a los medios de comunicación social, a las autoridades públicas, a los hombres de ciencia y a todos los miembros de la Iglesia a colaborar para que los matrimonios pudieran cumplir con este mandato divino.⁵⁸⁰

Esta noticia causó una gran conmoción en el mundo católico y también en el seno de otras iglesias, y generó diversas reacciones: sorpresa, disgusto, simpatía,

⁵⁷⁸ “Vaticano: las bocas y los brazos”, en *Primera Plana*, n° 293, 6 de agosto de 1968, p. 25.

⁵⁷⁹ Paulo VI, *Humanae Vitae. Carta encíclica sobre la Transmisión de la Vida Humana*, Buenos Aires, Paulinas, 1999 (1968), § 14, pp. 14-15.

⁵⁸⁰ Idem.

aceptación con reparos o firme obediencia que, en muchos casos, tuvo menos que ver con el hecho de estar de acuerdo en esta cuestión específica que con la decisión de sostener la autoridad papal ante un hecho que no pocos comparaban con la crisis de la reforma o la revolución copernicana.⁵⁸¹ Varios episcopados, como el belga, el alemán, el austriaco y la Iglesia holandesa, que habían llevado adelante una fuerte campaña reformadora desde el Concilio, señalaron que las condiciones exigidas colisionaban con el propósito de ejercer una paternidad responsable y evitar el aborto.⁵⁸² Lo mismo hicieron varios teólogos que rápidamente publicaron libros en los cuales vertieron sus opiniones.⁵⁸³

Para sus críticos, la encíclica era resultado de malos consejos y tenía un sustancial retraso respecto de la realidad social del momento. Como alternativa proponían aludir al “conflicto de deberes” y a la teoría del “mal menor”, para así permitir que las parejas casadas pudieran optar por otros medios de planificación familiar además de la continencia periódica, y remarcaban que *Humanae Vitae* reflejaba una enseñanza del magisterio ordinario y, por lo tanto, no era infalible. Este enfoque implicaba que las parejas podían aceptar o no su contenido, sin poner en juego su fe o negar la infalibilidad pontificia, al distinguir entre consejos y preceptos. Los matrimonios debían hacer su propia evaluación del documento para saber qué aspectos eran capaces de cumplir; la conciencia de la pareja tenía primacía, con las limitaciones de no atentar contra una vida ya concebida, no ignorar las exigencias del dominio de sí, ni tomar medidas que sirvieran al egoísmo o quebrantaran la salud de los cónyuges.⁵⁸⁴ Evidentemente, esta posibilidad de generar distintas interpretaciones traía consigo otro problema: la puesta en cuestión de la autoridad papal.⁵⁸⁵

Otra arista importante de su recepción fue la imposibilidad de escindir el contenido del documento de su contexto de producción. Los teólogos y sacerdotes

⁵⁸¹ Leo Altting von Geusau. “International Reaction to the Encyclical *Humanae Vitae*”, en *Studies in Family Planning*, vol. 1, n° 50, Feb. 1970, pp. 8-12. En un sentido similar, *Primera Plana* titulaba una de sus notas sobre el tema “Natalidad. Desde Copérnico no hubo riesgo igual”, en *Primera Plana*, n° 139, 6 de julio de 1965, pp. 20-22.

⁵⁸² Emilio Bianchi Di Cárcano, “‘*Humanae Vitae*’ y declaraciones pastorales para su aplicación”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, tomo VII, n° 14, enero-abril 1969, pp. 51-69.

⁵⁸³ Bernard Delfgaauw, *Sexualidad, autoridad papal y conciencia*, Buenos Aires, Carlos Lohlé, 1969. D. Callahan, *Contraconcepción: un punto de vista católico*, op. cit.; Manuel Useros Carretero, *¿Qué hacer con la *Humanae Vitae*? Reflexiones para sacerdotes y seglares*, Valencia, Comercial Editora de Publicaciones, 1969; Salvador López Sch. P., *Control de la natalidad y Psicología. Comentario a la Encíclica *Humanae Vitae**, Bogotá, Paulinas, 1968.

⁵⁸⁴ L. A. von Geusau, “International Reaction to the Encyclical *Humanae Vitae*”, op. cit., pp. 8-12.

⁵⁸⁵ “Iglesia: la autoridad en crisis”, en *Primera Plana*, N° 305, 29 de octubre de 1968, pp. 51-53.

argumentaban en contra o a favor del mensaje papal a sabiendas de la “explosión demográfica”, las presiones de los países centrales sobre el Tercer Mundo y el negocio que las píldoras significaban para los laboratorios.⁵⁸⁶ Es decir, la encíclica y sus cuestionamientos en el interior de la Iglesia condensaban distintos procesos: por un lado, aquella remitía a los cambios que había generado el Concilio y ejemplificaba en la decisión papal –contraria a la posición mayoritaria de la comisión– el problema de acomodar el principio de autoridad con la nueva importancia adjudicada a la colegialidad. Por otro lado, el Papa se inmiscuía en uno de los temas más dramáticos de la agenda internacional, como lo era la cuestión demográfica y las soluciones para desactivar la famosa “bomba”. A modo de ejemplo, el arzobispo brasileño Hélder Câmara, exponente de la Teología de la Liberación, mostró una opinión favorable hacia la encíclica, en tanto constituía un freno a la injerencia norteamericana en su país, sin dejar de reconocer las dificultades de cumplir con la disposición papal en una región arrasada por el subdesarrollo.⁵⁸⁷

Por su parte, los gobiernos tampoco tardaron en reaccionar. Frente al seguro malestar norteamericano, en América Latina se generaron respuestas. El ministro de Relaciones Exteriores colombiano, Germán Zea Hernández, fue instado a renunciar en virtud del concordato que existía entre su país y el Vaticano, después de que hubiera criticado abiertamente la encíclica y la considerara un obstáculo para los planes de desarrollo.⁵⁸⁸ El gobierno chileno, en cambio, sostuvo una posición diferente: a través de su Servicio Nacional de Salud aseguró expresamente el normal despliegue de los programas de planificación familiar vigentes, en tanto entendía que el mensaje de la encíclica era para los católicos y no para toda la población, y que su actuación en el tema debía encararse desde un enfoque de salud pública, y no desde lo moral y religioso.⁵⁸⁹ Otros optaron por el silencio y la ambigüedad, en virtud de estar atrapados entre intereses contrapuestos pero igualmente poderosos.⁵⁹⁰ Al acatar el mensaje papal,

⁵⁸⁶ Por ejemplo, centrándose en el caso colombiano, el libro del padre Salvador López dedica muchas páginas a denunciar las presiones económicas de los EE.UU. y las grandes empresas farmacéuticas para controlar la natalidad. Recién después daba lugar a un análisis teológico, sin desligarse nunca del contexto político y social. S. López Sch. P., *Control de la natalidad y Psicología. Comentario a la Encíclica Humanae Vitae*, op. cit.

⁵⁸⁷ “Vaticano: las bocas y los brazos”, en *Primera Plana*, n° 293, 6 de agosto de 1968, p. 25.

⁵⁸⁸ L. A. von Geusau, “International Reaction to the Encyclical Humana Vitae”, op. cit.

⁵⁸⁹ María José Cot, “La anticoncepción: análisis de un debate en Chile, 1968”, en Anne Pérotin – Dumon (editor). *El género en la Historia*, Institute of Latin America Studies, University of London, 2001. http://www2.sas.ac.uk/ilas/genero_tercera3_ensayo18.pdf Consultada el 12 de marzo de 2006.

⁵⁹⁰ Esta fue la opción del presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). En el diagnóstico de su plan de gobierno y apoyado por el ex presidente Lleras Camargo, la explosión demográfica ocupaba

los gobiernos se alineaban con el Vaticano pero se enfrentaban con aquellos países que impulsaban la puesta en práctica de programas de planificación familiar y que condicionaban muchas veces las ayudas económicas al requisito de controlar la natalidad. De este modo, en muy diversos sectores fueron generándose poco a poco formas alternativas y opuestas de interpretar las directivas de la jerarquía, que implicaban poner el acento en algunas cuestiones y dejar de lado otras, de acuerdo con cada contexto.

4. 1. Recepción en la Argentina

El 30 de julio de 1968, los principales diarios de Buenos Aires se ocuparon de comunicar la encíclica y transcribieron su texto completo, junto con las expresiones de apoyo y descontento de distintos sectores de la Iglesia europea y americana.⁵⁹¹ El documento fue anunciado oficialmente por el cardenal Caggiano, quien dejó de lado la posición expectante que había sostenido durante la entrevista con Nicholson para manifestar su total acatamiento y afirmar que “la Iglesia jamás somete a sus hijos a pruebas que no puedan superar por cuanto ella es Madre, Maestra y su magisterio, por ende, es vertical e indiscutible”. El cardenal aclaraba además que “la llamada ‘explosión demográfica’ no es por sí misma uno de los peligros graves que enfrenta el mundo contemporáneo, especialmente en nuestro continente, y con mayor razón en la Argentina”.⁵⁹² Unos días más tarde, el Episcopado argentino expresó oficialmente su adhesión con un telegrama que aseguraba su “decidida colaboración en la ardua tarea de salvaguardar la santidad del matrimonio, según las orientaciones pastorales impartidas”.⁵⁹³

Por otra parte, el beneplácito del gobierno se reveló en las palabras del canciller argentino Nicanor Costa Méndez: “La Argentina ha sostenido siempre en los foros

un lugar clave y eso le daba motivos para rechazar la encíclica pero, al mismo tiempo, la Iglesia católica había colaborado con su llegada al poder y por eso no le convenía llegar a un enfrentamiento abierto. Hernán Vergara Delgado, *El complejo de Layo. Antecedentes e interrogantes para la política demográfica*, Bogotá, Tercer Mundo, 1968.

⁵⁹¹ “La Iglesia y la regulación de la natalidad” y “Tuvo repercusión la encíclica papal”, en *La Razón*, 29 de julio de 1968, p. 2; “Amplia repercusión de la Encíclica Papal”, en *La Razón*, 30 de julio de 1968, p. 4.

⁵⁹² “Ratificó Paulo VI la oposición de la Iglesia al control de la natalidad”, en *Clarín*, 30 de julio de 1968, pp. 10-11.

⁵⁹³ “Telegrama de la Comisión permanente al Santo Padre en adhesión a la encíclica *Humanae Vitae*”, en *Documentos del Episcopado Argentino, 1965 – 1981*, Colección completa del magisterio postconciliar de la Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, Claretiana, 1982, p. 63.

internacionales una posición coincidente con la doctrina de la Iglesia, que acaba de confirmar la reciente encíclica papal (...) personalmente considero que dicha posición se apoya en el principio de que ninguna norma jurídica ni moral debe alterar el orden de la naturaleza y que la llamada ‘explosión demográfica’ no es en sí misma uno de los peligros graves que enfrenta el mundo contemporáneo, especialmente en nuestro continente y con mayor razón en la Argentina”.⁵⁹⁴

Al día siguiente, el diario *Clarín* retomó el tema en su editorial, donde señaló el problema de conciencia que la encíclica iba a generar entre los matrimonios que ya practicaban la regulación de la natalidad con los métodos ahora prohibidos. Su propuesta era analizar el documento dejando de lado la mirada dicotómica entre tradicionalismo y renovación para entenderlo en su contexto social, y advertía que no era casualidad que el anuncio se diera a conocer poco antes del viaje de Paulo VI a América Latina. El rechazo a las píldoras debía comprenderse menos en términos morales que políticos. Para el diario se trataba de una forma de intervenir en el escenario de poder mundial al objetar la extensión de los programas de planificación familiar que pretendían sustituir las políticas de desarrollo: “cuando se pretende reemplazar, pues, la fábrica de acero con la píldora lo que se está sosteniendo de manera indirecta es una política de status-quo”.⁵⁹⁵ Por su parte, el diario *La Nación* daba cuenta de algunos de estos temas con menor tono político, y señalaba que esto debía servir para inspirar más estudios demográficos.⁵⁹⁶

Las repercusiones de *Humanae Vitae* continuaron ocupando la atención de la prensa en los días siguientes, en los cuales se expuso el conflicto que había generado el documento en el seno de la Iglesia y la inusitada necesidad del Papa de justificar su decisión en cuanto discurso pronunciara. La publicación católica *Criterio* también analizó el contenido de la encíclica y presentó las discusiones teológicas que ella planteaba.⁵⁹⁷ El tema de la planificación familiar ya había sido abordado en la revista

⁵⁹⁴ *Ibidem*, p. 11. Estas declaraciones también se transcribieron en el diario *La Nación* de la misma fecha.

⁵⁹⁵ “Natalidad y desarrollo”, editorial, en *Clarín*, 31 de julio de 1968, p.16.

⁵⁹⁶ “Hay que saber cuántos somos”, editorial, en *La Nación*, 7 de agosto de 1968.

⁵⁹⁷ En estos años, la publicación había pasado de un virulento antiliberalismo inicial a sostener posiciones modernizantes y mostrarse mucho más sensible a los problemas del mundo contemporáneo. Dirigida desde 1957 por Jorge Mejía, se convirtió en una de las expresiones más relevantes de la corriente postconciliar y en un centro de difusión y discusión de las novedades del catolicismo europeo. Desde sus “Crónicas conciliares”, Mejía describió detalladamente los debates que se sucedían en Roma, y tomaba abiertamente partido por la necesidad de transformación de la Iglesia, con lo cual se ganó la antipatía de varios miembros de la jerarquía episcopal, que finalmente lo llevaron al exilio en 1976. J. Mejía, “Los años en *Criterio* y la Iglesia en la Argentina”, en *Criterio*, n° 2284, 2003, pp. 352-358; Beatriz Sarlo,

como parte de los debates a los que daba lugar el Concilio. En 1965, mientras se esperaba el acuerdo definitivo sobre *Gaudium et Spes*, Nicholson publicó un artículo en el que vaticinaba un cambio. Allí afirmaba que el natalismo no debía sostenerse a cualquier precio, la cohabitación y el acto sexual de un matrimonio no podían quedar reducidos a una mera función biológica reproductiva. No se trataba de que el Concilio dijera sí o no a las pastillas, sino de que diera jerarquía al amor matrimonial. Aunque su pretensión personal y para los demás era una familia “lo más numerosa posible”, esto debía darse dentro de las posibilidades humanas de vivienda y ambiente, y sin descuidar la responsabilidad en la educación.⁵⁹⁸

Una vez que se conoció *Humanae Vitae*, Mejía expresó su opinión aunque evitó enjuiciarla y apeló a la buena voluntad de los fieles para cumplir con sus exigencias, sin dejar de reconocer las dificultades que esto ocasionaría. La consideraba una decisión “quizás prematura” pero “con razones para tomarla”, e instaba a los sacerdotes a apoyar sus enseñanzas con el ejemplo, respetando el celibato en cumplimiento de la ley evangélica.⁵⁹⁹ Aunque el artículo no buscaba generar disenso, también afirmaba que la Santa Sede no era un absoluto, y que debía darse lugar a opiniones diversas. Los subtítulos del artículo apoyaban esta postura: “Una encíclica más”, “Derecho a la crítica” y “Conciencia personal”.⁶⁰⁰ Al rescatar estos aspectos, Mejía mantenía el debate abierto y relativizaba los alcances del documento, sin llegar a manifestarse en contra de la decisión papal pero valorando la capacidad de decisión –a conciencia– de las parejas.

En el mismo número, el presbítero Juan Radrizzani, director de *Teología*, la revista de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y autor del ya comentado *Tú en mi nido*, pedía a los matrimonios que asumieran el valor de la continencia como una forma de consagración personal a Dios, adelantándose a ese encuentro que “se verificará plenamente en el cielo, donde no habrá relaciones sexuales”.⁶⁰¹ Sin embargo, no se trataba de preconizar una aceptación sin reparos; su análisis daba importancia a los fines personales y a las circunstancias concretas de cada

“Cristianos en el siglo”, en *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino VII, Buenos Aires, Ariel [Historia], 2001.

⁵⁹⁸ R. Nicholson, “Planificación de la familia”, en *Criterio*, año XXXVIII, n° 1477, 10 de junio de 1965, pp. 409-412.

⁵⁹⁹ J. Mejía, “Crónica de la vida de la Iglesia. La Encíclica ‘Humanae Vitae’”, en *Criterio*, año XLI, n° 1554, 22 de agosto de 1968, pp. 608-613.

⁶⁰⁰ Mejía también aprovechó este espacio para criticar la forma en que la prensa estaba abordando el tema, en especial la revista *Primera Plana*, a la que acusaba de tergiversar sus declaraciones.

⁶⁰¹ Juan F. Radrizzani, “Actualidad pastoral: ¿cómo leer y aplicar la encíclica ‘Humanae Vitae’?”, en *Criterio*, año XLI, N° 1554, 22 de agosto de 1968, pp. 620- 622.

pareja, de una manera no demasiado explícita pero lo suficientemente clara para las lecturas más conservadoras. Un ejemplo de ello es la extensa crítica del padre Julio Meinvielle a los dos artículos de *Criterio* acá reseñados. Para este sacerdote, la lectura de Mejía y Radrizzani “escamoteaba” el real significado de la encíclica y relativizaba su importancia. La referencia de Mejía sobre lo prematuro del documento le resultaba de una “insolencia pedantesca incalificable”; lo mismo le parecía su predisposición “mañosa” para aceptar lo que, a su criterio, tan claramente había expuesto el Papa, sin dar lugar a la discusión.⁶⁰² *Criterio* continuó dando lugar a distintas voces y publicó las declaraciones de episcopados y de religiosos de diversos países cuyas opiniones no siempre eran favorables, como la de un grupo de teólogos chilenos que defendían la libertad de conciencia sobre la base de la doctrina del mal menor.⁶⁰³

Otra revista que se ocupó del tema fue *Actualidad Pastoral*, que había comenzado a salir para esa época, impulsada por las inquietudes que abrió el Concilio. En septiembre de 1968, un tiempo después del anuncio papal, el padre Levoratti publicó un artículo que resaltaba el valor de la individualidad para responder a los pedidos de Dios, y que cuestionaba la presentación de la moral cristiana como un código rígido de normas inamovibles. Nuevamente, algunos de los subtítulos de su nota indican con claridad su punto de vista: “El hombre ante la opción”, “La originalidad absoluta de cada individuo”, “La conciencia como guía inmediata de la acción moral”. Aunque en ningún momento Levoratti mencione a *Humanae Vitae* resulta evidente que, sin nombrarla, está hablando de ella.⁶⁰⁴

El padre jesuita Enrique Fabri se desempeñaba como asesor espiritual del Movimiento Familiar Cristiano (MFC) y como profesor del Colegio Máximo de Córdoba cuando fue publicada la encíclica. Él recuerda que recibió muchas consultas de los matrimonios a los que guiaba: “Hubo una crisis enorme. Los muy conservadores no vinieron aquí o se cerraron en medio de sus dificultades, otros dejaron de practicar, pero el núcleo que tenía cierta inquietud cristiana me trajeron sus angustias y yo los tranquilicé”.⁶⁰⁵ ¿En qué sentido los tranquilizó? ¿Podía aún sostenerse una postura como aquella que había expuesto el padre Agustín en *Para Ti*? Fabri entendía que las

⁶⁰² Julio Meinvielle, “Si un ciego guía a otro ciego”. Refutación de los artículos de “Criterio” sobre la ‘*Humanae Vitae*’, *Separatas de Jauja*, octubre 1968.

⁶⁰³ “Documentos. Declaraciones sobre la ‘*Humanae Vitae*’”, en *Criterio*, año XLI, n° 1556, 26 de septiembre de 1968, pp. 691-698.

⁶⁰⁴ Armando J. Levoratti, “La moral cristiana como decisión personal”, en *Actualidad Pastoral*, n° 8, septiembre de 1968, pp. 115-117.

⁶⁰⁵ Enrique Fabri, entrevista personal, Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

novedades que la ciencia ofrecía en materia anticonceptiva, mientras no fueran abortivas, debían aceptarse, y consideraba que los llamados “métodos naturales” eran, también, artificiales: “Estar calculando es artificial”. Además, si la procreación es un acto tan importante: “cómo puede ser que Dios haga depender la conveniencia o no de buscar otro hijo, de la facilidad que tiene la mujer de determinar la consistencia del mucus cervical.”⁶⁰⁶

Mariela Martino, quien ocupó junto con su esposo la presidencia del MFC en los primeros años de la década del setenta, recuerda que la encíclica papal la encontró recién casada, y reconoce que la prohibición fue un “balde de agua fría”.⁶⁰⁷ De todos modos, también afirma que *Humanae Vitae* se contextualizaba con otros documentos de la Iglesia; sin dejar de ser respetuosos de la línea del Papa, se procuraba interpretar el mensaje teniendo en cuenta cada caso particular. Una cuestión que los impulsaba a cuestionar la planificación familiar y, por ende, a apoyar la encíclica, era su sustento ideológico y su trasfondo geopolítico. En este sentido, Martino claramente afirma: “reconocíamos que para nuestro pueblo la familia numerosa es un valor, y en esa época más todavía, y que no era un proyecto del tener sino un proyecto del ser. Entonces, desde esa perspectiva, entendíamos que la encíclica del Papa era lo mejor para parar toda esta línea que a partir de la píldora querían imponer, era otra forma de dominación”.⁶⁰⁸

En esta línea se inscribió el análisis que hizo *Cristianismo y Revolución*, revista que circuló entre 1966 y 1971, y que tuvo una importante influencia en la formación ideológica de numerosos jóvenes y militantes políticos de izquierda de la época.⁶⁰⁹ El padre Hernán Benítez reivindicó la firmeza, entereza y coraje de Paulo VI al anunciar un documento que generaría tantos rechazos y celebró su valor de dar un certero golpe a la burguesía católica y al imperialismo yanqui.⁶¹⁰ Para Benítez, el “catecismo de misa y comunión dominical” era “cosa de ricos” y eran precisamente ellos los que usaban métodos de control de la natalidad para no perder su estándar de vida. Por eso, la encíclica era un “batacazo” que afectaba sus conciencias. El mismo golpe recibía Estados Unidos al ver disminuidas sus posibilidades de éxito en materia de control

⁶⁰⁶ Ídem.

⁶⁰⁷ Mariela Martino, entrevista personal, Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

⁶⁰⁸ Ídem.

⁶⁰⁹ Laura Lenci, “Cristianismo y Revolución (1966-1971): una primera mirada” y Germán Gil, “Cristianismo y Revolución: una voz del jacobinismo de izquierda en los 60”, en Juan García Elorrio (dir.), *Cristianismo y Revolución*, Buenos Aires, CeDinCi, 2003.

⁶¹⁰ Hernán Benítez, “La *Humanae Vitae*. Un golpe a la oligarquía y al imperialismo”, en *Cristianismo y Revolución*, N° 9, septiembre de 1968, pp. 4-7.

demográfico. A pesar de esto, sobrevolaban ciertas dudas sobre la conveniencia y capacidad de imponerse sobre las parejas de ese modo. No obstante, Benítez no incitaba a la desobediencia, más bien lo contrario, y temía que el magisterio de la Iglesia se viera afectado por las reacciones negativas que estaban suscitándose, sin dejar de aclarar su perspectiva: “vencidos pero no convencidos, obedecemos”, para terminar citando “las palabras del que hace siglos dijo: ... ‘*Eppur si muove!*’”. Es interesante señalar que la tapa de este número de la revista llevaba por título “¿Camilo o el Papa?”, en alusión a la viabilidad de la lucha armada y el ejemplo del cura guerrillero colombiano Camilo Torres, lo que indicaba que, evidentemente, algunas cosas podían ponerse en duda, pero que éste no era el caso de los métodos de anticoncepción permitidos.

La cita que usó Benítez, que ligaba lo generado por la encíclica con el proceso a Galileo, fue elegida como título por la revista *Confirmado* para una de las varias notas en las que se trató el tema.⁶¹¹ Estos artículos, publicados en una revista de actualidad política, dirigida a un público profesional y de formación universitaria, no se centraban en las discusiones morales sino que directamente ubicaban el debate sobre *Humanae Vitae* en las discusiones internacionales sobre población y desarrollo. En esta misma línea operaba *Primera Plana*, que dedicó su tapa con el categórico título “El Papa contra la píldora”.⁶¹² Si bien a los editores les parecía un atropello que el Paulo VI interviniera en la decisión de las parejas, reconocían que la encíclica podría dar argumentos contra la intromisión norteamericana en América Latina. No debe sorprendernos que, consultados por la revista, Julio Meinvielle y Octavio Derisi —este último, desde 1958, Rector de la Universidad Católica Argentina—, ambos fuertemente identificados con las corrientes preconciarias, celebraran el documento y coincidieran en señalar que el fin primario del matrimonio era la procreación. Para Derisi el deleite de la sexualidad no debía impedir su fin, “en eso consiste el pecado del uso de los anticonceptivos”. Idéntico respeto por la autoridad papal manifestaban dos asesores de la Acción Católica Argentina.⁶¹³

La revista también presentó posturas menos complacientes que pronosticaban una “avalancha de desobediencias” muy difícil de evitar, ante el peso que había tomado la conciencia como mecanismo rector de las conductas matrimoniales y personales. No

⁶¹¹ “Las tribulaciones de Paulo VI”, en *Confirmado*, año IV, n° 183, 19 de diciembre de 1968, p. 75; “Eppur si muove”, en *Confirmado*, año IV, n° 164, 8 de agosto de 1968; “Desde Onán hasta la píldora”, en *Confirmado*, n° 167, 29 de agosto de 1968, pp. 34-36; Ismael Quiles, “El control de la natalidad”, en *Confirmado*, n° 169, 12 de septiembre, p. 36; y n° 170, 19 de septiembre de 1968, p. 33.

⁶¹² *Primera Plana*, n° 293, 6 de agosto de 1968.

⁶¹³ “Anticonceptivos: hay sitio para todos”, en *Primera Plana*, N° 293, 6 de agosto de 1968, p. 57.

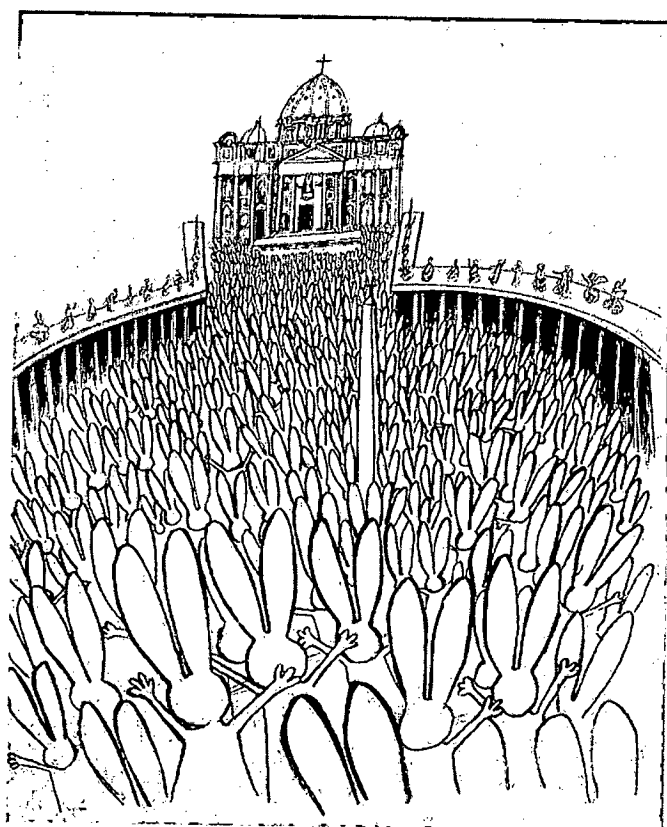
obstante, parecían ser más los apoyos que las resistencias. Alejandro Mayol, uno de los curas que formaba parte del MSTM, reconocía las dificultades que esta traería a los matrimonios y el posible deterioro de la autoridad papal, pero le encontraba un valor positivo: “impide los planes de esterilización masiva proyectados por Estados Unidos en Brasil, Puerto Rico y Colombia, para evitar conflictos sociales que harían peligrar el sistema capitalista”.⁶¹⁴

Estas opiniones indican que no necesariamente los obispos y sacerdotes más próximos a la izquierda, comprometidos con la cuestión social y en algunos casos cercanos a la praxis revolucionaria, expresaron ideas diferentes a las que sostenía la jerarquía respecto del control de la fecundidad. De todos modos, resultaba claro que el apoyo al mismo documento se basaba en razones más que opuestas; en las concepciones de la Teología de la Liberación, la familia numerosa era un rasgo positivo de la población latinoamericana, en ella la región podía encontrar la fuerza para imponerse a los modelos que la excluían. Sin embargo, esto no implicó una acción unificada. Como ya se adelantó en el capítulo anterior, Elvio Alberione –el “cura guerrillero” al que entrevista Lucas Lanusse en su libro sobre la Iglesia revolucionaria– cuenta que en 1966, en su parroquia en Villa Concepción del Tío, Córdoba, invitó a un médico para que diera una charla sobre paternidad responsable y embarazos no deseados, atendiendo al elevado número de abortos que se daban en su comunidad.⁶¹⁵ Alberione recuerda que “era totalmente consciente de cuál era la filosofía norteamericana que en ese momento lo financiaba, pero también totalmente consciente de que nosotros íbamos a hacer lo que nosotros pensábamos”.⁶¹⁶

⁶¹⁴ Ídem.

⁶¹⁵ Lucas Lanusse, *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires, Vergara, 2007, pp. 217-240. Volveremos sobre esta iniciativa más adelante, en ese mismo capítulo.

⁶¹⁶ Elvio Alberione, entrevista personal, Buenos Aires, 26 de junio de 2007.



Cientos de conejos reciben el anuncio del Papa, otro conejo con sus respectivas insignias. Fuente: *Primera Plana*, n° 293, 6 de agosto de 1968

Si tomamos el caso del MSTM, aunque el peso de la discusión político-ideológica las haya relegado, las cuestiones vinculadas a la sexualidad no estuvieron ausentes. Sin duda, en el conflicto que atravesó la 6^{ta} reunión del movimiento, el rechazo por parte del grupo de Buenos Aires a la participación de los curas que habían abandonado el celibato fue la cara visible de un debate más profundo sobre qué hacer con el peronismo y cómo proseguir la lucha.⁶¹⁷ De todos modos, aunque esta cuestión fuera un emergente de otro tipo de conflictos, no se trataba de una excusa menor. Jerónimo Podestá, obispo de la diócesis de Avellaneda había protagonizado, en 1967, un importante escándalo al buscar la aprobación oficial para su reciente matrimonio, y al insistir en la plena compatibilidad de su nuevo estado civil con el ministerio. El movimiento de “curas casados” demandaba esa doble condición: no se trataba de dejar de lado el celibato y por eso, renunciar al sacerdocio; lo que buscaban era el

⁶¹⁷ José Pablo Martín, para desvirtuar la divulgada creencia de que al MSTM no lo dispersó la política sino el matrimonio, comprueba que, sobre los 524 sacerdotes que llegaron a integrar el Movimiento, 351, o sea el 67 %, permanecieron en estado eclesial al menos hasta en 1988. J. P. Martín, *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, op. cit.

reconocimiento oficial de ambos roles.⁶¹⁸ El hostigamiento y la persecución de los que fue objeto tenían una base importante en la posición de Podestá respecto de la cuestión social pero también de su violación a los principios normativos de la Iglesia. También las reacciones críticas que generaron las monjas de las que habla Claudia Touris en uno de sus artículos tomaban como foco el trabajo social por ellas desplegado, pero no desdeñaban las implicancias que tenía la circulación pública de sus cuerpos, ya sin hábitos y por eso indiferenciados con respecto al de otras mujeres no consagradas a Dios.⁶¹⁹

En todo caso, quienes contrariaban la norma general respecto de los medios para la paternidad responsable, los roles de género y la sexualidad, estaban actuando sobre temas sensibles a la Iglesia, precisamente porque estas cuestiones habían comenzado a tener un estatus cada vez más importante en tanto signo de identidad, y avasallar las directivas vaticanas era ir contra el principio de autoridad que el Concilio Vaticano II había sacudido. No obstante, muchos de estos actores más críticos procuraron quedarse dentro de la estructura y desde allí construir otro modelo, para no minar la legitimidad de una institución de la que se sentían parte, lo que los llevó a transacciones casi imposibles. La producción y recepción de *Humanae Vitae* debe leerse también en esta clave, como un intento de recuperar el orden y la tradición conmovidos por los debates conciliares. En suma, un particular contexto hizo que quienes encarnaban ideas de avanzada en el plano social y político no asumieran un compromiso declarado respecto de los medios de regulación de la natalidad; de este modo, el derecho de las parejas a decidir sobre su descendencia quedó nuevamente por debajo de las cuestiones de política internacional y de la necesidad de obediencia dentro de la estructura jerárquica de la Iglesia.

4. 2. Algunas revisiones posteriores

Tan sólo un mes después del esperado anuncio de *Humanae Vitae*, en Medellín, Colombia, se realizó la II Conferencia Latinoamericana de Obispos.⁶²⁰ Del 26 de agosto

⁶¹⁸ Jerónimo Podestá, *El Vaticano dice No*, Buenos Aires, Letra Buena, 1993.

⁶¹⁹ C. Touris, "Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercemundistas en Argentina", op. cit.

⁶²⁰ En 1955 se realizó, en Río de Janeiro, Brasil, la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Allí surgió la iniciativa de formular un pedido al Papa Pío XII para formar un Consejo

al 6 de septiembre de 1968, los obispos se reunieron para analizar de qué forma podrían trasladarse las conclusiones del Concilio a una región con fuertes diferencias sociales y económicas, azotada por la mortalidad infantil, el analfabetismo, la marginalidad y la violencia. La participación de los cristianos en la vida política, la defensa de los pobres y oprimidos, la denuncia de las injusticias, el reconocimiento de la violencia institucionalizada y de la violación de los derechos humanos y los límites que debían imponerse a las Fuerzas Armadas para que no obstaculizaran las libertades políticas de los ciudadanos, fueron algunos de los temas que se trataron.⁶²¹ Como señalaron algunos cronistas, el problema de fondo era cómo despertar las conciencias sin desencadenar una violencia incontrolable.⁶²²

Respecto de la cuestión demográfica, su relación con el desarrollo y el control de la natalidad, el documento final de Medellín advertía sobre el daño que podría traer a la región adoptar una política antinatalista que tendiera a “suplantar, sustituir o relegar al olvido una política de desarrollo, más exigente, pero la única aceptable”. Para apoyar estos argumentos, los obispos habían recurrido a una frase pronunciada por Paulo VI ante las Naciones Unidas sobre la necesidad “no de suprimir los comensales sino de multiplicar el pan”, con la cual, de alguna manera, reconocían que la mayoría de los países no tenían problemas de superpoblación sino los contrarios. El documento reafirmaba la exclusión de los métodos artificiales para controlar la natalidad, aunque destacaba las dificultades de esta enseñanza. A ella se sumaban los desórdenes sexuales por la falta de noción de masculinidad, el erotismo y el hedonismo propagados por la sociedad de consumo, entre otras tantas presiones que las familias debían soportar.⁶²³

El Papa, al inaugurar las sesiones, había aclarado que *Humanae Vitae* “no constituye una ciega carrera hacia la superpoblación; ni disminuye la responsabilidad ni la libertad de los cónyuges, a quienes no prohíbe una honesta y razonable limitación de la natalidad, ni impide las terapéuticas legítimas ni el progreso de las investigaciones científicas”. Puede que esta posición menos intransigente respondiera al espacio mismo de la enunciación, desde el seno mismo de la pobreza, la falta de educación, la corrupción y la violencia, ¿cómo sustraerse al impacto que podría tener la encíclica en los sectores marginales que no podían sino limitar el número de hijos para subsistir? Por

Episcopal Latinoamericano –el CELAM– que agrupara a los obispos de la Iglesia Católica de América Latina y el Caribe.

⁶²¹ II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documentos Finales de Medellín*, 1968.

⁶²² Juan José Rossi y Tomás Eloy Martínez, “La nueva Iglesia de América”, Informe especial, en *Primera Plana*, n° 301, 1 de octubre de 1968.

⁶²³ II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documentos Finales de Medellín*, op. cit.

otra parte, la Iglesia –y el documento final de Medellín así lo reflejaba– continuaba insistiendo en la necesidad de inculcar en los jóvenes y, sobre todo en los recién casados, la conciencia y el deseo de ejercer una paternidad realmente responsable. Lo que no resultaba claro era de qué modo podría lograrse este objetivo sin contar con una asistencia concreta y eficaz más allá de la abstinencia.

Así como la Conferencia de Medellín había servido para reflexionar sobre la manera de adaptar las enseñanzas del concilio a las realidades de América Latina, entre el 21 y el 26 abril de 1969, en el partido de San Miguel de la provincia de Buenos Aires, el Episcopado se reunió para adecuar sus conclusiones a la situación de nuestro país. El documento de San Miguel fue redactado por un grupo de obispos claramente comprometidos con el mensaje de Medellín y la cuestión social, y firmado por todos los otros, algunos quizás no del todo al tanto de sus implicaciones.⁶²⁴ Resulta llamativo encontrar el aval de algunos representantes del clero más “preconciliar” a un texto que invocaba “la completa liberación del hombre” y denunciaba las “estructuras opresivas” y, aunque rechazaba las “opciones extremistas”, reconocía el poder de “la violencia evangélica del amor para proclamar públicamente nuestro compromiso en todas sus dimensiones”.⁶²⁵

El escrito otorgó un papel fundamental a la familia, la cual era pensada como una instancia transformadora pero también regida por principios inalterables como la “generosidad en el ejercicio de la fecundidad”. La paternidad responsable que debían ejercer los matrimonios implicaba, por un lado, superar el temor injustificado al aumento del número de hijos y, en otros casos, una regulación “para asegurar las posibilidades formativas y promocionales de los nuevos seres”. Esto debía realizarse de acuerdo con las enseñanzas de *Humanae Vitae*, a sabiendas de las “dolorosas crisis de conciencia” que ello podría implicar. La situación demográfica del país también se incluía en el análisis. Su escasez de población en relación con su extensión y potencial, era un dato que debía ser considerado por los fieles y, especialmente, por “las

⁶²⁴ H. Verbitsky, *Doble Juego. La Argentina católica y militar*, op. cit., p. 34. Esta declaración de los obispos argentinos generó muchas reacciones por su marcada vocación de acercamiento a los problemas sociales y a la situación particular que atravesaba el país, con sus múltiples frentes de lucha e impugnación del orden político y económico vigente. A pesar del recelo, los tradicionalistas no podían desconocer que muchas de estas iniciativas de mayor compromiso social también se encontraban en otros documentos papales, como la encíclica *Populorum Progressio*. Por eso, en virtud del respeto que debían a la autoridad papal, más que oponerse a los contenidos del documento, los sectores más conservadores impugnaron las interpretaciones que podían hacerse a partir de ellos.

⁶²⁵ Secretariado General del Episcopado Argentino, *Documento de San Miguel. Declaración del Episcopado Argentino*, Casa de Ejercicios María Auxiliadora, San Miguel, Buenos Aires, 1969, I, B. 3.

instituciones responsables de una sana política familiar de fomento de la natalidad y de protección y apoyo jurídico, económico, social y cultural de los hogares”.⁶²⁶

En 1969, la ya citada revista *Teología* de la UCA volvió a tratar algunos aspectos de *Humanae Vitae*. Según Radrizzani, su director, una mirada a un año de haberse anunciado la encíclica podía permitir análisis más cautelosos, sin que ello negara las interpretaciones teológicas encontradas, las dificultades pastorales y los dramas familiares que esta seguía suscitando. En los tres números correspondientes a ese año se sucedieron una serie de artículos que volvieron sobre el tema desde diferentes aspectos: la cuestión demográfica, la posición de otras religiones, las reacciones inmediatas de distintos episcopados nacionales y, en algunos casos, su revisión posterior, y hasta una selección bibliográfica comentada de las principales obras escritas sobre esta cuestión. Radrizzani, por ejemplo, eligió rescatar la dimensión antropológica del documento, la posibilidad de generar un hombre nuevo, realizado en su totalidad, opuesto al egoísmo y al encierro en sí mismo, ya que los métodos “naturales” aceptados por la Iglesia no impedían que el acto sexual se realizara con todo su simbolismo de entrega incondicional.⁶²⁷

Otro punto que mereció especial interés fue analizar frente a qué circunstancias sería lícito el uso de las píldoras por razones médicas. El trabajo de Rodolfo Luis Nolasco presentaba distintos casos: para el tratamiento de la esterilidad de origen hormonal, frente a dismenorreas y hemorragias, por un período de dos a nueve meses luego del parto, y una bastante llamativa: como una forma de prevenir embarazos frente a probables casos de violación en contextos peligrosos, y citaba el ejemplo de un grupo de misioneras en El Congo. A esta última excepción –por demás arbitraria: ¿qué sucedía con una mujer que no era monja pero vivía en la misma zona?– se sumaba como motivo la irregularidad de los ciclos. Como ésta era la “excusa” que más fácilmente podían esgrimir las mujeres que querían acceder “lícitamente” a la píldora y no pecar, ella generaba grandes dudas. Si esa irregularidad no se acompañaba de dolor o hemorragias, podía ser considerada una variedad de la naturaleza y no un desorden patológico. Lo cierto es que, como este tipo de ciclos ponía en riesgo la eficacia del método del ritmo,

⁶²⁶ *Ibidem*.

⁶²⁷ J. F. Radrizzani, “Antropología de la *Humanae Vitae*”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina*, 1969, pp. 28-40.

en general se aprobaba su uso por un máximo de seis meses, tiempo que se consideraba suficiente para regularlos.⁶²⁸

Uno de estos artículos se destacó por presentar una mirada mucho más compleja. El padre Rafael Braun analizó el tema de la conciencia y la falibilidad papal: si los fieles corrían riesgo de equivocarse, lo mismo podía sucederle al magisterio y no sería la primera vez que enseñanzas no infalibles se modificaran. Por eso, los matrimonios debían buscar un equilibrio y ser dóciles ante el magisterio pero también ante el Espíritu Santo que habitaba en sus corazones. El deber del cristiano maduro era poder pasar de lo general a lo particular, y saber que “Dios es el único juez y escrutador del corazón humano”. Frente al conflicto de deberes se debía elegir siempre el deber mayor y brindar más atención a la intención del sujeto y a las circunstancias en las que se encontraba.⁶²⁹ De este modo, el pensamiento católico daba indicios de que aún no estaba todo dicho en relación con la regulación de la fecundidad, y que existían posibilidades de disenso, sin necesidad de salirse de la institución ni de la moral católica, solamente poniendo el foco en aquellas cuestiones del magisterio menos iluminadas por la encíclica. Sin duda, el principio de libertad de conciencia abría la posibilidad de discernir y disentir con lo que *Humanae Vitae* planteaba.

Para esa misma época, *Clarín* comenzó a publicar un suplemento semanal llamado “¿Moral en crisis?”, en el cual “La voz de la Iglesia responde a este interrogante de candente actualidad”.⁶³⁰ La primera entrega, escrita por el entonces cardenal Karol Wojtyła, se refería a la paternidad responsable y a la imposibilidad de cualquier otro método anticonceptivo con excepción de la abstinencia.⁶³¹ Las entregas siguientes continuaron ahondando sobre este tema, lo cual demostró su vigencia y la necesidad de continuar reafirmando las directivas vaticanas.⁶³²

⁶²⁸ Rodolfo Luis Nolasco, “Licitud e ilicitud de las píldoras progestínicas después de la encíclica ‘*Humanae Vitae*’”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina*, n° 14, tomo VII, enero-abril 1969, pp. 61-67.

⁶²⁹ Rafael Braun, “El tema de la conciencia en los Documentos Recientes del Magisterio”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina*, n° 14, tomo VII, enero-abril 1969 y “*Humanae Vitae*, el magisterio episcopal y la conciencia”, en *Teología, Revista de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina*, n° 15-16, tomo VII, mayo-diciembre 1969.

⁶³⁰ Aviso publicitario publicado en *Clarín* [¿Moral en crisis?], Buenos Aires, 2 de noviembre de 1969.

⁶³¹ Karol Wojtyła, “La paternidad responsable”, en *Clarín* [¿Moral en crisis?], 5 de noviembre de 1969, pp. 32-33.

⁶³² John Wright, “El valor positivo del amor”, en *Clarín* [¿Moral en crisis?], 12 de noviembre de 1969; Giovanni Battista Guzzetti, “Temas planteados por la vida”, en *Clarín* [¿Moral en crisis?], 19 de noviembre de 1969; Gustave Martelet, “Relaciones entre amor y fecundidad”, en *Clarín* [¿Moral en crisis?] 26 de noviembre de 1969.

4. 3. Del dicho al hecho: a modo de primer balance

Hasta ahora hemos expuesto las opiniones de la jerarquía eclesiástica sobre el control de la natalidad a través del análisis de los documentos y encíclicas publicadas en estos años, las expresiones de teólogos y sacerdotes en algunas publicaciones católicas y en medios de prensa nacionales, en una selección que buscó ser representativa de los diferentes sustratos ideológicos que convivían bajo el gran paraguas de la Iglesia católica. También presentamos las discusiones que se daban entre los médicos católicos y las repercusiones en los principales afectados: los matrimonios. No resulta sencillo saber con certeza cuántas parejas aceptaron y cumplieron con estas enseñanzas y cuántos sacerdotes, en la intimidad del confesionario o de las conversaciones personales, sancionaron o consintieron el empleo de otros métodos más allá de la abstinencia. Algunos estudios de la época sirven para esbozar posibles respuestas a estos interrogantes. Por ejemplo, para América Latina, otro de los estudios de Mayone Stycos, que procuraba encontrar las causas del fracaso de muchos de los programas de planificación familiar, indagó en la relación entre la variable religiosa y la aceptación de los métodos modernos. Su trabajo mostraba que la mayoría de las mujeres católicas entrevistadas no deseaban, en promedio, más de tres o cuatro hijos, estaban de acuerdo en recibir información sobre planificación familiar y habían practicado o practicarían la anticoncepción durante sus años de fecundidad. El problema que veía Stycos eran las tensiones psicológicas que emergían de esta discrepancia entre la posición oficial de la Iglesia y las necesidades y deseos de las mujeres católicas.⁶³³ La encuesta sobre fecundidad realizada por el CELADE y el ITDT en la ciudad de Buenos Aires en 1964 – ya citada anteriormente– mostraba el peso que tenía la religiosidad para aceptar o rechazar la planificación familiar, aunque esto no impedía practicarla.⁶³⁴

⁶³³ J. Mayone Stycos, “Anticoncepción y Catolicismo en América Latina”, en *Fecundidad en América Latina. Perspectivas Sociológicas*, Bogotá, Antares Tercer Mundo S.A., 1968. Las ciudades consideradas fueron Bogotá, Caracas, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, San José y Río de Janeiro. Aunque algunas de las encuestas que Stycos toma como fuentes incluyen a Buenos Aires, en su artículo no se analiza la situación de esta ciudad.

⁶³⁴ B. De Janvry y A. M. Rothman, *Fecundidad en Buenos Aires. Informe sobre los resultados de la Encuesta de Fecundidad en el área de Capital y Gran Buenos Aires, 1964*, op. cit. De acuerdo con la prensa, situaciones similares se estaban dando en otros países. Muchas mujeres católicas tomaban la píldora y en algunos casos no sentían que estaban cometiendo una grave falta. Para otras, esto podía constituir una razón para dejar de comulgar pero no para dejar las pastillitas. M. J. Cot, “La anticoncepción: análisis de un debate en Chile, 1968”, en Anne Pérotin – Dumon (editora), *El género en la Historia*, op. cit.; y Joana María Pedro, “A experiência com contraceptivos no Brasil: uma questão de geração”, *Revista Brasileira de História*, vol. 23, nº 45, julio 2003, pp. 239-260.

La prensa, como veremos en el capítulo seis, se ocupó de manera especial de todo lo que se relacionó con las píldoras. En estos informes nunca estaban ausentes los médicos, quienes también daban vívidas anécdotas personales. Dante Calandra, que en 1968 era jefe del Servicio de Ginecología del Policlínico de San Martín, comentaba a *Primera Plana*: “En el consultorio me encuentro con un cinco por ciento de mujeres que desean conocer la implicancia religiosa de cada método; en el hospital ninguna hace preguntas”. ¿Era este un prejuicio? ¿No tenía razón el padre Benítez respecto de la conducta de la clase media? ¿Tenían las mujeres que se atendían en el hospital la posibilidad de elegir qué método usar y, por eso, la necesidad de estar más informadas? Lo cierto es que, para Calandra, el médico estaba obligado a divulgar todos los métodos y debía tener en cuenta que el que permitía la encíclica era el más inseguro.⁶³⁵

Por otra parte, más allá de sus efectos puntuales sobre el uso de los métodos de anticoncepción modernos, la encíclica implicó una conmoción que abarcó distintos niveles. Los matrimonios católicos que utilizaban métodos de control de la natalidad “no naturales” pasaron a ser vistos como pecadores, responsables de atentar contra la ley divina y de ayudar a disminuir la población (católica) de sus países. La ascendencia judía de Gregory Pincus, el otro “padre” de la píldora, no hacía más que extender el miedo frente a una posible conspiración internacional para acabar con la religión de Cristo. Que las encuestas y las estadísticas de fecundidad muestren que hicieron oídos sordos a las directivas papales no resta importancia a las tensiones psicológicas y emocionales que esto aparejó. Pensando en términos políticos, la encíclica puso un obstáculo a los programas antinatalistas y a las acciones coercitivas en este terreno pero, al mismo tiempo, habilitó imposiciones de signo contrario. Tal como se preguntaba el pastor protestante José Míguez Bonino, casi como un vaticinio de lo que sucedería en Argentina a partir de 1974, qué pasaría con la venta de anticonceptivos en aquellos países cuyos gobiernos fueran “más papistas que el Papa”, y señalaba el peligro de hacer ley la opinión de una religión.⁶³⁶

Además, como sucedía en el mundo de la política, se estableció una coincidencia entre los sectores ubicados en los extremos del pensamiento católico, unos para resguardar la tradición y rechazar la sexualidad sin un fin procreativo, otros para defender la soberanía nacional ante el avance imperialista y defender la potencialidad

⁶³⁵ “Anticonceptivos: hay sitio para todos”, en *Primera Plana*, n° 293, 6 de agosto de 1968, p. 61.

⁶³⁶ José Míguez Bonino, “Una opinión protestante sobre *Humanae Vitae*”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina*, n° 14, Tomo VII, enero-abril de 1969.

revolucionaria de una población numerosa, y ambas vertientes para sostener el principio jerárquico, y así, a la institución que los contenía. Atrapados en este callejón sin salida quedaban los matrimonios, llamados a ejercer una paternidad responsable para la cual no contaban con más medios eficaces que un almanaque, un termómetro, un mucus cervical cambiante y una resignada abstinencia. Aunque decidieran no hacerlo de este modo, estas prácticas, salvo casos excepcionales, no se asumían públicamente e impedían la extensión de los cuestionamientos que, al menos en el largo plazo, hubieran habilitado un cambio de posición oficial.

5. Nuevos temas y problemas en la década del '70

En los años sesenta, el movimiento de mujeres y el feminismo de la segunda ola irrumpieron en la escena pública y expusieron sus denuncias y demandas en un escenario convulsionado por múltiples luchas. El derecho a la anticoncepción y al aborto fue uno de los puntos más importantes y conflictivos de una agenda que transformaba lo personal en político. Como ya he señalado, en la década siguiente, algunos de sus reclamos fueron recogidos por Naciones Unidas, que impulsó la realización de distintas reuniones internacionales para analizar las condiciones de vida y oportunidades de las mujeres y un problema candente, que se vinculó a ellas: el aumento de la natalidad mundial y su incidencia política y económica. El Vaticano participó en estos eventos y se incluyó en los nuevos debates. El análisis de esas intervenciones, así como de los documentos emitidos por la jerarquía romana, da cuenta de una agenda en la que cobran importancia la cuestión de la mujer y los nuevos patrones de la sexualidad.

Unos años antes de iniciarse el Decenio de la Mujer, el Vaticano se había mostrado de acuerdo en la igualdad de derechos entre varones y mujeres, siempre que no se atacara "la natural diferencia" que Dios había establecido entre ambos, hecho que "estaría en contradicción con la función específica, tan capital, de la mujer en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad".⁶³⁷ Con estas palabras, el rol doméstico y maternal volvía a ponerse por encima de cualquier otra forma de realización, puesto que era entendida como la natural vocación (¿obligación?) de todas las mujeres. Esto no

⁶³⁷ Paulo VI, *Octogesima adveniens. Carta Apostólica con ocasión del LXXX aniversario de la encíclica Rerum Novarum*, ciudad del Vaticano, 14 de mayo de 1971, § 13.

impedía reconocer la histórica marginación de la que había sido objeto, su situación de inferioridad respecto del hombre y los mayores impactos negativos de las guerras y el subdesarrollo sobre ellas y, en estas declaraciones, mostrarse coincidente con el discurso de las Naciones Unidas.⁶³⁸ El problema, en todo caso, no era la demanda de igualdad de derechos sino las consecuencias que su concreción podía aparejar. En esa clave puede leerse la confirmación, en 1976, del sacerdocio como prerrogativa exclusivamente masculina, al aclararse que la diferencia de tareas no significaba de ninguna manera desigualdad.⁶³⁹ Aunque la institución había incorporado parte de los razonamientos de los organismos de derechos humanos y se aprestaba a revisar la situación de las mujeres, esta era una cuestión insalvable, la tradición debía preservarse más allá de los cambios en el orden temporal.

La paternidad responsable y los modos de llevarla a cabo constituían temas destacados en estas reuniones. Recordemos que el anuncio de *Humanae Vitae* se había realizado poco después de que la ONU declarara a la planificación familiar como un derecho humano e instara a propagar el derecho a la información y el acceso a métodos anticonceptivos y de control de la natalidad, más allá del matrimonio y de la abstinencia sexual. En estos documentos internacionales, como señalé ya en el capítulo dos, el deslizamiento de la fórmula protección o planificación familiar hacía una concepción más autónoma e individual había comenzando a desarrollarse y esto generaba oposición por parte del Vaticano. De todos modos, más allá de estas impugnaciones, la Santa Sede no logró –y en alguna medida tampoco se lo propuso firmemente– que los contenidos de *Humanae Vitae* se impusieran en la sociedad. Esto pudo deberse tanto a una cuestión de destiempo –cuando se conoció la encíclica la planificación familiar sin abstinencia estaba ya muy extendida–, a las presiones del flamante movimiento feminista y al deseo u obligación de muchos países de controlar su caudal demográfico. Por otra parte, las reacciones negativas que había generado el documento eran un mal recuerdo para esta

⁶³⁸ Paulo VI, *Carta del Santo Padre Paulo VI a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, Vaticano, 16 de junio de 1975.

⁶³⁹ Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *La cuestión de la ordenación de las mujeres. Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial*, Roma, 15 de noviembre de 1976. Esta Congregación, originalmente llamada Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición, fue fundada por Pablo III en 1542 para defender a la Iglesia de las herejías. En 1965, bajo el Pontificado de Paulo VI, recibió el nombre actual. Hoy, según el artículo n° 48 de la Constitución Apostólica sobre la Curia Romana “*Partor bonus*”, promulgada por Juan Pablo II en 1988, “la tarea propia de la Congregación para la Doctrina de la Fe es promover y tutelar la doctrina de la fe y la moral en todo el mundo católico. Por esta razón, todo aquello que, de alguna manera toca este tema, cae bajo su competencia”. La SCDF asumió también las funciones de la anterior Congregación del Index, que tenía la función de distinguir los libros lícitos e ilícitos para la lectura de un católico devoto.

Iglesia que buscaba reinstalar el orden y la autoridad puestos en jaque en la década anterior.⁶⁴⁰

Esto no significó que la Iglesia resignara su poder de vigilancia en el terreno de las sexualidades. En 1975, el mismo año de la conferencia sobre la mujer de México, la Congregación para la Doctrina de la Fe emitió una declaración sobre temas sexuales, que fue presentada como una necesaria respuesta dogmática al interés que cobraban estas cuestiones en los medios de comunicación social, la industria del espectáculo y la educación. Las admoniciones ya no se centraban solamente en el deber procreativo del acto sexual y la ilicitud de los métodos no naturales, sino que se ocupaban de otras tres “nuevas” urgencias: las relaciones prematrimoniales, la masturbación y la homosexualidad. La feligresía debía tener presente que el cuerpo era templo del Espíritu Santo y que existía un orden natural y principios inmutables de la doctrina que trascendían las contingencias históricas.⁶⁴¹

Por eso, ante la extensión de las prácticas sexuales fuera del matrimonio y las uniones consensuales, la Iglesia venía a recordar la ilegitimidad del sexo sin la bendición sacramental. Frente a las explicaciones psicológicas que trataban con indulgencia las relaciones entre personas del mismo sexo, la declaración recordaba su condena aunque, a tono con los nuevos tiempos, establecía una distinción entre dos categorías de homosexuales: los “transitorios”, y por lo tanto tratables, y aquellos que lo eran por instinto innato o una constitución patológica tenida por incurable. En este último caso no existía indulgencia sino piedad, una “culpabilidad” que debía juzgarse con prudencia, sin justificarlos ni aprobarlos en ningún caso.⁶⁴² Por último, se recordaba que la masturbación era un acto “intrínseca y gravemente desordenado”, que

⁶⁴⁰ Charles B. Kelly, “Limits to Papal Power: Vatican Inaction after *Humanae Vitae*”, en *Population and Development Review*, vol. 20, supplement: The New Politics of Population: Conflict and Consensus in Family Planning, 1994, pp. 220-240.

⁶⁴¹ Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual*, Ciudad del Vaticano, 29 de diciembre de 1975, § 6.

⁶⁴² John Boswell realizó una investigación crucial sobre la homosexualidad y el pensamiento cristiano, desde la Roma Imperial hasta la Alta Edad Media, cuando en sentido estricto la homosexualidad no existía como término, ni como una identidad o una práctica con valoraciones negativas, tal como la define en el siglo XIX la poderosa corporación médica. Boswell señala que son problemas de traducción y apropiación de distintos pasajes bíblicos los que han generado confusiones y avalado una condena que en el cristianismo de los primeros siglos no resulta explícita. Para este autor, las causas de la persecución y el rechazo deberían buscarse en otros terrenos y no en las Sagradas Escrituras. John Boswell, *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Edad cristiana hasta el siglo XIV*, Barcelona, Muchnik, 1992 (1980). En la misma línea se inscribe el libro del teólogo y sacerdote católico Daniel A. Helminiak, *Lo que la Biblia realmente dice sobre la homosexualidad*, Barcelona, Egales, 2003.

contradecía el uso debido de la sexualidad en las relaciones conyugales “normales”.⁶⁴³ Esta postura rebatía las conclusiones de estudios sociológicos y psicológicos que trataban la homosexualidad y la masturbación sin considerarlas conductas patológicas. En última instancia, la mirada que proporcionaba la psicología estaba presente en su llamado a la tolerancia, pero de ningún modo se podía llegar a la aceptación de dichas prácticas. Tampoco era correcto considerar con liviandad las faltas en temas sexuales, dado que “el orden moral de la sexualidad comporta para la vida humana valores tan elevados, que toda violación directa de este orden es objetivamente grave”.⁶⁴⁴ De este modo, se llamaba la atención sobre el reduccionismo en que podían caer las ciencias humanas al no tener en cuenta la totalidad de la persona en sus análisis, tal como había sido advertido en *Octogésimo Adveniens*.⁶⁴⁵

Aunque no generó reacciones tan masivas ni negativas como *Humanae Vitae*, no fue un documento que pasara inadvertido. Para algunos teólogos resultó insuficiente al no dar respuestas concretas a los “problemas” que enunciaba mientras que, para otros, su falta de flexibilidad podría ocasionar más dimisiones.⁶⁴⁶ En la revista *Actualidad Pastoral* se señaló la necesidad de contar con instrucciones de los obispos locales para abordar estos temas, y se indicaba la importancia de no entender el documento como una nueva ley para cumplir a ciegas o una manera de “colocar una valla a los pensadores más “progresistas”; es decir, se evitaba extender las implicancias puntuales de este documento a las discusiones más generales que atravesaban a la Iglesia local.⁶⁴⁷ Jorge Mejía, en *Criterio*, comentó las reacciones en Europa y los Estados Unidos, y remarcó la diferencia con lo sucedido en América Latina, donde el documento había tenido una mayor aceptación. Para Mejía se trataba de una oportuna intervención que volvía sobre temas de moral tradicional, tamizados ahora por algunos aportes del campo psicológico. Un texto que daba testimonio de fe, arriesgándose a ser objeto de burla y críticas y que, al realizar distinciones sobre los dos tipos de homosexualidad y las

⁶⁴³ Para un estudio sobre el tratamiento de la masturbación a lo largo de la historia y sus consideraciones sociales y culturales, véase Thomas W. Laqueur, *Sexo solitario. Una historia cultural de la masturbación*, Buenos Aires, FCE, 2007.

⁶⁴⁴ Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual*, Ciudad del Vaticano, 29 de diciembre de 1975, § 10.

⁶⁴⁵ Paulo VI, *Octogésimo Adveniens*, op. cit., § 38.

⁶⁴⁶ José Ramón Ceschi, “Un tema delicado”, en *Actualidad Pastoral*, año IX, n° 94, abril 1976, p. 52.

⁶⁴⁷ Ídem.

diferentes causas que llevaban a la masturbación, se mostraba comprensivo de la fragilidad humana.⁶⁴⁸

La declaración procuraba ser un recordatorio de los comportamientos que se esperaban de la feligresía, una actualización doctrinaria para los obispos, sacerdotes, confesores y catequistas, y un compilado de advertencias a los padres, los artistas, los escritores y los medios de comunicación, quienes no debían dejarse tentar por nuevas explicaciones que cuestionaran la autoridad de la Iglesia. La sexualidad debía continuar reglada por el modelo heterosexual, la monogamia, el matrimonio y la reproducción. Aunque se hacía referencia al “egoísmo” que generaban los métodos artificiales de regulación de la natalidad, el tema ocupó un lugar menor en comparación con los nuevos “males” que agitaban la realidad social; era imperioso luchar contra el aborto, el divorcio y la homosexualidad, realidades cada vez más aceptadas desde las leyes terrenales y extendidas en la sociedad, incluso entre los católicos y católicas. De todos modos, el Vaticano siguió ofreciendo su apoyo a las investigaciones científicas y a los congresos que discutían sobre métodos naturales de procreación responsable y, de este modo, puso en evidencia hasta qué punto la planificación familiar se había vuelto una cuestión ineludible.⁶⁴⁹

El 6 de agosto de 1978 Paulo VI falleció. Como vimos anteriormente, durante su pontificado había denunciado el aumento de la pobreza y discutido los argumentos que daban los países centrales y los organismos internacionales para explicar el subdesarrollo, al cuestionar el peso otorgado a la explosión demográfica, y postular no ya la escasez de recursos sino la inequidad de su distribución. Su sucesor fue Juan Pablo I, quien tuvo una muy corta estadía en Roma, al morir 33 días después de haber asumido como Papa. Su fallecimiento despertó muchas sospechas y varios lo presumieron víctima de un complot perpetrado para frenar la renovación que planeaba realizar. Esta hipótesis es sostenida, entre otros, por el periodista David Yallop quien, en su *best seller* *¿Por voluntad de Dios?*, señala que una de sus propuestas era modificar la postura vaticana en relación con los anticonceptivos.⁶⁵⁰ De acuerdo con su investigación, Juan Pablo I tenía algunos escritos anteriores que criticaban los preceptos

⁶⁴⁸ J. Mejía, “La Declaración de la Santa Sede sobre la ética sexual”, en *Criterio*, año XLIX, n° 1735, 11 de marzo de 1976, pp. 111-112.

⁶⁴⁹ Carta del Santo Padre Paulo VI, firmada por el Cardenal Secretario de Estado, a la Conferencia Internacional de Melbourne organizada con ocasión del X aniversario de la encíclica «*Humanae Vitae*» http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/letters/1978/documents/hf_p-vi_let_19780210_conferenza-melbourne_sp.html.

⁶⁵⁰ David Yallop, *¿Por voluntad de Dios?*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

de *Humanae Vitae* y que los servicios de inteligencia del Vaticano habían hecho desaparecer cuando se acercó su coronación. Para Yallop, otra prueba de su posición divergente fue que no hubiera realizado ninguna referencia a la encíclica durante su pontificado. Aunque las evidencias del libro no son del todo claras, verificables ni convincentes, no debería pasarse por alto el hecho de que un periodista reconocido y una amplia comunidad de lectores pudieran considerar que esto sumó motivos para su supuesto magnicidio. Estas ideas tienden a confirmar que la regulación de la natalidad constituía un tema de interés que iba más allá de la moral, que se relacionaba con la política y la economía mundial, y con el principio de autoridad y jerarquía de la propia Iglesia.

5.1. El escenario latinoamericano: el rol de las familias en Puebla

En un contexto difícil para América Latina, diezmada por la pobreza, la violencia social y sangrientas dictaduras militares, el polaco Karol Józef Wojtyła comenzó su pontificado en octubre de 1978. Ante la situación explosiva que se vivía en la región y las divisiones en el interior de la Iglesia, confirmadas en tiempos conciliares y acentuadas a partir de la reunión de Medellín, la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en 1979, en Puebla, México, fue tomada como una oportunidad para corregir los “excesos” y restablecer el orden y la unidad perdidos. Como señalaría más tarde el cardenal Alfonso López Trujillo, era necesario revisar las “incorrectas interpretaciones” del documento de Medellín, que habían llevado al desgarramiento y al debilitamiento eclesial, a la pérdida de vocaciones sacerdotales y religiosas, y a la simpatía con la violencia guerrillera. Resultaba urgente proclamar la “verdad” sobre Jesucristo, sin presentarlo como revolucionario o subversivo, y sin intentar suplantar a la Iglesia institucional por una Iglesia popular.⁶⁵¹ En todo caso, como afirmaba el documento final de Puebla, debía recordarse que “al avanzar por la historia, la Iglesia necesariamente cambia, pero sólo en lo exterior y

⁶⁵¹ Consejo Pontificio para la Familia. Reflexiones del cardenal Alfonso López Trujillo, “Los 25 años de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla”, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20040212_trujillo-puebla_sp.html

accidental”.⁶⁵² En este intento de lograr la vuelta al orden, la teología de la liberación quedó en la mira, y estuvo muy cerca de su proscripción en el documento final, de no ser por la acción de algunos obispos brasileños.⁶⁵³

Los datos que se presentaron en la reunión permitieron comprobar que, desde la conferencia anterior, la situación social y económica de América Latina, lejos de mejorar, había empeorado. La agudización de las desigualdades había extendido el clima contestatario y su correspondiente reacción, corporizada en gobiernos poco preocupados por cuidar las formas al momento de acabar con el “enemigo interno”. El documento final señalaba la corrupción y violencia en el sistema político, los secuestros y las muertes cotidianas, sin justificar aparentemente a ningún sector pero equiparando la violencia social con la ejercida por los estados. Al mismo tiempo, se arremetía contra la Doctrina de la Seguridad Nacional, al señalar “su relación con un modelo económico-político, elitista y verticalista que excluye al pueblo del campo de participación y pretende justificarse como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana”.⁶⁵⁴

Aunque no avanzara demasiado en la denuncia de las desapariciones de personas, ni las torturas perpetradas por los propios gobiernos, resultaba demasiado comprometedor permitir que los abusos y violaciones a los derechos humanos se justificaran tan explícitamente en el nombre de Dios. Los distintos párrafos del documento daban cuenta de las diferentes plumas que había trabajado en su redacción, cuya larga extensión y posiciones contradictorias habilitaban apropiaciones muy heterogéneas. Esta situación no pasó inadvertida por el Episcopado Argentino, que llamó a leer el documento en su totalidad para evitar “interpretaciones libres”⁶⁵⁵ aunque, como habría de demostrarse más adelante, esta lectura total no pudiera conformar una visión unívoca ni ideológicamente asegurada.

Retomando el lugar central que en la conferencia de Medellín se había otorgado a las familias como componente esencial de la cultura latinoamericana, en Puebla volvió

⁶⁵² Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, México, 1979, § 264.

⁶⁵³ En la década de 1980 se volvería sobre el tema en dos documentos de la SCDF que llevan la firma del actual papa, el entonces cardenal Joseph Ratzinger. Uno de ellos era la “Instrucción sobre algunos aspectos de la ‘teología de la liberación’”, conocido en círculos eclesiales como *Libertatis Nuntius*, publicado el 3 de septiembre de 1984. El otro, aparentemente más conciliador, ante las presiones específicas de la Iglesia brasileña, es la “Instrucción sobre libertad cristiana y liberación o *Libertatis Conscientia*”, del 5 de abril de 1986. Luis N. Rivera Pagan, “Las instrucciones del Vaticano sobre la Teología Latinoamericana de la Liberación”, en *Pasos*, n° 3, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José de Costa Rica, octubre de 1985.

⁶⁵⁴ CELAM, *Documento de Puebla*, op. cit., § 549.

⁶⁵⁵ Episcopado Argentino, “Presentación del Documento de Puebla”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1168, 10 de mayo de 1979, pp. 6-10.

a reivindicarse a esa “iglesia doméstica” que estaba padeciendo diversos tormentos y amenazas: el deterioro de los “valores familiares básicos”: el divorcio, el abandono familiar, la infidelidad conyugal, el aborto, la aceptación del amor libre y de las relaciones prematrimoniales.⁶⁵⁶ Ante la crisis de las vocaciones, las deserciones y, fundamentalmente, la división en el interior de de la institución eclesiástica, las familias estaban llamadas a cumplir un rol de envergadura en la evangelización.⁶⁵⁷ El papel de la mujer, como religiosa, como madre y esposa, y muy especialmente como evangelizadora, se trataba en extenso en varias partes del documento.⁶⁵⁸ La marginación que sufrían las mujeres en la propia Iglesia también se denunciaba, y las organizaciones femeninas que trabajaban por lograr su promoción e incorporación social eran valoradas, siempre que la búsqueda del ideal de igualdad no entrara en contradicción con la reivindicación de la Virgen María y del rol fundamental de la mujer como madre, defensora de la vida y educadora en el hogar.

En Puebla también reapareció la cuestión del control de la natalidad. A diferencia de la conferencia anterior, celebrada al poco tiempo del anuncio de *Humanae Vitae*, el tema fue retomado dando cuenta de un enfoque ya consolidado y de los nuevos problemas que rodeaban a la “explosión demográfica”. El documento se refería al aumento de las migraciones internas y externas y el consiguiente desarraigo, a las ciudades superpobladas, desorganizadas e incapaces de ofrecer los servicios sociales básicos, al aumento de la marginación, el desempleo; así como a la escasez de sacerdotes, la falta de vocaciones y las deserciones, situaciones que no eran ajenas al clima político que se vivía entonces. Al mismo tiempo que se reconocían estas dificultades, se denunciaba a las instituciones internacionales y a los gobiernos que aplicaban o apoyaban políticas antinatalistas contrarias a la moral familiar.⁶⁵⁹ La planificación familiar se veía como una imposición que no tenía en cuenta la dignidad de la persona ni el auténtico desarrollo de los pueblos y que se basaba cada vez más en la coacción: “ante el fracaso de los anticonceptivos químicos y mecánicos, se ha pasado

⁶⁵⁶ *Ibidem*, § 573.

⁶⁵⁷ Esta idea estaba ya muy presente en un documento anterior, véase Paulo VI, *Evangelii Nuntiandi*, § 71.

http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi_sp.html

⁶⁵⁸ CELAM, *Documento de Puebla*, op. cit., “Específicamente sobre la mujer”, § 834 – 849.

⁶⁵⁹ CELAM, *Documento de Puebla*, op. cit., § 71.

a la esterilización humana y al aborto provocado, para lo cual se emplean insidiosas campañas”.⁶⁶⁰

Frente a esto, la Iglesia proponía un tipo de educación sexual “oportuna e integral”, de acuerdo con sus intereses y visiones, que proporcionara a las familias conocimientos sobre los múltiples efectos negativos de las técnicas y filosofías neomalthusianas y el valor ético de las normas anunciadas por el Magisterio. En esta línea se impulsaba la creación de centros que enseñaran científicamente los métodos naturales de regulación de la fecundidad, tratando de evitar la extensión de la anticoncepción y de las esterilizaciones que, según el documento, habían sido históricamente pasos previos para la legalización del aborto.⁶⁶¹ Para la jerarquía más conservadora, recordar la postura de la Iglesia en estos temas respondía también a una necesidad de orden. Así como la opción por los pobres había generado sacerdotes comprometidos con la lucha armada, la dura realidad de las familias indigentes y el valor atribuido a la autonomía personal y la libertad de conciencia habían habilitado respuestas más comprensivas sobre estos temas. Ante ello, los obispos reaccionaron contra las desobediencias y libres interpretaciones en sus propias filas: “no pocas veces, la desorientación de las conciencias se debe a la falta de unidad de criterios entre sacerdotes en la aceptación y aplicación de la doctrina pontificia acerca de importantes aspectos de la moral familiar y social.”⁶⁶²

Aunque la idea fuera no arremeter nuevamente con algo tan controversial, capaz de desmoronar los acuerdos de unidad que comenzaban a lograrse, esto no implicó un total mutismo, como se ve en el documento final de Puebla y en otras declaraciones próximas.⁶⁶³ A diez años de la Encíclica, el conflicto se planteaba abiertamente como una cuestión de derechos superpuestos y contradictorios: el derecho a la vida y el derecho de regular la procreación que sostenía la ONU y los movimientos político-sociales como el feminismo. Por eso, era necesario evitar los malos entendidos, aunque fueran bienintencionados, y dejar asentada una postura clara. En esta línea, el Episcopado argentino hizo su propia declaración y llamó al orden a los sacerdotes permisivos, a las parejas que se dejaban guiar por sus conciencias en lugar de acatar la directiva pontificia y a los gobiernos que veían en el control demográfico una

⁶⁶⁰ *Ibidem*, § 577.

⁶⁶¹ *Ibidem*, § 610.

⁶⁶² *Ibidem*, § 574.

⁶⁶³ Por ejemplo, “El Papa y la relación del matrimonio católico”, en *La Nación*, 4 de noviembre de 1979, p. 7.

herramienta política y económica.⁶⁶⁴ La importancia asignada a la familia en la tarea evangelizadora como iglesia doméstica era retomada por nuestros obispos, sin hacer referencias a la realidad social argentina de entonces. Se trataba de un documento situado fuera de cualquier contexto y, por lo tanto, no daba cuenta de lo que sucedía en las economías familiares, ni de la creciente fragmentación social, situaciones que no eran ajenas a las políticas del terrorismo de Estado.

En 1980, la cuestión matrimonial y familiar alcanzó su apogeo en Roma: entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de ese año, se celebró el sexto Sínodo de los Obispos, cuyas conclusiones fueron estudiadas por el Pontificio Consejo para la Familia y luego dadas a conocer en la encíclica *Familiaris Consortio*.⁶⁶⁵ Allí se hablaba nuevamente de las “luces y las sombras” que tocaban a la institución familiar, su rol como “célula primera y vital de la sociedad” y su papel como agente de transformación social. Se trataba de un texto largo, reiterativo, que procuraba incluir al contexto social con resultados dispares. Por ejemplo, cuando se hablaba de las familias con problemas, se ponían en una misma línea a las “familias de los presos, de los prófugos y de los exiliados” –no hay mención a desaparecidos, como sí las hubo en otros documentos– y lo mismo sucedía con las “familias con hijos minusválidos o drogados”, como si todas estas fueran situaciones equivalentes, en tanto familias fuera de la norma ideal.

La encíclica impugnaba la “equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí; las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores; el número cada vez mayor de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticoncepcional.”⁶⁶⁶ No sólo la pobreza material de las familias del Tercer Mundo daba motivos a estas conductas, también podían generarse en el anhelo y el disfrute del “excesivo bienestar”. Respecto de la mujer, el documento seguía la línea de los anteriores, e impulsaba una renovada “teología del trabajo” que, entre otras cosas, reconociera la labor femenina en la casa para que el “honor” no derivara únicamente del empleo extradoméstico. También se

⁶⁶⁴ Conferencia Episcopal Argentina, “A los diez años de la publicación de la Encíclica *Humanae Vitae*”, San Miguel, 5 de mayo de 1979, reproducido en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1168, 10 de mayo de 1979, pp. 22-28.

⁶⁶⁵ Juan Pablo II, *Exhortación apostólica. Familiaris Consortio. De Su Santidad Juan Pablo II al Episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*, Roma, 22 de noviembre de 1981.

⁶⁶⁶ Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, op. cit., § 6.

criticaba, a tono con los nuevos tiempos, tomarla como objeto, al igual que la discriminación que pesaba sobre las estériles, las madres solteras y las divorciadas. Para los varones se alentaba un nuevo modelo de relación que superara el machismo y les permitiera asumir sus responsabilidades como padres y esposos. A pesar de las aparentes coincidencias que pueden encontrarse entre este discurso y posiciones más modernas, incluyendo algunos reclamos feministas como el salario para el ama de casa y los roles domésticos intercambiables, las ideologías que estaban por detrás eran bien distintas. Para la Iglesia, todo cambio social chocaba con el límite que imponía la naturaleza: la femineidad y la masculinidad eran atributos innatos que no debían modificarse, aunque se reconociera la influencia del contexto social y cultural sobre ellos. En ese registro, precisamente, radicaba una de las aristas más novedosas del discurso oficial de esos años.

Respecto de la cuestión demográfica y la natalidad, el documento recordaba “la doctrina y la norma siempre antigua y siempre nueva de la Iglesia en lo que hace a la transmisión de la vida”. Así, intentaba desprenderse de las demandas de cambio que se fundamentaban en función de los nuevos contextos. Nuevamente, se condenaba la injerencia estatal en esta materia, así como el hecho de supeditar las ayudas económicas a la aplicación de programas de control demográfico.⁶⁶⁷ La defensa de la abstinencia periódica como medio lícito para regular la fecundidad se explicaba en detalle, y se valoraba al respecto el dominio de sí, la responsabilidad, el diálogo, la fidelidad y el respeto al ritmo del propio cuerpo que este método generaba.⁶⁶⁸ Si tenemos en cuenta que en los años ochenta se inauguraba una época dominada por la expansión del SIDA, conocida entonces como la “peste rosa” y considerada casi como un castigo divino a la homosexualidad, esta postura sobre el dominio de sí sumaba otras consecuencias que irían mucho más allá del control de la procreación.

5.2. La reconstrucción moral como premisa bajo el peronismo

Como ya he afirmado, la idea de una nación católica amenazada por ideologías foráneas que atacaban el sistema político y económico, al tiempo que sacudían el modelo de familia y de relaciones de género tradicional, fue una prédica constante que

⁶⁶⁷ *Ibidem*, § 30.

⁶⁶⁸ *Ibidem*, § 32.

se inauguró a fines de los años cincuenta y continuó con pocas variantes hasta la vuelta de la democracia. Esta certeza dio lugar a una cruzada moral en la que participaron de diversa manera las fuerzas militares y los gobiernos civiles, junto con distintos sectores de la población, y en la que estuvo muy presente la Iglesia católica, principal inspiradora de muchos de los valores puestos en juego.

El tercer gobierno peronista impulsó un programa de reconstrucción nacional que intentó recuperar el lugar central que la familia había ocupado en sus primeros gobiernos, poniendo énfasis en su educación moral. El pedido de disculpas formal de Perón a la Iglesia, junto con los esfuerzos que este hizo para lograr un casamiento religioso con María Estela Martínez, eran signos de la voluntad puesta en reparar la relación quebrada poco antes del golpe de 1955. Muy lejos de las leyes de divorcio vincular y de profilaxis, en su vuelta al poder, el gobierno peronista condenó abiertamente las casas de cita, los intentos de legislar sobre el divorcio y el concubinato, el cine “inmoral” y las publicaciones cuyos contenidos atentaban contra las “buenas costumbres”, con lo cual entró en consonancia las posiciones católicas más conservadoras. Por ejemplo, al referirse a la cruzada de moralidad que encaraba en Salta Miguel Ragone —quien sería poco más tarde el único ex gobernador desaparecido—, el arzobispo de la ciudad la avalaba afirmando: “Es necesario ofrecer a nuestro pueblo un ambiente de limpieza que favorezca el crecimiento de las virtudes cívicas y religiosas, tan íntimamente ligadas en nuestro ser nacional”.⁶⁶⁹

Los objetivos en materia de población del Plan Trienal también encontraron eco en la Iglesia. Por ejemplo, la Asamblea Plenaria de Obispos de 1973 afirmó: “El país está exigiendo una política de expansión demográfica. Así la coyuntura actual coincide con el orden moral de la procreación”.⁶⁷⁰ Aunque el anuncio del Decreto 659/74 no generó una reacción específica por parte de las autoridades eclesiásticas nacionales, su contenido coincidía con los enunciados del Vaticano y otras declaraciones episcopales. Además de las ideas, las personas marcaban también puntos de confluencia. Marcenaro Boutell era Director Nacional de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, Profesor Titular ordinario de Demografía en la Universidad Católica Argentina y docente de un curso sobre “Familia y Población” organizado por la Liga de Madres de

⁶⁶⁹ “Carta del arzobispo de Salta”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 893-894, 14 de febrero de 1974, p. 11.

⁶⁷⁰ 28° Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina, San Miguel, 26 de octubre de 1973, citado en AICA, *Boletín Informativo*, n° 880, 1 de noviembre de 1973, p. 11.

Familia.⁶⁷¹ A pesar de que la figura de “Isabelita” y de su ministro José López Rega causaban cierto malestar en algunos sectores católicos que veían en el “Brujo” y en las prácticas espiritistas de la funcionaria una nueva amenaza,⁶⁷² a pesar de que esa religiosidad cercana al misticismo había generado un logro para las huestes conservadoras, al vetar la ley de patria potestad indistinta.

Los puentes entre el discurso católico y la política pueden también rastrearse en organizaciones de la sociedad civil del estilo de la Liga de Padres de Familia y la Liga de Madres de Familia, y en agrupaciones muy distintas como Montoneros o Tacuara.⁶⁷³ Podemos citar como otro ejemplo menos conocido el accionar del grupo paramilitar Comando Pío XII que actuó durante estos años en Mendoza. Su principal blanco fueron las mujeres en situación de prostitución, quienes fueron secuestradas, torturadas, abusadas y, en algunos casos, asesinadas. También realizaron atentados con bombas a clubes nocturnos y la persecución de personas vinculadas a la prostitución y el narcotráfico, utilizando látigos, cadenas, garrotes y hasta un perro doberman adiestrado.⁶⁷⁴ Aunque cuando se presentó públicamente en un diario de Mendoza, el 26 de julio de 1975, el Comando aseguró no pertenecer a ninguna organización religiosa, la invocación a Pío XII y a la defensa de los valores morales cristianos demostraba cierta comunión de objetivos, aunque la Iglesia no pudiera avalar oficialmente los medios utilizados. La elección de este Papa como inspirador tampoco era casual: Pío XII encarnaba la imagen de la Iglesia triunfal que el Concilio Vaticano había puesto en cuestión; además, había asumido una posición demasiado tibia frente al horror del nazismo, al privilegiar la unidad de su institución antes que la intervención en los dramas de su tiempo.⁶⁷⁵

⁶⁷¹ AICA, *Boletín Informativo*, n° 917, 18 de julio de 1974.

⁶⁷² H. Verbitsky, *Doble juego, La Argentina católica y militar*, op. cit., p. 44.

⁶⁷³ Lucas Lanusse, *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires, Vergara, 2007; Gustavo Morello, *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2003; Daniel Gutman, *Tacuara, Historia de la primera guerrilla urbana argentina*, Vergara, Buenos Aires, 2003.

⁶⁷⁴ Laura Rodríguez Agüero, “Las mujeres en prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza 1974-1976”, en *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Córdoba, Argentina, 2006.

⁶⁷⁵ R. Di Stéfano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, op. cit., pp. 548-549.

5.2.a. El Movimiento Familiar Cristiano y su línea “poco espiritualista”

En los primeros años de la década de 1970, cuando el Movimiento Familiar Cristiano estaba presidido por el matrimonio formado por Mariela Martino y Juan Alberto Etcheverry, este llevó adelante una línea de acción comprometida con los temas sociales, lo que implicó no pocos problemas a sus dirigentes. Martino se recuerda como parte de una juventud inserta en una Iglesia en proceso de cambio, imbuida en la Teología de la Liberación y en las propuestas del MSTM. Todo ese bagaje y sus propias vivencias los habían llevado a pensar en la situación de todas las familias del país –no sólo en las del movimiento que, en general, pertenecían a la clase alta y media–, concebidas desde una dimensión integral que incluía lo económico, lo social y también la sexualidad.⁶⁷⁶ Así fue como propusieron dos grandes líneas de acción: Política familiar y Educación para el amor. En la primera se abordaba el problema de la vivienda, la salud y la educación. En la otra, la paternidad responsable y la educación sexual, desde una perspectiva teológica, psicológica y médica. Para esta tarea produjeron una serie de cuadernillos con la colaboración de profesionales de distintos ámbitos y los distribuyeron en todo el país. Además de manifestar un claro compromiso con las cuestiones de la vida material de las familias, el programa quería mostrar que la sexualidad iba mucho más allá de la genitalidad y, por ende, de la procreación.⁶⁷⁷ Respecto de los métodos para la procreación responsable, en estos materiales se daba información completa de medios no abortivos y se instaba a que las parejas decidieran “a conciencia”, sin imponer ninguno en particular.⁶⁷⁸

El Episcopado de Buenos Aires, en desacuerdo con esta línea “poco espiritualista”, al parecer de monseñor Tortolo y otros grupos conservadores como el liderado por el cardenal Raúl Primatesta en Córdoba, intervino y desplazó a Martino y a su esposo de la conducción del movimiento.⁶⁷⁹ La misma suerte corrió el jesuita

⁶⁷⁶ Martino y su esposo eran de clase media y continuaron trabajando cuando fueron elegidos para presidir el movimiento. Esto marcó una diferencia con el pasado, dado que lo habitual era que los matrimonios que llegaban a ese cargo fueran mayores y no tuvieran necesidad de hacerlo. Otro símbolo del cambio que se iniciaba fue la venta del departamento que funcionaba como sede en Paraná y Arenales. De ese coqueto barrio capitalino, el MFC se mudó a la calle Cochabamba, a una casa que, por sus dimensiones, facilitaba –entre otras cosas– el oficiar de albergue para madres solteras u otras personas que necesitaran ayuda. Mariela Martino, entrevista personal, Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

⁶⁷⁷ Ídem.

⁶⁷⁸ Ídem.

⁶⁷⁹ “Declaración del Episcopado Argentino sobre el Movimiento Familiar Cristiano”, en *Documentos del Episcopado Argentino, 1965 – 1981*, Colección completa del magisterio postconciliar de la Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, Claretiana, 1982, pp. 248-250.

Enrique Fabri, quien oficiaba como asesor espiritual del movimiento y desarrollaba una tarea importante en el área de sexualidad, con una postura bastante más abierta que la permitida por los documentos oficiales.⁶⁸⁰ La Comisión Permanente de la CEA formó una junta normalizadora con la asesoría eclesiástica de monseñor Jorge Casaretto y, de muy amable forma protocolar, se agradecieron los servicios prestados por el matrimonio Etcheverry. En una declaración del 30 de noviembre de 1974, el Episcopado valoró las funciones del movimiento y estableció límites a su autonomía y campo de acción, aclarando que éste “se halla vinculado a la jerarquía debiendo seguir lealmente sus directivas y actuar en armonía con ella en los planos nacional y diocesano”. Asimismo, se aclaraba que no debía interferir en la órbita propia de las instituciones civiles.⁶⁸¹

Este abrupto final no significó el fin de las acciones orientadas hacia la paternidad responsable, como veremos más adelante. Lo interesante de este caso es que también permite pensar cómo, desde un liderazgo comprometido social y políticamente, se pudo superar la barrera que imponía la lucha contra el imperialismo para generar opciones para todas las familias que desearan regular su fecundidad.

5.3. Los derechos humanos en clave católica durante el terrorismo de Estado

Los intentos del Vaticano por recomponer la unidad y restaurar el orden fueron muy bien recibidos en nuestro país por los sectores católicos más conservadores, en guardia desde los tiempos conciliares. En esta línea, el Episcopado y no pocos obispos, a título personal, dieron a conocer disposiciones y recomendaciones que buscaban supervisar y uniformar la circulación de ideas y prácticas en el campo religioso: las organizaciones laicas que serían reconocidas, los libros y cancioneros permitidos, la vestimenta obligatoria del clero y de las religiosas, las reglas de la confesión –en especial si se trataba de mujeres–, la regulación de los cultos populares, entre otros aspectos que hacían al día a día de la institución. Estas medidas tenían por objetivo

⁶⁸⁰ “Y me sacaron por una doble razón, por esa (la cuestión de anticoncepción) y porque yo propiciaba una apertura social del Movimiento a las realidades de injusticias que había en el país. Entonces el capo de los obispos era muy conservador y veía ahí un peligro de marxismo”. Enrique Fabri, entrevista personal, Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

⁶⁸¹ Martino recuerda que cuando la situación política fue poniéndose más violenta ya bajo la dictadura militar, “Tortolo se puso bastante nervioso porque se dio cuenta de la situación de peligro en que nos había puesto (...) entonces nos convocó y nos escribió una carta donde decía que éramos fieles hijos de la Iglesia (...) con todos los sellos y todas las cosas y dijo Uds. tienen una entrada (en su casa), la enmarcan y la ponen ahí”. Mariela Martino, entrevista personal, Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

enfrentar el avance de la secularización y regular, desde arriba, los comportamientos de todos los miembros de la Iglesia, incluyendo aquellos más cercanos a la vida privada, como los relacionados con el matrimonio y la familia.⁶⁸²

La dictadura militar que derrocó al gobierno peronista se apoyó firmemente en el discurso católico y coincidió con las directivas de unidad y orden emanadas desde Roma, en tanto ese llamado a la compostura servía a sus objetivos de desarticulación de la lucha social. Mucho se ha dicho sobre los silencios o el tono exageradamente cauteloso de la jerarquía católica ante la violación a los derechos humanos y el apoyo vehemente a la política represiva de no pocos representantes de su cúpula.⁶⁸³ Cabe señalar también que estas vinculaciones tuvieron sus momentos de crisis, cuando las fuerzas estatales invadieron la jurisdicción católica, ya fuera para secuestrar, detener y asesinar a sus integrantes o para cuestionar los alcances de su magisterio y sus decisiones.⁶⁸⁴

Del mismo modo, el espíritu de cruzada que venía a resolver con sangre las grietas abiertas por el concilio también generó un distanciamiento entre quienes no veían que éste fuera el camino para lograr una pacificación dentro y fuera de la Iglesia. Monseñor Vicente Zazpe, en septiembre de 1976, señalaba que los verdaderos cristianos no podían guardar “silencio cobarde frente a situaciones que claman al cielo”. Si la Iglesia defendía “con uñas y dientes” la vida humana concebida en el seno materno, debería hacer lo mismo después, y esta actitud no podía entenderse “por connivencias marxistas sino porque el Evangelio grita en el Sermón de la Montaña que toda vida humana vale más que el universo, que el dinero, la comida, el vestido o cualquier ideología”.⁶⁸⁵

Zazpe sentó así una posición que sería varias veces retomada en estos años por quienes optaban por callar ante las torturas y las desapariciones cotidianas, e intentaban

⁶⁸² M. Obregón, “Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la Iglesia argentina en los años setenta”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 1, n° 63, Sevilla, enero-junio 2006, pp. 131-153.

⁶⁸³ *Ibidem*.

⁶⁸⁴ Un ejemplo interesante es lo sucedido con la Biblia Latinoamericana, que fue objeto de un operativo de inteligencia por parte del gobierno y de una importante campaña de desprestigio encabezada por la editorial Atlántida y los diarios *La Razón* y *La Nación*. El Episcopado Argentino albergó distintas posiciones frente a este texto, pero no podía desconocer que su par chileno lo había recomendado y aprobado. Además, como se sostenía en un documento de la CEA: “la interpretación auténtica de la Sagrada Escritura en la Iglesia es derecho exclusivo del Magisterio Jerárquico y ningún poder, cualquiera sea su motivación puede interferir en esta fundamental función de los obispos”. Sobre este caso véase H. Invernizzi, y J. Gociol, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, Buenos Aires, 2002, pp. 157-169.

⁶⁸⁵ Homilía de monseñor Zazpe, reproducida en *Criterio*, n° 1747, 9 de septiembre de 1976. Citado por M. Obregón, “Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la Iglesia argentina en los años setenta”, op. cit., p. 150.

compensar su actitud mediante la lucha contra el aborto. En 1978, el Papa se había manifestado claramente sobre este punto en su discurso a la delegación argentina: la defensa de la vida comenzaba en la concepción, pero los derechos humanos también debían incluir a los torturados, los presos sin juicio justo y las familias que pedían por sus seres queridos sin recibir respuestas.⁶⁸⁶ A pesar de ello, muchos optaron por seguir protegiendo a los que aún no habían nacido, y redujeron así la lucha por los derechos humanos a la lucha contra el aborto. Podemos encontrar varios ejemplos de esta actitud durante los primeros meses de 1977, en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos y, en 1978, cuando el gobierno y sus medios afines denunciaban la Campaña Antiargentina que rodeó al Mundial de Fútbol.

Monseñor Octavio Derisi, rector de la UCA, en un programa televisivo había felicitado a la Junta Militar por su buena predisposición para recibir a la CIDH y pedía a los miembros de esta comisión que no se dejaran influenciar por las familias de los “guerrilleros”, culpables de la “guerra” que había atravesado el país hasta hacía poco tiempo. Para Derisi no se trataba solamente de referirse a las cárceles y la tortura, el aborto era una violación a esos derechos que la comisión venía a salvaguardar. Éste era el único punto crítico, por lo demás, Argentina podía estar orgullosa de la paz reinante, era un país donde “una mujer puede ir de noche con toda tranquilidad”.⁶⁸⁷ Del mismo modo se expresaba en la revista *Somos*: “¿Cómo puede hablar de derechos humanos Estados Unidos, un país que ha tenido un millón de abortos en un año?”.⁶⁸⁸

Una postura parecida adoptó monseñor Plaza ante los pedidos de intercesión que le hiciera Amnesty Internacional, a raíz de la situación de los presos políticos en Argentina y las denuncias de 15.000 desapariciones. Plaza respondió a estas acusaciones preguntando por la situación en Puerto Rico, el crimen de Kennedy y los asesinatos que implicaban los abortos, e inquiriendo “¿En pro de qué normas se inmiscuyen en otros países pretendiendo controlar la natalidad, violando derechos naturales, morales y religiosos?”.⁶⁸⁹ De las cinco preguntas que Plaza hacía a la organización con el objetivo de mostrar las violaciones a los derechos humanos que perpetraban los Estados Unidos, dos se vinculaban con la (no) reproducción.

⁶⁸⁶ Paulo VI, “Los derechos humanos. Discurso del Papa VI al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede (14 de enero de 1978)”, en *Actualidad Pastoral*, n° 117, año XI, marzo 1978, pp. 26, 27 y 48.

⁶⁸⁷ “Habla monseñor Derisi”, en *La Razón*, 12 de septiembre de 1979, p. 8.

⁶⁸⁸ *Somos*, n° 155, 7 de septiembre de 1979.

⁶⁸⁹ “Monseñor Plaza responde a Amnesty Internacional”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1129/30, 17 de agosto de 1978, pp. 26-27.

El aborto, presentado como una masacre de “inocentes”, servía de este modo para relativizar el terrorismo de Estado y señalar la diferencia entre un niño por nacer, que nada había hecho para merecer la muerte, y la suerte que corrían los detenidos desaparecidos, que sí debían afrontar las consecuencias de sus actos.⁶⁹⁰ En su homilía de la misa de Navidad de 1978, Monseñor León Kruk, obispo de San Rafael, Mendoza, volvió sobre este mismo eje cuando acusó de asesinos a los gobiernos que legalizaban el aborto, a los laboratorios que producían anticonceptivos y a las parejas que controlaban su natalidad, con un mensaje de cruzada típico de ciertos sectores de la Iglesia de estos años: “a todos los culpables no les deseo la paz sino la tortura de conciencia hasta que rectifiquen su mal proceder para hallar la paz, la alegría, el perdón, la salvación”.⁶⁹¹ Estas definiciones dejaban en claro que, para una parte de la Iglesia, el derecho a la vida tenía un límite: los “inocentes” debían protegerse, y el resto, asumir sus responsabilidades. De ahí que fueran las personas por nacer, fórmula que define el inicio de la vida desde el momento de la concepción, las únicas que merecían un discurso jugado que amparara sus derechos.⁶⁹²

Mientras se jugaba el campeonato mundial de fútbol y se sucedían las denuncias en la prensa internacional, *Humanae Vitae* cumplía diez años. El decenio no generó comentarios dignos de destacar, aunque los pocos que pude ubicar introdujeron una nueva preocupación en esta materia. En consonancia con las mismas publicaciones consultadas para analizar el impacto del anuncio papal en 1968, la revista *Teología* sólo publicó una reseña bibliográfica de un libro editado varios años atrás, sin adjudicarle ningún valor especial.⁶⁹³ Más interesante resulta la intervención de *Criterio*, que utilizó el aniversario para referirse a otra cuestión vinculada con la fecundidad. Para esa fecha, la prensa había dado a conocer el caso de una beba nacida en Inglaterra por el procedimiento de fecundación in Vitro, hecho que conmocionaba al campo médico, a la

⁶⁹⁰ ¿Qué se entiende por derechos humanos?” (Palabras de Monseñor León Kruk, obispo de San Rafael Mendoza), en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1058, 7 de abril de 1977, pp. 19-20.

⁶⁹¹ “Los derechos humanos y el derecho a la vida”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1150-51-52, 18 de enero de 1979, pp. 22-23.

⁶⁹² Resulta interesante aventurar el peso que tuvo el objetivo de preservar esa inocencia en las apropiaciones de los niños y bebés de la dictadura, con el fin de evitar que la militancia política de los padres arruinara la virtud de su descendencia. A diferencia del nazismo, que directamente aplicó abortos y esterilizaciones forzosas por razones raciales pero también sociales y de género, sin recurrir al pensamiento eugenésico más negativo que hubiera encontrado el germen de la subversión en la misma sangre, los militares argentinos tuvieron como premisa llevar los embarazos de las víctimas de su terror a término para luego quedarse con esas criaturas.

⁶⁹³ Juan Bielza, Comentario bibliográfico sobre Manuel Useros Carretero, *¿Qué hacer con la Humanae Vitae? Reflexiones para sacerdotes y seglares*, Valencia, Comercial Editora de Publicaciones, 1969, en *Teología, Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, 2° semestre, 1978, pp. 186-87.

sociedad en general y, de manera especial, a la Iglesia católica. La posibilidad de crear vida en un laboratorio ponía en entredicho la prerrogativa hasta entonces exclusiva de la naturaleza. La nueva técnica implicaba la separación de la sexualidad y la reproducción, tal como lo hacía la anticoncepción, e introducía un peligro mayor para la doctrina católica, ya que la procreación no sólo quedaba fuera de la relación sexual sino de todo vínculo humano. Al respecto, *Criterio* evocaba: “Hace unos años hubo que recordar que la sexualidad humana, para ser expresión plena del amor, debía conservar siempre una referencia a la fecundidad: hoy parece llegado el momento de recordar que la fecundidad, para ser plenamente humana, debe quedar estrechamente unida a la sexualidad (...)”.⁶⁹⁴ Este nuevo escenario planteaba varios dilemas que involucran a científicos, moralistas y juristas, y preguntas hasta entonces impensables: ¿era el descarte de embriones un aborto?, ¿debían las autoridades intervenir?, ¿cómo les correspondía actuar a los médicos? De manera similar a lo sucedido en 1968, la revista mostraba una cierta apertura, y procuraba que este suceso sirviera para abrir un diálogo entre la ciencia y la fe.

Para el mismo tiempo, *Actualidad Pastoral* transcribió unas palabras alusivas de Paulo VI sobre el impacto que había causado la encíclica aunque, como en *Criterio*, el foco estaba puesto no tanto en el uso de métodos de control de la natalidad “no naturales” como en la natalidad lograda de manera “artificial”. A tono con este pensamiento, se transcribía una oración para los matrimonios sin hijos, quienes debían pedir a Dios la fuerza para “aceptar su voluntad mansamente”.⁶⁹⁵ Aunque la infertilidad había sido tratada en documentos anteriores de la Iglesia, cuando se buscó quitarle culpa a aquellos matrimonios cuya vida sexual no encontraba justificativo en la procreación, ahora era necesario impedirles que intentaran solucionar sus problemas de fecundidad con los avances de la ciencia, en virtud de mantener el poder de dar la vida fuera del dominio humano.

5.4. Estrategias para defender un modelo de familia en crisis

El límite que se puso a la fecundidad lograda por medios “artificiales” no opacó el discurso a favor de la familia y su prole numerosa. A tono con Puebla y el lugar que

⁶⁹⁴ “Fecundación y dignidad humana”, en *Criterio*, año LI, n° 1793, 10 de agosto de 1978, pp. 423-424.

⁶⁹⁵ “Crítico Paulo VI el control de la natalidad” y “Oración por los matrimonios sin hijos”, en *Actualidad Pastoral*, año XI, junio-julio 1978, pp. 110 y 116 respectivamente.

le había dado Juan Pablo II, la importancia de la institución familiar se resaltaba en documentos, homilías y mensajes de los representantes del clero, y también lo hacían distintos grupos laicos, como las Ligas de Madres y Padres de Familia y el Movimiento Familiar Cristiano. La celebración de un modelo de familia “tradicional” coincidía con los mensajes de la dictadura militar sobre este tema –ya comentados en el capítulo 2– y excluía del diálogo a otras formas de parentesco, como el que proponían las Madres de la Plaza de Mayo, los familiares de detenidos y desaparecidos, y como lo hacían también todas aquellas formas que se salían de las reglas de la monogamia, la heterosexualidad y la legalidad impuestas.

En esta década, casi todos los componentes de la unidad familiar tuvieron sus momentos especiales. Desde 1974, el Episcopado trabajaba pastoralmente en el área de “Matrimonio y Familia”; en 1979 se celebró el Año Internacional del Niño y la Familia; 1980 fue el Año Mariano, un motivo adicional para la celebración de la maternidad; para 1981 la juventud cobraba un nuevo protagonismo, cuando el nuevo problema no era ya la alta participación social y política –cercenada por una represión sin límites– sino la apatía y los vicios que ésta generaba. Según el diagnóstico del Episcopado, se trataba de una juventud que, vencidos sus sueños políticos y sus ansias de revolución, había terminado por entregarse a las drogas y al ocio, al no encontrar su propio lugar.

Como antes señalé, la restauración de la unidad, el orden y la obediencia fue uno de los puntos de confluencia entre la Junta Militar y la cúpula eclesiástica. En esta línea, el arzobispo de San Juan, monseñor Ildelfonso María Sansierra, alentaba a los padres a ejercer su derecho de patria potestad a fin de saber “quiénes son sus amigos, adónde van y con quiénes están”, en clara coincidencia con la propaganda oficial que preguntaba “¿sabe usted dónde está su hijo?”. En esa homilía cercana a la Navidad de 1977, Sansierra lamentaba los muertos que provocaba la “tempestad” que se cernía sobre la Patria y realizaba un llamado a los matrimonios jóvenes para “llenar con la procreación los vacíos que van dejando aquellos que caen de uno u otro sector”. Más que intervenir activamente en la pacificación del país y en la defensa de los derechos humanos, el arzobispo ponía como problema la caída demográfica que causaban los asesinatos y no los crímenes en sí, contando como “bando” en lucha al propio Estado.⁶⁹⁶

El arzobispo de Morón, monseñor Miguel Raspante, también se sumaba a la defensa de la natalidad, y declaró que la anticoncepción era una violación a las leyes

⁶⁹⁶ “Homilía del arzobispo de San Juan”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1045/46, 6 de enero de 1977, pp. 15-16.

divinas, sin dejar de advertir razones más terrenales a su condena. Los bajos índices locales ponían en riesgo de envejecimiento al país y nos alejaba más de la categoría de potencia.⁶⁹⁷ El llamando a la reproducción no incluía de ningún modo la inseminación artificial, tema que, como ya he indicado, comenzaba a estar en boga. La homosexualidad también fue condenada a partir de la llamada “ley natural” y los sucesos trágicos que, supuestamente, rodeaban estas prácticas en la Biblia. Como había sucedido en el pasado, las identidades que ponían en entredicho la heterosexualidad fueron consideradas un “mal” que importaba “costumbres inmorales y degradantes del extranjero” que atacaban la identidad nacional en sus bases católicas.⁶⁹⁸ Esta condena incluía a las travestis en situación de prostitución, quienes con sus cuerpos semidesnudos en las calles realizaban un atentado al pueblo cristiano.

Si bien el discurso militar se mostraba en todo de acuerdo con las premisas católicas sobre la familia y la moralidad, a medida que se ampliaron las demandas de apertura política, el Estado dejó de intervenir en ciertos temas y hubo quienes comenzaron a sentirse abandonados en lo que antes había sido una lucha compartida.⁶⁹⁹ Por ejemplo, la Liga de Madres y la Liga de Padres de Familia, que a principios de los sesenta habían visto en el cine y la televisión una terrible amenaza, se mostraban ahora preocupadas por la difusión del video-casete, que habilitaba la pornografía puertas adentro y la volvía incontrolable. ¿Qué haría el Estado frente a esta nueva amenaza? Por otra parte, el Ente de Calificación Cinematográfica, que había sabido ejercer una importante censura en la década anterior, comenzaba a dejar pasar películas con contenidos violentos y pornográficos, sin hacer caso a sus opiniones como minoría.⁷⁰⁰ Esta tarea de vigilancia que el Estado parecía ya no cumplir fue asumida por otras instituciones y revistas católicas como fue el caso de *Esquiú Color*, cuyas calificaciones eran luego repetidas en los Boletines de AICA. En las antípodas de los aires de modernidad que mostraba *Criterio*, que continuaba dando lugar a expresiones artísticas de vanguardia, *Esquiú* colocaba calificaciones morales que iban desde lo “aconsejable”,

⁶⁹⁷ “Carta Pastoral sobre la Familia”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1047, 13 de enero de 1977, pp. 5-7.

⁶⁹⁸ “Comunicado del arzobispo de San Juan”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1049, 27 de enero de 1977, pp. 2-3. Sobre la consideración de la homosexualidad a fines del siglo XIX y principios del siglo XX como un “mal que viene desde afuera”, véase Jorge Salessi, *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nacionalidad (Buenos Aires 1871-1914)*, Buenos Aires, Beatriz Viterbo, 1995.

⁶⁹⁹ “Enérgico repudio a ciertos excesos morales”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1268, 9 de abril de 1981, p. 4.

⁷⁰⁰ “Aclaración sobre la calificación de películas”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1203, 10 de enero de 1980, p. 6.

“prohibido para menores”, “reservado”, “desaconsejable” y la más drástica, “prohibido para todos”. Estas iniciativas no sólo mostraban el grado de organización y la capacidad de reacción que tenían las organizaciones católicas de la sociedad civil, sino también el desdén con que la Junta Militar comenzaba a manejar estas cuestiones. El “destape” iba a ser uno de los problemas que los cruzados deberían enfrentar en la primavera de la democracia aunque, como se ve, algunos indicios de liberación comenzaron a darse antes de esa fecha.

Uno de los motivos que se esgrimían para justificar el estreno de películas que poco antes hubieran sido cortadas o directamente prohibidas era la crisis económica que vivía la industria, situación que mostraba hasta qué punto la defensa de los valores cristianos tenía un precio,⁷⁰¹ sumada a otras razones como las que comenté en el capítulo 2. Esta situación generó reacciones por parte del Episcopado,⁷⁰² la Liga de Madres y la Liga de Padres Familia, así como la Liga de Decencia de Rosario, cuyas exhortaciones hacia el Estado se reiteraron en la prensa católica hasta comienzos de los años ochenta. Este cruce resulta una muestra más de algo que he señalado anteriormente: no siempre los discursos estatales a favor de la natalidad y la moral cristiana se traducían en medidas concretas.

Podría aventurarse que los pedidos de apertura política que comenzaban a circular en estos años se respondían postergando las elecciones y permitiendo, en cambio, el ingreso y difusión de productos de la industria cultural que contenían escenas sexuales o referencias al control de la natalidad y la homosexualidad. Para dar una idea de la renovada importancia que comenzaban a tomar esta cuestión en los grupos católicos, es necesario recordar que *Esquiú* se refirió al “destape” con la pregunta “¿La subversión con otras armas?”.⁷⁰³ Aunque la revolución social y política había logrado acallarse a costa de miles de muertes y desapariciones, la revolución cultural y sus correlatos sexuales y de género eran una avalancha que ni el terror estatal ni sus colaboradores religiosos y civiles pudieron detener.

En tanto desconocían las teorías críticas de la comunicación que cuestionaban la idea de espectador como tabla rasa y la noción de “bombardeo” sobre las audiencias, los sectores más conservadores apuntaban a la pornografía como responsable de la

⁷⁰¹ “Se denuncia que se permitirán películas prohibidas”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1296, 22 de octubre de 1981, pp. 2-3.

⁷⁰² Aunque hay referencias anteriores, un documento clave es el “Comunicado de la Comisión Episcopal para los Medios de Comunicación Social sobre moralidad y medios de Comunicación” del 26 de diciembre de 1982.

⁷⁰³ *Esquiú Color*, n° 22, noviembre de 1981.

formación de sujetos enfermos, depravados sexuales deseosos de experimentar aquello que veían en las revistas o en la pantalla.⁷⁰⁴ Sin pensar en las mediaciones, la falta de control estatal y los súper poderes que se atribuían a la industria cultural generaban en estos sectores un malestar que no haría más que crecer en los años siguientes. Mientras tanto, la Iglesia católica, en respuesta a los cambios políticos y sociales en nuestro país y en el mundo, comenzaba a plantearse el desafío de avanzar en la recomposición institucional a partir de una mayor inserción en lo social, con la tranquilidad de haber dejado atrás los elementos más revolucionarios de las corrientes posconciliares.⁷⁰⁵ A su vez, volvía a reflexionar sobre la sexualidad humana, evitando las condenas absolutas y generando –a veces, a su pesar– cada vez mayores oportunidades de disenso y libertad de conciencia.⁷⁰⁶

5.5. Paternidad responsable y educación sexual: respuestas ante lo ineludible

Más allá de todas estas discusiones, como habían demostrado las encuestas de fecundidad realizadas en los años sesenta, se daba un notable desfase entre el discurso oficial y las prácticas de una población que en su mayoría se declaraba católica y, al mismo tiempo, tenía uno de los índices de natalidad más bajos de la región, producto de prácticas anticonceptivas conscientes y no sólo “naturales”. El ginecólogo Roberto Nicholson encontraba que sus pacientes se guiaban por una “elección criteriosa y libre de tabúes”, sin que la religión limitara el empleo de métodos modernos.⁷⁰⁷ No obstante, como también sostuve en la primera parte de este capítulo, esta distancia entre la norma y la práctica era vivida con cierta zozobra por parte de las parejas católicas, aunque finalmente estas eligieran obrar a conciencia.⁷⁰⁸

⁷⁰⁴ Resulta un buen ejemplo de esta posición el discurso de la Liga de la Decencia de Rosario, que buscaba confirmar estos supuestos recurriendo a la lectura de las secciones policiales de los diarios. Cf. “La pornografía en el comportamiento humano”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1319, 1 de abril de 1982, p. 7-8.

⁷⁰⁵ M. Obregón, “Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la Iglesia argentina en los años setenta”, op. cit.

⁷⁰⁶ Anthony Kosnik (dir.), *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico. Estudio realizado por encargo de la Catholic Theological Society of America*, Madrid, Cristiandad, 1978 (1977). En este texto, por ejemplo, se piensa en la sexualidad en términos positivos; dice que la anticoncepción es un tema médico y no del sacerdote, y se muestra favorable a la píldora; presenta matices si las relaciones prematrimoniales se dan entre novios formales; no tiene una visión tan negativa sobre la masturbación, entre otras visiones diferentes.

⁷⁰⁷ “Planificación Familiar en Argentina. Hijos ¿con uno solo basta?”, en *Siete Días Ilustrados*, n° 404, pp. 24-27.

⁷⁰⁸ “Los novios van a la escuela”, en *Siete Días Ilustrados*, n° 406, 20 de marzo de 1975, pp. 56-58.

Lo interesante es que, desde la propia jerarquía, se reconociera la importancia que este tema cobraba en el seno de la familia católica. En este sentido puede mencionarse que, en los setenta, en el interior de del Episcopado funcionaba el Área de Planificación Natural del Secretariado Permanente para la Familia y, en ese marco, se dictaban cursos sobre el método Billings. A través del boletín de AICA tenemos noticias de uno de ellos, ofrecido en 1982 en la localidad de Mercedes. El curso se llamaba “Servir a las demás mujeres”, título que llamativamente corría al matrimonio del centro de las decisiones reproductivas, cuestión que había causado mucho revuelo unos años antes, cuando en la ONU se hablaba de las “personas”, las “parejas” y las “mujeres” y no solamente de los “matrimonios”. El mecanismo operaba así: las asesoras se ubicaban cerca de los confesionarios y los sacerdotes derivaban a las señoras necesitadas de información.⁷⁰⁹ ¿Sería que las mujeres confesaban usar la píldora o tener colocado un DIU? El secreto de este sacramento nos impide saberlo, aunque este recurso nos lo sugiera.

Fuera de las instituciones “oficiales”, el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), a través de su especialista Enrique Fabri, dictó cursos y charlas para padres, educadores y adolescentes sobre educación sexual y afectiva en distintos puntos del país.⁷¹⁰ Fabri también participó en algunas actividades que organizó la Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF), entre ellas un Seminario de Sacerdotes del Cono Sur, quienes se capacitaron en cuestiones de sexualidad desde un punto de vista cristiano, poniendo el énfasis en los adolescentes y en la pareja conyugal.⁷¹¹ Asimismo, encontramos evidencias de escuelas católicas que solicitaban asesoramiento al centro comunitario que lideraba el pastor protestante Luis Parrilla.⁷¹² Por su parte, la AAPF dictó en el Seminario Menor de El Rodeo, cerca de la ciudad de Catamarca, el curso “Familia, Comunidad y Educación Sexual” bajo la coordinación local del sacerdote Carlos Orellana, Director de Enseñanza Religiosa del Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca.⁷¹³ En 1981, AICA anunciaba la apertura de un curso

⁷⁰⁹ “Asesoras del Método Billings”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1350, 4 de noviembre de 1982, p. 14; “Otro curso en Buenos Aires”, “Planificación Familiar”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1383, 23 de junio de 1983, p. 13.

⁷¹⁰ “Persona, Sexo y Adolescencia”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1141-42, 9 de noviembre de 1978, p. 19; “Educación sexual y afectiva”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1282, 16 de julio de 1981, p. 19.

⁷¹¹ Juan Ondetti, “Síntesis de las principales actividades”, en AAPF, *Contribuciones*, año 2, n° 5, abril 1979.

⁷¹² Tales son los casos del Instituto San Cayetano, de Del Viso y Nuestra Señora de Lourdes, de Mariano Acosta. AAPF, *Contribuciones*, año 2, n° 8, diciembre de 1979.

⁷¹³ AAPF, *Contribuciones*, año 3, n° 9, abril de 1980.

ofrecido por la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador sobre Educación sexual, destinado a médicos, psicólogos y psicopedagogos. En su temario dejaba traslucir una visión sesgada por la observancia católica –paternidad responsable, celibato, autogobierno y métodos naturales de planificación familiar–, aunque no por ello dejaba de ser un alentador signo de interés en temas que en la UBA ni siquiera se mencionaban.⁷¹⁴ El Instituto Superior de Conducción Educativa (ISCE), en colaboración con el Instituto Juan XXIII, también ofrecía cursos sobre la sexualidad vinculada al amor,⁷¹⁵ al igual que algunos sacerdotes que trataban estos mismos temas en sus parroquias y centros comunitarios y educativos.⁷¹⁶

Con esta oferta y demanda de capacitaciones en institutos, escuelas y seminarios, la Iglesia, en sus diferentes niveles y vertientes, intentó responder a las inquietudes que despertaba la sexualidad humana, aquellas que desde los años sesenta habían encontrado en la divulgación del psicoanálisis algunas respuestas. Como no podía ceder su lugar rector tan fácilmente, incorporó estos tópicos y organizó sus propias actividades en distintas diócesis, tomando en muchos casos el mismo nombre que había hecho famoso Eva Giberti, “Escuela para Padres”, y continuó con la política de publicaciones sobre educación sexual iniciada en los años sesenta. De esta manera se respondía a otra amenaza señalada por monseñor Zazpe: los “expertos y consejeros que, pontificando en nombre de la psicología, la pedagogía y la sociología, ofrecen como solución a nuestros males los modelos sepulcrales que encierran la muerte de la única familia válida: la que surgió del cristianismo y la que dio sus mejores hijos a la patria argentina”.⁷¹⁷

Este mismo movimiento estaba dándose en otros países en los que la capacitación en planificación familiar con métodos naturales formaba parte de proyectos apoyados por el Estado y los organismos internacionales. Por ejemplo, el Arzobispado de Quito se había propuesto como meta atender a 2.000 parejas durante 1982, con un proyecto de la jerarquía eclesiástica de Ecuador, elevado al Fondo de Población de las Naciones Unidas a través del gobierno nacional.⁷¹⁸ En Perú sucedía algo similar: en las

⁷¹⁴ “Curso de capacitación para la educación sexual”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1288-1289, 3 de septiembre de 1981, p. 35.

⁷¹⁵ “Educación del Amor”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1320/21, 15 de abril de 1982, p. 18.

⁷¹⁶ “Escuela para Padres” y “Antropología de la sexualidad y la vida religiosa”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1292, 24 de septiembre de 1981, pp. 19-20 y 22 respectivamente.

⁷¹⁷ Vicente F. Zazpe, “La familia, reserva nacional”, en *Actualidad Pastoral*, año VIII, n° 85, julio de 1975, p. 125.

⁷¹⁸ Un poco exagerada, aunque no por eso incierta, fue la forma que eligió Luis María Aller Atucha, encargado de Comunicación de la AAPF, para comunicar esta noticia: “Primer convenio de la Iglesia católica y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para un Programa de Planificación Familiar”, en AAPF, *Contribuciones*, año 2, n° 17, marzo 1982.

barriadas, las zonas más pobres de Lima, los centros de planificación familiar estaban coordinados por sacerdotes que veían en el aborto y la pobreza problemas graves que requerían una solución urgente, y llegaban a sugerir el uso de píldoras anticonceptivas, a pesar de la prohibición papal.⁷¹⁹

De manera contraria, en una declaración de los obispos del estado de Piauí y, un poco más tarde, por medio del Secretario General del Episcopado, la Iglesia brasileña seguía estando en contra de los programas de planificación familiar y de su promoción como solución a la pobreza y al subdesarrollo, lo cual lo enfrentaba al gobierno nacional, que estaba entregando anticonceptivos por medio de sus organismos de salud.⁷²⁰ Tampoco la Iglesia mexicana apoyaba los programas gubernamentales que, en nombre de la defensa de la vida, se habían convertido en campañas de propaganda anticonceptiva.⁷²¹ Quienes asumían esta postura hacían llegar a la ONU pedidos para que en sus campañas se incluyeran los métodos naturales, haciendo referencia a cuestiones de soberanía, a tradiciones morales y a las pautas culturales de cada población respecto de la familia y la reproducción.⁷²²

En la Argentina, el gobierno no actuó a favor de la planificación familiar sino en su contra. Como ya se mencionó, la dictadura militar argentina confirmó el decreto peronista que prohibía la venta libre de anticonceptivos y las actividades de planificación familiar en dependencias públicas, aunque la aplicación de estas medidas haya sido relativa. La Iglesia, en sus variantes conservadoras y progresistas y, procurando adaptarse a los nuevos tiempos, incluyó la educación sexual y la capacitación en planificación familiar en su oferta de servicios. Con la recuperación de la democracia todo esto volvería a ser revisado para dar lugar a una mayor separación de intereses y comportamientos.

6. La vuelta de la democracia y el nuevo lugar de la Iglesia

A poco de recuperarse la democracia, los debates sobre los nuevos modelos de familia recrudecieron. En junio de 1983, durante el Primer Encuentro Nacional para la

⁷¹⁹ Raúl Necochea López, "Priest and Pills. Catholic Family Planning in Peru (1967-1976)", en *Latin American Research Review*, vol. 43, n° 2, 2008, pp. 34-56.

⁷²⁰ "Sobre la planificación familiar en Brasil", en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1184-85, 6 de septiembre de 1979, p. 15; "¿Quién alienta las campañas anticonceptivas?", en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1261, 19 de febrero de 1981, p. 16.

⁷²¹ Así lo denunciaba el arzobispo de México cardenal Corripio Ahumada. "Declaración sobre los anticonceptivos", en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1197-98, 6 de diciembre de 1979, p. 27.

⁷²² "Control de la natalidad", en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1271, 30 de abril de 1981, p. 27.

Familia Argentina, organizado por el Secretariado Permanente para la Familia de la CEA en Córdoba, la condena al aborto y a la “mentalidad anticonceptiva” de la que hablaba *Humanae Vitae* estuvieron muy presentes. Varios de estos “problemas” que afectaban a las familias –a los que se incorporaba ahora el “flagelo” de la droga– obedecían a una agenda conformada bastante tiempo atrás y revitalizada desde hacía casi dos décadas. Una de las novedades que traía la vuelta a la democracia era la presencia de actores políticos de peso que no compartían todos los postulados católicos y que ahora eran libres para expresarlo. A diferencia del tercer gobierno peronista y la dictadura militar, que habían actuado como aliados en la cruzada moral y natalista –con deslices en la práctica pero con un sólido discurso como respaldo– el futuro se presentaba incierto.

La incógnita sobre las actitudes que iban a tomar los candidatos y los partidos que participarían de las elecciones sobre temas sensibles como el divorcio, la anticoncepción y el aborto causaba zozobras. Organizaciones como la Acción Católica Argentina, el Movimiento Familiar Cristiano y las diferentes Ligas hicieron llegar consejos y advertencias a los candidatos, postulando cuáles eran a su criterio los temas más urgentes.⁷²³ En una de estas declaraciones, el aborto ocupó el primer lugar en la lista de preocupaciones, seguido por la paz, la violencia y la justicia, luego la libertad y más atrás la educación, la vivienda y la responsabilidad de los funcionarios.⁷²⁴ Como había sucedido unos años atrás, este tema se colocaba como prioridad, y a la zaga quedaban otras cuestiones como la revisión de los crímenes de la dictadura, por ejemplo.

El divorcio y la patria potestad compartida generaban rechazos en tanto minaban el orden familiar y legitimaban la intervención estatal en algo que la Iglesia consideraba privativo de las familias, disolvían lo que Dios había unido y, según monseñor Quarrachino, disminuían la población de un país “casi deshabitado”.⁷²⁵ Lo mismo

⁷²³ Una de las acciones fue una solicitada publicada en el diario *La Nación* el 15 de agosto de 1983, pp. 15-21. Bajo el título “Cuando está en juego el destino de la República. Hay opciones que no admiten dilación”, se pedía a los dirigentes y partidos definiciones claras y precisas sobre el tema del aborto y del divorcio; este texto aparecía firmado a lo largo de sus 6 páginas por 20.000 personas y contaba con las adhesiones de las Ligas, la Corporación de Abogados Católicos, el Consorcio de Médicos Católicos, el Movimiento Familiar Cristiano y otras.

⁷²⁴ “Declaración de entidades católicas”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1385, 7 de julio de 1983, pp. 6-7.

⁷²⁵ “Divorcio”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1414/1415, 2 de febrero de 1984, pp. 17-18. Un compilado de notas sobre esta cuestión se encuentran en: “El divorcio”. Notas, homilias, declaraciones, AICA Doc. 139, n° 1422, 22 de marzo de 1984, pp. 33-35; “El divorcio II”, n° 1431, 24 de mayo de 1984, pp. 53-72.

sucedía con la norma que equiparaba a los hijos matrimoniales de los no matrimoniales, puesto que esto desvalorizaba el matrimonio. En este contexto, la instalación de un casino en Mendoza llegó a compararse con el estallido de una bomba atómica.⁷²⁶ La supresión de los espacios que trasmitían las misas y otros mensajes religiosos en las radiodifusoras, el erotismo que emanaba de los medios, y hasta el estreno de una película como *Camila*, de María Luisa Bemberg, eran vistos como señales de hostigamiento.⁷²⁷ No obstante, la Iglesia no sólo se quedó en la queja: sin descuidar el terreno donde radicaba el nuevo campo de batalla, continuó en su línea de trabajo vinculada a la educación sexual,⁷²⁸ mientras crecía el peso de las organizaciones laicas ubicadas dentro de las corrientes “pro-vida”.

El gobierno de Raúl Alfonsín avanzó con una legislación que cuestionaba el modelo de familia defendido por la Iglesia con sus leyes de divorcio vincular y patria potestad compartida, el fin de la censura y la derogación de las medidas que obstaculizaban la comercialización y venta de anticonceptivos y los programas de planificación familiar. En 1984, la posición del gobierno radical en la Conferencia de Población de México había marcado una diferencia: la procreación pasaba de pensarse únicamente en términos de geopolítica para ubicarse en el campo de los derechos humanos, lo cual la alejaba de una posición que por mucho tiempo había acercado al Estado a la doctrina católica. Por primera vez el Estado se mostraba abiertamente laico, y asumía una defensa de la familia en tanto base de la sociedad no solamente cristiana. Obviamente, las reacciones no se hicieron esperar. Las nuevas medidas se criticaron recurriendo a distintos argumentos. Por un lado, se denunciaban los efectos negativos que tenían los anticonceptivos orales sobre la salud de las mujeres y, por otro, se acusaba a los programas de planificación familiar que ahora se proponían de ser una salida más rápida y más barata en lugar de invertir en el diseño y puesta en marcha de un plan de desarrollo; además, la anticoncepción se presentaba como un mal moral que estaba en estrecha relación con otros “males” como el destape, el divorcio, el aborto y la eutanasia.⁷²⁹

⁷²⁶ “La bomba atómica en San Rafael”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1416, 9 de febrero de 1984, p. 6.

⁷²⁷ La historia narraba el amor prohibido de Camila O’Gorman y el sacerdote Ladislao durante el rosismo. Las escenas de seducción y sexo entre ambos sumadas a la vinculación de su directora con agrupaciones feministas daban motivos para pensarla como un ataque.

⁷²⁸ Congregación para la educación católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, Buenos Aires, Paulinas, 1983; Marielene Leist, *Padres e iniciación sexual de los hijos*, Buenos Aires, Guadalupe, 1985 (2°).

⁷²⁹ Ya me he referido a las denuncias que profirieron la Sociedad Argentina de Ética Médica y Moral Biológica, las Ligas de Madres y Padres de Familia y otras instituciones; “Denuncian una equivocada

Las objeciones desde el enfoque católico no impidieron que el discurso estatal cambiara aunque, en la práctica, una pesada herencia obstaculizó la puesta en marcha de programas de planificación familiar concebidos de manera integral. Desde un lugar separado pero no menos influyente, la Iglesia católica siguió de cerca los nuevos debates. Aunque la visita del mismo Papa no frenó la ley de divorcio vincular, sobre la regulación de la natalidad se construyó una trinchera mucho más resistente, cuyos efectos vivimos aún hoy.

En este capítulo propuse un recorrido sobre las opiniones que sostuvieron distintos actores del mundo católico sobre la planificación familiar y los medios permitidos para ello, en el contexto de debate sobre las relaciones entre población y desarrollo, las transformaciones en las relaciones de género y en los patrones de sexualidad, y una creciente movilización social y política en las zonas y grupos sociales excluidos del modelo hegemónico. De ahí que las reformas planteadas por el Concilio Vaticano II y la encíclica *Humanae Vitae* en relación con estos temas se ubicaran en un campo de discusión que excedía la mística religiosa para colocarse de lleno en la compleja arena de la política internacional y nacional de aquellos años.

Al plantear este enfoque procuré colocar al discurso de la Iglesia católica en relación con otros, al considerarla un actor político de influencia crucial, especialmente en lo que hace a la organización familiar y las relaciones entre varones y mujeres. Por otra parte, al presentar distintas voces –el Vaticano, las conferencias episcopales latinoamericanas y nacionales, la prensa católica, las agrupaciones laicas, etc.–, pertenecientes a diferentes sustratos ideológicos –desde el integrista hasta la radicalidad del MSTM y la opción por la lucha armada–, y considerando las variaciones de estos discursos a lo largo de estas dos décadas, busqué evitar el reduccionismo que implica afirmar que la Iglesia había tenido siempre la misma postura en relación con estos temas.. La búsqueda de alternativas para interpretar la doctrina y habilitar cambios, sin oponerse a ella y poner en peligro el orden de la institución, fue una constante. Esto hizo posible que dentro de la misma fe católica se pudiera sostener la

política familiar”, en AICA, *Boletín Informativo*, año 31, n° 1570/71, 29 de enero de 1987, pp. 12-13; “Más críticas sobre la liberación de anticonceptivos”, en AICA, *Boletín Informativo*, n° 1573, 12 de febrero de 1987, p. 5-6.

libertad de conciencia y la teoría del mal menor para defender la anticoncepción hormonal, entendiendo la escasa “naturalidad” de la abstinencia sexual y los grados de error de los métodos de planificación familiar aceptados oficialmente, aunque estas posturas debieran ser presentadas de manera cautelosa y a veces secreta.

En la Argentina, los sectores más conservadores dentro de la política y de la propia institución católica encontraron en la posición oficial de la Iglesia un apoyo clave para sus objetivos de crecimiento demográfico y en la lucha contra los elementos que pudieran atacar la soberanía nacional y la identidad nacional, asociadas históricamente a este ideario. El papel que desempeñó la Iglesia argentina durante el terrorismo de Estado, al defender el derecho a la vida desde la concepción y, al mismo tiempo, permanecer inerte frente a la desaparición de personas, su tortura y asesinato, resulta uno de los ejemplos más atroces de esta alianza. Por otra parte, los contenidos de *Humanae Vitae* y sus confirmaciones posteriores sirvieron también a aquellos sectores más progresistas dentro de la Iglesia, que veían en la revolución sexual y anticonceptiva como nuevas manifestaciones del colonialismo, la alienación y la dependencia que se plasmaba sobre América Latina, además de constituir una distracción que desviaba al pueblo de su verdadera misión y atacaba la potencialidad revolucionaria de una población numerosa. Sin llegar a un extremo de compromiso con la lucha social, el arzobispo de Santa Fe, Vicente Zazpe, identificado con las corrientes postconciliares y una de las pocas voces de la jerarquía eclesiástica que interpeló a la Junta militar por su política represiva, lo explicaba en estos términos: “denunciamos el imperialismo socioeconómico que desde el extranjero condiciona a América Latina, y hacemos muy bien en denunciarlo; pero al mismo tiempo aceptamos y aplaudimos otro imperialismo más hondo y fatal que un día no lejano logrará amordazar la denuncia del primero. Desde la pobreza, el hambre y las marginaciones se puede todavía tener razones para gritar, luchar y morir. Pero desde la degradación masiva se acaban el vigor para reaccionar, las fuerzas para luchar y los ideales para morir”.⁷³⁰

Con estas posiciones, la Iglesia como institución puso límites al avance sobre la soberanía de los países menos desarrollados: postuló que la pobreza no era resultado del crecimiento de la población sino de la injusticia, y defendió la autonomía de cada

⁷³⁰ “¡Pese al erotismo y a la pornografía, aún es posible el mundo nuevo!”, en *Para Ti*, 21 de junio de 1976, p. 5. La aparición de Zazpe en *Para Ti* resulta otro signo de esta confluencia de diferentes corrientes, dada la total obsecuencia de la revista ante el Proceso y la animosidad de muchas de las críticas de Zazpe a los métodos de la dictadura. En este caso, su voz resultaba funcional para criticar la pornografía, sin que pesaran tanto sus opiniones sobre otras cuestiones, como bien lo demuestra la cita.

Estado en materia demográfica. Al mismo tiempo, la encíclica *Humanae Vitae*, valiosa en tanto argumento para evitar imposiciones coercitivas sobre la fecundidad del Tercer Mundo y para cuestionar explicaciones que responsabilizaban a estas poblaciones por su atraso social y económico, puso un obstáculo para los programas de planificación familiar en marcha y la difusión de los métodos anticonceptivos modernos, además de poner en conflicto a muchos matrimonios católicos que deseaban y necesitaban regular la natalidad. Frente a esto, no pocos sacerdotes, teólogos, representantes de agrupaciones laicas y católicos practicantes, sin desconocer el contexto de debate mayor, optaron por ubicarse cerca de las familias y de las parejas, en tanto reconocían los problemas que implicaba la abstinencia sexual, el valor de la paternidad responsable y de la libertad de conciencia para actuar en este tema.

Si sólo se tienen en cuenta la continuidad de la asociación entre mujer, hogar y maternidad y el rechazo de cualquier método de planificación familiar no natural, queda la sensación de que el espíritu posconciliar, tan renovador en otros temas, no dejó aquí ninguna huella. Ciertamente, la desigualdad socio-económica –los pobres y excluidos– ocupó un lugar central en la reflexión del magisterio y las acciones de la Iglesia, sin que las desigualdades sufridas por las mujeres ocuparan un lugar relevante.⁷³¹ No obstante, no deberían minimizarse las importantes transformaciones producidas por el Concilio y la ventana de oportunidad que éste abrió para abordar cuestiones latentes desde hacía mucho tiempo atrás, y que colocaron a la Iglesia Católica en el centro de la escena internacional. El reconocimiento de la sexualidad matrimonial más allá de sus fines procreativos, la idea de igualdad de derechos para las mujeres, el reconocimiento de los métodos naturales para regular el tamaño de las familias y el valor de la paternidad responsable, la aceptación del parto psicoprofiláctico, constituyeron avances contundentes en un corto período de tiempo, que no deberían tampoco despreciarse.

Lo cierto es que el espíritu de debate que atravesó los años sesenta fue cediendo terreno. La Iglesia no abandonó su lucha por controlar la vida privada de sus fieles y de la población en general, y la gran batalla contra el aborto que había comenzado a consolidarse como cuestión de primer orden en los años setenta se transformó en una bandera irrenunciable. Junto con este tema, las posiciones respecto de la anticoncepción, la educación sexual, las consideraciones sobre la homosexualidad, fueron volviéndose más intransigentes, mientras el cambio social y en el terreno de los derechos humanos

⁷³¹ Virginia Raquel Azcuy, “Teología en la encrucijada del género. Algunas razones de por qué interesarse en esta cuestión”, en *Criterio*, n° 2308, Buenos Aires, septiembre de 2005, pp. 486-489.

se volvía también más palpable. Alrededor de estas cuestiones, la Iglesia y el Estado nacional volvieron a tener períodos de acercamiento y de ruptura, que evidenciaron lo endeble del concepto la laicidad para el caso argentino y, al mismo tiempo, demostraron el poder de la institución eclesiástica a la hora de hacer valer su doctrina. La Iglesia como actor político y, de manera muy activa, los grupos laicos que habían comenzado a crecer en capacidad de presión en los años setenta, obstaculizaron desde la vuelta a la democracia la aprobación y el funcionamiento de los programas oficiales que procuraron llenar el vacío estatal en temas ligados a los derechos sexuales y reproductivos.⁷³² Esa capacidad de impedir, sin dar lugar a un debate genuino, que reconociera las posibilidades de otras interpretaciones aún dentro de la propia moral católica, es lo que marca una diferencia sustancial con el período que aquí se analiza, y justifica con creces la importancia que tiene conocer las múltiples opiniones que surgieron de la Iglesia católica acerca de la regulación de la natalidad y las cuestiones con ella relacionadas. Como veremos en el próximo capítulo, las opiniones católicas más reaccionarias no usaron solamente los altares y los órganos de difusión católicos para hacerse escuchar: diversos medios de comunicación “no confesionales” se hicieron eco de estas posturas y ayudaron a extender una visión sobre el tema y presentarla como la única posible.

⁷³² D. Barrancos, “Problematic Modernity: Gender, Sexuality, and Reproduction in Twentieth-Century Argentina”, en *Journal of Women's History*, vol. 18, n° 2, summer 2006, pp. 123-150.

CAPÍTULO VI

LA VIDA PRIVADA AL ALCANCE DEL GRAN PÚBLICO ANTICONCEPCIÓN Y ABORTO EN EL DISCURSO DE LOS MEDIOS

En la segunda mitad del siglo XX, al calor de las nuevas aproximaciones que revisaron muchos de los presupuestos de las teorías de la comunicación, los medios fueron convirtiéndose en instituciones difíciles de eludir al momento de organizar una explicación compleja de las representaciones y prácticas sociales. Como han indicado numerosos estudios, en sus discursos fluyen mandatos y valores que van co-construyendo sentidos sociales y modos aconsejables de actuar, en articulación con otras instituciones y las propias pautas, valores y sentidos de las audiencias, ya no pensadas como receptoras pasivas de los mensajes que un aparato impone, sino como agentes que participan críticamente en los procesos de resignificación y en el diseño de las agendas mediáticas.⁷³³

Como analicé en los capítulos precedentes, en la Argentina no hubo una política oficial de planificación familiar hasta la segunda mitad de los años ochenta, la jerarquía de la Iglesia católica se mantuvo intransigente en su posición sobre los métodos de anticoncepción modernos, las dudas y objeciones que atravesaron a la corporación médica no ayudaron a crear un clima de opinión favorable sobre ellos y el contexto de debate en relación a la “explosión demográfica” y las soluciones “imperialistas” pusieron en suspenso las necesidades que planteaban las parejas en relación a sus derechos reproductivos. Ante este panorama, cabe preguntarse de qué manera las discusiones que acuciaban a determinados sectores llegaron al resto de la sociedad y cuáles fueron las formas de representación predominantes.

En este sentido, esta investigación parte de la premisa de que los medios ocuparon un lugar relevante como agentes de socialización de las novedades que ofrecía la industria de la anticoncepción y al mismo tiempo, sometieron a debate los nuevos patrones de género y de sexualidad que se extendían por la cultura occidental. A partir de la lectura de una nota periodística en una revista de actualidad, de una escena de un

⁷³³ Jesús Martín Barbero, *De los Medios a las Mediaciones*, Barcelona, Gustavo Gili, 1987; David Morley, *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1996.

programa de televisión o de una película, muchas personas pudieron acceder a informaciones que estaban vedadas en otros ámbitos. Al mismo tiempo, los medios instalaron la revisión sobre las transformaciones de las relaciones familiares y de pareja, propusieron modelos y auspiciaron identificaciones y rechazos, como parte de un proceso de cambio social más amplio.⁷³⁴

En este capítulo propongo una lectura sobre los discursos producidos por tres formatos clave de la industria cultural argentina de los años sesenta y setenta - la prensa escrita, la televisión y el cine - en torno a las prácticas y medios de regulación de la natalidad. En primer lugar, a partir de un corpus que toma como ejemplos del periodismo gráfico las revistas de actualidad, cultura y política *Primera Plana* y *Confirmando*, y las publicaciones femeninas *Claudia* y *Para Ti*, analizo de qué formas se impuso el control de la natalidad como tema de interés, las informaciones y valoraciones que estos medios postularon acerca de la píldora y las reacciones que generó en la prensa nacional, el anuncio de las medidas coercitivas (Decreto n° 659/74) impuestas por el peronismo.⁷³⁵ Por último, examino algunos programas televisivos de la época y, de manera primordial, una selección de películas del cine extranjero y nacional en las cuales las referencias a las píldoras anticonceptivas y al aborto forman parte central de sus argumentos.⁷³⁶

⁷³⁴ Varios estudios recientes revisan diferentes productos de la industria cultural en esta clave. Por ejemplo, Andrea Tone ha indicado la importancia que tuvieron los avisos publicitarios en los Estados Unidos, para difundir información sobre anticoncepción cuando los médicos se rehusaban a brindarla. A. Tone, *Devices and Desires. A History of Contraceptives in America*, op.cit. Elizabeth Watkins también enfatizó el rol que desempeñaron allí los medios, al trasladar los resultados de la investigación médica y científica sobre la píldora al público en general. E. Watkins, *On the Pill: A Social History of Contraceptives, 1950-1970*. op cit. Por su parte, Marta Ortega Lorenzo y Montserrat Solsona analizaron la producción más reciente de telenovelas en Cataluña ponderando sus vinculaciones con las políticas de población de esa región y sus respectivos impactos sobre las conductas reproductivas. Esta investigación da cuenta de otros estudios realizados en Brasil y en México, desde esta misma perspectiva. Marta Ortega Lorenzo y M. Solsona Pairó, "Demografía, cambio familiar y telenovelas. De la realidad a la representación y viceversa" en Xavier Roigé i Ventura (dir.) *Familias de ayer, familias de hoy: continuidades y cambios en Cataluña*, Barcelona, Icaria, 2006, pp. 535-563.

⁷³⁵ En el análisis de las revistas se consideran las columnas de opinión, las entrevistas, los informes y las encuestas producidas por cada publicación y también, las cartas enviadas a las secciones de correo de lectores/as. En este caso, los intercambios se toman como parte del pacto de lectura que se establece entre la publicación y su público. En ese sentido, no importará para este análisis el estatuto de verdad o falsedad absoluta de estos testimonios sino el efecto de verosimilitud que producen y el dialogo que establece la revista con ellos, en esa misma sección de correo así como en el resto de las partes que componen la publicación.

⁷³⁶ Como parte de los criterios de recorte, dejé de lado el análisis de las películas que tematizan la "revolución sexual" y los nuevos escenarios del amor (hoteles alojamientos, autocines, parques), cuestión que ya tratada en K. Felitti, "La pantalla se calienta. El cine argentino de los '60 y sus discursos sobre sexualidad y moralidad" en *Actas de las XI° Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2007. A su vez, dejo de lado las referencias a otras identidades de género y sexuales no normativas. Sobre este tema véase: Adrián Melo (comp.), *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, Buenos Aires, Lea, 2008; y Ricardo Rodríguez Pereyra,

Tal como señalé en el capítulo dos, estos años están atravesados por fuertes intervenciones estatales en el campo cultural y, al mismo tiempo, por oscilaciones entre lo que la censura dictaba y los procesos que efectivamente tenían lugar a nivel social. Es esta tensión y ambivalencia entre los enunciados normativos y lo que acontecía en relación con la reproducción, el género y las sexualidades, lo que vuelve sugerente el análisis de estos materiales culturales, más allá de las prescripciones de las que fueron objeto.

1. El control de la natalidad en la prensa escrita (los años sesenta)

1.a. Un tema de actualidad *Confirmado y en Primera Plana*

Durante los años sesenta el mercado editorial ocupó un lugar destacado en la renovación de la industria cultural. A tono con esta época de cambio, sus diferentes formatos supieron dar cabida a la revolución que afectaba a la sexualidad y a las relaciones de género. Además de las varias traducciones que publicaron empresas como Hormé y Paidós, también se dieron a conocer algunas obras de autores nacionales en las que se abordaban estos temas.⁷³⁷ Un best seller de aquellos años fue el ensayo de Juan José Sebreli, *Buenos Aires. Vida cotidiana y alineación*, que escudriñaba en las costumbres, prejuicios y tabúes de los habitantes de las zonas pudientes y de los bajos fondos. En 1966, Julio Mafud, tomando como modelo los informes del biólogo norteamericano Albert Kinsey,⁷³⁸ publicó *La revolución sexual argentina*.⁷³⁹ Por medio de entrevistas y estudios de caso, su trabajo presentaba las “pruebas” de las

Visibilidad homoerótica en Buenos Aires: una aproximación al análisis de los estereotipos gay en el cine argentino, 1933-2000, Tesis de Doctorado en Historia, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, 2005.

⁷³⁷ Dentro de la colección “Biblioteca del hombre contemporáneo”, Paidós publicó obras que tendieron a la divulgación científica. En relación con el tema que nos ocupa, se destacan: Enrique V. Salerno, *Fundamentos de la sexología. Guía para médicos y educadores* (1967), *La frigidez sexual de la mujer* (1968) y *La sexualidad de la pareja y los anticonceptivos* (1972); y de Roberto Nicholson, las compilaciones *Soluciones médicas y psicológicas de los problemas del matrimonio* (1971) y *Soluciones legales y éticas de los problemas del matrimonio* (1971). Hormé publicó sobre estas temáticas en la serie “Psicología de hoy” y tradujo varias obras. Algunos ejemplos son: Dorothy Walter Baruch, *Nuevos métodos de educación sexual* (1969); Julio Aray, *Aborto. Estudio psicoanalítico* (1968); Anna Mantel Fishbein, *Guía médica para la mujer moderna*, (1968); T. A. A. Hunter, *El matrimonio moderno y la sexualidad*, (1967).

⁷³⁸ Entre fines de los años cuarenta y principios de la década siguiente, el biólogo Alfred Kinsey dio a conocer los resultados de sus investigaciones sobre las conductas sexuales de los norteamericanos y causó una verdadera conmoción: su trabajo confirmaba la extensión de las prácticas sexuales fuera del matrimonio, la masturbación y homosexualidad.

⁷³⁹ Julio Mafud, *La revolución sexual argentina*, Buenos Aires, Américalée, 1966.

transformaciones en las relaciones de género y relativizaba sus alcances positivos para las mujeres. Según él, una mujer liberada e independiente tendría menos posibilidades de encontrar una pareja estable en el futuro. Los métodos anticonceptivos modernos ocupaban el último capítulo del libro y allí se señalaban sus beneficios. Estos permitían que las mujeres ganaran independencia y tomaran la maternidad como una elección conciente en lugar del mero resultado de un “destino biológico”, situación que redituaba en una mayor felicidad para su descendencia.⁷⁴⁰ De todos modos, Mafud aclaraba que estos métodos no estaban tan extendidos como se suponía y que el coito interrumpido y el preservativo continuaban siendo los más empleados, datos que como señalé antes, otras fuentes también confirmaban.

La amplia circulación de estos textos evidenciaba que la revolución en las relaciones de género y en la moral sexual constituía un tema redituable. En 1965, una encuesta de la editorial Abril mostraba que la sexualidad era la cuestión que más interesaba a las mujeres de 20 a 35 años, en segundo lugar se ubicaba la convivencia familiar y en el tercer puesto, los problemas vinculados al trabajo.⁷⁴¹ Las modernas revistas semanales trataron de responder a esta demanda por medio de la publicación de notas de investigación apoyadas por las opiniones de columnistas o reporteados presentados como “expertos”, mientras que el público encontró su lugar de expresión e identificación en las encuestas y de manera especial, en las secciones de correo de lectores.

Una revista emblemática de estos años fue *Primera Plana*, que comenzó a publicarse el 13 de noviembre de 1962. Aunque su tirada nunca fue masiva -el promedio de ejemplares por edición era cercano a los 50.000- y su precio de tapa -que equivalía al valor de 6 diarios de la época - la alejaba del consumo popular, su nivel de influencia social fue muy alto. Además de los debates políticos, los análisis económicos a cargo de especialistas y la conocida campaña de prensa contra el gobierno del presidente Arturo Illia, en sus páginas encontraron lugar las críticas auspiciosas a la *nouvelle vague*, el *boom* de la literatura latinoamericana, las aventuras estéticas del Instituto Di Tella y otras manifestaciones de la revolución cultural que se experimentaba a nivel internacional y que se plasmaban de manera muy visible en Buenos Aires.⁷⁴² Los

⁷⁴⁰ Ibidem, pp.125-130.

⁷⁴¹ Gabriela Courreges, “Periodismo escrito y mujer” en *Todo es Historia*, n° 280, octubre de 1990, p.45.

⁷⁴² Daniel Mazzei, “Periodismo y política en los años ‘60: Primera Plana y el Golpe militar de 1966” en *Entrepasados*, año IV, n° 7, 1994, pp.27-42 y Miguel Ángel Taroncher, “Un caso de renovación

análisis de muchas de las transformaciones en la condición femenina y las relaciones familiares, sustentados por los aportes de la sociología y la psicología, también se desplegaron en sus páginas. Su sección “Vida moderna” daba cuenta de los cambios en la cotidianidad y trasladaba la modernización que la revista auspiciaba en el campo económico al mundo privado y a las pautas de sociabilidad.

Destinada a un público primordialmente masculino perteneciente a los sectores medios y altos – como bien demostraban muchas de sus notas y la pauta publicitaria –, la revista reservaba un lugar a las mujeres, al principio restringido a la sección “Primera Dama”, devenida luego en suplemento. Allí se retrataban historias de vida de mujeres exitosas en los deportes, las artes y el espectáculo, en las que se destacaba su pertenencia a un linaje con fuerte presencia masculina y primaba la información de la vida privada sobre la pública.⁷⁴³ De todos modos, era evidente que la revista no estaba pensada para ellas y por eso puede resultar extraño que las repercusiones y debates que generaron los nuevos métodos anticonceptivos fueran tratados tan recurrentemente. A modo de explicación puede afirmarse que *Primera Plana* tomaba este tema como parte de la “vida moderna” y como una cuestión de política internacional vinculada al desarrollo económico, en lugar de pensarlo como un asunto de mujeres.

Durante 1963, algunas notas se refirieron al tema de la píldora, dando cuenta del espacio que la cuestión demográfica y la regulación de la natalidad iban ganando en la prensa.⁷⁴⁴ Además del uso extendido de las encuestas, la reflexión profesional la encaraba Florencio Escardó, columnista de la revista en su primera época, quien se refería a la planificación familiar como solución al aborto y en relación con el problema de la población.⁷⁴⁵ A fines de 1964, el control de la natalidad fue tema de tapa. La portada de la revista se ilustraba con un pequeño niño desnudo frente a un espejo intentando lavar sus dientes, una foto simpática que aparentemente combinaba mejor con una nota sobre la crianza que con un informe sobre las nuevas formas de evitar los embarazos.⁷⁴⁶ La estrategia de esta elección se aclaraba con el título del informe:

periodística en la Argentina de los años sesenta: la revista *Primera Plana*”, en *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, v. XXIV, n° 2, 1998, pp. 143-167.

⁷⁴³ K. Felitti, “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en los 60’s”, op. cit.

⁷⁴⁴ “Píldoras. Las hormonas deben tomarse con cautela”, en *Primera Plana*, año II, n° 41, 20 de agosto de 1963, p.30; “Encuestas. El hombre argentino cree en el amor pero subestima a su pareja”, en *Primera Plana*, año II, n° 43, 3 de septiembre de 1963, pp.18-20.

⁷⁴⁵ F. Escardó, “Los que no nacieron”, en *Primera Plana*, año I, n° 22, 9 de abril de 1963, p.28; “La paternidad planificada”, en *Primera Plana*, año II, n° 66, 11 de febrero de 1964, p.37.

⁷⁴⁶ “Vida moderna. Anticoncepción: en nombre del amor”, en *Primera Plana*, año II, n° 88, 14 de julio de 1964, pp.46-48.

“Anticoncepción: en nombre del amor” y terminaba de evidenciarse en su epígrafe, un lema atribuido al “Movimiento Pro Paternidad Responsable” de Buenos Aires: “Para hacer de cada niño un hijo amorosamente deseado”. De este modo, un informe que abordaba el funcionamiento de los anticonceptivos orales, con respuestas precisas que mayoritariamente avalaban y recomendaban su uso, planteaba la anticoncepción desde un enfoque que evitaba las críticas de los sectores más conservadores. Con un lenguaje simple y de modo didáctico, ayudado incluso con un dibujo del “aparato reproductor de la mujer”, se respondían muchas preguntas que la revista suponían extendidas entre la población: ¿Cómo actuaban las píldoras? ¿Eran eficaces? ¿Podían generar cáncer? ¿Su efecto de esterilidad era reversible? ¿Qué pasaba si en el período de descanso no se menstruaba? ¿Y si se olvidaba la toma? ¿Las hormonas podían causar la virilización de las mujeres? En las respuestas, que intentaban vincular el saber experto de la medicina con el gran público, *Primera Plana* demostraba que los temores carecían de sustento aunque recordaba que “en torno de las pastillitas se mueven seres humanos (para adoptarlas o emitir juicios) acosados por su propia carga emocional y por todas las presiones espirituales que configuran un complicado background”⁷⁴⁷.

Un año más tarde la revista volvió a dedicar su portada a esta cuestión, con el título “Natalidad controlada en la Argentina”. La ilustración de tapa mostraba una pareja de conejos que iba disminuyendo su alegría a medida que se multiplicaba su prole. En este informe era mucho menor el espacio dedicado a explicar el funcionamiento de la píldora y el eje no estaba puesto en la necesidad de “hacer de cada hijo un hijo deseado”. Lo que se privilegiaba allí era la discusión política y religiosa que rodeaba el tema de la planificación familiar en el contexto de *boom* demográfico y Guerra Fría.⁷⁴⁸ En el siguiente número, el semanario realizó una encuesta que sondeaba el conocimiento y la práctica por parte de varones y mujeres de los nuevos métodos anticonceptivos. Las respuestas recogidas coincidían con los datos que muestran otras fuentes ya analizadas: muchas de las mujeres casadas los desconocían y el *coitus interruptus* seguía siendo el método más practicado (85,64%).⁷⁴⁹ Dos de los referentes en este tema, el doctor Nicholson y el pastor Parrilla, a quienes ya me referí anteriormente, fueron entrevistados por la revista. La exposición mediática para Nicholson no había sido una decisión sencilla. Tal como me comentó en la entrevista

⁷⁴⁷ *Ibidem*, p.48.

⁷⁴⁸ “Informe especial: los otros métodos”, en *Primera Plana*, n° 139, 6 de julio de 1965, pp. 49-51.

⁷⁴⁹ *Primera Plana*, n° 140, Buenos Aires, 13 de julio de 1965, pp. 33-38.

realizada para esta investigación, en varias ocasiones había sido renuente a participar de un “debate escandaloso” sobre las píldoras antes de que el conocimiento médico avanzara, “por el mal olor del tema antes de tiempo”.⁷⁵⁰ La misma precaución había tomado cuando la prensa lo consultó acerca de la encíclica *Humanae Vitae*: “Hay que desensillar hasta que aclare” fue entonces su respuesta.⁷⁵¹ Por su parte, Parrilla, artífice de una actividad pionera en el campo de la planificación familiar y la educación sexual, aprovechó el espacio de *Primera Plana* para dar a conocer su obra y también dejar en claro que su programa no era en detrimento del matrimonio sino en su defensa.⁷⁵² De acuerdo a sus convicciones, las relaciones íntimas prematrimoniales le quitaban al acto sexual el contexto de luz y no había que olvidar que “el sexo es de Dios”.⁷⁵³

En ese mismo informe, la revista dio cuenta de las opiniones de un grupo de mujeres que acababan de ver un film que incluía escenas de un aborto. A pesar de la crudeza de las imágenes, ellas declararon unánimemente estar a favor de la legalización de esta práctica y de la difusión de métodos anticonceptivos, y postulaban la obligación de los médicos de aconsejar sobre planificación familiar. En este caso, y también en otros reportes y encuestas, se destacaban las opiniones y valoraciones de las mujeres casadas. De este modo, *Primera Plana* evitaba colocarse como portavoz de las mujeres solteras “emancipadas” y “liberadas”, quienes supuestamente vivían a pleno la “revolución sexual”, y abordaba el control de la natalidad como una cuestión política y también, como un asunto que debía resolver cada matrimonio.

Primera Plana, en tanto publicación de actualidad comprometida con los debates de su tiempo, explicitaba los objetivos implícitos de las políticas de control demográfico e introducía referencias a la cuestión de la soberanía y el enfrentamiento que se daba entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos por esta cuestión. Aunque evitaba realizar asociaciones entre la cantidad de habitantes y los niveles de desarrollo alcanzados, ciertos prejuicios de género y clase se asomaban. Por ejemplo, en una nota que señalaba las ventajas del parto psicoprofiláctico, se reproducía - sin que mediaran críticas- un informe que afirmaba que “el nivel intelectual de los niños pertenecientes a familias muy numerosas es notoriamente inferior al de los niños que integran familias reducidas; en Indianápolis, el 75 por ciento de los menores iracundos

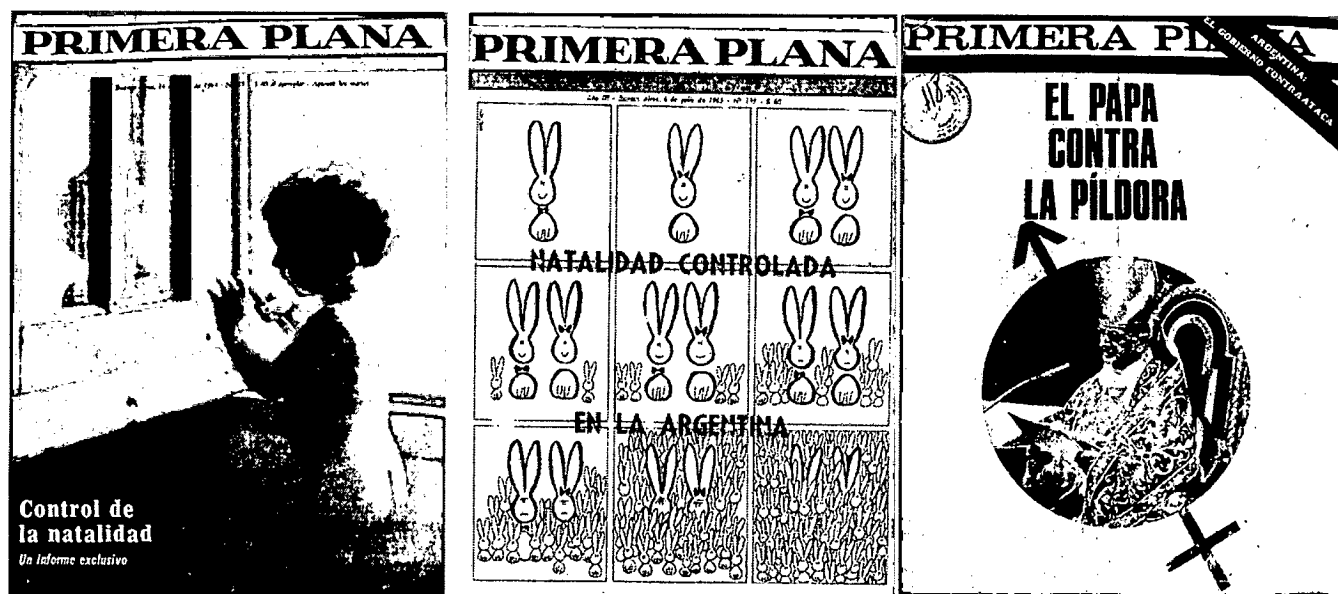
⁷⁵⁰ Roberto Nicholson, entrevista personal, Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

⁷⁵¹ Ídem.

⁷⁵² Luis Parrilla, entrevista personal, Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

⁷⁵³ *Primera Plana*, n° 141, 20 de julio de 1965, pp. 46-48.

con prontuario policial tiene más de tres hermanos y pertenece a la clase pobre”.⁷⁵⁴ Además de confirmar el estigma que pesaba sobre las familias numerosas pobres, la representación de la maternidad en esas condiciones se enfrentaba con la imagen de “madre moderna” que la publicación promovía. Las embarazadas debían prepararse de manera adecuada para el parto y aprovechar las oportunidades que ofrecían la ciencia y la estética para mantener la belleza. La obstetricia preventiva, la gimnasia especial para el embarazo, la psicoprofilaxis para el parto y la maternidad, la gimnasia postnatal, el masaje y las cirugías plásticas se presentaban como alternativas aunque éstas, evidentemente, no estaban al alcance de todas las mujeres, más allá de que las capacitaciones para el “parto sin dolor” habían comenzado a desarrollarse en algunos hospitales públicos.⁷⁵⁵



Con la gracia y osadía que caracterizaban las portadas de la revista, *Primera Plana* colocó en ellas las nuevas preocupaciones políticas y de la “vida moderna”. Fuente: (de izquierda a derecha) n° 88, 14 de julio de 1964; n° 139, 6 de julio de 1965; n° 293, 6 de agosto de 1968

En el caso de *Confirmado* varias de estas situaciones se repiten. Bajo la dirección de Jacobo Timerman, quien luego de haber renunciado, en julio de 1964, a la dirección de *Primera Plana*, puso en circulación, en mayo del año siguiente, su nuevo

⁷⁵⁴ “El suplicio de la dulce espera”, en *Primera Plana*, n° 250, 10 de octubre de 1967, p.47.

⁷⁵⁵ “Investigaciones. Tema para la primavera: ¿Puede mamá conservarse siempre linda”, en *Primera Plana*, 26 de noviembre de 1963, pp. 24-26; *Primera Plana*, n° 250, 10 de octubre de 1967, p.47. Unos años, antes el tema ya había aparecido en la columna de Escardó: “El trabajo de ser mamá: de la maldición bíblica al parto con verdadero amor”, en *Primera Plana*, año II, n° 16, 26 de febrero de 1963, p.28.

emprendimiento. Según Carlos Ulanovsky, se trataba de una publicación menos “culturosa” y con más información política que *Primera Plana*, aunque ambas se disputaran el mismo público.⁷⁵⁶ *Confirmado* también se orientaba a profesionales e intelectuales que podían encontrar en sus páginas reseñas de libros de Michael Foucault y de Henry Miller, publicidades de acondicionadores de aire, modernos instrumentos de oficina, bebidas alcohólicas, automóviles y líneas aéreas. Como toda publicación que se preciara de “moderna”, los cambios en el terreno de la sexualidad aparecieron en varios de sus números. En 1965 realizó una encuesta sobre el estado de la “revolución sexual” en Argentina en la que presentó testimonios polémicos de mujeres y varones, estudiantes y empleados, junto a la opinión de un grupo de “expertos”: médicos del Hospital Durand, Florencio Escardó y algunos analistas sociales.⁷⁵⁷ La nota señalaba las diferencias entre la forma de pensar y vivir la sexualidad en las clases bajas y medias. En términos generales, las conductas sexuales de las primeras eran consideradas más liberales pero también más promiscuas, producto de la falta de educación y de las condiciones materiales en las que vivían. Por ejemplo, el hacinamiento, con varias mujeres y varones durmiendo en una misma pieza, creaban el ambiente para una sexualidad sin barreras. Por otra parte, al vivir en lugares donde no había bidets o incluso baños, el método anticonceptivo que los médicos más recomendaban eran las píldoras. En las clases medias, en cambio, los “expertos” encontraban niveles más altos de insatisfacción sexual, especialmente en las mujeres, y la extensión de “conductas hipócritas” que se manifestaban, por ejemplo, en el culto a la virginidad. En este sector, el uso de métodos anticonceptivos se presentaba habitual y eran los varones quienes desempeñaban un papel más activo en el tema, situación que se atribuía a los sentimientos de culpa que solían experimentar las mujeres respecto de su uso, al sentir que eludían el “deber maternal”.

Con estas opiniones *Confirmado* ofrecía una visión que seguía atada a los parámetros tradicionales para analizar las conductas sexuales. Las clases bajas se consideraban más “liberadas” que las medias, guiadas por “instintos”, con prácticas derivadas de sus constricciones habitacionales, educativas y económicas, y no tanto del deseo. La evidencia de una vida sexual más intensa era la cantidad de hijos y de

⁷⁵⁶ C. Ulanovsky, *Parent las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, op. cit.

⁷⁵⁷ “Encuesta. ¿Revolución sexual en la Argentina?, en *Confirmado*, año I, n° 16, 19 de agosto de 1965, pp.32-35.

embarazos adolescentes, sin que cupiese la pregunta por el acceso de esos sectores a la anticoncepción u otra forma de regulación de lo que parecían ser sus desenfrenadas pulsiones. Las píldoras se pensaban como el método más sencillo de introducir en las villas, sin detenerse en las consecuencias físicas y psicológicas que podrían generar, situación que sí era tomada en cuenta en el caso de las mujeres de clase media. La misma diferenciación se daba en el terreno de la satisfacción sexual, ¿las únicas que tenían problemas para lograr y reclamar un orgasmo a su compañero eran las mujeres de sectores medios? A pesar de poner en discusión temas por demás controvertidos, el informe no llegaba a cuestionar los estereotipos extendidos que vinculaban ciertos comportamientos sexuales con un sector social en particular, ni avanzaba en el análisis de los intereses y de las luchas de poder que se daban, no sólo entre los organismos internacionales, los Estados y la Iglesia católica, sino entre los varones y las mujeres de diferentes clases sociales. De todos modos, como indica la repercusión que generó la nota, el tema ya estaba planteado y había comenzado a rodar.⁷⁵⁸

Si bien *Primera Plana* y *Confirmado*, en tanto lugares de expresión de ciertas voces de vanguardia, fueron bastante críticas respecto al uso que hacía la política internacional de la “explosión demográfica”, ambas no escaparon a ciertos lugares comunes de las discusiones de la época, al dejar entrever las ventajas de controlar la natalidad en las clases bajas, sustentando un prejuicio de orden moral y también social y económico. Los efectos sociales negativos de los hijos no planificados ni deseados servían para poner en suspenso otras consideraciones sobre la planificación familiar y establecer notables diferencias al momento de pensar la regulación de la natalidad en las clases medias y altas y en los sectores populares, a quienes se terminaba responsabilizando o compadeciendo por su mala suerte, sin que tuviera lugar una reflexión profunda sobre la ausencia de una política pública en este tema.

⁷⁵⁸ En las semanas siguientes a la publicación de la encuesta, la redacción recibió distintas cartas referidas a ella. Algunas de las mujeres que habían brindado un testimonio favorable a la “liberación sexual”, mostraban arrepentimiento o trataban de aclarar, y así matizar, sus dichos. Dos misivas se arrogaban la representación de las mujeres católicas, dejando en claro la posición de la Iglesia sobre estos temas. En una de ellas, además, se introducían los debates sobre la “explosión demográfica” y la necesidad que tenía la Argentina de contar con más habitantes. Una única carta se ubicaba en otra postura y realizaba un alegato muy fuerte para que la legislación tratara el tema del aborto. *Confirmado*, año I, n° 18, 2 de septiembre de 1965; y n° 19, 9 de septiembre de 1965.

1.b. La mirada de las revistas femeninas: los casos de *Claudia* y *Para Ti*

Claudia comenzó a publicarse de manera mensual en 1957, inaugurando un nuevo estilo periodístico que la colocó en la vanguardia de las revistas de esta época. Su precio, las publicidades y los contenidos de algunas de sus secciones -moda elegante y glamorosa, recetas con ingredientes costosos y las reiteradas notas sobre el servicio doméstico - la colocaban como una publicación para los estratos medios y altos, con cierto nivel cultural. A su vez, los temas que abordaba la volvían un referente para la mujer moderna, la “nueva mujer argentina” que ganaba autonomía y que intentaba combinar con éxito sus funciones en el ámbito privado y su participación en el mundo público. No obstante, aunque se aceptara el nuevo escenario que planteaban los cambios en las relaciones de género y se apoyara cierta liberación femenina, *Claudia* trató de no dejar librado al azar el delicado límite que podía arruinar a la familia y sabotear la “verdadera” vocación de la mujer: la maternidad y el hogar. Esta estructura se repetía frecuentemente: una nota que mostraba osadía y a continuación otra que llamaba a la compostura; una que celebraba a la mujer “liberada” y otra que se preocupaba por su “masculinización” y desdicha. Así, en un mismo número, se reclamaba que los padres se ocuparan con igual dedicación que las madres de la educación de sus hijos, exigiéndoles también su colaboración con las tareas domésticas, y unas páginas más adelante, se enumeraban las responsabilidades de las mujeres una vez acabadas las vacaciones del verano -limpieza a fondo, compras, ordenar el placard, preparar los útiles, pagar las cuentas - porque “ahora sus hijos y su marido la necesitan”.⁷⁵⁹ De este modo se evidenciaba una estrategia editorial que comprendía bien la necesidad de jugar con los límites que planteaba esta época de transición, si se quería mantener la confianza y la suscripción de un amplio abanico de lectoras. Otra estrategia era aprovechar la participación directa de su público en el correo de lectoras y confirmar allí ciertos modelos de conducta estereotipados sobre los que la revista, en otras secciones, oscilaba.⁷⁶⁰ Estas consideraciones no menoscaban la importancia de *Claudia* en tanto

⁷⁵⁹ “¿Está seguro de saber ser padre?” y “Bienvenida a su hogar. Terminaron las vacaciones: ahora su marido y sus hijos la necesitan”, en *Claudia*, año III, n° 22, marzo de 1959, p.69 y pp.80-81, respectivamente.

⁷⁶⁰ Estos dos ejemplos de la sección “Ud. pregunta” resultan elocuentes. En uno, la lectora pide asesoramiento para saber cómo actuar ante la infidelidad de su marido. La respuesta que obtiene es que deje pasar el tiempo y se esfuerce más para hacer la vida en el hogar, agradable y atractiva. Otra mujer expone su preocupación porque no encuentra su “destino”; para resolver ese problema, le aconsejan que sea madre. *Claudia*, año III, n° 29, octubre de 1959, p.6 y año IV, n° 61, junio de 1962, p.154, respectivamente.

difusora de nuevas pautas de relación, dirigida a mujeres “abiertas”, “actualizadas” y “modernas”, como bien ha indicado Isabella Cosse en su tesis doctoral.⁷⁶¹ En todo caso, lo que se busca es señalar algunos límites para ubicar en estos bordes el tratamiento que se hizo de la píldora anticonceptiva.

A comienzos de la década de 1960, la revista mostró cierto reparo para hablar de anticoncepción. Por ejemplo, en una nota sobre la fertilidad, dedicada a las parejas que tenían problemas para lograr un embarazo, se explicaban el método del ritmo y el de la temperatura basal, poniendo especial cuidado para que esta información no se leyera como un cuestionamiento a la moral católica. Para evitarlo se transcribía el discurso que, en 1951, Pío XII había dado ante la Unión Católica de Obstetricia de Francia, en el cual se aceptaba el método del ritmo como forma de planificación familiar.⁷⁶² La misma postura se mantenía en otra nota del año siguiente, en la que se criticaba las teorías malthusianas y la intervención pública en el tema de los hijos, expresándose a favor de la familia numerosa, ya que “la vida al multiplicarse, se intensifica: donde viven muchos, todos viven más...”⁷⁶³

De todos modos, tantos recaudos no impidieron que los sectores más conservadores vieran en ésta y otras revistas femeninas un peligro. De acuerdo al Secretariado Central de Moralidad dependiente de la Acción Católica Argentina *Claudia* estaba dentro de la categoría de publicaciones “desaconsejables”, mientras que *Vosotras*, *Idilio* y *Anahí*, entre otras, directamente calificaban como “malas”.⁷⁶⁴ *Para Ti* era la única que se consideraba “apropiada” para las mujeres adultas.⁷⁶⁵ Esta distinción confirma que, aún pudiendo decir que las notas de *Claudia* sobre sexualidad y anticoncepción mostraban ambigüedad y mesura, estas seguían resultando osadas para la época y presentaban a sus lectoras un abanico de opciones mucho más amplio que el que podía mostrar *Para Ti*.⁷⁶⁶

⁷⁶¹ I. Cosse, *Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patronos, convenciones y modelos en una época de cambio cultural*, op. cit.

⁷⁶² “La fertilidad. Dedicado a las mujeres que aún no han podido tener hijos”, en *Claudia*, año III, n° 23, abril de 1959, pp. 36-37.

⁷⁶³ Leandro Pita Romero, “Los hijos que Dios nos mande”, en *Claudia*, n° 47, abril de 1961. El autor de esta nota, abogado católico, ex funcionario de la República española, resulta un ejemplo de la pertenencia ideológica de algunos de los columnistas de *Claudia* durante estos años.

⁷⁶⁴ “Las principales revistas femeninas son malas o desaconsejables”, en AICA, *Boletín informativo*, n° 403, 17 de Marzo de 1964.

⁷⁶⁵ “Calificación Moral de Revistas” en AICA, *Boletín informativo*, n° 263, 23 de junio de 1961.

⁷⁶⁶ *Para Ti* salió al mercado en 1922 y fue la primera publicación argentina destinada exclusivamente a la mujer. Producida por la Editorial Atlántida, empresa fundada y dirigida por Constancio Cecilio Vigil, desde sus comienzos definió a las lectoras como “mujeres modernas”. Aunque se reconociera su circulación por diversos ámbitos, ellas se definían como “expertas” en los temas de su “profesión”: el

En 1967, en lo que puede considerarse una segunda época de *Claudia*, menos atada a la doctrina católica y a las imágenes de género más tradicionales, la revista decidió dar la palabra a las mujeres que tomaban la píldora y que enfrentaban con “valentía” el problema del control de la natalidad.⁷⁶⁷ El objetivo era recuperar las voces femeninas considerando, bastante acertadamente, que la prensa ya se había ocupado de debatir el tema con médicos y sociólogos pero no con las principales protagonistas. Las elegidas para representar las opiniones de las mujeres, prestaban sus testimonios reunidas alrededor de la mesa de un bar, algunas de ellas fumando y en poses que pretendían mostrar seguridad y superación. De todos modos, la revista no resignó el espacio de los profesionales “autorizados”: médicas y médicos expusieron sus juicios sobre los anticonceptivos orales. Si bien dos de estas voces “expertas” advirtieron sobre el peligro moral de “abusar de la libertad”, generar noviazgos eternos y mujeres muy “exigentes” que podían frustrar al sexo opuesto, todos coincidían en resaltar que las píldoras actuaban como un “mal menor” y resultaban “un acto de responsabilidad” ante el peligro del aborto.

El informe también citaba las conclusiones de distintas conferencias internacionales sobre planificación familiar y fertilidad, y relacionaba el tema con el debate sobre la población y la postura oficial católica. Entre las nueve mujeres entrevistadas, siete eran casadas y, dentro de ese grupo, seis ya tenían hijos. Sólo dos se habían mostrado insatisfechas por los síntomas colaterales de las píldoras. Las otras declaraban que la tomaban por recomendación médica, porque ya tenían hijos o les faltaba espacio y una de ellas, porque deseaba trabajar. Sólo en un caso, la moda y la influencia del grupo de amigas habían intervenido en la decisión. La tan mentada relación entre las píldoras y la revolución sexual se explicitaba de este modo: cinco no consideraban que su vida íntima hubiera cambiado pero otras cuatro, en cambio, declaraban experimentar una mayor libertad al no tener que pensar más en la posibilidad de un embarazo. La elección de las entrevistadas, una mayoría de mujeres casadas y con hijos, calmaba la ansiedad de un público más conservador. Sin duda, lejos se estaba del

hogar y la maternidad. Desde ese rol fueron habilitadas para incursionar en el terreno de la política y actuar en defensa de la familia, cada vez que el Estado se mostró incapaz o estuvo ausente. Las notas que hacían referencia a la religión católica estuvieron desde el principio, con historia de santas y personajes bíblicos, y se vieron potenciadas durante los años treinta, cuando desde la Iglesia y las corrientes nacionalistas se comenzó a cuestionar aquella “modernidad” femenina, aceptada en la década anterior. María Paula Bontempo, *Para Ti: El Cuerpo de la Mujer Moderna*, Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2006. Inédita.

⁷⁶⁷ “Hablan por primera vez. Las mujeres que toman la píldora”, en *Claudia*, año XI, n° 120, mayo 1967, pp. 159-161.

estereotipo de las solteras que aprovechaban las ventajas de los anticonceptivos orales para vivir una sexualidad sin límites. De todos modos, la confluencia que se daba entre la extensión de las relaciones prematrimoniales y el empleo de los métodos anticonceptivos modernos no podía ser ignorada. Si bien se trataba de dos fenómenos no siempre coincidentes, dado que muchas de las usuarias de la píldora eran casadas, el prototipo de “la joven liberada” dio mucho que hablar y puso en guardia a los varones. Si bien ellos podían estar más felices porque las mujeres dudaban menos en “entregarse”, también manifestaban angustia por las mayores exigencias sobre su *performance*, ante mujeres que por sus experiencias previas podían establecer comparaciones.⁷⁶⁸ Todas estas cuestiones ganaron espacio y la revista fue postulándose como la opción más liberal ante las posturas moralizantes y reaccionarias que fue asumiendo *Para Ti* con el paso de los años.

El beneplácito que mostraban los guardianes de la doctrina católica respecto a *Para Ti* era sin duda justificado. El discurso oficial de la Iglesia impregnaba a toda la revista, de una manera llamativamente explícita para ser una publicación que no se anunciaba como confesional. En este marco fue que se trataron la anticoncepción y el aborto. Poco tiempo después del anuncio de *Humanae Vitae*, se publicó un nuevo informe que pretendía resolver las dudas de sus lectoras sobre la píldora. En ella se relativizaba la existencia de la “explosión demográfica” y de manera especial, se negaba sus efectos en el país; Argentina necesitaba poblarse de “hijos argentinos” y la flamante encíclica venía a colaborar con este objetivo. Todas las preguntas sobre las pastillas, la planificación familiar y la sexualidad podían encontrar respuestas en las recientes palabras de Paulo VI. De este modo, la nota presentaba las consideraciones y dudas que se suponían extendidas en la sociedad y su “sentido común”, un fragmento de *Humanae Vitae* que resultara pertinente como respuesta a éstas y la mediación intencionada que establecía *Para Ti* entre ambas posturas. Para la revista, las píldoras constituían un gran negocio que no tomaba en cuenta la salud de las mujeres ni el peligro moral que las asechaba. Uno de ellos era que los varones -aliviados por separar el sexo de la procreación- consideraran a las usuarias como meros receptáculos de sus deseos carnales. Por otra parte, la baja natalidad en el país indicaba lo innecesario que resultaba el nuevo método, dado que el control de la natalidad existía -y con notorio éxito- desde antes de su llegada, sin tomar en cuenta que ese control podía haberse realizado

⁷⁶⁸ Elena Prado, “Las píldoras y los solteros. Confesiones de un ginecólogo”, en *Claudia*, nº 131, abril de 1968, pp.184-187.

recurriendo al aborto. Aunque se procuró defender la libertad de las parejas para decidir sobre el tema -parejas de cónyuges dado que se apelaba siempre a la “mujer- esposa” - las prescripciones en clave demográfica y católica condicionaban las decisiones. La nota se cerraba con la satisfacción que producía en la redacción saber que estaba previsto aumentar sustancialmente el salario familiar a partir del tercer hijo y de ese modo, favorecer el cumplimiento de la encíclica y ayudar a que “el país progrese hacia su gran destino”.⁷⁶⁹

En los artículos sobre la píldora contenidos en la *Enciclopedia Para Ti*, editada bajo el formato de un dossier coleccionable y con pretensión de ser una obra de divulgación científica, el modo de abordaje fue diferente. Allí se presentaron distintas visiones, que buscaron un efecto de ecuanimidad con el recurso de escuchar “todas las voces”. De este modo, encontraron espacio “expertos” y “personalidades” - como Marta Lynch y Marie Langer- que podían o no estar de acuerdo con la difusión de la píldora. Entre los primeros estaba Miguel Carballo, sobre quien me he referido en otros capítulos, un médico comprometido con la planificación familiar como una estrategia de “medicina preventiva” en la lucha contra el aborto y las consecuencias sociales negativas del hijo no deseado. Deolinda Rodríguez de González Prandi, presidenta de la AAPF, aprovechaba la convocatoria para dejar en claro las diferencias entre los objetivos de esta entidad y los programas de “control de la natalidad”, y confirmar la gravedad del problema del aborto como una cuestión de salud pública. Del lado de las posiciones críticas se ubicaba Juan Nasio, un médico que había enviado una carta personal al mismísimo Onganía, en la que solicitaba que su gobierno retirara las píldoras del mercado, para resguardar así la salud de las mujeres y el destino de la Patria. Junto a todos ellos se erigían los dichos de tres mujeres “que nadie conoce”, tal el modo en que la revista decidió presentar el testimonio de “mujeres comunes”, fórmula usual para despertar sentimientos de empatía entre el público lector. En estas voces, el cruce entre género y clase daba resultados similares a los que antes señalé. Dos de estas mujeres “desconocidas” eran de clase obrera: una tenía tres hijos y un aborto a cuestas; la otra era viuda, con 9 vástagos a cargo y una sentida admiración a sus jóvenes compañeras de fábrica por “saber cuidarse” a tiempo. Por sus circunstancias, ambas estaban totalmente a favor de la píldora. La otra mujer era de clase media, empleada con un alto cargo y amante de un hombre casado. Ella también había recurrido al aborto,

⁷⁶⁹ “Usted y la píldora”, en *Para Ti*, n° 2419, 18 de noviembre de 1968, pp. 10-13.

aunque las causas se sobreentendían diferentes al primero de los casos, y no lograba retener los dispositivos intrauterinos, ni tolerar los efectos secundarios de las pastillas. De ahí que su solución para el control de la natalidad fuera la abstinencia total.

La “moraleja” que se sobreentendía como efecto de lectura de estos testimonios de “mujeres reales” era que, en las clases bajas resultaba correcto y deseable tomar anticonceptivos para evitar el aborto y no tener más hijos de los que se podía alimentar. Para las mujeres de otros sectores sociales, en cambio, podían considerarse más factores y resultaba legítimo reclamar un bienestar psicofísico acorde con la representación de la “mujer moderna”, aunque algunas, como quien presentaba su historia, debieran pagar el costo de su trasgresión moral con una obligada castidad.⁷⁷⁰



¿Qué hacer con la píldora? *Para Ti* confiaba en poder dar una respuesta. Este tema convivía con otros más banales, como la 3º entrega del recuerdo del ser “gorda”. Fuente: *Para Ti*, n° 2419, 18 de noviembre de 1968.

⁷⁷⁰ “Enciclopedia Para Ti. Todo para la Mujer”, cuaderno n° 14, en *Para Ti*, n° 2497, 18 de mayo de 1970, pp.43-50.

2. Reacciones ante las medidas restrictivas (los setenta)

2.1. ¿Qué dicen los diarios?

Dado que la sociedad, en general, no lee el Boletín Oficial y se entera de las nuevas leyes y decretos por la repercusión que algunas de ellas generan en los medios, cuando no lo hace porque sus condiciones de vida son afectadas directamente por las nuevas normativas, resulta interesante conocer cuáles fueron las reacciones de la prensa ante el decreto 659/74.⁷⁷¹ El editorial de *Clarín* que comentó “la meta de los 50 millones” presentaba un pronóstico sombrío: Argentina tenía muchos recursos en un mundo amenazado por la escasez, pero no contaba con la población suficiente para aprovecharlos. A esto se sumaba, como ya he comentado, el temor por el crecimiento poblacional de Brasil y su presión demográfica sobre nuestras fronteras, dada “la histórica tendencia de la población brasilera a refluir hacia zonas de clima templado”.⁷⁷² Por eso, se consideraba imprescindible mejorar la tasa de crecimiento vegetativo por medio del fomento de la natalidad y la reducción de la mortalidad infantil, aunque “la gran contribución” debía ser inmigratoria. Para esto último, el editorial invitaba a “recrear los alicientes de principios de siglo”, algo que sólo podría realizarse si se avanzaba en el proceso de desarrollo. Nada se decía respecto a la coerción que implicaban las disposiciones contenidas en el decreto, aunque al señalar otros caminos parecía estar indicando su insuficiencia.

El diario *La Nación* fue más categórico. Bajo el título “Gobernar es poblar”, su editorial marcó ciertas coincidencias con respecto a los objetivos estatales pero también expresó puntos de divergencia: “La concepción de la descendencia no es un problema médico, sino muy marginalmente y en ciertos casos específicos”.⁷⁷³ Por este motivo, no se veía pertinente que la venta de anticonceptivos quedara supeditada a estos profesionales puesto que, “el problema de tener o no tener hijos, ha de reiterarse, es de la esfera individual”. En cambio, sí se recomendaba otorgar subsidios y extender las medidas de seguridad social. Por otro lado, se criticaba la visión conspirativa del gobierno, en tanto que “atribuir a influencias foráneas, insinuadas con enunciados

⁷⁷¹ Algunos avances de lo que se desarrolla en este punto, fueron publicados en K. Felitti, “Las políticas de población durante el tercer gobierno justicialista (1973-1976): sus repercusiones en la prensa escrita”, en A. Andujar et al, *Historia, género y política en los '70*, op. cit, pp. 433-457.

⁷⁷² “Demografía y Futuro Nacional”, en *Clarín*, 20 de febrero de 1974.

⁷⁷³ “Gobernar es poblar”, en *La Nación*, 18 de marzo de 1974, p.3.

vagos, el menor número de integrantes de la familia es simplemente atribuir a poco menos que maleficios (...) una circunstancia harto típica del mundo moderno”.

Unos días atrás, *La Nación* había dado lugar a una solicitada de la Asociación Argentina de Protección Familiar que esgrimía la misma crítica a la intervención estatal en decisiones que correspondían a las familias.⁷⁷⁴ No permitir el acceso a los métodos anticonceptivos era una manera de aumentar las posibilidades de abortos -que la solicitada cifraba en 300.000 anuales- al considerar “imposible aconsejar a un matrimonio que no tenga relaciones sexuales si no desea tener un hijo”. La asociación aprovechaba el espacio para defenderse de las acusaciones de las que era objeto. Su programa era “argentino” y no tenía que ver con influencias imperialistas. Su objetivo era que cada pareja pudiera tener un hijo cuando lo deseara y, a diferencia de otras organizaciones similares, se mostraba dispuesta a petitionar al gobierno en favor de las familias numerosas. En todo caso, para evitar interpretaciones erradas era recomendable que la planificación familiar fuera asumida por el propio Estado.

El diario *La Opinión*, en su contratapa, también informó sobre la firma de este decreto. Además de brindar una síntesis de su contenido, se permitía aclarar que por las expresiones que éste utilizaba -“anticonceptivos” y “productos medicinales anticonceptivos”- la prohibición parecía “apuntar estrictamente a los compuestos en base a drogas hormonales antiovulatorias, las así llamadas píldoras”.⁷⁷⁵ Unos días más tarde se publicó una noticia que comparaba las medidas recientes con las que se daban en Dinamarca.⁷⁷⁶ Según el diario, en ese país, que también se oponía a la reducción demográfica alentada por Estados Unidos, se pagaba una suma de dinero cada tres meses -desde el nacimiento hasta los 18 años- a la madre. Si ella era soltera, viuda o separada la suma podía llegar a duplicarse y en el caso de que el ex marido no aportara lo correspondiente, se hacía cargo el Estado y después procuraba cobrárselo. Como afirmaba el periódico: “Al parecer, las madres están decididamente protegidas de la desesperación, el abandono, la injusticia social y las necesidades básicas de una familia”. De este modo, *La Opinión* sentaba una posición favorable a las medidas de

⁷⁷⁴ “El Gobierno Nacional y la Planificación de la Familia. Solicitada de la Asociación Argentina de Protección Familiar”, en *La Nación*, Buenos Aires, 7 marzo 1974, p. 4. La misma fue también publicada el día anterior en *La Opinión*.

⁷⁷⁵ “Prohíben la venta libre de píldoras anticonceptivas”, en *La Opinión*, Buenos Aires, 1 marzo 1974, p.24

⁷⁷⁶ “A raíz de reciente prohibición de vender libremente anticonceptivos en la Argentina”, en *La Opinión*, Buenos Aires, 14 marzo 1974, contratapa.

estímulo para fomentar la maternidad e implícitamente, deslizaba una crítica a la postura asumida por el gobierno peronista.

En ese mismo número, el diario daba a conocer las declaraciones de la legisladora nacional María Cristina Guzmán, presidenta del bloque de la Alianza Popular Federalista.⁷⁷⁷ Para ella, las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo no eran las más adecuadas porque “nunca es el camino de la coerción el mejor”. Antes que imponer a los padres que tuviesen más hijos, era necesario disminuir la mortalidad infantil y mejorar la protección de la mujer embarazada y de las familias numerosas. El decreto constituía “una falta de respeto a la libertad y responsabilidades íntimas de argentinas y argentinos”. Quizás como una manera de sopesar estas críticas, el diario recordaba que Guzmán era una legisladora de 26 años, ya casada y madre de 3 hijos, datos de su vida personal que daban a suponer que ella no estaba en contra de la maternidad sino que trataba de encontrar otros modos de promoverla.

Como puede observarse, estos importantes periódicos se mostraron de acuerdo con la necesidad de aumentar la población pero no así con el camino elegido para lograrlo. Preferían el fomento de la inmigración y establecer medidas económicas y sociales de estímulo antes que disposiciones coercitivas, que limitaran la autonomía de las familias. El problema de esta estrategia radicaba no sólo en las condiciones socioeconómicas vigentes. Según registraba el diario *La Opinión*, a causa de la creciente violencia política, Argentina era considerada un “destino peligroso”, situación que tampoco era ajena a las acciones del gobierno.

2. 2. La píldora y la libertad sexual no son *Para Ti*

En la década de 1970, la concreción de muchos de los cambios que se habían anunciado en los años sesenta llevó a que los temas que hacían a la convulsionada condición femenina ocuparan nuevos espacios.⁷⁷⁸ En esta etapa, *Para Ti* se vio en la

⁷⁷⁷ “Opinión de una legisladora”, en *La Opinión*, Buenos Aires, 14 marzo 1974, p.17.

⁷⁷⁸ Un ejemplo de ello fue la columna a cargo de Dionisia Fontán -“La Mujer”- en *Siete Días Ilustrados*. En ella se hablaba de las relaciones de pareja y entre padres e hijos, de las mujeres que buscaban “trascender” la maternidad y cuestionaban el “sí, querido”, de los problemas de infertilidad, del parto psicoprofiláctico y de las *baby sitter*. La revolución sexual y los cambios introducidos por la píldora también fueron abordados. La periodista reflexionaba que, aunque disfrutar ya no era considerado pecaminoso, el nuevo estilo de vida “moderno” colocaba al *stress* como un nuevo impedimento para el goce sexual. A su vez, las píldoras impedían el embarazo no deseado pero generaban nuevas tensiones. El más temido de los efectos secundarios no se relacionaba con la salud sino con la estética: la gordura que

encrucijada de continuar su defensa del viejo *statu quo* doméstico y sumar definitivamente al nuevo modelo de mujer que iba emergiendo entre su público. En esta ambigüedad deben leerse los números de aquellos años, jugada de la que salió airosa si se considera que su tirada superó por mucho la de *Claudia y Vosotras*.⁷⁷⁹ La concreción de una sección como el *Diario Para Ti*, en donde se buscaba “actualizar” a las lectoras con conocimientos sobre política, economía y sociedad, se desarrollaba en paralelo a la exacerbación de una imagen femenina lánguida y carente de dinamismo.⁷⁸⁰ Si bien se reconocía la inserción de la mujer en el mundo laboral como un dato de la realidad, y la revista aprovechaba el alto porcentaje de lectoras que trabajaban fuera de sus casas para vender publicidad,⁷⁸¹ no dejaba de destacarse que ellas, por naturaleza, debían hacerse cargo del hogar y sus familias. Como señalaba el sacerdote Lucas Walpole, quien estaba a cargo de *Secretos de Confesión*, una sección dedicada a consultas sobre temas amorosos, la mujer “desde pequeña sabe la importancia fundamental del varón en su vida y que la maternidad la plenifica (...) Por eso no puede disociar fácilmente el acto sexual del amor y para tener relaciones debe sentir más que mero deseo (...)”.⁷⁸² Esta era la visión que se pregonaba desde una sección que, por un supuesto pedido de las lectoras, ya no estaba a cargo de una psicóloga sino bajo la responsabilidad de un cura. En todas las notas que abordaban el tema de sexualidad se concluía que, para que ésta fuera “buena”, debía contemplarse la unión física y espiritual de los cónyuges. El placer sexual estaba ligado al amor y la legalidad del matrimonio.⁷⁸³

El discurso de la Iglesia Católica sobre familia, sexualidad y moralidad estaba constantemente presente en el diseño editorial de la revista: la ya mencionada sección a cargo de un sacerdote, notas que cubrían la posición de la Iglesia ante el divorcio y ciertos temas científicos controvertidos como los tratamientos de esterilidad, fórmulas para enseñarle a una hija la existencia de Dios o el significado de la Navidad, noticias sobre ordenaciones sacerdotales y encuentros eclesiales y, especialmente, opiniones de la jerarquía católica respecto a la sexualidad y la anticoncepción. Cuando se

solían producir iba a contrapelo de los cánones de belleza del momento. Dionisia Fontán, “Sexo entre bastidores”, *Siete Días Ilustrados*, n° 383, 13 de octubre de 1974, p.27

⁷⁷⁹ C. Ulanovsky, *Parentes rotativos. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, op. cit.

⁷⁸⁰ P. Margulis, *La piel busca sus formas*, op. cit.

⁷⁸¹ *Para Ti*, n° 2717, 5 de agosto de 1974.

⁷⁸² *Para Ti* n° 2704, 6 de mayo de 1974.

⁷⁸³ En la sección *Secretos de Confesión*, la consulta por “la prueba de amor” era recurrente. Allí se explicaba que para no cometer un pecado, ni adquirir los “problemas” que traían las relaciones íntimas prematuras, era necesario “tener a raya” a los novios.

incorporaba una perspectiva profesional para el tratamiento de estos temas, el peso del saber médico quedaba en pie de igualdad con la visión de la doctrina católica. Por ejemplo, una nota que presentaba las últimas investigaciones sobre el mucus cervical se titulaba “La Iglesia aprueba el estudio de un nuevo método anticonceptivo”.⁷⁸⁴ Con esta fórmula se ponía el acento en el beneplácito del Vaticano, en lugar de plantear estos nuevos estudios como un avance de la ciencia frente a las falencias del método Ongino-Knauss y el de la temperatura basal. La misma noticia fue retomada semanas más adelante y, nuevamente, se celebró la aprobación de la jerarquía eclesiástica. La fotografía que acompañaba el informe resultaba paradójica: una mujer embarazada, sentada en un sillón, acariciando su panza junto a un osito de peluche. La imagen, en lugar de apoyar los efectos anticonceptivos del nuevo método, mostraba su eficacia para lograr la concepción en aquellos casos en que esto resultaba difícil.⁷⁸⁵

Poco después de que se diera a conocer el decreto peronista, *Para Ti* presentó la noticia como un tema que tocaba de cerca a las mujeres argentinas. En ese artículo expuso los argumentos que justificaban la medida, subrayando el peligro que ocasionaba la caída de la natalidad para el desarrollo del país.⁷⁸⁶ Una semana antes, la revista había invitado a cien mujeres a participar de una entrevista imaginaria con la presidenta María Estela Martínez de Perón. Una de las preguntas fue “¿Está enterada la señora presidente del problema del aborto en nuestro país?” y otra, “¿No cree Usted que la prohibición de la venta de anticonceptivos es una manera poco adecuada de alcanzar un mayor crecimiento demográfico?”.⁷⁸⁷ Bajo esta estrategia editorial la revista habilitó un espacio de disidencia sobre la forma en que el gobierno se posicionaba ante el tema del control de la natalidad, colocando los cuestionamientos por fuera de lo que *Para Ti* sostenía en su propia voz. De manera similar, en la sección “Aquí opina Ud.”, una lectora se refirió enfurecida a la forma en que cubrieron la noticia sobre el decreto: “¡Estoy indignada! ¿Creen acaso que las mujeres somos conejas dispuestas a procrear? ¿Se olvidan de que en nuestro cuerpo mandamos nosotras más allá de todas las conveniencias sociales o políticas? (...) ¿Se animan a publicar esta carta?”.⁷⁸⁸ Aunque

⁷⁸⁴ *Para Ti*, n° 2666, 13 de agosto de 1973.

⁷⁸⁵ *Para Ti*, n° 2721, 2 de septiembre de 1974, p.3

⁷⁸⁶ “Este decreto se sancionó para más de 3 millones de argentinas”, *Para Ti*, n° 2698, 25 de marzo de 1974.

⁷⁸⁷ Una de estas mujeres era María Elena Oddone, fundadora del Movimiento de Liberación Femenina (MLF), una de las agrupaciones feministas locales de mayor convocatoria y presencia en los medios. Sobre el escenario que planteó el feminismo en este período, me refiero en el próximo y último capítulo. *Para Ti*, n° 2749, 17 de marzo de 1975.

⁷⁸⁸ “Aquí opina Ud.”, en *Para Ti*, n° 2703, 29 de abril de 1974

lo hizo, *Para Ti* no abrió un debate sobre el tema, ni propuso alternativas. El decreto combinaba bien con los principios de la doctrina católica y las concepciones de familia y de género que la revista había sostenido desde sus inicios.

Durante los años previos a la dictadura militar, *Para Ti* mostró la misma posición ambivalente que siempre la había caracterizado, la diferencia radicaba en el nuevo contexto. Durante los años setenta la situación de las mujeres había cambiado notoriamente en todos los ámbitos y una revista femenina no podía desconocer este dato de la realidad. Así fue como los temas de sexualidad ganaron espacio y las lectoras fueron interpeladas con encuestas, cuyos resultados se ponderaban con el saber “experto” de los médicos y las pautas morales que dictaba el catolicismo. A pesar de los cuidados puestos para no alterar su tradición conservadora, no logró evitar algunas críticas por el espacio dedicado a estos temas que, al decir de dos lectoras que se presentaban como “madres de familias numerosas”, “no deberían ni siquiera entrar en la redacción”.⁷⁸⁹ El montaje de estos diálogos permitía continuar con la estrategia de dar lugar a todas las voces y cobijar, a quienes le pedían ir más allá en el tratamiento de estas temáticas y a las que su sola mención les resultaba ya perturbadora. A modo de justificación, la revista aseguraba que la educación sexual que proponía tenía como fin reestablecer el orden y los principios de la moral católica.

Los números publicados a partir de 1976, al igual que otros productos de la editorial Atlántida, han sido estudiados como ejemplos paradigmáticos de la complicidad que manifestaron algunos medios con el terrorismo de estado.⁷⁹⁰ Estos trabajos mostraron el importante rol que tuvo *Para Ti* como agente de propaganda del régimen militar, particularmente, en la transmisión de las pautas que la dictadura buscaba imponer en la vida familiar y el orden de género. En este marco, la sexualidad se incluyó como un tema de preocupación contemporánea, unido a la crisis de la familia como institución y a los nuevos “flagelos” que pesaban sobre ella: el divorcio, la anticoncepción, el aborto, las relaciones sexuales fuera del marco legal y también la droga. En ese sentido, mucho no había cambiado. Como se evidenciaba en notas anteriores a esta época, el sexo quedaba ligado al amor y al matrimonio, y la educación sexual se consideraba atributo de las familias. Estas ideas se legitimaban con columnas

⁷⁸⁹ *Para Ti*, n° 2753, 14 de abril de 1975.

⁷⁹⁰ M. Zubieta y E. Blaustein, *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, op. cit; C. Ullanovsky, *Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, op. cit.

de opinión y entrevistas a “expertos”, incluso extranjeros, que podían ser educadores, médicos, filósofos y representantes de la Iglesia católica.⁷⁹¹

El tema de las relaciones prematrimoniales fue recurrente y la respuesta siempre la misma: abstenerse de separar la unión sexual del amor y de la legalidad. Esta postura no sólo se avalaba en las opiniones de la Iglesia católica⁷⁹² o de médicos que se mostraban consternados por los cambios en las condiciones de vida,⁷⁹³ muchas veces eran las propias lectoras las que contaban sus experiencias e inclinaban la balanza hacia la abstinencia.⁷⁹⁴ Otra opción era recurrir a las encuestas, aunque algunas veces sus resultados contrariaban el modelo ideal sostenido por la revista. Como estas opiniones no podían descartarse en aras de un efecto de verosimilitud, *Para Ti* transformaba este escollo en una oportunidad para criticar y corregir aquellas expresiones que consideraba “equivocadas”.⁷⁹⁵

En sus páginas, el método Billings encontró amplio apoyo, en virtud de la aceptación que éste tenía en la Iglesia católica.⁷⁹⁶ Por medio de gráficos y las palabras de los “especialistas”, se explicaba su funcionamiento y se enmarcaban sus objetivos en el mensaje de *Humanae Vitae*. También se mostró satisfacción por el descubrimiento de una “minicalculadora” que ayudaba a pronosticar los días fértiles y acortar el período de abstinencia, dando a entender cierta conciencia sobre los problemas que estas opciones “naturales” podían generar en las parejas.⁷⁹⁷ De manera contraria, los anticonceptivos

⁷⁹¹ “Si las mujeres se igualaran a los hombres, habría doble cantidad de hombres. Y eso no me gustaría (Reportaje a Julián Marías), *Para Ti*, n.º, 21 de marzo de 1977, pp.3-6; “El padre Urteaga habla de esos temas que nos preocupan”, *Para Ti*, n.º, 9 de mayo de 1977, pp.62-65; “La familia, el sexo y la droga (Reportaje a Víctor García Hoz)”, *Para Ti*, n.º, 2 de abril de 1979, pp.100-104; Julián Marías, “Femenino, Masculino”, n.º, *Para Ti*, 27 de agosto de 1979.

⁷⁹² “Pese al erotismo y a la pornografía aun es posible el mundo nuevo” (Entrevista a monseñor Vicente Zaspé), *Para Ti*, n.º, 21 de junio de 1976, pp.4-5; “Esas dudas que hoy tienen las católicas”, *Para Ti*, n.º, 11 de julio de 1977, pp.14-17.

⁷⁹³ En una entrevista, el ginecólogo y psicólogo Enrique Salerno daba una explicación “científica” de las consecuencias negativas, en la salud física y mental de las mujeres, que generaba alejarse de los mandatos de género tradicionales. Salerno afirmaba el grave error que cometían las mujeres al querer volcarse a actividades antes masculinas para las cuales no estaban “naturalmente” preparadas. Sus ideas de exponían en detalle en su nuevo libro *Feminicidio*, término que, a diferencia de su uso actual, no daba cuenta de los crímenes que se cometían contra las mujeres sino de la propia vocación autodestructiva femenina. “¿La mujer se autodestruye”, en *Para Ti*, 28 de febrero de 1977.

⁷⁹⁴ “Tenemos un tiempo para crecer y un tiempo para amar” era el título de una carta melodramática, escrita por una joven de 17 años a su novio, para justificar su rechazo a las relaciones prematrimoniales. *Para Ti*, n.º -, 25 de octubre de 1976.

⁷⁹⁵ “Dos encuestas y un testimonio. ¿Qué nos está pasando con el sexo”, *Para Ti*, n.º 2895, 2 de enero de 1978; “El hombre y la mujer frente al sexo”, en *Para Ti*, n.º, 18 de julio de 1977, pp.8-12.

⁷⁹⁶ En esa nota se reseñaba la posición de la Iglesia sobre la anticoncepción y los métodos aceptados desde el “reinado” del Papa Pío XI (1922-1939). “Primicia mundial: el método Billings: un nuevo sistema anticonceptivo infalible aprobado por el Vaticano”, en *Para Ti*, n.º 2803, 29 de marzo de 1976, pp.69-71 y 74.

⁷⁹⁷ “Ud. y la salud. Nuevo método por abstinencia”, *Para Ti*, n.º, 17 de abril de 1978.

orales eran denostados por sus múltiples efectos negativos sobre la salud de las usuarias, y lo mismo sucedía con el aborto.⁷⁹⁸ Una de estas notas se ilustraba con píldoras de diferentes tamaños, cayendo sobre una atribulada mujer que miraba el suelo angustiada, y quedaba a merced de este “bombardeo” de pastillas.⁷⁹⁹

En 1979 la revista organizó una encuesta entre más de 1.500 mujeres de Córdoba, Mendoza, Tucumán y Buenos Aires, incluyendo a la Capital Federal. Sus resultados permitieron trazar un cuadro sobre las opiniones, conocimientos y prácticas relativas al control de la natalidad.⁸⁰⁰ Una abrumadora mayoría pensaba que éste era un tema de la pareja y no sólo de las mujeres (84%). Aunque la mayoría declaraba no usar ningún método anticonceptivo, la píldora (17%), el diafragma (15%) y el espiral (14%) eran mucho más comunes que el Ogino Knauss (6.5%). Esto confirmaba otro hallazgo, muy pocos tenían en cuenta en sus elecciones las “objeciones morales” (0.7%). Este dato desafiante para los cánones de la revista, trataba de justificarse aduciendo la falta de información sobre las consecuencias abortivas de muchos métodos, haciendo una suposición imposible de confirmar. Igual molestia causó saber que sólo un 16.8% de los padres se preocuparían por una “cuestión moral”, si supieran que su hija soltera tomaba la píldora.

Estas respuestas, que la revista consideró “lamentables”, motivaron la reacción antes comentada para este tipo de casos. La publicación señaló las “faltas” en las que habían incurrido los y las participantes de la encuesta, y procuró recordar a su público los peligros de la píldora, las disposiciones de la Iglesia católica en esta materia y la importancia que tenía el crecimiento demográfico para el desarrollo del país. Un dato interesante que surgió del estudio, fue que la principal fuente de información sobre estos temas eran las revistas (41%), luego le seguían las amigas (19%) y muy cerca, los médicos (18%). De este modo, *Para Ti* confirmaba un lugar clave en la formación de opiniones y en la legitimación de ciertas prácticas. Al mismo tiempo, las manifestaciones contrarias a lo que venía planteando editorialmente sobre los métodos

⁷⁹⁸ “El aborto: sus peligros y sus dramáticas consecuencias”, *Para Ti*, 12 de abril de 1976, pp.16-18; “Esas dudas que hoy tienen las católicas”, *Para Ti*, n°, 11 de julio de 1977, pp.14-17. Un poco antes del golpe, otra noticia sobre una manifestación antiabortista, encabezada por mujeres y niños en California, era titulada: “¡Todo un ejemplo a seguir!”, *Para Ti*, n° 2761, 9 de junio de 1975.

⁷⁹⁹ “Los peligros de la píldora anticonceptiva”, *Para Ti*, 20 de septiembre de 1976, pp.12-14. Exactamente con el mismo título volvía a publicarse una nota, esta vez basada en las valoraciones que hacía el médico argentino Carlos A. Pericás, quien resaltaba sus efectos adversos en la salud femenina y la necesidad del control. “Los peligros de la píldora anticonceptiva”, en *Para Ti*, n°, 19 de marzo de 1979. Otra nota más sobre el tema, desde el mismo enfoque alarmista: “Ud. y su salud. La píldora y el equilibrio de las hormonas femeninas”, en *Para Ti*, 8 de marzo de 1978.

⁸⁰⁰ “Las argentinas y los métodos anticonceptivos”, en *Para Ti*, 9 de abril de 1979, pp.5-9

anticonceptivos modernos hacía ya más de una década, y sobre los mandamientos morales y el rol social de las mujeres desde su propia fundación, indicaban que se necesitaba reforzar la prédica. Varios años de acusaciones contra la píldora no habían logrado menoscabar su difusión. En todo caso, las consideraciones sobre sus efectos secundarios -por cierto exagerados pero no inexistentes - habían tenido cierta repercusión y no así lo que la revista consideraba su principal alegato, la negativa de la Iglesia y el “peligro moral”.

De estos años datan también los primeros casos de fecundación asistida y su entrada en la agenda de la revista. A tono con las preocupaciones católicas en relación con la creación de vida en laboratorio, se presentaban nuevos medios “naturales” para lograr un embarazo.⁸⁰¹ En este tema podía advertirse cierto relajamiento respecto a lo que la Iglesia opinaba, que *Para Ti* no se permitía cuando se refería a la anticoncepción y el aborto. Podría suponerse que el peso del mandato de maternidad sopesaba otras objeciones. Esta posición que ubicaba a las mujeres en el hogar y en relación a su familia, la influencia católica, los principios nacionalistas resurgidos con vehemencia a partir del golpe militar de 1976, en un mundo que atravesaba cambios drásticos e irreversibles en las pautas de género y de sexualidad, puso a la revista en una encrucijada. Fiel a sí misma, no traicionó sus posturas y encontró en el régimen militar un buen aliado en la cruzada moralizante, aunque sus resultados, como ella misma estaba obligada a mostrar para no dejar de ser creíble, eran más bien escasos.

La democracia trajo nuevas publicaciones de todo tipo -políticas, eróticas, femeninas y de interés general- surgidas al calor del “destape” y la liberación de la censura. Una de ellas fue *Alfonsina*, que se anunciaba como el “primer periódico para mujeres”.⁸⁰² María Moreno, una de sus creadoras, colocó su mirada sagaz sobre las revistas femeninas de entonces. Algunas, al tratar temas como la masturbación, el punto G y el lesbianismo, marcaban una ruptura con el pasado, en donde la sola mención de la píldora ya podía considerarse un signo de osadía. No obstante, las imágenes

⁸⁰¹ “Ya no hay más casos incurables”, en *Para Ti*, n.º, 28 de mayo de 1979, pp.14-17; “Los días claves para concebir”, en *Para Ti*, n.º, 27 de agosto de 1979

⁸⁰² El 15 de diciembre de 1983, días después de la asunción de Raúl Alfonsín, apareció el primer número de *Alfonsina*. Su nombre evocaba a “alguien que no necesitaba apellido” y construía desde él un perfil de lectoras bien definido: mujeres que se alejaban de la representación aceptadas de lo femenino. La operación marcaba una ruptura generacional, se reconocían “hijas de unas madres que ‘no tuvieron nunca un escritorio’ ” y por eso la idea no era “vivir *contra* nuestras madres, sino *ir* con ellas...”. “Ser Madre y ser Mujer”, ambas opciones con mayúsculas, debía ser compatibles y no excluyentes. Eva, Lilith, brujas, la costurerita que dio aquel mal paso, Milonguita, madame Ivonne, Filomena Marturano y muchas otras, marcadas con distintos estigmas en cada época, eran homenajeadas en el número fundacional. “¿Por qué?”, en *Alfonsina*, año 1, n.º 1, 15 de diciembre de 1983, p.3.

estereotipadas seguían predominando.⁸⁰³ Los mensajes clasistas, moralizantes, sexistas y aleccionadores no desaparecieron de la prensa. La principal diferencia radicó en que necesitaron de mucho más maquillaje para sostenerse y tuvieron que enfrentarse con otros discursos que bregaban por la igualdad y los derechos humanos, y que iban ganando adhesiones en las audiencias.

3. Decisiones reproductivas en las pantallas: la tele se abre a nuevas temáticas

La televisión fue una de las tecnologías culturales que más creció y se transformó durante los años sesenta. El costo más accesible de los aparatos facilitó su llegada a los hogares, al tiempo que las licitaciones de los canales privados aumentaron la oferta de la programación. Una audiencia en expansión pudo conocer la moda y los nuevos pasos de baile que imponía el Club del Clan, ver las primeras pisadas del hombre sobre la Luna, así como la violenta represión estatal durante el Cordobazo.⁸⁰⁴

La mayoría de los tópicos que caracterizaron a este período pasaron por la pantalla chica, de modo que los cambios en las pautas de comportamiento familiar, la “modernización” de las costumbres sexuales y la “revolución” en los modelos de género, también encontraron su lugar. *La nena* (1966) y *La familia Falcón* (1962), programas escritos y dirigidos por Hugo Moser, mostraron los conflictos generacionales que se daban al interior de las familias, cuidándose de no cuestionar el respeto que la juventud debía a sus mayores. A partir de 1967, Moser también dirigió *Matrimonios y algo más*, un producto que tomaba en clave de humor y picaresca los temas de pareja y se atrevía a presentar algunos personajes urticantes para los sectores más conservadores: una mujer con un deseo erótico incontenible y otra, joven y adinerada, que se había casado con un mecánico sin fortuna, ni educación, pero muy bien dotado para el “amor”.⁸⁰⁵

Por las tardes, la televisión ofrecía una variedad de ciclos que podrían agruparse bajo el rótulo de “programas femeninos” aunque entre sí presentaban sustanciales diferencias. *Buenas Tardes Mucho Gusto* estuvo en el aire desde 1960, por 22 años, bajo la conducción de Anamaría Muchnik. Con la recordada participación de Doña

⁸⁰³ María Moreno, “Revistas ‘femeninas’. El enemigo de las mujeres”, en *Alfonsina*, año 1, n° 3, 12 de enero de 1984, p.7.

⁸⁰⁴ M. Varela, *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna. 1951-1969*, op. cit.

⁸⁰⁵ S. Pujol, *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*, op. cit.

Petrona, el programa parecía dirigido a las amas de casa, aquellas mujeres que el censo consideraba económicamente inactivas pero que trabajaban enérgicamente en el hogar y querían “modernizar” sus tareas.⁸⁰⁶ Para quienes deseaban ubicarse un poco más allá del ámbito doméstico, canal 13 ofrecía *Panorama hogareño*, un programa que procuraba mayor vinculación con las problemáticas contemporáneas. *Feminísima* también se situaba en esta línea intermedia; como recuerda Pinky, su conductora, era “el primer programa de la mujer que era un programa para la mujer y no para la fregona”.⁸⁰⁷ Pero sin dudas fue *Mujeres a la hora del té*, propuesta que comenzó a emitir canal 7 en junio de 1964, el que introdujo temas más polémicos, como el control de la natalidad, la educación sexual de niños y niñas, y la creación de vida en laboratorio.⁸⁰⁸

Al revisar este panorama de opciones, resulta fundamental preguntarse cuán abiertos eran los canales para ofrecer a las mujeres que conformaban sus teleaudiencias, temáticas más novedosas o controvertidas. La conductora Pinky hizo públicas las objeciones que había hecho el canal 2 a la sección “Preparación de la mujer para el embarazo y el parto” dentro de *Feminísima*.⁸⁰⁹ Otra de las limitaciones la establecía el rating: la comparación entre *Buenas Tardes Mucho Gusto* y *Panorama hogareño*, con catorce y trece puntos respectivamente, y *Mujeres a la hora del té*, con menos de dos, mostraban resultados elocuentes. Ahora bien, ¿era el rating un recurso suficiente para medir los intereses de las audiencias y en especial, de las mujeres? La revista *Confirmado* analizaba este fenómeno y concluía que existían dos bandos: las mujeres que trabajaban fuera del ámbito doméstico y que no estaban en sus casas “a la hora del té” para mirar este tipo de programa y las que pasaban la tarde en sus hogares, quienes -según los dichos de una joven socióloga consultada por la publicación- “antes de leer un buen libro son capaces de limpiar dos veces la misma cacerola”.⁸¹⁰

Ahora bien, esas “mujeres de vocación hogareña” que convocaba en su slogan *Buenas Tardes Mucho Gusto*, ¿no tenían necesidad de regular la natalidad o de resolver la educación sexual de sus hijos?⁸¹¹ Como señalé antes, la píldora y los nuevos modelos

⁸⁰⁶ Rebekah E. Pite, “Cooking up Change: Doña Petrona and the Gendered Transformation of the Argentine Domestic Realm”, mimeo, 2004.

⁸⁰⁷ Citado en S. Pujol, *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*, op. cit., pp.163-164.

⁸⁰⁸ “Televisión. El lento despertar de la mujer”, en *Confirmado*, año I, n° 10, 9 de julio de 1965, p.51.

⁸⁰⁹ S. Pujol, *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*, op. cit. pp.163-164.

⁸¹⁰ “Televisión. El lento despertar de la mujer”, op. cit. p.51.

⁸¹¹ Sobre las complejas operaciones y pujas de interés en la medición de audiencias, véase: Ien Ang, “Las guerras de la sala de estar. Nuevas tecnologías, índices de audiencia y tácticas en el consumo de la televisión”, en Roger Silverstone y Eric Hirsch (eds.) *Los efectos de la nueva comunicación. El consumo de la moderna tecnología en el hogar y la familia*, Barcelona, Bosch, 1996, pp. 193-211.

de dispositivos intrauterinos no eran asunto privativo de las “mujeres liberadas”, las casadas o en convivencia estable eran sus principales usuarias. Por más que ciertos programas femeninos se limitaran a enseñar cómo cocinar tortas o desmanchar una prenda, éstos ya no representaban los únicos intereses de las mujeres. De ahí que las cuestiones ligadas a la sexualidad y la planificación familiar fueran ganando espacio, abordadas por “expertos” que, supuestamente, aseguraban la veracidad y la conveniencia de la información presentada.

Otra forma de colocar a la regulación de la natalidad como tema de los medios, fue a través de la ficción. En los inicios de la década de 1970, un teleteatro revolucionó las reglas del género y dio lugar a un éxito sin precedentes.⁸¹² *Rolando Rivas, taxista* (1972-1973), la más famosa telenovela de Alberto Migré, contó la apasionada historia de amor de Rolando (Claudio García Satur), un típico “muchacho de barrio”, y Mónica Helguera Paz (Soledad Silveyra), una joven de familia acomodada, presentando así uno de los conflictos más típicos de este formato: las diferencias de clase. Lo interesante fue que el argumento no se limitó a esto, la novela habló de la realidad social y política del país, al punto de que Rolando tenía un hermano “subversivo” que secuestraba al padre de la protagonista. Otra audacia para aquella época, fue el personaje de la cuñada del “Rolo”, una mujer muy sensual y libre de ataduras morales que encarnaba la actriz Leonor Benedetto.

Para el segundo año de la tira fue necesario desvincular a Soledad Silveyra, quien debía cumplir con otro contrato laboral, pero ¿cómo romper con esa pareja que en una temporada había logrado tanto éxito? Víctor Agú, albacea de parte de la herencia literaria de Alberto Migré, recuerda que éste organizó un *focus group* tratando de encontrar una estrategia para que el público olvidara el personaje anterior y se identificara con el nuevo encarnado por Nora Cárpena. Cuando el autor preguntó qué era lo peor que podía hacerle una mujer a un buen hombre enamorado de ella, la respuesta fue: ‘Abortar’.⁸¹³ Con esta pauta, el inicio de la segunda temporada encontró a Rolando y Mónica casados y con la noticia de un reciente embarazo. Mientras la familia

⁸¹² La importancia de este formato a nivel social y cultural ha sido señalada por muchos estudios, entre ellos: Nora Mazziotti, *Telenovela: industria y prácticas sociales*, op. cit. y *La industria de la telenovela. La producción de ficción en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1997; J. Martín Barbero, “La telenovela en Colombia: televisión, melodrama y vida cotidiana”, en *Diálogos de la Comunicación*, n° 17, Lima, 1987, pp.46-59; Valerio Fuenzalida, “La apropiación educativa de la telenovela”, en *Diálogos de la Comunicación*, n° 44, Lima, 1996, pp.91-105; Ana María Fadul, “La telenovela brasileña y la búsqueda de las identidades nacionales”, en N. Mazziotti (ed.), *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue, 1993, pp. 133-152.

⁸¹³ C. Ulanovsky “La larga vida de Rolando Rivas taxista”, en *La Nación*, 1 de febrero de 2009.

del Rolo y su barra de amigos organizan un asado en honor a la pareja, Mónica escapa de la habitación en la que vive con su flamante esposo en la casa de los Rivas. Sintiendo incapaz de sobrellevar tantos cambios en su vida, decide practicarse un aborto. Cuando Rolando se entere de esto no habrá vuelta atrás; por más que lo intente, sucumbirá en el grito de “no puedo” (perdonarla), la última vez que la vea, aún convaleciente, en una cama de la clínica privada en donde fue atendida. Tampoco la fiel amiga de Mónica, ni su mayordomo protector podrán justificarla. De este modo, una pareja que había padecido los más duros avatares para estar juntos, encontraba en este hecho el final definitivo.

Este ejemplo, anclado en una de las ficciones televisivas de mayor audiencia, señala el modo en que los medios pudieron actuar como activadores de temas ya instalados socialmente y al mismo tiempo, pone en evidencia los límites que encontraron para proponer una lectura distinta a aquella que sostenía el pensamiento más conservador. El aborto no se piensa aquí como un derecho de las mujeres sino como una afrenta al poder masculino; la frustrada paternidad de Rolando mella su hombría. Que la nueva protagonista cuide de su pequeño sobrino - con la temprana sospecha de la audiencia de que, en realidad, se trata de su propio su hijo- no resulta un dato menor. El Rolo dejó atrás a la “mala mujer” que mató al fruto de su amor viril y volvió a enamorarse, esta vez, de una madre.

Al mismo tiempo, si bien la condena moral existía y era determinante, el acceso al aborto para las clases acomodadas se mostraba fácil y seguro. Lejos de los lúgubres escenarios que, como veremos más adelante, solían representar los espacios en los que el aborto tenía lugar, Mónica había concurrido a una clínica privada, de buena infraestructura, cuya dueña era una doctora de cierto renombre. Tampoco incidió que fuera un juez amigo de la familia Helguera Paz quien supiera todos los pasos seguidos para perpetrar este “delito”, la cuestión legal no entraba en consideración. Más allá de todos estos elementos, el sólo hecho de poner el tema del aborto en la pantalla constituía una trasgresión, al no poder controlar la decodificación de una escena semejante. ¿Qué opiniones generarían en los hogares la decisión de Mónica y la reacción de Rolando?

Una anécdota que Hugo Moser hizo pública en *Confirmado* brinda otro ejemplo para pensar el poder que se atribuía a los discursos mediáticos. Más allá de los profundos cambios que atravesaban el campo de los estudios de comunicación, una buena parte de la sociedad seguía considerando que los medios eran capaces de influir, de manera determinante, en las conductas sociales. Bajo esta premisa, cinco hijos

adultos de una televidente de *La Familia Falcón* fueron a ver a Moser con el siguiente pedido: “Nuestra madre es grande para tener hijos, pero se obstina y está esperando nuevamente. Si usted embarazara a su heroína y después la hace abortar, vamos a tener el mejor argumento para persuadirla”.⁸¹⁴ Esta propuesta confirma lo que antes señalé respecto a la telenovela de Rolando Rivas: lo que ocurría en la pantalla podía servir para poner en discusión cuestiones que, de otro modo, muchas personas no se atrevían a plantear. Los resultados de estas operaciones eran abiertos y ahí radicaba el mayor poder de los medios y también su “peligrosidad”, más allá de toda censura.

4. El cine también se atreve: entre la comedia, el drama y la denuncia

La apertura hacia las “nuevas tendencias” que caracterizó a los años sesenta, incentivó una renovación importante en el ámbito cinematográfico, con la rápida llegada de películas extranjeras, el espacio que encontró la crítica especializada en las nuevas publicaciones y un público formado en el gusto que diseminaron los cine clubes de los años cincuenta.⁸¹⁵ Así las películas de la *nouvelle vague* y sus premisas teóricas plasmadas en las páginas de *Cahiers du Cinéma*, encontraron espectadores y una generación de cineastas dispuestos a emularlas.⁸¹⁶ Junto a este grupo fue consolidándose un cine comprometido políticamente, que terminó de afianzarse a comienzos de los años setenta⁸¹⁷ y también, un cine más comercial que buscó superar con elencos multiestelares y argumentos simples, las crisis que solía padecer la industria.⁸¹⁸ En cada una de estas corrientes, desde la generación joven del “nuevo cine argentino” hasta los directores ya fogueados e imbuidos en la lógica del mercado, la “revolución sexual” y la novedad que planteaban las píldoras anticonceptivas formaron parte de no pocos argumentos.

Desde los años cincuenta, el cine europeo mostraba la emergencia de una “nueva” sexualidad: escenas de intercambio de parejas, sexo grupal, oral y anal, travestismo, homoerotismo, fueron representadas en películas como *Los amantes* (Louis

⁸¹⁴ “Televisión. La púdica batalla de los teleteatros”, en *Confirmado*, año I, n° 9, 2 de julio de 1965, p.51.

⁸¹⁵ “Cine. Una pasión persistente”, en *Confirmado*, año I, n° 14, 6 de agosto de 1965, p.49.

⁸¹⁶ E. Bernini, “Ciertas tendencias del cine argentino: notas sobre el ‘nuevo cine argentino’ (1956-1966)”, op. cit.; F. M. Peña (ed.), *Generaciones 60/90*, op. cit.

⁸¹⁷ P. Halperin, *Historia en celuloide: cine militante en los '70 en la Argentina. Estudios críticos sobre Historia Reciente. Los '60 y los '70 en Argentina. Parte II*, op. cit.

⁸¹⁸ C. España (director general) *Cine argentino: modernidad y vanguardias 1957-1983*, op. cit.

Malle), *El silencio* (Ingmar Bergman), *Masculino femenino* (Jean Luc Godard) y especialmente, en las producciones llegadas de Suecia, entre las que se destacaron *Adorado John* (Kåre John) y *Matrimonio sueco* (Ake Falck).⁸¹⁹ Entre estos títulos, la *Dolce Vita* (Federico Fellini, 1960), al igual que otras del mismo director, marcó un hito e impuso esa denominación para referirse al relajamiento moral, en sus distintas manifestaciones.⁸²⁰ La película mostraba a una clase alta sumergida en una profunda tristeza e insatisfacción, que pretendían borrar con fiestas y orgías, sin finalmente lograr este cometido.

4.a. Los enredos de la píldora

En el cine extranjero las píldoras anticonceptivas funcionaron como disparadores en los argumentos de, al menos, dos películas. En *No somos de piedra* (1968), el director español Manuel Summers -el mismo de *Adiós Cigüeña Adiós* (1971) y otros títulos que tematizaban la sexualidad juvenil- realizó una sátira de la posición de la Iglesia católica sobre el control de la natalidad y los roles atribuidos a varones y mujeres en la rígida sociedad española. El argumento presentaba a un matrimonio formado por un trabajador y una esposa de exagerada devoción religiosa, que se negaba a controlar “artificialmente” la natalidad para no contrariar la doctrina católica. Para alentarla a cambiar de postura, el atribulado marido solicitaba a un amigo que se disfrazara de obispo y le recomendara a su mujer que tomara la píldora, asegurándole que con ello no cometía pecado alguno. En tono de comedia, la película se presentaba como una interesante crítica a la interferencia de la Iglesia en las decisiones sobre la regulación de la natalidad, justamente en el mismo año en que el Papa daba a conocer su famosa encíclica sobre los medios lícitos para planificar las familias.

En un tono mucho menos comprometido, se ubicaba el film norteamericano *Prudencia y la píldora* (*Prudence and the Pill*) (Cook Fielder, 1968), protagonizada por dos actores de moda, David Niven y Débora Kerr. Su argumento relataba las vicisitudes de un banquero que quería divorciarse para vivir con su amante. Como sabía que su esposa también tenía una “aventura”, cambiaba las píldoras anticonceptivas de su

⁸¹⁹ Luis María Aller Atucha, “Cambios de comportamiento sexual y cine” en *Perspectivas sistémicas*, n° 16, Buenos Aires, mayo-junio de 1991.

⁸²⁰ Cuando los diarios argentinos comentaban, por ejemplo, los casos de mujeres jóvenes que se fugaban o desaparecían de sus hogares, aseguraban que ellas lo habían hecho para vivir la *Dolce Vita*. V. Manzano, “Ella se va de casa: fugas de chicas, “Dolce Vita” y drama social en la Buenos Aires de los tempranos 1960”, op. cit.

mujer por aspirinas, con la esperanza de que ésta se embarazara del otro y así obtener más fácilmente el divorcio. Al mismo tiempo, el ama de llaves decidía “entregarse” a su novio y tomaba las píldoras de la dueña de casa, ya cambiadas por los analgésicos. Como resultado de este tráfico de pastillas, todas las mujeres terminaban embarazadas. *Confirmado* realizó una crítica adversa sobre este film, que no tenía en cuenta los candentes debates sobre el control de la natalidad y en su *happy end* con todas las actrices esperando un bebé sin que esto hubiera sido planificado, negaba la misma razón de ser de los anticonceptivos orales. Como dato curioso y a la vez sintomático de los múltiples intereses que rodeaban a las píldoras, el cronista comentaba que un prestigioso laboratorio había realizado un preestreno de la película invitando a médicos.⁸²¹

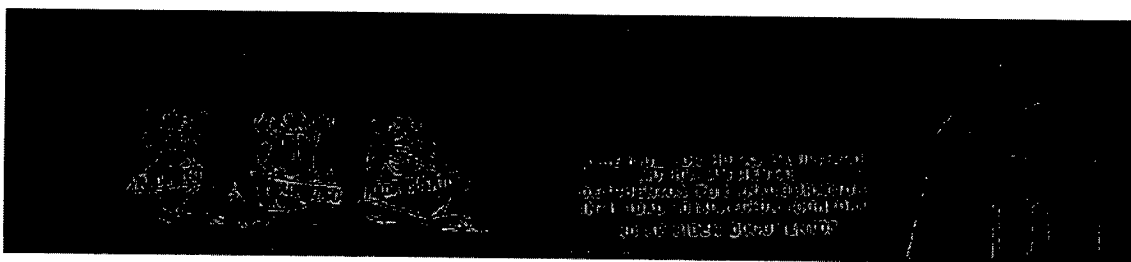
Como sucedía en otros países, varias producciones locales jugaron con el desafío de incorporar el tema del control de la natalidad en sus argumentos, derribando algunos tabúes y sosteniendo otros tantos. En los años sesenta, la aparición del sistema de citas como antecedente o práctica cotidiana dentro del noviazgo, fue desplazando el encuentro en las casas familiares y habilitando encuentros corporales cada vez más cercanos. Además de los antiguos bulines, difíciles de mantener económicamente para una generación joven, y la esporádica posibilidad de unas vacaciones compartidas, los autocines, los parques, plazas y los flamantes hoteles por horas ofrecieron opciones que muchas parejas supieron aprovechar.⁸²² El cine dio cuenta de estos espacios ganados para el amor y el sexo, al generar una saga de películas que los tuvieron como locaciones.⁸²³ No es en ellas en donde podemos encontrar referencias a la regulación de la natalidad, aunque las relaciones sexuales ocasionales, pre y extramatrimoniales que mostraban los argumentos así lo requirieran. Cabe aclarar que, de todos modos, esta falta de precaución no aparejaba graves consecuencias, simplemente, porque el encuentro carnal tan anunciado casi nunca llegaba a concretarse. Las películas de esta

⁸²¹ “Tragar la píldora”, en *Confirmado*, nº 170, 19 de septiembre de 1968, p.55.

⁸²² En 1951, en Buenos Aires, fueron autorizados y registrados 126 hoteles de este tipo. En 1959 el número había crecido a 161. V. Manzano, “Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representations of Youth in Early 1960s Buenos Aires”, op. cit., p. 439. Al respecto de estos nuevos lugares para el amor, véase también I. Cosse, *Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patronos, convenciones y modelos en una época de cambio cultural*, op. cit.

⁸²³ *La Cigarra no es un bicho* (Daniel Tinayre, 1963) inauguró esta tendencia con un éxito de taquilla tal, que pronto generó secuelas e imitaciones, entre las que se destacó *Hotel alojamiento* (Fernando Ayala, 1966). Al respecto, véase K. Felitti, “La pantalla se calienta. El cine argentino de los '60 y sus discursos sobre sexualidad y moralidad”, op. cit.

serie eran comedias que mostraban situaciones disparatadas, organizadas alrededor de los distintos obstáculos que frustraban el acto sexual.⁸²⁴



La ordenanza municipal n° 16.374 de 1960 equiparó a los hoteles por horas con los demás y eximió a las parejas de mostrar sus documentos. Así lo publicitaba el afiche de la película de Fernando Ayala, *Hotel Alojamiento* (1966). Archivo del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken

Como excepción a esta regla, los anticonceptivos orales formaron parte de la trama del film *El bulín* (Angel Acciaresi, 1969). Esta película giraba alrededor de distintas historias protagonizadas por un grupo de empleados, que compartían un departamento al que utilizaban como sede de “aventuras”. En la mesita de luz del dormitorio principal, se guardaba un frasco con la leyenda “Píldoras anticonceptivas. Industria argentina”. Al descubrirlas, uno de los oficinistas tomaba varias, en un gesto de frenética preparación antes del sexo. En otro episodio, una investigadora norteamericana que recalaba allí, observaba el frasco y comprobaba que era idéntico a la decena que ella misma había traído para estar “preparada”. En otra escena, una joven ejecutiva, llevada al departamento con la excusa de revisar un trabajo contable, se negaba a tener relaciones porque había olvidado sus pastillas y no quería ser madre. Sin embargo, no eran solamente las jóvenes profesionales quienes tomaban la píldora. El oficinista que había visto frustrada su aventura por este olvido, inmediatamente llamaba a su esposa y le preguntaba: “vieja, ¿te quedaron pildoritas?”. La respuesta afirmativa impulsaba su desaforado regreso al hogar.

Si bien las referencias sobre la píldora confirmaban malos entendidos y a partir de ellos, se tramaban las situaciones hilarantes -mujeres y varones tomándolas a la par, en grandes cantidades para aumentar su efecto, poco antes de la relación sexual como si su protección fuera instantánea-, el abanico de mujeres que se presentaban relacionadas con este método parecía más certero. Las jóvenes profesionales e independientes, sin

⁸²⁴ En *Cochecama, alojamiento* (Julio Porter, 1967) y *Crimen en el hotel alojamiento* (Leo Fleider, 1974) el caos que impone una banda de ladrones importuna a las parejas; en *Villa Cariño está que arde* (Emilio Vieyra, 1968) se trata de un incendio; en *Autocine Mon amour* (Fernando Siro, 1972), es un grupo de amigos los que molestan a las personas que fueron hasta allí para tener relaciones sexuales.

distinción entre argentinas y norteamericanas, tomaban la píldora y la consideraban imprescindible para decidir una relación sexual, pero también las mujeres casadas y las “amas de casa”, eran usuarias. Como sucedía en otras películas de éste tipo, el bulín no lograba cumplir con su razón de ser y terminaba ocupado por su dueño, él único que nunca había intentado utilizarlo para una “aventura”, y su flamante esposa, quien llegaba al departamento vestida de novia, causando sorpresa e incredulidad en las vecinas chismosas, acostumbradas a otros trajines. Con este desenlace, la moral más tradicional terminaba resguardada. Sin embargo, otra lectura también era posible. A diferencia de otras películas en las que los avatares externos impedían la concreción del acto sexual (incendios, robos, epidemias, asesinatos), aquí eran las mujeres quienes ponían sus propios límites, no ya por timidez o para resguardar su virginidad, sino por su deseo de evitar un embarazo no planificado.

4.b. El aborto y la *Maternidad sin hombres*

En un registro dramático, el aborto constituyó el nudo argumental de *Los que verán a Dios*, film rodado por Rodolfo Blasco en 1961 y estrenado dos años después. No era la primera vez que se aludía a él en la pantalla grande -generalmente presentado como un delito de consecuencias irremediables para todas las personas involucradas-, pero sí era novedoso que conformara el tema central a partir del cual se hilvanaba una historia. Esta película, cuyo título remitía a las bienaventuranzas bíblicas, contaba la historia de una pareja de jóvenes casados “de apuro”, sin apoyo familiar, ni posibilidades económicas propias. En estas circunstancias, María y Juan - nombres de reminiscencias católicas también- optaban por un aborto, palabra que nunca se nombraba y era reemplazada por “la operación”. Para ser justos, era Juan quien tomaba la iniciativa y convencía a su mujer, y sería él quien trajine la ciudad para conseguir el dinero necesario puesto que, como él mismo sabía: “Se necesita plata para tener un hijo y se necesita plata para no tenerlo”. En el deambular de un día y una noche por la ciudad, acompañado por la música de Astor Piazzolla, Juan se cruzaba con personajes oscuros, fuertemente estereotipados, seres egoístas, corruptos, mentirosos y abusadores. La sordidez de los escenarios que recorre y las historias que escucha refuerzan su impronta de “buen tipo”, llevándolo a desistir de la idea del aborto, decisión que su mujer ya había tomado en paralelo y sin consultarle. De este modo, el personaje que

encarnaba la joven actriz Bárbara Mugica, se corría de su lugar expectante y recuperaba su autonomía, para decidir sobre algo que acontecía, precisamente, en su cuerpo.

En los últimos minutos de la película, la pareja se mostraba rebosante de felicidad por el hijo ahora bienvenido. Ni siquiera importaba que habían sido desalojados del departamento de un ambiente en el que vivían de prestado y que en el nerviosismo de la jornada, Juan había provocado su despido. El drama que parecía inundarlo todo al principio y que hacia el final, sin vivienda y sin trabajo, debería haberse incrementado, quedaba atrás. Tal grado de inverosimilitud fue señalado por la crítica que reseñó el film pero también dos importantes matutinos optaron por priorizar lo “sano” y “válido” del mensaje contra el aborto.⁸²⁵ El discurso era aleccionador y tranquilizaba las conciencias que podían llegar a estar consternadas por la puesta en escena de esa escabrosa intimidad.

En 1968 se estrenó *Maternidad sin hombres*, dirigida por Carlos Rinaldi, con el guión de Ulises Petit de Murat. En este film, los nuevos métodos anticonceptivos, el aborto, el infanticidio, la “explosión” demográfica, la corrupción de menores, el comercio de niños y las fallas legales en el sistema de adopción, armaban una trama densa. El libro se había elaborado en base a elementos de la crónica policial, archivos carcelarios, fichas de tribunales y registros de centros de asistencia social. Algunas fotografías y las escenas de un parto por vía vaginal y una cesárea reforzaban el tono realista en el que pretendía inscribirse la película. Para sus realizadores era un orgullo poder afirmar: “Los hechos y personajes de esta narración no son imaginarios. Fueron extraídos de la realidad viva y su drama ocurrió realmente”.⁸²⁶

La problemática de la “madre soltera” y su consideración patológica era el eje de la película, promocionada como un film testimonial y de denuncia. Desde ya no era la primera vez que las madres solteras aparecían en la pantalla. Durante los años peronistas -y aún antes- un buen número de películas había reivindicado desde el melodrama a las madres que, a pesar de su pobreza y el estigma social que pesaba sobre su soltería, decidían criar a sus hijos. Generalmente, los argumentos solían darles la posibilidad de “reparar” su situación y formar una familia anclada en la legalidad conyugal. Aquellas que renegaban de su función, chocaban con la tragedia personal o la de sus hijos. En

⁸²⁵ J.C., “Débil exposición de un tema válido”, en *Clarín*, Buenos Aires, s/f; “Un film que se salva por su sano consejo”, en *La Nación*, Buenos Aires, s/f. Consultados en el sobre correspondiente a *Los que verán a Dios*, Archivo del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.

⁸²⁶ “Maternidad sin hombres”, gacetilla de Producciones Bailez – Rinaldi, Buenos Aires, s/f. Consultado en el sobre correspondiente a *Maternidad sin hombres*, en Archivo del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.

varios de estos filmes hasta los padres encontraban la oportunidad de reivindicarse y quienes no lo lograban, se retiraban abatidos, mostrando la emergencia de una nueva sensibilidad en lo que hacía a este rol.⁸²⁷

En el caso de *Maternidad sin hombres*, muchos de los prejuicios y de los estereotipos de estos relatos se reiteraban, reconfigurados en un nuevo contexto. El film comenzaba recreando una reunión de especialistas, un panel con médicos, psicólogos, juristas y asistentes sociales que discutían la problemática de la madre soltera y los temas considerados adyacentes. De manera deliberada, las cuestiones más conflictivas como la posición de la Iglesia Católica en la encíclica *Humanae Vitae* y las repercusiones en la política internacional de la “explosión demográfica” eran dejadas de lado. El moderador del debate llamaba a “no salirse del temario” cada vez que se presentaban referencias a ellas. Con este marco expositivo de fondo, se desarrollaban distintas historias que tenían como centro la relación que empezaba a tejerse entre uno de los jefes médicos, casado, y la nueva asistente social, también comprometida.



El sufrimiento de las mujeres, en sus múltiples formas, es la nota característica de *Maternidad sin hombres*. En este caso, se trata de una joven embarazada de su padre, quien descubierto por el personal médico y perseguido por la policía se suicida. La joven, sin ser conciente del abuso, que se supone perpetrado desde su niñez, quedará absolutamente sola con ese bebé que se avecina. Archivo fotográfico del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.

Las historias presentadas pretendían dar un mensaje aleccionador y retomaban muchos de los prejuicios sobre las madres solteras y las mujeres en general. Las fichas que las asistentes sociales completaban para cada paciente resultan buenos ejemplos de

⁸²⁷ Un análisis de estas películas en I. Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*, op. cit., pp. 69-102.

un enfoque determinista, que no era puesto en duda sino confirmado. Los casos de mayor gravedad involucraban a mujeres analfabetas, obreras, que tenían hijos de diferentes padres, que no procedían de “hogares bien constituidos” o que no eran hijas “de padres normales”. El embarazo no buscado era resultado de las malas condiciones sociales y económicas, y de estas carencias derivaban comportamientos particulares. Este determinismo lo expresaba muy bien una panelista: “¿qué moral se puede tener en la miseria?”.

En la película, todas las mujeres que habían conocido el sexo por fuera del matrimonio y transgredido así las normas morales, recibían un castigo. Por ejemplo, una joven obrera, abandonada y despreciada por su amante, se convertía en infanticida de su propia hija; para “salvarla” del destino de ser mujer, lograba que el suyo fuera la cárcel. Otra muchacha que participaba de una fiesta y que estaba dispuesta a intimar con uno de sus organizadores, moría escapando de un intento de violación por parte de otro de los anfitriones. También sufrían las jóvenes que acudían a la abortera para terminar con su embarazo o para vender a su hijo ya nacido, llorando, abrumadas por la soledad y el espanto. Hasta la asistente social, protagonista central del film, resultaba embarazada de un novio en quien ya no podía confiar, por sus infidelidades y por su participación en aquella “fiesta” devenida en tragedia. Desestimando la posibilidad de pagarse un “buen” aborto, es decir, en condiciones de higiene y buen trato, esta joven asumía su maternidad como mujer soltera y renunciaba al amor del jefe médico quien, como ya se dijo, era casado.

Como afirmaba el viejo profesor que moderaba el debate de especialistas, la maternidad tocaba los extremos de la maldición y lo sublime. Optando por esta última definición, la protagonista terminaba dispuesta a tener a su hijo sin padre. Otra mujer que llevaba una vida “fácil”, encontraba en su embarazo un motivo para vivir, sin siquiera saber de quién era ese hijo que esperaba. Estos mensajes permitieron que un diario como *La Nación* recomendara esta película que trataba temas tan importantes, inclusive la “frustración dolosa de la maternidad”, rodeo que servía para evitar nombrar al aborto.⁸²⁸ Aunque en una de las escenas se criticaba que la sociedad se anoticiara sobre estos temas a través del cine, reivindicando el rol de los profesionales de la salud y de las instituciones educativas, *Maternidad sin hombres* actuaba como una usina de

⁸²⁸ “Maternidad sin hombres. Análisis de graves problemas sociales”, Buenos Aires, *La Nación*, 9 de noviembre de 1968. Consultado en el sobre correspondiente a *Maternidad sin hombres*, Archivo del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.

información, mediada por múltiples valoraciones. Al mismo tiempo, instaba a un cambio social en relación a las madres solteras, incentivando una mayor comprensión y un mayor involucramiento del Estado.

Promediando la década de 1970, Daniel Tinayre realizó otra película que pronto se transformó en un éxito de taquilla y contó con el beneplácito de la crítica: *La Mary* (1975).⁸²⁹ Recordada por sus osadas escenas eróticas y porque en el set se conocieron quienes serían por varios años pareja en la vida real, la entonces vedette Susana Giménez (Mary) y el boxeador Carlos Monzón (Cholo), nos interesa recuperar aquí la centralidad que tuvo la cuestión del aborto en el armado de la trama. Varias notas de prensa sobre la película hablaron de un secreto relacionado con el nacimiento de la Mary, sin que fuera claro a qué se referían, ¿era esta una forma de no revelar el guión o un tabú? Lo cierto es que la protagonista, nacida poco antes del golpe del treinta en una casa obrera de la Isla Maciel, había sido producto de un embarazo no planificado ni deseado. En las primeras escenas, en las cuales Mary es una niña, ella escucha a sus padres comentar que “vive de arriba”, como resultado de la impericia de una partera que no pudo realizarle a su madre un aborto a tiempo.

Si al principio esto le genera curiosidad y la lleva a investigar qué significa lo que escuchó decir a sus padres, de joven este tema pasará a ser el principal motivo para sostener sus tabúes y represiones respecto al sexo y armará su camino hacia la locura total. Cuando conoce al Cholo, un joven fornido que trabaja en la empresa frigorífica familiar, ella estará dispuesta a todo juego sexual que no devenga en un coito que pueda dejarla embarazada. El frustrado intento de su madre, el que procura su mejor amiga y que también termina con un casamiento apresurado, la muerte de su cuñada, casada y con dos hijos, por una mala praxis, hacen del aborto un tema esencial de la película. Su tratamiento resulta más complejo que el que propone *Los que verán a Dios*, aunque presenta un tono moralizante bastante similar. Tinayre ya había colocado a una abortera en la cárcel en *Deshonra* (1952)⁸³⁰, en este caso, no se trataba de condenar solamente a

⁸²⁹ “Osado desafío de un buen director”, en *La Razón*, 9 de agosto de 1974, p.21; A.M.R., “La Mary”, en *La Prensa*, 9 de agosto de 1974; Agustín Mahieu, “Dos monstruos sagrados del éxito dirigidos con gran pericia técnica”, en *La Opinión*, 10 de agosto de 1974; “La Mary: un drama con personajes suburbanos”, en *La Nación*, 10 de agosto de 1974. Consultados en el sobre correspondiente a *La Mary*, Archivo del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken.

⁸³⁰ En la prisión, la desdichada protagonista tiene como compañeras, a una mujer que ayudaba a un médico a realizar “esas operaciones” y a otra acusada de infanticidio. Esta última morirá en la cárcel, víctima de la violencia de las guardias, luego de padecer una larga enfermedad sin ningún tipo de asistencia. La “abortera” tendrá un escape frustrado que sólo servirá para sumar 10 años más a su condena. Aunque ambas son representadas como mujeres solidarias, ninguna podrá liberarse del castigo que “merecen” por sus crímenes.

quienes realizaban la “operación”, sino a todas las mujeres que estaban de algún modo involucradas. La infelicidad de su madre, el fallecimiento de su cuñada, la locura de Mary, eran claras señales de los males que esta práctica irradiaba.

4.c. Enfoques del cine de autor

El aborto también fue tematizado en *Los traidores* (Raymundo Gleyzer, 1973), una película que formaba parte de un género totalmente diferente al anteriormente comentado. Enmarcada en el “cine político”, la historia presentaba a Roberto Barreda, un trabajador que había formado parte de la resistencia peronista y que poco después, en su ascenso en el sindicalismo, renegaba de todos sus ideales y compromisos previos. La traición de Barreda era extensible a su vida privada: también había dejado a su antigua novia para casarse con alguien que facilitara su carrera. No obstante, no había renunciado a tenerla de amante. Como resultado de estos encuentros, la joven quedaba embarazada. Como él no quería hacerse cargo de ese hijo, en un gesto de poder, Barreda la llevaba a un sórdido lugar en donde atendía una partera, le entregaba el dinero necesario y la dejó sola, faltando a su promesa de esperarla allí. Con esta escena, la película confirmaba que el mote de “traidor” no se limitaba al terreno político; en la vida privada de Barreda había señales contundentes de otras traiciones.

Dentro de las películas que conformaron el “nuevo cine argentino”, las referencias a las problemáticas que abría la “liberación sexual” fueron frecuentes. *Los jóvenes viejos* (Rodolfo Kuhn, 1962) fue una de las obras más emblemáticas de este cine que reflexionaba ácidamente sobre el presente. En esta película, los varones que salen a la conquista de mujeres encuentran que hay muchas dispuestas a prenderse en el juego del sexo sin compromisos. Sin embargo, tras esta aparente liberación, la sexualidad sigue atada a las reglas de la doble moral, patente cuando uno de los personajes más lujurioso diga que quiere casarse con una mujer virgen y cuando su amante ocasional le aclare la situación respecto a su novio: “me voy a casar con él, no me acuesto con él”. Un embarazo no planificado tampoco da lugar a opciones. Aunque Sonia, el personaje que encarna María Vaner, una de las actrices fetiches de este cine, ya no esté enamorada de su novio y su nuevo amor le prometa hacerse cargo de ese hijo, aunque no sea suyo, ella decide continuar con su embarazo y con su relación anterior. Sonia, al igual que el resto de los personajes, no se atreven a cambiar el rumbo,

prefieren escaparse antes que terminar de convertir su insatisfacción en verdadera rebeldía.

Otra película paradigmática de esta generación, protagonizada también por María Vaner, es *Tres veces Ana* (David José Kohon, 1961). Aquí la soledad vuelve a ocupar un lugar central en la trama.⁸³¹ El primer episodio cuenta los inicios de una relación amorosa entre una joven y un joven que comparten el mismo medio de transporte y trabajan en lugares cercanos. Esta pareja vive su sexualidad en hoteles que nada tienen que ver con los decorados festivos de las comedias que transcurren en esas locaciones; en ellos el espacio es sobrio, frío y los documentos son solicitados en la entrada. La iniciativa para el sexo podrá tomarla él o ella alternativamente, aunque para Ana sea molesto, que todos los encuentros se reduzcan a esto. Esta relación que se iba perfilando estable, se verá sacudida con la noticia de un embarazo imprevisto que desafiará al vínculo. La decisión de él es no tener ese hijo y ante las dudas y negativas de Ana, termina por abandonarla. Finalmente, superada por las circunstancias, ella accede a practicarse un aborto que facilita el tío médico de su pareja, quien aprovecha para sermonearlos sobre el ocaso de los valores, la falta de proyecto de la juventud y la incapacidad que tienen para asumir con responsabilidad sus actos. La imagen de desolación de Ana en el consultorio muestra el costo emocional de esta salida, presentada como un punto de quiebre en la relación. Aunque intenten empezar de nuevo, saben que nada volverá a ser lo mismo. A diferencia de lo que sucede en *Los jóvenes viejos*, el aborto sí aparece como una opción, aunque elegirla trae consecuencias disruptivas y deja marcas indelebles.

De este modo, el cine más comprometido con el análisis de la sociedad y la cultura de su época, ponía en escena situaciones y personajes más osados, nuevos prototipos de lo masculino y de lo femenino, que cuestionaban un sistema moral al que se reconocía en crisis. Una joven que había visto *Tres veces Ana* en aquella época, recordaba, hace poco, el haberla relacionado con la situación que vivían las mujeres en

⁸³¹ La película se estructura en tres episodios, en los cuales el personaje femenino se llama Ana y es interpretado por María Vaner. La primera parte se denominada "La tierra" y es analizada en el texto. La segunda, "El aire", cuenta el encuentro de un joven "normal" – universitario, clase media, formal – con un grupo de personajes cercanos a la representación culturalmente extendida de la *Dolce Vita* (sexo, alcohol, drogas, homosexualidad). Entre ellos estará una Ana de gran voracidad sexual e igual necesidad de contención. El tercer episodio, "La nube", presenta a un joven retraído que trabaja en un diario – el Monito- que se enamora de un rostro que ve en una ventana y a partir de allí, comienza a tejer fantasías que lo sacan de su monótona vida en soledad. Finalmente, esa Ana resultará ser un maniquí apoyado en la ventana de la casa de una costurera.

material sexual: “era un problema bastante serio que debíamos afrontar las mujeres. Estábamos seguras de que nadie podía impedirnos ese derecho, pero sin embargo se actuaba con temor y con resabio de culpa, o con un atisbo de rebeldía”. También rememoraba el carácter “un poco siniestro” del aborto, su clandestinidad, la soledad, el desgarró que llegaba a producir en las parejas.⁸³² Otro testimonio también rescata la “maravillosa audacia” de sacar del ámbito privado el tema del aborto y aquel primer plano de la cara angustiada de María Vaner, que condensaba todos estos sufrimientos.⁸³³

Los materiales analizados aquí, permiten dar cuenta de las diferentes formas en que los medios abordaron el tema de la anticoncepción y el aborto durante este período. La prensa escrita puso en circulación información valiosa sobre los beneficios y las contraindicaciones de los nuevos métodos de regulación de la natalidad, desde la píldora hasta los aprobados por la Iglesia católica y, al mismo tiempo, construyó distintas representaciones sobre la familia, la sexualidad y las mujeres. En publicaciones como *Primera Plana* y *Confirmado*, el tema se presentó como una cuestión de la vida moderna y de actualidad política, ubicándolo en el contexto específico de la “explosión demográfica”, la Guerra Fría, los debates postconciliares y la situación económica, demográfica, social, política y cultural de la Argentina. En *Claudia* y *Para Ti*, la anticoncepción tampoco fue pensada desde la óptica de los derechos femeninos; ambas la presentaron como un tema de las familias, marcadamente atravesado por los mandatos de la moral católica. Con la participación de “especialistas”, el público lector y los dictados explícitos de sus redactores/as, el fenómeno de la “natalidad controlada” y los cambios en las relaciones de género fueron temas de reflexión y debate, sin lograr abstraerse de las consideraciones sexistas y de los prejuicios de clase socialmente extendidos. La complicidad que manifestó *Para Ti* con la dictadura militar encontró en estas cuestiones nuevos puntos de confluencia, sumando a sus tradicionales anatemas inspirados en la doctrina católica, otras consideraciones sobre la seguridad nacional y el valor de una población numerosa.

⁸³² Mariana de Tomaso, *El cine que nos pertenece (Historias de espectadores)*, Buenos Aires, Libros del Rojas, 2005, pp. 113-115.

⁸³³ *Ibidem*, p. 115.

Por su parte, la televisión y el cine ficcionalizaron muchas de las experiencias de las parejas y de las mujeres en relación a la anticoncepción y el aborto, en diferentes registros y dando cuenta de diversos espacios sociales y culturales. El hecho de ver a los actores y a las actrices encarnando situaciones cotidianas, facilitaba la identificación del público y provocaba su reacción de empatía o rechazo. Por ejemplo, en declaraciones a la prensa, una joven pareja que salía del cine luego de ver *Adorado John*, el audaz film sueco que había sido recortado por la censura, comentaba que durante la proyección ambos se habían sentido identificados con los protagonistas, que parecían muy comunicados en la relación sexual, tal como lo estaban ellos.⁸³⁴ En ese sentido, “como en las películas suecas” fue una referencia clara a las nuevas pautas de sexualidad puestas en escena.⁸³⁵ El hecho de nombrar algunas de estas películas ya generaba miradas cómplices, a veces había que viajar para verlas en algún cine de Montevideo o trasladarse a otro barrio para que las vecinas no supieran qué veía la joven parejita de al lado.

Al mismo tiempo, como ya señalé en el capítulo dos, el tratamiento de estos temas encontró sus límites en los mecanismos de la censura. La creencia en el importante poder de persuasión de los medios sobre sus audiencias, avaló muchas de sus intervenciones. Debe decirse que estas ideas circulaban aun por distintos espacios académicos y formaban parte de un sentido común extendido. Por ejemplo, Julio Mafud señalaba que las revistas, el cine y la televisión imponían los modelos de mujer libre y de pareja que seguía la juventud. Para él, estos discursos forjaban el gusto masculino y obligaba a las mujeres a comportarse como la “artista” o la “estrella”, llevándolas a innovar en el vestir, los usos y también en la técnica amorosa y sexual: “Las nuevas parejas de jóvenes se abrazan y se besan dentro del *tipo preestablecido por la imagen proyectada*”.⁸³⁶

De todos modos, además del importante rol que jugó la censura estatal, fue el mismo público el que marcó el ritmo de los cambios. Las reacciones de ciertas lectoras ante el avance sobre temas sexuales y reproductivos en las revistas femeninas, la respuesta que encontró Migré entre las mujeres que debatían un final para el amor entre

⁸³⁴ “Encuesta. ¿Revolución sexual en la Argentina?, en *Confirmado*, año I, n° 16, 19 de agosto de 1965, pp. 32-35.

⁸³⁵ En *Villa Cariño está que arde* (Emilio Vieyra, 1968), en tono de comedia, se escenificaba qué se hacía con el amor y la pasión en la parte trasera de los autos, tema que tanto había retratado el cine norteamericano protagonizado por jóvenes. En esta película, un grupo de jubilados que por casualidad recalaban allí, observaban deslumbrados el espectáculo amoroso entre los árboles, con la satisfacción de ver “en vivo” algo “como en las películas suecas”.

⁸³⁶ J. Mafud, *La revolución sexual argentina*, op. cit, p.61.

Mónica y Rolando Rivas, el éxito de las películas que tomaban en clave de comedia los avatares de la sexualidad y la anticoncepción, hablan también de una época de transición, en la que algunas cosas ya pueden decirse, escribirse y verse, y otras están aún siendo objeto de reflexión silenciosa.

Resulta evidente que los medios no impusieron un cambio en las conductas sexuales y reproductivas pero, sin duda, ampliaron la información existente y legitimaron ciertas transformaciones. La puesta en discusión, como efecto buscado o impensado, de temas controvertidos como el aborto o el uso de las píldoras, colocó en la arena pública temas que habían estado resguardados a la privacidad de las alcobas, los confesionarios y los consultorios médicos. En las páginas de las revistas y en las pantallas, el público encontró la posibilidad de ampliar la mirada, multiplicar los debates y dar lugar a nuevas prácticas.

CAPÍTULO VII

PONER EL CUERPO

FEMINISTAS Y MILITANTES DE IZQUIERDA FRENTE A LA MATERNIDAD

En los capítulos anteriores he considerado los debates que generó la difusión de la píldora anticonceptiva y de los programas de planificación familiar en el movimiento feminista y sus distintas variantes, así como las posiciones que sostuvo la izquierda (intelectual, política, religiosa) respecto de estas cuestiones. Mientras que para algunas feministas la anticoncepción hormonal representaba un paso adelante en el logro de la autonomía femenina, para otras más radicalizadas (por sus opciones políticas y/o condiciones de clase, pertenencia étnica y nacionalidad) se trataba de una nueva forma de someter a las mujeres y controlar sus cuerpos. Por su parte, el pensamiento de izquierda también actuó como sostén de quienes denunciaban que las novedades de la industria de la anticoncepción formaban parte de un programa de control demográfico que usaba a las mujeres como “conejiillos de indias”, con lo cual procuraban desarticular el potencial revolucionario del Tercer Mundo. De esta forma, no sólo los grupos nacionalistas, conservadores y representantes de la ortodoxia católica estaban en contra de la regulación de la natalidad: también los sectores que impulsaban un cambio radical en el sistema social y económico mantenían sus reservas sobre este tema, o una posición totalmente negativa.

En este último capítulo me ocupo de analizar los discursos y experiencias de las feministas argentinas de la “segunda ola” y de las mujeres militantes de las organizaciones políticas que se volcaron a la lucha armada durante los años setenta frente a las prácticas de regulación de la natalidad, así como sus valoraciones sobre la maternidad y la familia. En ambos casos, el cuerpo femenino fue politizado y reivindicado en su autonomía, aunque los fundamentos de esta decisión y sus consecuencias fueron muy diferentes. Para las feministas locales, se trataba de sostener la libertad de decidir sobre la reproducción defendiendo el acceso a la anticoncepción y al aborto en tanto derecho de las mujeres, y de reivindicar como una conquista a consolidar la creciente liberación sexual. Las militantes

de agrupaciones político-militares como Montoneros y PRT- ERP, en cambio, cuestionaron el carácter burgués de las luchas feministas y su poder de alienación, al considerar que la revolución sexual desviaba al pueblo del camino hacia la “verdadera” revolución social y política. La regulación de la natalidad era para ellas y sus organizaciones una imposición del capitalismo para restaurar el orden social que en nada colaboraba con la generación de “hombres nuevos”. En este sentido, para ambos grupos de mujeres, la maternidad resultaba un tema central. Para unas constituía un mandato que el patriarcado había impuesto y que el Estado argentino reforzaba con sus medidas coercitivas sobre planificación familiar. Para las otras, ser madres era apostar a la vida en un contexto altamente represivo y experimentar un modo de ser y estar con el “pueblo”; los hijos encarnaban el porvenir y el reaseguro de que alguien tomaría la posta en la lucha, además de darles una razón adicional a tantos sacrificios. Por eso, esas maternidades no se reducían a la relación con el hijo biológico, se era madre de todos los hijos de los compañeros, porque la misma idea de familia como institución burguesa excluyente y egoísta era dejada de lado.

El capítulo está estructurado en dos partes: la primera presenta a las organizaciones feministas locales, sus modalidades de acción, sus producciones e intervenciones públicas, considerando en particular sus demandas y luchas en relación con la anticoncepción, el aborto y la libertad sexual. En este recorrido daré cuenta de la vinculación que estas agrupaciones mantuvieron con el Frente de Liberación Homosexual (FLH) en sus instancias de discusión, propaganda y protesta. Este análisis se basa en sus documentos teóricos, volantes y solicitadas, además de los relatos de los y las protagonistas, recuperados en sus escritos autobiográficos, entrevistas personales y otras fuentes secundarias. En la segunda sección indago en la forma en que las militantes construyeron de manera colectiva e individual la decisión de tener o no tener hijos, sus argumentos y discusiones. Para ello, avanzo en el análisis de las principales ideas que manejaron las direcciones de organizaciones como Montoneros y el PRT/ERP acerca de esta cuestión y cómo estas fueron apropiadas y vivenciadas por el resto de la militancia, especialmente por las mujeres.⁸³⁷ El corpus de análisis incluye una muestra de 19 entrevistas filmadas, seleccionadas del Archivo Oral de Memoria Abierta.

⁸³⁷ El recorte planteado responde a una decisión metodológica que reconoce la importancia de ambas organizaciones en el escenario político y social de aquellos años. Esto no desconoce que otras agrupaciones de izquierda, en especial las que actuaron durante los años sesenta, tuvieran formas más flexibles y abiertas de

El legado actual del feminismo de los años setenta y ochenta, así como el protagonismo de agrupaciones como Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS, resultan motivos adicionales para interpelar al pasado y preguntarse por las creencias y prácticas de dos grupos que, como respuesta a diferentes concepciones de la política y del género y las sexualidades, pusieron en escena dos formas de pensar y encarnar la maternidad. Ambos son ejemplos contundentes de modos de poner el cuerpo en un sentido político declarado, ya fuera para militar a favor de la maternidad electiva o para encararla más allá –o precisamente a causa– de un dificultoso contexto. Con la llegada de la democracia, los desencuentros iniciales fueron superándose, y la izquierda y el feminismo se transformaron en aliados en la lucha por los derechos reproductivos, lo que da inicio a otra etapa de la historia que aquí se relata.

1. Anticoncepción y aborto en la agenda feminista de la “segunda ola”

Durante la década de 1960, en los Estados Unidos y en las principales ciudades de Europa Occidental, el feminismo vio renacer sus fuerzas, en un clima de cuestionamientos sociales y culturales e importantes movilizaciones de otros grupos identitarios que no encontraban su lugar en aquel escenario, como la juventud, los afrodescendientes, los migrantes, los antibelicistas, la nueva izquierda y los representantes de lo que hoy podemos llamar la “diversidad sexual”. Aunque sus demandas volvían a incluir cuestiones educativas, salariales, de acceso al empleo y a la participación política, así como la protección al embarazo y la maternidad, la consigna “lo personal es político” sintetizaba un nuevo enfoque. Si el avance sobre los derechos civiles y políticos de las mujeres no había permitido alcanzar la igualdad entre los sexos, se pensó que era mejor volver sobre las bases que legitimaban la dominación. El nuevo lema invitaba a recorrer otros espacios antes considerados particulares para buscar allí explicaciones y propuestas de cambio.⁸³⁸

entender la sexualidad. Sobre este tema puede consultarse el nº 5 de *Praxis* (1986) y el escrito de María Moreno que recorre esta revista y experiencias cercanas. M. Moreno, “La militancia horizontal”, *Página 12*, 27 de febrero de 1998.

⁸³⁸ Yasmine Ergas, “El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta - ochenta” en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*. vol. 5. *El siglo XX*. Madrid, Taurus, pp. 593-620.

De este modo, las políticas corporales ocuparon un lugar destacado en las agendas del movimiento feminista, al considerar que la enajenación del propio cuerpo equivalía a la pérdida de la subjetividad y la enajenación del yo. Las campañas por la liberalización del aborto, las demandas en relación con la anticoncepción, la posibilidad de salirse del paradigma heterosexual y de gozar libremente de la sexualidad fueron las consignas que mejor caracterizaron a esta segunda ola. Ellas implicaron un fuerte cuestionamiento a los poderes públicos que habían intervenido sobre los cuerpos femeninos, y los habían asimilado como receptáculos pasivos de sus políticas de población y sus objetivos de reproducción social, así como una dura crítica a la división de esferas que deparaba a las mujeres el “reinado” en los hogares y la maternidad. Como ya hemos visto, estas denuncias que podían aplicarse a diferentes épocas, en los años sesenta, en medio de los debates sobre la explosión demográfica y la extensión de los programas de planificación familiar, tomaban otra magnitud. Lo mismo sucedía con las advertencias sobre la imposición del poder médico sobre los cuerpos y los saberes femeninos, que las pruebas farmacológicas de las píldoras, los nuevos DIUs, la intervención en los partos y los medicamentos como la Talidomida no hacían más que confirmar.

En 1969, la primera edición de *Our Bodies, Ourselves* (*Nuestros cuerpos, nuestras vidas*), realizado por el Boston Women's Health Book Collective, constituyó un ejemplo significativo de la nueva política feminista en los temas de salud. Esta obra, que ha vuelto a publicarse numerosas veces desde entonces, presentaba información para que las mujeres pudieran acceder a un “conocimiento verdadero” (*real knowledge*) sobre el funcionamiento de sus cuerpos y los cambios que este experimentaba a lo largo de las distintas etapas de sus vidas. Cuestiones como la menstruación, los métodos anticonceptivos, el aborto, el embarazo, el parto, el puerperio, la infertilidad, el envejecimiento, junto con referencias específicas sobre la salud de mujeres no heterosexuales, eran abordadas desde un enfoque que buscaba dar poder a las mujeres al sacarlas de la ignorancia.⁸³⁹

En la Argentina de los años sesenta, como ya he indicado anteriormente, las mujeres de los sectores medios urbanos atravesaban un período de grandes cambios que incluían una mejora en su situación jurídica, una creciente participación laboral, educativa y

⁸³⁹ Gloria Steinem, “Preface to the 25th Anniversary Edition”, en *The Boston Women's Health Book Collective, Our Bodies, Ourselves for the New Century. A Book by and for Women*, NY, Touchstone (Simon & Schuster), 1998 (1984), pp. 15-17.

política, y nuevas pautas en relación con la reproducción y la sexualidad, evidenciadas en un uso creciente de métodos anticonceptivos modernos como la píldora y el DIU, y una mayor aceptación del sexo antes del matrimonio. Estas transformaciones resultaban evidentes en la moda, las posturas, los consumos, que fueron pasando del prototipo de la joven “independiente” de los años sesenta, a otros más radicales ya en la década siguiente, asociados con los adjetivos “liberada”, “rebelde” y “emancipada”, con los cuales se definía un nuevo sentido común sobre la condición femenina y sus modelos.

Los cambios en la década de 1960 no fueron acompañados del surgimiento de un feminismo local. Fueron, en todo caso, los que posibilitaron la formación y experimentación de quienes poco más tarde iban a guiar el desarrollo del movimiento, y tuvieron el efecto paradójico de generar algunas dudas sobre la necesidad de luchar, ante avances femeninos tan notables.⁸⁴⁰ Una lectura de circulación reconocida entre estas mujeres fue *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, uno de los libros fundantes del feminismo a escala internacional.⁸⁴¹ Este texto, publicado originalmente en francés en 1949, comenzó a leerse en Argentina cinco años más tarde, aunque sus significados irían reelaborándose con el tiempo, hasta convertirse, en la década de 1970, en una herramienta clave para la lucha política. La idea de que una mujer “no nace, se hace”, que otorgaba a la cultura un rol destacado en la formación de las identidades de género, junto con la postulación de la maternidad como una elección y no como destino, dieron nueva fuerza a un discurso que planteaba sus demandas para el avance femenino desde una noción de igualdad.⁸⁴²

Esa forma de plantear la conformación de las identidades de género y de pensar la maternidad era diferente al modo en que la mayoría de las feministas argentinas habían legitimado sus luchas en el pasado.⁸⁴³ Como he señalado en el segundo capítulo, en la

⁸⁴⁰ Así lo recuerda Hilda Rais: “Cuando ella (una amiga) me comentó que estaban en un grupo feminista, a mi me dio un ataque de risa, porque me parecía algo que era del pasado, que no tenía sentido el feminismo en esa época. Que era como ser abolicionista de la esclavitud, algo completamente del pasado”. Hilda Rais, entrevista personal, 16 de marzo de 2005.

⁸⁴¹ M. Nari, “No se nace feminista, se llega a serlo. Lecturas y recuerdos de Simone de Beauvoir en Argentina, 1950 y 1990”, en O. Acha y P. Halperin, *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de historia de género en Argentina*, Buenos Aires, Del Signo, 2000, pp. 292-308.

⁸⁴² Karen Offen, “Definir el feminismo. Un análisis histórico comparativo”, en *Zona Franca*, CEIM, año II, n° 3, septiembre de 1994, pp. 15-31.

⁸⁴³ En 1971, la revista *Sur* dedicó un número especial a la cuestión de la mujer y, en esa ocasión, el debate que en 1952 habían protagonizado Ernesto Sábato y Victoria Ocampo se reactualizó. En respuesta a Sábato, quien consideraba peligroso el control de la natalidad y aberrante que las mujeres rechazaran lo que él consideraba

Argentina, la primera ola del feminismo –en sus luchas por la obtención de la igualdad de derechos civiles y políticos– había fundamentado sus demandas en la condición maternal de las mujeres, un reconocimiento que debía dar cuenta de la importancia que tenía su función reproductiva. Durante el peronismo, los reclamos por la ampliación de la participación política de las mujeres encontraron un eco favorable en el gobierno y hasta su propio derrocamiento dio lugar a la organización de un movimiento de resistencia en el que ellas desempeñaron roles muy activos. En los años sesenta y setenta, muchas mujeres participaron activamente en los movimientos estudiantiles y de trabajadores que abrevaban en los planteos ideológicos de la nueva izquierda.

Mientras que en los Estados Unidos y otros países europeos era posible encontrar vinculaciones entre esta participación y una militancia en el feminismo, la situación en la Argentina fue diferente. Las ideas feministas fueron vistas por las militantes de la izquierda peronista y marxista como una distracción en el camino a la revolución social, una expresión de particularismos que contrariaban el cambio radical que sus agrupaciones planteaban, una desviación burguesa que imitaba situaciones de los países centrales, con los cuales no había comparación posible.⁸⁴⁴ En este sentido, la participación política de las mujeres en el feminismo y en las agrupaciones de izquierda –que adherían o no a la lucha armada– tomó muchas veces caminos diferentes y hasta enfrentados. Esto no impidió que se dieran casos de “doble militancia”, bajo la convicción de que la mejora en la situación de las mujeres y otras identidades sexuales oprimidas no iba a ser posible a menos que el modelo de sociedad fuera transformado radicalmente. Esto hacía que, aun considerando las cuestiones de género y sexualidad como temas con peso propio, estas no pudieran pensarse como independientes de la lucha política y social más amplia, aunque se advirtiera el peligro de que, dentro de una agenda general, los problemas de las mujeres quedaran nuevamente subsumidos.

su destino, Ocampo postulaba que la función maternal conformaba una estrategia útil para reivindicar el poder y alcanzar la igualdad con los varones, y mostró así aquella “vieja” forma de entender la lucha feminista en este “nuevo” contexto. M. Nari, “No se nace feminista, se llega a serlo”, op. cit., 2000.

⁸⁴⁴ Mabel Bellucci y Flavio Rapisardi, “Alrededor de la identidad. Luchas políticas del presente”, en *Nueva Sociedad*, n° 162, Caracas, 1999, pp. 40-53.

Distintos escritos recorren la historia de las organizaciones feministas formadas en aquellos años: algunos relatos en primera persona de mujeres militantes⁸⁴⁵ y otros que son resultado del trabajo de una nueva generación de investigadoras, que buscaron rescatar del olvido estas experiencias y valorizar sus legados para el feminismo actual.⁸⁴⁶ Estos estudios han coincidido en destacar la importancia de la Unión Feminista Argentina (UFA). Esta agrupación funcionó desde 1970, con la presencia fundacional de María Luisa Bemberg y de Gabriela Christeller, hasta el golpe de 1976; en 1973 atravesó una crisis que implicó una importante merma de sus integrantes y un cese de sus actividades públicas, hasta que, al año siguiente, el Decreto n° 659/74 las llevó nuevamente a la acción.⁸⁴⁷ Muy influenciadas por el feminismo norteamericano, leyeron a muchas de sus autoras, analizaron sus consignas y adaptaron sus técnicas de reflexión y autoconocimiento. Los “grupos de concienciación” fueron uno de sus rasgos característicos. Este neologismo fue creado para reemplazar al término *concientizar*, que utilizaba la izquierda, y que implicaba un movimiento de afuera hacia adentro. En los grupos feministas, en cambio, la reflexión debía surgir desde lo personal para proyectarse al espacio político. Como afirmaba uno de los volantes de la agrupación: “Hermana: ama de casa, estudiante, obrera, empleada,

⁸⁴⁵ Inés Cano, “El movimiento feminista argentino en la década del ‘70”, en *Todo es Historia*, n° 183, agosto de 1982; Leonor Calvera, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990; María Elena Oddone, *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, Buenos Aires, Colihue – Mimbipá, 2001; María Inés Aldaburu, I. Cano, H. Rais y Nené Reynoso, *Diario Colectivo*, Buenos Aires, La Campana, 1982.

⁸⁴⁶ M. F. Gil Lozano, “Surgimiento de prácticas propias. Experiencias de la Segunda Ola en Argentina y Uruguay (1960-2000)”, en Isabel Morant (dir.), Guadalupe Gómez - Ferrer, Asunción Lavrín, Gabriela Cano y D. Barrancos (comps.) *Historia de las mujeres en España y América. América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 881-902; Alejandra Vasallo, “Las mujeres dicen basta: feminismo, movilización y política en los setenta”, en A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, K. Gramático, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez y A. Vassallo (comps.): *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 61-88; AA.VV., “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996”, Silvia Chejter (ed.), “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia de feminismo argentino 1970-1990”, en *Revista Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n° 5, Cecym, octubre 1996; M. Belucci, “Las luchas de las mujeres por los derechos sexuales”, en Fabricio Forastelli y Ximena Triquell (comp.), *Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Córdoba, 1999; M. Nari, “Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años 70”, en *Feminaria*, año 9, n° 18/19, noviembre 1996.

⁸⁴⁷ A poco de estrenarse *Crónica de una señora*, su guionista, María Luisa Bemberg, contó a la prensa su preocupación por la situación de la mujer y se declaró feminista. Sus dichos motivaron llamados y cartas de otras mujeres de diferentes sectores sociales y edades, que compartían sus inquietudes, entre ellas Gabriela Christeller, una mujer de la aristocracia italiana radicada en Argentina. Ese fue el puntapié inicial para la formación de la UFA.

profesional. NO ESTÁS SOLA. Tus problemas no son individuales: son parte de la opresión de la mujer (...).⁸⁴⁸

En varias ocasiones la UFA actuó junto al Movimiento de Liberación Femenina (MLF), otra organización representativa del feminismo de los años sesenta, liderada por María Elena Oddone.⁸⁴⁹ Si bien Oddone logró editar, entre 1973 y 1975, catorce números de la revista *Persona*, las agrupaciones de esa época no produjeron muchos textos propios. Una excepción fue la organización Nueva Mujer, que tuvo una breve incursión editorial con la publicación de dos textos: el folleto *La mitología de la femineidad*, de Jorge Gissi, y el libro *Las mujeres dicen basta* (1970), una compilación de artículos de Isabel Larguía, Peggy Morton y Mirta Henault. En este texto podemos encontrar consideraciones sobre la revolución sexual, la anticoncepción y el aborto que ejemplifican el modo en que las demandas feministas se combinaban con las posiciones políticas de la izquierda y podían llegar a ponerse en tensión.

En el artículo “El trabajo de la mujer nunca se termina”, Morton estimaba que el acceso al control de la natalidad y al aborto podría llegar a concederse, puesto que se trataba de medidas reformistas, que no cuestionaban el verdadero problema estructural, el modelo de familia.⁸⁵⁰ En una línea similar, el trabajo de Larguía arremetía contra la “revolución sexual”, a la que consideraba una válvula de escape para el neocapitalismo, que no lograba restituir la condición humana a la mujer. Para esta autora, la liberación sexual femenina escondía una independencia imaginaria, era un tema de intelectuales y estudiantes, desarrollado a partir de la sociedad de consumo, con un efecto adverso sobre el objetivo de abolir la sociedad de clases. Según esta autora, la mujer “preocupada

⁸⁴⁸ UFA, Volante convocatoria (s/f), en Archivo personal Sara Torres.

⁸⁴⁹ También tuvieron actuación en esos años otras organizaciones como Nueva Mujer, de orientación netamente marxista, el Movimiento Feminista Popular (MOFEP), luego Centro de Estudios Sociales de la Mujer Argentina (CESMA), la Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina (ALMA), la Agrupación de Mujeres Socialistas (AMS) y el Frente de Lucha por la Mujer (FLM), que reunió a varios de estos grupos y actuó en el contexto del Año Internacional de la Mujer, en 1975. Hacia la segunda mitad de los setenta, encontramos a la Agrupación de Mujeres Argentinas (AMA), la Asociación de Mujeres Alfonsina Storni (AMAS), la Asociación Juana Manso y la Unión de Mujeres Socialistas (UMS). En esa época, también se creó el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), la Organización Feminista Argentina (OFA) y la Asociación de Trabajo y Estudios de la Mujer “25 de noviembre” (ATEM). I. Cano, “El movimiento feminista argentino en la década del ‘70”, op. cit. Esta lista no pretende ser exhaustiva, vale para ejemplificar la explosión de los temas de mujeres y del feminismo, y la fragilidad e intermitencia con la que muchos de estos grupos funcionaron, ya que en muchos casos reunían a no más de una decena de personas.

⁸⁵⁰ Peggy Morton, “El trabajo de la mujer nunca se termina”, en Mirta Henault, P. Morton e Isabel Larguía, *Las mujeres dicen basta*, Buenos Aires, Nueva Mujer, 1970.

exclusivamente por establecer su dominio revanchista en el interior de la relación amorosa, postergará su integración a las luchas que tienden a destruir el sistema que la aprisiona". La moral privada que fomentaban estas "actitudes revanchistas" se oponía a la moral proletaria que, gracias a su rigidez, permitiría avanzar en el camino de la revolución social.

La crítica a la exaltación social y comercial de la maternidad ocupó un rol destacado en la agenda feminista y encontró, en los festejos del Día de la Madre, un momento ideal para desplegarse. Para representar la descentración social que padecían las mujeres cuando se convertían en madres, la UFA había diseñado un volante en el que se veía a una mujer, con rulos y delantal, cocinando, tendiendo ropa, junto a una TV encendida que reproducía un aviso de cosmética femenina para ser "sexy", mientras sus tres hijos inquietos reclamaban su atención. El dibujo se acompañaba de la frase: "Madre: esclava o reina, pero nunca una persona".⁸⁵¹ En otro volante del MLF se denunciaba la falta de protección social de la maternidad, con jornada de trabajo ilimitada, sin salario, sindicato, ni descanso dominical, y la negación de esta situación por parte del sistema, "con regalos por un día, mientras la utiliza todo el año."⁸⁵² Como confirmaba la UFA, el día de la madre era "el bombón para hacernos aceptar 80 horas de trabajo semanal no remunerado".⁸⁵³ A diferencia del feminismo de las décadas anteriores, articulado en torno a los derechos que debían corresponder a la función maternal, la UFA y el MLF pensaban a las mujeres como sujetos autónomos e individuales, más allá de su posición relacional.

⁸⁵¹ UFA, Volante Día de la Madre (s/f), en Archivo personal de Sara Torres.

⁸⁵² MLF, Volante Día de la Madre (1970), en Archivo personal de Sara Torres.

⁸⁵³ UFA, Volante Día de la Madre (1973), en Archivo personal de Sara Torres.



Este volante fue producto de un trabajo "profesional" que pudo contratarse después de duras discusiones. María Luisa Bemberg quería hacer un aporte económico para mejorar los diseños pero la igualdad preconizada por UFA parecía incompatible con este tipo de actitudes que se leían como gestos de poder. Archivo personal de Sara Torres.

Como señalé anteriormente, en 1973, las tensiones internas de la UFA produjeron una fuerte deserción en sus filas. Las pocas que decidieron continuar lo hicieron sin proyectarse al exterior, lo cual reforzó el trabajo interno de concienciación. El golpe de Estado al gobierno socialista de Salvador Allende en Chile y la masacre de los presos políticos en la cárcel de Trelew pusieron sobre el tapete las diferencias políticas irreconciliables entre muchas de sus integrantes: "La comisión de prensa de UFA, formada por una o dos mujeres, sacó un comunicado en un diario protestando porque a un edificio que se llamaba Gabriela Mistral se le había puesto el nombre de un militar. A la mitad eso le pareció demasiado arriesgado, como comprometerse demasiado en política, que no teníamos por qué; a la otra mitad nos pareció nauseabundo protestar por eso, una banalidad al lado de lo que estaba sucediendo".⁸⁵⁴ A esto se sumaban las discusiones sobre las formas

⁸⁵⁴ Sara Torres, entrevista personal, 26 de enero de 2005.

de organización –aceptar los liderazgos personales o defender a rajatabla la horizontalidad– además de la existencia de un “mini guetto lésbico que no se daba a conocer” y que interfería con el sinceramiento propuesto por las técnicas de concienciación.⁸⁵⁵ Oddone, en un reportaje que publicó el diario *Alfonsina* en los inicios de la democracia, también dio cuenta de los conflictos personales que socavaron la unión entre los pequeños grupos coexistentes.⁸⁵⁶ Por otra parte, como afirma Leonor Calvera, militante de la UFA, era difícil sobrellevar la vida cotidiana bajo la nueva mirada que proponía el feminismo.⁸⁵⁷

Uno de los episodios que sacudió este escenario fue el anuncio del decreto 659/74. Esta medida puso nuevamente en la calle a las militantes de la UFA quienes, junto a las feministas del Movimiento de Liberación Femenina, habían organizado algunas acciones de protesta. Teniendo en cuenta las controversias que generaba en ambos extremos ideológicos el control de la natalidad, las formas de encarar la oposición debió ser muy bien pensada. Según recuerda una de las militantes que participó de estas acciones: “Cuando salimos a volantar la primera vez, las feministas y el FLH, el volante que habíamos hecho era tan confuso que nos atacó la izquierda y nos atacó la derecha. La izquierda nos acusaba de estar a favor del Plan Mc Namara y de querer esterilizar a todas las mujeres de América Latina y la derecha de proabortista, me acuerdo que tuvimos que modificarlo. (...) Además había un grado de politización tan alto en aquel momento, que no eran volantes dirigidos solamente al público en general, sino que nos peleábamos con la izquierda, con la derecha”.⁸⁵⁸ Calvera también recuerda haber sido blanco de duras críticas: “la derecha nos acusaba de extremistas y contestatarias, y la izquierda de elitistas y burguesas”.⁸⁵⁹ Esto llevó a que un nuevo volante procurara salvar estos escollos con el texto: “No al embarazo no deseado” (Nº del decreto ley en cuestión), No a la esterilización forzosa (Plan McNamara) – Por una maternidad consciente. MLF - UFA”.⁸⁶⁰

En 1975, en ocasión del Año Internacional de la Mujer proclamado por las Naciones Unidas, varias agrupaciones feministas crearon el Frente de Lucha por la Mujer (FLM).

⁸⁵⁵ Hilda Rais, entrevista personal, 16 de marzo de 2005. Este ocultamiento de la identidad lesbiana es confirmado por algunos de los testimonios recogidos en un libro pionero sobre este tema: Alejandra Sardá y Silvana Hernando, *No soy un bombero pero tampoco ando con puntillas. Lesbianas en Argentina: 1930-1976*, Ontario, Editorial Bomberos y Puntillas, 2001 (Testimonio de Paloma p. 65, Juana, p. 121 y Ana, p. 137).

⁸⁵⁶ “María Elena Oddone. Devenir feminista”, en *Alfonsina*, nº 4, 26 de enero de 1984.

⁸⁵⁷ L. Calvera, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, op. cit., p. 50.

⁸⁵⁸ Hilda Rais, entrevista personal, 16 de marzo de 2005.

⁸⁵⁹ L. Calvera, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, op. cit., p. 47.

Con el objetivo de generar un debate social sobre los problemas de las mujeres en Argentina, el Frente organizó una serie de actividades y elaboró un documento en el que expusieron sus objetivos fundamentales.⁸⁶¹ Entre ellos se demandaba la derogación del Decreto n° 659/74, el acceso legal y gratuito al aborto y mejores condiciones para las madres, especialmente las trabajadoras y las solteras, la remuneración del trabajo hogareño, la creación de guarderías zonales y un régimen de patria potestad y tenencia compartida. La radicalidad de sus consignas las llevó a enfrentarse con el grupo formado por las militantes de estructuras partidarias e hizo que se les prohibiera la entrada al seminario regional sobre “La participación de la mujer en el desarrollo económico, político y social: obstáculos que se oponen a su integración” que organizaba la ONU, con el auspicio del gobierno argentino, entre el 22 y el 30 de marzo de 1976, y que finalmente quedaría trunco a causa del golpe militar.⁸⁶²

Hacia 1980, la Organización Feminista Argentina (OFA), formada a partir de la disolución del MLF y también encabezada por Oddone, se expresó a favor del aborto y en contra la maternidad como un deber. Oddone señaló en sus memorias el papel desempeñado por la psicología del niño y la “mística de la infancia” en la sujeción de las mujeres. Para ella resultaba imposible compatibilizar la vida profesional y la maternidad sin perjudicar a otras mujeres: “No falta en la televisión alguna profesional que dice con orgullo mentiroso ‘yo pude criar a mis hijos y hacer carrera’. Lo que no dice es que esclavizó a su madre, la abuela, para que se ocupara de lo que ella no podía hacer, o que fue otra mujer, una empleada, la que se ocupó de sus hijos, que para hacerlo debió abandonar a los propios”.⁸⁶³ Esto la llevaba a afirmar que: “La maternidad ha frenado el progreso de la especie humana, manteniendo a la mitad de la población en la esclavitud y la ignorancia con consecuencias letales”.⁸⁶⁴ Sin duda, estas consideraciones, planteadas de manera tan cruda, hicieron que muchas mujeres se sintieran excluidas, aun aquellas que también se consideraban feministas, y generaron otros obstáculos para el crecimiento del movimiento.

⁸⁶⁰ I. Cano, “El movimiento feminista argentino en la década del ‘70”, op. cit., p. 87.

⁸⁶¹ *Convocatoria Frente de Lucha por la Mujer – FLM- 1975: Año Internacional de la Mujer*, en Archivo personal de Hilda Rais.

⁸⁶² K. Gramático, “El Año Internacional de la Mujer y su Conferencia Mundial: México, 1975. Apuntes para pensar las relaciones entre las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y feminista y los Estados latinoamericanos”, mimeo.

⁸⁶³ M. E. Oddone, *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, op. cit., p. 115.

⁸⁶⁴ *Ibíd.*, p. 116.

El feminismo debía luchar entonces en varios frentes: con las limitaciones que imponía la propia lógica organizativa, los egos personales y la desconfianza que despertaban algunas de sus consignas en no pocas mujeres, en un contexto difícil para postular el derecho a regular la natalidad, sin que esto pudiera entenderse como una concesión al “imperialismo” y sus planes neomalthusianos.

1.1. Alianzas posibles: el Frente de Liberación Homosexual

Aproximadamente en 1971, con el antecedente de la agrupación Nuestro Mundo creada a fines de los sesenta, se formó el Frente de Liberación Homosexual de la Argentina (FLH), una agrupación que, a pesar de su corta existencia dejó importantes huellas en el activismo de la diversidad sexual.⁸⁶⁵ Su historia ha sido contada por algunos de sus miembros⁸⁶⁶ y por investigadores que basaron sus trabajos en esas mismas memorias, documentos de la organización, notas de prensa y entrevistas.⁸⁶⁷ A partir de estos escritos, sabemos que su estructura albergaba diversos grupos independientes entre sí, que funcionaban de forma horizontal. Uno de ellos, el Grupo Eros, estaba formado por jóvenes universitarios de izquierda y anarquistas, entre los que se contaba Néstor Perlongher quien, por su carisma y formación se convirtió pronto en el líder del movimiento. Desde el ingreso del grupo Eros, en marzo de 1972, sus adherentes le imprimieron un sello característico y plantearon las primeras discusiones en torno a la autonomía de la lucha por los derechos

⁸⁶⁵ A partir de 1975, el Frente pasó a funcionar en la clandestinidad. Una amenaza lanzada desde la publicación ligada a la extrema derecha peronista *El Caudillo* y el accionar represivo por parte de la Triple A constituyeron el primer golpe. Durante 1976, con la irrupción de los militares en el poder, lo que quedaba del movimiento se disolvió y hubo que esperar la vuelta de la democracia para reavivar el espíritu de lucha en torno a la diversidad sexual, con premisas muy diferentes a las que se habían sostenido en este pasado. Véase Ernesto Meccia, *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, Buenos Aires, Gran Aldea, 2006 y Ana Lía Kornblit, M. Pecheny, Jorge Vujosevich, *Gays y lesbianas. Formación de la identidad y derechos humanos*, Buenos Aires, La Colmena, 1998.

⁸⁶⁶ Néstor Perlongher, “Historia del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina”, en N. Perlongher, *Prosa Plebeya. Ensayos 1980-1992*, Selección y prólogo de Christian Ferrer y Osvaldo Baigorria, Buenos Aires, Colihue, 1997, pp. 77-85; J. J. Sebreli, “Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires”, op. cit., pp. 275-370.

⁸⁶⁷ F. Rapisardi y Alejandro Modarelli, *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001; basándose principalmente en el libro antes citado, Osvaldo Bazán escribió *Historia de la homosexualidad en Argentina. De la Conquista de América al siglo XXI*, Buenos Aires, Marea, 2004, pp. 335-392 y la novela de ficción *La más maravillosa música*, Buenos Aires, Perfil, 2002. También las notas sobre el Frente que el historiador Pablo Ben ha publicado en medios de prensa (por ejemplo, en el suplemento Soy de *Página 12*).

sexuales o su inclusión entre los objetivos de la revolución social,⁸⁶⁸ cuestión que, como se vio, también había atravesado al feminismo.

Las diferencias entre los distintos grupos no impidieron que se llegara a un compromiso de funcionamiento, que se manifestó en la redacción de los Puntos Básicos de Acuerdo para pensar la lucha contra la represión y las estrategias de acción. De manera similar a lo que planteaban las feministas, la reivindicación del derecho a disponer del propio cuerpo no podía pensarse de manera escindida de las condiciones sociales, políticas y económicas más generales, aunque tampoco debía quedar supeditado a ella. De manera también similar, sus formas de trabajo incluían momentos de estudio y discusión teórica y de acción directa, con volanteadas en las calles, el boicot a conferencias médicas que planteaban a la homosexualidad como una enfermedad y la producción de una publicación propia: *Somos*.⁸⁶⁹ Otra característica en común con el movimiento de mujeres fue la preocupación por alcanzar un nivel de “concienciación” en la comunidad homosexual, que permitiera asumir la identidad sin culpas y cuestionara la estigmatización, objetivo que apuntalaba la revista en diferentes secciones al fomentar la “salida del closet”, aunque las respuestas fueran todavía escasas. Un testimonio de un gay de estos años lo resume así: “No teníamos idea de qué se trataba la resistencia o las luchas por el reconocimiento, el gay power o la rebelión antipolicial de Stonewall. Vivíamos en una etapa prehistórica y nuestro único objetivo era que no nos arrestasen”.⁸⁷⁰

En una época en que la lucha contra opresión sexual se consideraba en términos cercanos, y a veces inseparables, de la lucha contra otras formas de opresión (económica,

⁸⁶⁸ N. Perlongher, “Historia del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina”, op. cit.

⁸⁶⁹ Entre fines de 1973 y enero de 1976 se publicaron ocho números. Su tirada máxima fue de 500 ejemplares que se distribuían en forma personal y clandestina. Estos presentaban denuncias de represión policial, información sobre los movimientos gays y lésbicos de otros países, noticias sobre el feminismo internacional y nacional, con notas sobre el MLF y la UFA. También se publicaban historietas, poemas, traducciones de escritos teóricos, ensayos, testimonios y cartas de adhesión de otras organizaciones de similares objetivos. Asimismo, se presentaban las acciones y declaraciones públicas del Frente, se brindaba información sobre enfermedades de transmisión sexual y asesoramiento para evitar los abusos policiales, y se invitaba a participar a sus lectores con aportes intelectuales y materiales que permitieran sostener este emprendimiento. Para un análisis de esta revista puede consultarse K. Felitti, “En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los ’70”, en *Temas de Mujeres*, CEHIM, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, año 2, n° 2, 2006, pp. 44-63.

⁸⁷⁰ Testimonio de El Vasco, en F. Rapisardi y A. Modarelli, *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*, op. cit., p. 87. Los sucesos de Stonewall hacen referencia al enfrentamiento que tuvo lugar, el 27 y 28 de junio de 1969, entre los dueños y parroquianos de un bar gay ubicado en Greenwich Village, Nueva York, y las autoridades policiales que, nuevamente, habían ido a realizar una razzia. Esa fecha dio lugar al Día del Orgullo Gay, que se conmemora con desfiles y marchas en todo el mundo.

política y cultural), muchos militantes del FLH se sintieron atraídos por los discursos de la nueva izquierda y el peronismo montonero. El Frente estuvo presente en algunos actos organizados por la Juventud Peronista, como la asunción presidencial de Héctor Cámpora y la llegada de Perón a Ezeiza, aunque no todos los “muchachos” estuvieran complacidos con los nuevos “compañeros”. La representación social de la homosexualidad causaba rechazos no sólo en los sectores más conservadores. Si para la derecha, sus elecciones sexuales cuestionaban la organización familiar y subvertían las costumbres, y de este modo alteraban así el orden social, para la izquierda revolucionaria, sus conductas se pensaban como desviaciones culturales burguesas, caprichos individualistas que atentaban contra los proyectos de revolución. Los grupos orientados a la lucha armada iban más lejos: temían que la falta de hombría del homosexual, casi siempre identificado con la “marica”, los convirtiera en delatores. Por todos estos motivos, este acercamiento no podría durar demasiado. Cuando el General Jorge Osinde denunció una alianza entre la izquierda, los homosexuales y los drogadictos, la respuesta de la JP anunció el fin de ese breve encuentro con el canto: “No somos putos, no somos faloperos, somos soldados de FAR y Montoneros”.

Hacia 1974 el FLH publicó *Sexo y Revolución*, un análisis marxista sobre el sistema capitalista y la forma en que su superestructura ideológica reprimía las libertades sexuales. Allí se denunciaba la falta de correspondencia histórica entre los procesos revolucionarios en lo político y económico y la concreción de la revolución sexual. Los grupos políticos que encaraban estas transformaciones a gran escala no toleraban la homosexualidad y la consideraban otro producto del “capitalismo decadente”. Para explicar las bases de la represión política-sexual, el texto se centraba en el papel de las familias, era en su seno donde los seres humanos aprendían a dominar o a ser dominados. El macho condensaba el poder, desde lo económico hasta lo sexual, mientras que la mujer era presentada como un objeto de placer y reproducción, obligada a cumplir con las tareas de la “esclavitud doméstica”.⁸⁷¹ Como las mujeres, a pesar de algunas conquistas recientes, no habían podido cambiar la situación global, se presentaban como excelentes aliadas de los homosexuales en esta tarea transformadora.⁸⁷²

⁸⁷¹ Grupo de Política Sexual / FLH, *Sexo y Revolución*, s/f.

⁸⁷² En los “Puntos Básicos de Acuerdo”, el Frente dejaba en claro la confluencia de intereses con las mujeres y la política feminista. FLH, *Somos*, n° 3, mayo de 1974.

En virtud de esa confluencia, los militantes del FLH participaron en las campañas contra la celebración del día de las madres, y en ellas criticaron la asimilación de la mujer a su tarea reproductiva.⁸⁷³ Una nueva oportunidad de reunión llegó en 1972, cuando la revista *2001* preparó un número especial dedicado al tema de la sexualidad y convocó a militantes de ambos sectores. Al llamado respondieron miembros del FLH, entre ellos, Néstor Perlongher y, por las feministas, María Elena Oddone y tres militantes de la UFA, Marta Migueles, Hilda Rais, y Sara Torres, que participaron a título personal y no en representación de la organización. De allí surgió el Grupo Política Sexual, una plataforma de estudio y acción que reunió alrededor de veinte personas, quienes militaban a su vez en otros espacios.⁸⁷⁴ Con el transcurrir de las primeras reuniones, los varones heterosexuales abandonaron el grupo: “si no hacíamos lo que ellos querían, ellos se iban, si ellos eran los dueños de la verdad. Obviamente que les atacaba la identidad masculina”. Semanalmente se reunían para leer y discutir bibliografía sobre sexualidad, organizaban debates y conferencias e intervenciones públicas, en los encuentros de sexología y reuniones en donde se proponían métodos para “curar” la homosexualidad, y en esas reuniones denunciaban los prejuicios y omisiones.⁸⁷⁵ También colaboraron en la redacción de *Somos* y produjeron sus propios documentos de investigación y reflexión, entre ellos “La moral sexual en la Argentina”, sobre el que resulta revelador detenerse.

Este texto otorgaba significados políticos concretos a la revolución sexual y anticonceptiva y ponía en entredicho sus verdaderos alcances liberadores. Refiriéndose a “la píldora anti-baby”, sostenía que “su inserción en la pareja no cuestiona la relación de dependencia de la mujer respecto al varón. Su uso es aceptado dentro de la institución matrimonial, en tanto que la relación extramatrimonial sigue prohibida, y la prematrimonial es vivida con culpa por la mujer. Por otro lado, la píldora se ha extendido dentro de ciertos

⁸⁷³ En esta línea, *Somos* publicó una nota en donde se recordaba la exaltación que había hecho el nazismo de la figura de la madre. FLH, *Somos*, n° 5, s/f.

⁸⁷⁴ Durante un tiempo se reunieron en el local alquilado por María Elena Oddone para el funcionamiento del MLF y la elaboración de la revista *Persona*. Más tarde, Nahuel Moreno les habilitó un espacio en la sede del Partido Socialista de los Trabajadores y les prestó su mimeógrafo. El hecho de que tuvieran que trabajar en un cuarto separado del resto de los militantes socialistas, tras un cartel que decía “Prohibido pasar”, volvía a demostrar la dificultad de incluir, con legitimidad, la lucha por la libertad sexual en la militancia política de la izquierda en aquellos años. Sara Torres, entrevista personal, 26 de enero de 2005.

⁸⁷⁵ “Hacíamos una especie de acción comando, nos distribuimos entre el público, y después levantábamos la mano e interveníamos. Era muy impactante porque los chicos del FLH sí se definían como homosexuales y a la salida, el público los rodeaba y les preguntaban, y los adoraban.” Hilda Rais, entrevista personal, 16 de marzo de 2005.

límites de clase, en especial en las capas medias urbanas, y no en los sectores más empobrecidos que, en el caso de las poblaciones marginales, producen madres condenadas a cargar con cantidades desmesuradas de hijos”.⁸⁷⁶ Esta afirmación venía a confirmar que, como ya se ha dicho, en la Argentina, a diferencia de otros países del continente, no existía una política de control demográfico sobre la población de bajos recursos. Aunque el Estado nacional había intentado no renunciar a sus aspiraciones en términos de calidad y prefería que el aumento de la natalidad se diera en los sectores medios y altos, no había implementado medidas específicas para ello. Eran los grupos sociales más desprotegidos los que continuaban dando muchos hijos al país, ante la ausencia de programas sanitarios y educativos que les permitieran elegir libremente qué hacer con sus capacidades reproductivas.

El documento también denunciaba que la moral sexual tradicional tendía a convivir con las nuevas pautas. La difusión de la píldora mientras el aborto continuaba prohibido ilustraba bien esa coexistencia en el interior de: “un proceso de cambios (denominado apresuradamente ‘revolución sexual’), que el actual sistema imperialista se ve obligado a dirigir para no ser rebalsado”.⁸⁷⁷ Los obstáculos que el gobierno peronista iba a poner a la circulación de los nuevos métodos anticonceptivos tan sólo un año después demostraban que ni siquiera esa conquista sería definitiva. En todo caso, como bien se adelantaba en sus reflexiones, para avanzar en este campo debía darse una politización de las cuestiones sexuales: “La exigencia de una sexualidad libre, si logra entroncar con el ataque de raíz a las causas socioeconómicas de la Opresión, podrá entonces dibujarse dentro del proyecto político del pueblo combatiente, la sociedad sin clases, con todas las mediaciones estratégicas que impone la actual lucha por la liberación nacional y social.”⁸⁷⁸

La implementación del Decreto 659/74 provocó la inmediata reacción del grupo, que constituyó una Comisión contra la Prohibición de los Anticonceptivos. Para captar la atención de la sociedad realizaron una volanteada en pleno centro porteño en la que confluieron otras militantes de UFA y el MLF: “La recepción era buena, con sorpresa al principio pero coincidía con lo que la gente pensaba, aparte causaba mucho asombro ver a

⁸⁷⁶ Grupo de Estudio y Práctica Política Sexual, *La moral sexual en Argentina*, Buenos Aires, septiembre de 1973, en Archivo personal de Sara Torres.

⁸⁷⁷ *Ibidem*

⁸⁷⁸ *Ibidem*

los chicos del FLH volanteando por esto. Teníamos compañeras que hacían dramatizaciones públicas en la calle Florida. Me acuerdo de una compañera que era del MLF, que era una mujer muy petisa y muy gorda. Ella en su vida personal, real, tenía una hija única pero hacía escándalo en la calle Florida, llorando y diciendo que tenía nueve hijos y por eso el cuerpo que tenía, y que era pobre y que no podía comprar anticonceptivos y toda la gente decía ‘tiene razón’”.⁸⁷⁹ La manifestación culminó con la detención de un miembro del FLH bajo el cargo de ensuciar la vía pública: “Y nos pasó una cosa curiosa, que detuvieron a un compañero del Frente, varón. Lo detuvo una policía mujer, cuando él decía ‘yo nunca voy a usar anticonceptivos’”.⁸⁸⁰

Sin embargo, hablar de derechos sexuales y reproductivos no era una tarea fácil. En el sentido común se había instalado un fuerte consenso acerca de la necesidad de aumentar la población del país. Además, como señalé anteriormente, el discurso antiimperialista, opuesto a las esterilizaciones que se realizaban en varios países del Tercer Mundo y a los intereses de los laboratorios norteamericanos, eran factores que jugaban en contra. Así lo recuerda Sara Torres: “Cómo nosotras íbamos a querer disponer del propio cuerpo cuando el imperialismo nos estaba dominando”.⁸⁸¹ Hilda Rais se expresa en un sentido similar: “La campaña contra el decreto fue breve, la historia del país nos pasaba por encima continuamente. Ese fue un tema que dejó de interesar, (...) a los cinco años nadie se acordaba de que existía el decreto, gente que estaba en el tema”. Este testimonio suma evidencias a lo que afirmo en este trabajo acerca de la escasa aplicación que tuvo la medida peronista.

Finalmente, el Grupo de Política Sexual tampoco logró superar los obstáculos y el peligro del funcionamiento clandestino, y se disolvió poco después del golpe de 1976.

1.2. Resistencias en los intersticios del terrorismo de Estado

A pesar de que la dictadura militar interrumpió el desarrollo del movimiento feminista y del Frente de Liberación Homosexual, en noviembre de 1979, un hecho de discriminación sacudió el escenario local y puso al activismo nuevamente en la escena

⁸⁷⁹ Hilda Rais, entrevista personal, 16 de marzo de 2005.

⁸⁸⁰ Ídem.

⁸⁸¹ Ídem.

pública. Los principales diarios del país comentaban que una empleada del Poder Judicial de Mendoza había sido despedida por ser madre soltera, acusada de haber incurrido en faltas a la moral y a la religión católica. Con esta acción, el Estado dejaba en evidencia, una vez más, sus ambigüedades respecto de la promoción de la maternidad. La Junta Militar ya había demostrado –con su plan sistemático de desaparición de personas y robo de bebés y niños– que no todas las familias eran dignas del mismo respeto y cuidado; y que tampoco lo eran todas las madres. La maternidad que tenía valor para la Junta era la que se encuadraba dentro del matrimonio y la moral cristiana. El problema de aplicar como castigo ejemplar el despido era que hacía pensar que el aborto o el abandono del niño hubieran sido salidas menos problemáticas.

Aprovechándose de eso y de la indignación que causó el hecho más allá de sus filas, muchas feministas participaron de una importante campaña en las que reivindicaron el valor y el esfuerzo que implicaba ser madre soltera.⁸⁸² Mujeres destacadas del mundo de la cultura y del espectáculo, como María Elena Walsh, Silvina Ocampo, Luisa Vehil, Pinky, Nélide Lobato, Marta Lynch, Susana Rinaldi, junto a las integrantes de la UFA, pusieron sus firmas en varias cartas dirigidas a funcionarios y en solicitadas publicadas en la prensa. Una de ellas citaba el artículo 19 de la Constitución Nacional –que, por cierto, no tenía ninguna vigencia durante el Proceso– y aseguraba que la maternidad “es un acto de fe, de amor, de esperanza en un mundo lleno de odio y violencia. Para una mujer soltera es, también, un acto de coraje. Nos alarma esta falta de respeto frente a una vida y esta carencia de la más elemental caridad cristiana hacia una mujer en el momento en que más lo necesita”.⁸⁸³ Así, muchos de los argumentos que utilizaba la dictadura –la condena al aborto, la exaltación del rol materno, las virtudes cristianas– eran esgrimidos para impedir

⁸⁸² En una carta dirigida al presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, mujeres reconocidas del campo cultural y social, afirmaban: “¿Qué se pretende con esa actitud?” –continúa– “¿sentar en el banquillo de los acusados a la maternidad? ¿Privar del trabajo a quien ha demostrado ser capaz de sustentarse a sí misma, ahora, cuando más va a necesitarlo para solventar la existencia de su hijo?”, para luego aprovechar para recordar: “las mujeres sostenemos el respeto a los derechos individuales concedidos a las personas como bienes propios, para que administrándolos libremente puedan conseguir su fin personal: derecho a la vida, a la libertad de decidir sobre su propio cuerpo y a procurarse los medios necesarios para su subsistencia”. “Nota a favor de una madre soltera”, *Clarín*, 29 de noviembre de 1979, en Archivo personal de Sara Torres.

⁸⁸³ Silvia Chejter (ed.), “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia de feminismo argentino 1970-1990”, en Revista *Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n° 5, Cecym, octubre 1996, p. 30.

este acto discriminatorio y, de paso, colar reivindicaciones mucho más fuertes, como “la libertad para decidir sobre el propio cuerpo”.

Esto habilitó la posibilidad de avanzar sobre otro tema que había quedado trunco en los finales del peronismo: la reforma del régimen de patria potestad. En 1980, el feminismo reflató el proyecto de María Cristina Guzmán, aprobado por ambas cámaras en 1975 y finalmente vetado por la presidenta. La nueva campaña se basó en la recolección de firmas y aunque, según recuerda Sara Torres, la sola mención de “patria” había generado el visto bueno oficial, no era fácil lograr, en el clima de terror impuesto por la dictadura, que las adhesiones se plasmaran en un registro con datos personales. Peso a ello, juntaron miles de firmas pero, como ningún mecanismo legal podía funcionar correctamente en la falsa institucionalidad del Proceso, el petitorio terminó cayendo en el vacío. A estas dificultades del contexto se sumaban los conflictos ya señalados en el interior del feminismo, que llevaron al desmembramiento del grupo inicial, lo cual le restó fuerza a la iniciativa.⁸⁸⁴ No obstante, ese trabajo acabó por ser la base del proyecto finalmente aprobado durante la democracia y fue, además, una primera manera de evidenciar la relación que existía entre la falta de democracia en el nivel político y social y su ausencia en los hogares.

La mala situación económica y, más tarde, el fracasado intento de recuperación del régimen militar con la guerra de Malvinas, terminaron de generar las condiciones para el resurgimiento de la sociedad civil. El feminismo fue reagrupándose mientras ganaba presencia el movimiento de derechos humanos, se retomaban las actividades de los partidos políticos y las mujeres asumían diferentes formas de militancia, no necesariamente feminista, que coexistían junto a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, el movimiento de las Amas de Casa, que luchaba contra la inflación, y las mujeres que, luego de la Guerra de Malvinas, exigían la derogación del servicio militar obligatorio.⁸⁸⁵ En 1982, la agrupación DIMA (Derechos Iguales para la Mujer Argentina) organizó el Primer Congreso Argentino “La Mujer en el Mundo de hoy”, en donde, durante dos extensas jornadas, se presentaron distintos trabajos sobre la situación de las mujeres, con una importante concurrencia, más de 300 ponentes y alrededor de 800 participantes. Entre los temas que se trataron se hallan

⁸⁸⁴ Leonor Calvera relata que María Elena Oddone se separó del grupo para poner en marca su propia campaña, con lo cual le restó cohesión al movimiento y fuerzas a la iniciativa original. L. Calvera, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, op. cit., p. 73.

⁸⁸⁵ “La colimba ¿una escuela de servidumbre?, en *Alfonsina*, año 1, nº 1, 15 de diciembre de 1983.

trabajos sobre temas tan disímiles como los medios de comunicación, el civismo, la creatividad, la psicología, el trabajo y la política; pero las cuestiones que podían aparecer como más conflictivas, como las vinculadas a la sexualidad, estuvieron ausentes.⁸⁸⁶ También trató de evitarse que las actividades de la DIMA quedaran asociadas al feminismo, aunque la concurrencia y la prensa las ubicaran en esta línea. Esto confirmaba que todavía existían límites para retomar la lucha: defender a una madre soltera que se había hecho cargo de su hijo, vigilar los aumentos de los precios, impulsar el cuidado de los hijos de manera compartida y protegerlos de posibles guerras, eran acciones que, aunque pudieran poner en tensión ciertos valores asumidos como propios por la dictadura militar, no dejaban de valorizar a la familia y a las mujeres en su rol de cuidadoras y responsables del hogar.

1.3. Los derechos reproductivos en democracia

Una vez reinstaurado el sistema democrático, la vida política fue recuperando poco a poco su dinamismo. Indudablemente, el tema de la violencia atravesaba a casi todas las organizaciones sociales, a medida que el terrorismo de Estado se iba “descubriendo” como el período más sangriento de la historia argentina contemporánea. En este contexto, la violencia contra las mujeres se asoció a la violencia estatal y facilitó el acercamiento de las feministas al movimiento de derechos humanos.⁸⁸⁷ Por su parte, las mujeres de distintos partidos, conscientes de su pequeño lugar en la renaciente vida política, crearon la Multisectorial de la Mujer, en la que se incluyó también a militantes de organizaciones feministas y de mujeres. En este nuevo contexto, con un gobierno cercano al discurso de los derechos humanos y con mayor independencia respecto de la Iglesia católica, las feministas pudieron organizarse en libertad y encontraron en la celebración del Día Internacional de la Mujer un momento clave para manifestarse y conseguir la atención de la prensa y de la sociedad.

⁸⁸⁶ L. Calvera, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, op. cit., p. 77.

⁸⁸⁷ Silvia Chejter (ed.), “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia de feminismo argentino 1970-1990”, en *Revista Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n° 5, Cecym, octubre 1996, p. 37.

El 8 de marzo de 1984 se sucedieron diferentes eventos: el gobierno nacional organizó las Jornadas “La mujer en la democracia” con la presencia del ministro de Salud y Acción Social Aldo Neri, mientras que en la Plaza de Mayo se realizaba otro acto, con las Madres que, en 1977, se habían constituido como fuerza política en ese mismo espacio. Frente al Congreso Nacional, otro grupo de las Madres de Plaza de Mayo, las mujeres de la Multisectorial y varias feministas sostuvieron otro acto. La confluencia de distintas ideologías había vuelto difícil establecer un consenso sobre las demandas que se llevarían a la plaza. Finalmente, se llegó a una lista de acuerdos mínimos que incluía la ratificación de la CEDAW, la modificación del régimen de Patria Potestad, el establecimiento de la jubilación del ama de casa, la igualdad de salario entre varones y mujeres, la reglamentación de las guarderías infantiles y la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer. Aunque recién en 1988 la cuestión de la anticoncepción y el aborto fue incorporada a la agenda de la Multisectorial, las consignas a favor de estos derechos no estuvieron ausentes.

En referencia al acto frente al Congreso, el diario *La Nación* daba cuenta de varias pancartas en las que se leía “Legalización del aborto” y “El cuerpo es mío”, además de la presencia de un grupo que se autodefinía como “Trabajadoras del sexo”, cuyo cartel afirmaba “El placer es revolución”.⁸⁸⁸ Los cancioneros preparados por las feministas para la ocasión también ponían el acento en los derechos reproductivos: “Aborto clandestino no es nuestro camino, legalización es nuestra decisión”.⁸⁸⁹ La Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer (ATEM) había llevado un volante que decía “No queremos abortar pero tampoco queremos morir de aborto” y proponían la despenalización. Algunas de sus antiguas militantes recuerdan que, en ese entonces, ATEM justificaba los reclamos basándose en las evidencias de muertes por aborto y no en el derecho a las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, fórmula que adoptaron poco después.⁸⁹⁰ Estos reclamos no fueron recibidos con beneplácito por todos los sectores. Las arengas por la liberación del aborto y la reivindicación del placer sexual provocaron el encono de Renée Salás, quien se explayó duramente en la revista *Gente*. Junto con las fotos de estas pancartas, la periodista se

⁸⁸⁸ “La mujer celebró su día con homenajes y manifestaciones”, en *La Nación*, 9 de marzo de 1984, p. 5.

⁸⁸⁹ Lugar de Mujer, “Cantos 8 de marzo de 1984”, en Archivo personal de Hilda Rais.

preguntaba “¿Mujeres?”, asumiendo que ese no podía ser el sentido del 8 de marzo.⁸⁹¹ “¿Qué van a decir de nosotras los hombres?”, se preguntaba horrorizada por los carteles que decían “No a la maternidad”, a lo que el diario feminista *Alfonsina* respondía, a su vez, con otra pregunta: “¿y que podríamos decir nosotras de los que hicieron las guerras y los genocidios?”.⁸⁹²

Más allá de la ocasión propicia que presentaba este tipo de actos públicos, ATEM trabajó activamente en estos temas. Su revista *Brujas* se ocupó en varias oportunidades de denunciar la deuda que seguía teniendo la democracia en el terreno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Distintos artículos señalaban que la violencia hacia la mujer también se encarnaba en las políticas natalistas y antinatalistas,⁸⁹³ que el placer sexual debía entenderse separado de la reproducción y que el modelo heterosexual no era el único “sano” y legítimo.⁸⁹⁴ La relación entre sexualidad y políticas de población fue el tema principal del libro *Mujer, maternidad, sexualidad*, que volvía a señalar la utilización política que se hacía de cuerpo de las mujeres.

La agenda de género, entendida aún como una agenda de mujeres, fue ganando peso social y reconocimiento político a partir de las actividades que desarrollaban otras organizaciones que crecían en visibilidad y capacidad de acción, del interés internacional en estos temas y de las posibilidades de financiamiento, de los primeros estudios académicos que tenían a las mujeres como centro de análisis y del espacio de discusión y debate que ofrecían los Encuentros Nacionales de Mujeres desde 1986. Con estos avances vinieron también las primeras discusiones respecto de qué postura asumir ante la posibilidad de contar con fondos, muchas veces provenientes de los mismos países y organizaciones que poco antes habían sido acusadas de encarnar el imperialismo y la dependencia. Al mismo tiempo, la militancia feminista en las calles iba cediendo su lugar a la “profesionalización” y todo lo que ello implicaba. De acuerdo con las respuestas que Silvia Chejter recogió en la encuesta feminista de 1984, el tema del poder —el temor y el

⁸⁹⁰ Silvia Chejter (ed.) “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia de feminismo argentino 1970-1990”, en Revista *Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n° 5, Cecym, octubre 1996, p. 42.

⁸⁹¹ María Moreno, “Revista Gente: ¡qué gente!”, en *Alfonsina*, n° 9, 5 de abril de 1984, p. 11.

⁸⁹² “Estado civil. 8 de marzo de 1984”, en *Alfonsina*, n° 8, 22 de marzo de 1984, p. 16.

⁸⁹³ ATEM, *Brujas*, n° 10, noviembre de 1986.

rechazo a ejercerlo o la ambición de ponerlo en práctica— resultaba un escollo para pensar en una nueva inserción que les permitiera el diálogo con otras fuerzas y una mayor respuesta por parte de las mujeres.⁸⁹⁵ La creación de la Subsecretaría de la Mujer en 1987 y la inclusión de militantes feministas en las oficinas estatales abrirían nuevas puertas y generaría no pocos conflictos, lo que daría inicio a otra etapa en la historia del feminismo en Argentina.

¿Qué había sucedido con respecto a la vigencia del decreto 659/74? ¿Cómo podía encararse entonces la cuestión del aborto? Hilda Rais establece diferencias entre las demandas de los años setenta y las posteriores: “No pedíamos la despenalización del aborto, pedíamos aborto legal y gratuito en todos los hospitales. Después de la recuperación democrática se van reduciendo las consignas a lo posible. Aparte, hay un vuelco de las feministas al trabajo en políticas de Estado, se retorna a la universidad y se dejan los grupos. En ese criterio de acomodarse a lo posible, las reivindicaciones respecto al aborto se fueron achicando cada vez más.”⁸⁹⁶ En relación con el decreto, su derogación siguió siendo una consigna importante dentro del feminismo, como lo prueban los volantes que se repartieron en el acto del día de la mujer de 1985 y los llamados contra “la maternidad compulsiva”.⁸⁹⁷ No obstante, el tema había quedado en una agenda recargada de demandas también urgentes y necesarias. Como ya analicé en el capítulo dos, algunos reclamos encontraron respuestas en el gobierno radical, aunque las cuestiones vinculadas a la sexualidad y la reproducción no corrieron la misma suerte. En todo caso, ya no se trataba solamente de anular una medida que para mediados de los ochenta carecía de vigencia y que, casi desde sus inicios, había tenido efectos por lo menos relativos. Lo necesario era que el Estado encarara un programa de planificación familiar que incluyera el asesoramiento profesional y la entrega de métodos anticonceptivos de manera gratuita en

⁸⁹⁴ A partir de 1984, con algunas ponencias en distintos encuentros y ciertos sucesos notorios como la “salida del closet” de la artista Ilse Fuskova durante un programa televisivo (los almuerzos de Mirta Legrand), el lesbianismo como tema dejó de estar en las sombras de la sociedad y de las organizaciones feministas.

⁸⁹⁵ Silvia Chejter, “La encuesta feminista de 1984”, en Silvia Chejter (ed.), “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia de feminismo argentino 1970-1990”, en Revista *Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n° 5, Cecym, octubre 1996.

⁸⁹⁶ Hilda Rais, entrevista personal, 16 de marzo de 2005. A esto podemos sumar la contradicción que implica basar las demandas en estadísticas de muerte materna, para referirse a las mujeres que murieron mientras, precisamente, evitaban ser madres.

⁸⁹⁷ Volantes firmados por el Movimiento Feminista (sin hacer distinción de agrupaciones), en Archivo personal de Hilda Rais.

sus dependencias. La concreción de esa demanda fue satisfecha a nivel nacional en los comienzos de un nuevo siglo, obstaculizada por muchos de los discursos cuyos orígenes desgrano en detalle en los capítulos anteriores. De este modo, también se pasaba a una nueva etapa en la historia de los derechos sexuales y reproductivos, con la pervivencia de argumentos que se anclaban en un tiempo pasado y se proyectaban hacia un futuro indefinido.



En este volante del 8 de marzo de 1985, todas las pancartas se refieren a los derechos reproductivos. Fuente: Archivo personal de Hilda Rais

2. Sexualidad y reproducción en la lucha armada

Como ya he indicado, en la condena hacia aquellos enunciados y prácticas que hacían tambalear el orden tradicional de género y el modelo de familia monógama, heterosexual y prolífica, coincidieron actores políticos y sociales emparentados con diversas ideologías. En las décadas de 1960 y 1970, ya fuera bajo endebles gobiernos democráticos o sangrientas dictaduras, la lucha contra la “revolución sexual” reunió a quienes veían al comunismo como principal responsable de la liberación de las costumbres, la crisis de la autoridad patriarcal y de los principios de la moral católica, con aquellos que consideraban a estas transformaciones sociales y culturales como parte de las consecuencias negativas de la economía capitalista y su sistema de valores alienantes. Bajo la denominación de “desviaciones culturales burguesas”, muchas prácticas cotidianas asentadas en el nuevo clima de ideas respecto de la sexualidad y las relaciones de género fueron censuradas en beneficio de la revolución y la construcción del “hombre nuevo”.

Más allá de ciertos planteos igualitaristas, plasmados en el gesto de referirse a la pareja con las palabras de “compañero” y “compañera”, la división sexual del trabajo, los estereotipos de género, el predominio masculino y algunas estrictas reglas morales se mantuvieron presentes, en movimientos y organizaciones que promovían cambios sociales de indudable radicalidad en otros terrenos pero que en éste se mostraban más conservadores. Esto resultó evidente cuando la militancia se hizo más estructurada, rígida y militarizada, y se tendió a disciplinar la vida cotidiana como un sacrificio personal en aras de la revolución.⁸⁹⁸ Mientras tanto, los militares permanecieron ajenos a estas consideraciones y sostuvieron, a pesar de las evidencias contrarias, que los “subversivos” buscaban la destrucción de la familia y el sistema de valores nacionales y cristianos, al introducir en el país la corrupción moral. Esta concepción pensaba a los varones como agentes activos y a las mujeres como seres indefensos que, presas de los juegos de seducción y el poder masculino se dejaban llevar por el “mal camino”.

⁸⁹⁸ Aná Amado, “El orden de los cuerpos en los años 70. Entrevista a Pilar Calveiro”, en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, n° 12, Buenos Aires, FFyL, UBA, diciembre 2006, pp. 57-67.

En los últimos años, los estudios sobre la militancia política de los años setenta se multiplicaron, y responden a nuevos contextos en el campo historiográfico y político. Esto sumó nuevos trabajos académicos a la producción testimonial y periodística que había comenzado a circular con la recuperación de la democracia y que había tenido su primer momento de auge durante la segunda mitad de los años noventa.⁸⁹⁹ Entre los desplazamientos temáticos, metodológicos e ideológicos que proponen estas aproximaciones, podemos advertir una mayor presencia del enfoque de género en los estudios académicos,⁹⁰⁰ un creciente interés editorial y periodístico en presentar testimonios de y sobre mujeres militantes, referidos a sus acciones políticas y muy especialmente a sus vidas personales (familia, parejas, hijos), así como una voluntad específica de las militantes para testimoniar como mujeres, es decir, recuperando lógicas de acción que tienen que ver con su pertenencia de género.⁹⁰¹ Como ejemplos significativos de esta tendencia, podemos mencionar, junto con el trabajo pionero de Marta Diana,⁹⁰² el de un grupo de ex detenidas desaparecidas dispuestas a la evocación coral del horror,⁹⁰³ las memorias de las presas políticas,⁹⁰⁴ de las esposas y compañeras de desaparecidos⁹⁰⁵ y también aquellas obras que responden al relato biográfico, que reponen la historia de ciertas mujeres cuya

⁸⁹⁹ Roberto Pittaluga, "Del silencio a las nuevas preguntas. Los historiadores frente al pasado reciente", en *Los Puentes de la Memoria*, n° 17, abril de 2006; Marina Franco, "Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años '70", en *Nuevo Topo, Revista de crítica cultural*, n° 1, septiembre/octubre 2005, Buenos Aires, pp. 141-164.

⁹⁰⁰ K. Gramático, "Mujeres, género y política en la historia reciente. Notas para un balance de la investigación y la bibliografía" en *Encrucijadas*, n° 40, Universidad de Buenos Aires, 2007, pp. 27-31. En 2004, un colectivo del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires organizó el I Coloquio Historia, género y política en los '70. La convocatoria fue muy amplia y demostró la cantidad de trabajos que se venían realizando en este campo. En 2006, el Coloquio volvió a repetirse con nuevos ejes y aún mayor convocatoria.

⁹⁰¹ E. Jelín, "El género en las memorias de la represión política", en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, n° 7, Buenos Aires, FFyL, UBA, octubre 2001, pp. 127-137.

⁹⁰² Marta Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, Planeta, Buenos Aires, 1997.

⁹⁰³ Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, *Ese infierno*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

⁹⁰⁴ La Lopre, *Memorias de una presa política*, Buenos Aires, Norma, 2006; *Nosotras, presas políticas*, Buenos Aires, Nuestra América, 2006; Judith Filc, "La cárcel de la dictadura: el poder reparador de la memoria compartida", en M. Nari y Andrea Fabre (comps.), *Voces de mujeres encarceladas*, Buenos Aires, Catálogos, 2004; Ulises Gorini y Oscar Castelnuovo, *Lili presa política. Reportaje desde la cárcel*, Buenos Aires, Antarca, 1986.

⁹⁰⁵ Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, Buenos Aires, Planeta, 1999.

excepcionalidad o trascendencia así lo habilitaría.⁹⁰⁶ A su vez, en otros trabajos no específicos, las memorias femeninas encuentran un lugar por medio del testimonio⁹⁰⁷ o en el mismo proceso de escritura.⁹⁰⁸

A pesar de que la maternidad resulta un tema omnipresente en todos estos relatos y que en ellos se problematiza la decisión de tener o no tener los hijos, las cuestiones vinculadas a la anticoncepción y al aborto no aparecen. Tampoco la sexualidad propia y de la pareja suelen ponerse en el marco de la “revolución sexual” que tenía lugar en aquellos años.⁹⁰⁹ Además de la renuencia voluntaria de las militantes para referirse a estas cuestiones, quienes plantean las entrevistas asumen con mayor interés el hecho de preguntar por el modo en que el Mayo Francés, la muerte del Che y el Cordobazo impactó en sus vidas, que el de saber cómo se ubicaban en la revolución sexual.⁹¹⁰ Tampoco se hace referencia al escenario nacional sobre esta cuestión. Podemos encontrar referencias acerca de la mujer de Vietnam y los hijos para la revolución, pero no respecto de las medidas restrictivas hacia la planificación familiar que había instaurado el peronismo y que luego continuó la dictadura. Sólo en dos oportunidades, en toda la bibliografía y material audiovisual consultado para este capítulo, se hace referencia al Decreto n° 659/74 que restringió las actividades de planificación familiar.⁹¹¹

⁹⁰⁶ Laura Giussani, *Buscada. Lili Massaferró: de los dorados años cincuenta a la militancia montonera*, Buenos Aires, Norma, 2005; Gabriela Saidón, *La montonera. Biografía de Norma Arrostito*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

⁹⁰⁷ Por ejemplo, Eduardo Anguita y Martín Caparrós, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1973-1976*, Buenos Aires, Norma, 1998.

⁹⁰⁸ Adriana Robles, *Perejiles. Los otros montoneros*, Buenos Aires, Colihue, 2004; Marisa Sadi, *Montoneros. La resistencia después del final*, Buenos Aires, Nuevos Tiempos, 2004; Cristina Zuker, *El tren de la victoria, una saga familiar*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

⁹⁰⁹ Esta situación ha sido también resaltada por Graciela Sapriza en su trabajo sobre la memoria de las militantes uruguayas. Graciela Sapriza, “Memorias del cuerpo”, en A. Andújar et al *Historia, género y política*, op. cit., pp. 39-60. Una excepción para el caso argentino ocurre en la entrevista que Ana Amado le realizó a Pilar Calveiro, en la que estos temas toman un lugar central. A. Amado, “El orden de los cuerpos en los años 70. Entrevista a Pilar Calveiro”, en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, n° 12, Buenos Aires, FFyL, UBA, diciembre 2006, pp. 57-67.

⁹¹⁰ Las entrevistas que forman parte del Archivo Oral de Memoria Abierta constituyen una de las excepciones a esta modalidad ya que, de rutina, se formula una pregunta por la vida privada/cotidiana en relación con la militancia. Aun en estos casos, las referencias a estos temas son más bien escasas y no superan lo anecdótico, ya sea por la renuencia de los testimoniantes a explayarse como por las escasas repreguntas por parte de los/as entrevistadores/as, estrategia que sí se utiliza cuando el foco está puesto en otros aspectos de la militancia.

⁹¹¹ En *La Voluntad*, el Decreto 659 es transcripto en su totalidad pero no se hacen reflexiones en torno a él. E. Anguita y M. Caparrós, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1973-1976*, op. cit., pp. 297-298. En el trabajo periodístico de Viviana Gorbato también se reproduce un fragmento del mismo, se citan las consideraciones de Mario Firmenich sobre el tema y constituye el único caso en el cual la periodista pregunta a las militantes entrevistadas sobre sus prácticas de control de la natalidad. Viviana

En el campo cinematográfico nacional, las tramas familiares y las consecuencias de la dictadura militar en los hijos e hijas de desaparecidos estuvieron presentes desde los inicios de la democracia, y ganaron protagonismo en la última década. Por medio de la ficción o en su combinación con materiales de archivo y testimonios, varias obras conforman lo que Ana Amado denominó “ensayo edípico”: la revisión de la militancia desde la mirada ficcional-documental que encaran los hijos e hijas de desaparecidos.⁹¹² En estas producciones, los y las militantes son interpelados en relación con sus decisiones reproductivas, con una mirada a veces poco condescendiente, que estaría habilitada por el lugar que estos directores y directoras ocupan en estas historias.⁹¹³

2. 1. Los estereotipos de género en las organizaciones

Si bien el tema de la participación femenina en las organizaciones que se volcaron a la lucha armada ha sido foco de discusión de varios trabajos específicos, ninguno permite establecer conclusiones categóricas. Por ejemplo, Pilar Calveiro rescata el alto número de mujeres involucradas política y militarmente e interpreta esto como un claro avance respecto de la situación inmediatamente anterior, al recordar, por ejemplo, que las mujeres pudieron votar por primera vez en 1951. No obstante, señala las dificultades para lograr una situación de igualdad en el acceso a las funciones de mayor responsabilidad y poder.⁹¹⁴ Otros testimonios apuntan directamente a los manejos “machistas” en las cúpulas de las

Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, pp. 112-136.

⁹¹² Por ejemplo: *M* (Nicolás Prividera, 2007), *Los rubios* (Albertina Carri, 2003), *Papa Iván* (María Inés Roque, 2000) y el corto *En ausencia* (Lucía Cedrón, 2002). También *Cautiva* (Gastón Biraben; 2005), *Figli / Hijos* (Mario Bechis; 2003), *Kamchatka* (Marcelo Piñeyro; 2002), *Los pasos perdidos* (Manane Rodríguez; 2001) y *Buenos Aires Viceversa* (Alejandro Agresti; 1996). También los documentales *Nietos* (Benjamín Ávila; 2004); *Botín de Guerra* (David Blaustein; 2000) y *(h) Historias cotidianas* (Andrés Habegger; 2000) se ocupan de relacionar la vida privada y militancia, y colocan en un lugar privilegiado la cuestión de los hijos. Para este tema ver Ana Amado, “Las nuevas generaciones y el documental como herramienta de historia”, en A. Andújar et al, *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 221-240.

⁹¹³ En el plano literario, 76, el libro de cuentos de Félix Bruzzone, también ha dado cuenta de las infancias y adolescencias de los hijos de desaparecidos. F. Bruzzone, 76, Buenos Aires, Tamarisco, 2008.

⁹¹⁴ A. Amado, “El orden de los cuerpos en los años 70. Entrevista a Pilar Calveiro”, en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, n° 12, Buenos Aires, FFyL, UBA, diciembre 2006, pp. 57-67.

organizaciones, al poner como ejemplo la ausencia de mujeres en los cargos directivos, salvo algunas excepciones que sólo servirían para confirmar esta regla.⁹¹⁵

Esta ausencia en los altos mandos resulta más llamativa si se toma en cuenta el importante caudal femenino que se registraba en las bases y en los cuadros intermedios.⁹¹⁶ Laura Pascuali, en sus entrevistas con mujeres que participaron en organizaciones armadas vinculadas con el PRT-ERP en el Gran Rosario, confirma la importante presencia femenina en los frentes legales o “de masas”, es decir, en los barrios, las villas, las universidades, y también, una participación importante en las regionales y no tanto en las direcciones nacionales.⁹¹⁷ También la Compañía del Monte tuvo mujeres entre sus filas, sin que esto significara la desaparición de los estereotipos de género. Pablo Pozzi se refiere a un documento del ERP en donde la incorporación femenina era valorada porque, gracias a ella, los varones comían mejor, había más orden, limpieza e higiene y los compañeros encontraban alguien que se preocupara por sus estados de ánimo.⁹¹⁸

A pesar de que las exclusiones eran bastante evidentes, muy pocas mujeres cuestionaban las decisiones de sus superiores. Es posible pensar que el espacio de la militancia fuera ya lo suficientemente disruptivo respecto del deber ser femenino y, al experimentarse relaciones con mayor grado de equidad que en otros ámbitos sociales, el “techo de cristal” se volvía un problema invisible o insignificante ante los objetivos mayores que buscaba la revolución. En este sentido, Alejandra Oberti ha señalado que muchas mujeres no fueron siempre conscientes de su condición de género. En su concepción de revolución no entraba “la cuestión de la mujer”.⁹¹⁹ Aunque en el ideal de “hombre nuevo” supuestamente entraban las mujeres, el mismo enunciado ya las excluía.

⁹¹⁵ Estos son los casos de Norma Arrostito, en ocasiones más reconocida como “la viuda” de Fernando Abal Medina que como una de las fundadoras de Montoneros, y Susana Gaggero y Liliana Delfino, que llegaron al Comité Central del PRT/ERP siendo las mujeres de dos de sus fundadores, Luis Pujals y Mario Santucho respectivamente. Sin devaluar los méritos propios de estas mujeres, la crítica señala el peso de su vinculación con varones destacados para que sus capacidades finalmente tuvieran un reconocimiento concreto.

⁹¹⁶ Por ejemplo, en el PRT-ERP, a partir de 1970 el número de mujeres había aumentado significativamente y para 1975, hay quienes suponen que constituían ya el 40% de sus militantes. Pablo Pozzi, “*Por las sendas argentinas...*” *El PRT – ERP. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, EUDEBA, 2001.

⁹¹⁷ Laura Pascuali, “Narrar desde el propio género. La militancia de mujeres en la guerrilla marxista en Argentina” en *Actas de las XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

⁹¹⁸ P. Pozzi, “*Por las sendas argentinas...*” *El PRT – ERP. La guerrilla marxista*, op. cit.

⁹¹⁹ Alejandra Oberti, “Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político militantes de los ‘70””, en Vera Carnevale, Federico Llorenz y Roberto Pittaluga (comp.), *Historia, memoria y fuentes orales*, Buenos Aires, CeDinCi, 2006, pp. 45-62.

En todo caso, las condiciones hacían que ellas trataran de comportarse como sus compañeros, especialmente aquellas que participaban en organizaciones fuertemente militarizadas. Oberti descubre así que sus entrevistadas podían pensarse en diferentes posiciones, alternativamente armadas y militarizadas pero también maquilladas, en el rol de madres, formando parte del mundo de lo femenino.⁹²⁰

Así como las identidades femeninas estaban atravesadas por distintas facetas, para las organizaciones, ciertos atributos sociales de la feminidad daban lugar a lecturas muy disímiles. Por un lado, se instaba a que las mujeres dejaran de lado la moda y el excesivo arreglo personal, como un modo de renunciar al estilo de vida burgués. Por eso debían llevar el cabello corto, alargar sus faldas o directamente cambiarlas por el “uniforme” de los militantes: jeans y camisa de hombre, generalmente verde oliva. Algunas descubrieron demasiado tarde que, luchando contra los estereotipos burgueses, se habían convertido en otra clase de estereotipo que las Fuerzas Armadas podían describir con lujo de detalle en sus instrucciones de cacería. No obstante, en algunos casos, eran las propias organizaciones las que pedían a sus militantes que exaltaran su sexualidad, y que para ello utilizaran tacos y minifaldas, como maniobras de distracción durante los operativos.⁹²¹ De todos modos, se trataba de circunstancias muy puntuales: la sobriedad era la regla. De ahí que el “proceso de recuperación” puesto en marcha en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) pusiera el acento en esta cuestión, cómo devolver a las mujeres su “condición femenina”. Así lo recuerdan varias militantes que pasaron por ese centro de horror: “Había que empilcharse, y se te pintabas, mejor. Cuanto más revoque, más recuperada estabas. Nada de vaqueros, zapatos de gamuza o mocasines. Muchos aros y cadenitas, tipo arbolito de Navidad.”⁹²² La dictadura combinó así la más cruenta represión con un enfoque patriarcal justificado en la naturaleza débil del sexo femenino; ellas podían verse alternativamente como víctimas manipuladas por sus compañeros de militancia y como mujeres que se habían corrido de su lugar natural.⁹²³

⁹²⁰ *Ibidem.*

⁹²¹ Marta Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit.

⁹²² M. Actis et al, *Ese infierno*, op. cit., 2001, pp. 169-170.

⁹²³ “Habla una guerrillera”, en *Clarín*, 12 de agosto de 1976. Ver también C. Laudano, *Las mujeres en los discursos militares. Papeles de investigación*, op. cit.

Aunque algunas pudieron ser conscientes del doble discurso de las organizaciones y sintieran malestar por el rol secundario que les tocaba cumplir, los cuestionamientos de raigambre feminista eran rechazados, por considerarlos expresiones de una conciencia burguesa y pro imperialista. Para la mayoría de las militantes, el feminismo no se entendía como una opción política, ni sus planteos como una prioridad, la lucha de clases debía estar en primer lugar.⁹²⁴ Sólo unas pocas lograron conciliar ambas militancias en aquellos años; para el resto el cambio llegó con el exilio, cuando pudieron revisar sus historias, en nuevas condiciones de vida y en países donde el feminismo tenía ya algún grado de desarrollo.⁹²⁵

Como sucedía en otros ámbitos, la maternidad constituyó una de las principales excusas para justificar los lugares menos importantes a los que accedían las mujeres. En otros casos, cuando no se podía invocar esta cuestión, se aducía la falta de fuerza física como un obstáculo para los ascensos.⁹²⁶ Siempre había motivos para argumentar la imponderabilidad de la inequidad de género. De todos modos, aunque no hubo una reacción colectiva y masiva en torno a las desigualdades de género en la militancia, sí hubo mujeres que se atrevieron a cuestionar algunos principios sexistas, lo que daba lugar a un nuevo clima de ideas que empezaba a consolidarse.

En 1973, la conducción de Montoneros creó la Agrupación Evita, con el propósito de hacer trabajo de base con las mujeres más pobres. Esta agrupación fue planteada como una alternativa de izquierda al Partido Peronista Femenino, cooptado entonces por el ala derecha, y un modo de reforzar la vinculación con las masas y la figura de Eva Perón en el imaginario popular, en el nuevo clima de reapertura electoral.⁹²⁷ La Agrupación Evita intervino básicamente en ámbitos vinculados a la niñez y la familia, en actividades como la organización de campamentos infantiles y colonias de vacaciones, la limpieza y canalización de zanjones en los barrios, la reparación de escuelas, el dictado de charlas educativas y cursos de alfabetización, la difusión de materiales políticos (en especial de cintas y audios de Eva Perón), tareas conjuntas con cooperadoras escolares y municipios,

⁹²⁴ M. Nari, "Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años 70", op. cit.; Laura Pascuali, "Mujeres y militantes. Un acercamiento a las organizaciones armadas revolucionarias desde la historia oral", en *Zona Franca*, año XIII, n° 14, mayo de 2005, p. 59, pp. 55-62.

⁹²⁵ K. Gramático, "Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im) posible?" en A. Andújar et al, *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 19-38.

⁹²⁶ M. Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit.

por ejemplo, la puesta en marcha de festivales en los barrios y los festejos del Día de la Madre o del Día del Niño. También actuaron en las campañas contra el desabastecimiento y en algunos conflictos salariales, en consonancia con la interpelación política que el peronismo había hecho a las mujeres en sus primeros años, en tanto madres y esposas.⁹²⁸

Liliana Massaferró, una de las organizadoras del movimiento, recuerda la gran convocatoria que tuvo el acto de presentación oficial en el Luna Park y los celos que generó esto en varios compañeros varones.⁹²⁹ Aunque en esa época sus militantes no se reivindicaban como feministas, su acción en un espacio netamente femenino provocó un hito en sus biografías. Susana Sanz, abogada que representaba a la Regional Cuyo en la conducción nacional de Montoneros, ha relatado cómo su pase a la Agrupación fue vivido por ella casi como un castigo, un gesto que quitaba valor a sus capacidades. Sin embargo, al poco tiempo, mientras trabajaba ya con las mujeres de los barrios, y al ver el espacio que se les abría para dialogar sus problemas, para plantear situaciones familiares de violencia, infidelidades y vagancia de parte de sus compañeros, se dio cuenta de la importancia de su trabajo y de sus potencialidades.⁹³⁰ Por eso, Sanz criticaba a esas chicas que llegaban a la Agrupación Evita “mandadas” por sus superiores y que no hacían el esfuerzo de entender de qué se trataba la tarea. Se sentaban sobre la mesa, cruzaban sus piernas, sacaban sus cigarrillos y daban un gran discurso que las mujeres del barrio no podían seguir.⁹³¹

Aunque en la bibliografía no se constaten trabajos sobre temas de educación sexual o planificación familiar, Sanz recuerda un hecho que sienta una posición. Desde el exilio, Mario Firmenich, uno de los líderes de Montoneros, había pedido a la Agrupación que emitiera una declaración contra los programas de control de la natalidad pero ni ella, ni la psicóloga Silvia Bermann estuvieron de acuerdo y le contestaron que, si lo deseaba, la sacara el mismo.⁹³² Finalmente, la Agrupación Evita, como todas las otras acciones que

⁹²⁷ K. Gramático, “Las “mujeres políticas” y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im) posible?”, op. cit.

⁹²⁸ *Ibidem*.

⁹²⁹ L. Giussani, *Buscada. Lili Massaferró: de los dorados años cincuenta a la militancia montonera*, op. cit.

⁹³⁰ Susana Sanz, “Testimonios”, en A. Andújar et al, *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 498-500.

⁹³¹ S. Sanz, testimonio en E. Anguita y M. Caparrós, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1973-1976*, op. cit., p. 157.

⁹³² V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., pp. 126-127.

tenían un contacto directo con las masas, terminó en septiembre de 1974 con el pase a la clandestinidad de Montoneros.

El PRT/ERP desarrolló también un Frente de la Mujer, que reflejaba el aumento de la presencia femenina en la organización y buscaba encauzar el tema familiar dentro de su estructura. De todos modos, en la selección de los temas, el aborto, la violencia doméstica, las violaciones y las madres solteras no encontraron lugar.⁹³³ El feminismo, negado como fuerza política y condenado al aislamiento, pudo haber sido capaz de develar más tempranamente las tramas de género que subyacían en las organizaciones, pero no encontró un lugar de expresión o de articulación con los otros discursos revolucionarios que se extendían por aquellos años.

2.2. La moral revolucionaria y sus mandatos

Como se ha señalado en varias oportunidades, la profunda transformación en la vida cotidiana y el creciente protagonismo de los *baby bombers* y su actitud contestataria en términos políticos y como agentes de una contracultura, extendieron una situación de “pánico moral” que justificó encarnizadas intervenciones. La familia se postuló como la célula básica de la sociedad, mientras que la nación fue entendida como una gran familia, un organismo en el que cada uno debía cumplir con un rol previamente asignado según los patrones de género vigentes. Miriam Lewin recuerda que, mientras estaba secuestrada en la Fuerza Aérea, para inducirla a su “recuperación”, sus captores la hicieron filmar un video, maquillada y con peluca, en el que hablaba de Dios, la patria y la familia. Según ella, sus palabras conmovieron a los presentes y les causó sorpresa: “... tenían un prejuicio terrible sobre nosotros, pensaban que nos cagábamos en la familia, en la patria y que no creíamos en Dios. Eso jugó a mi favor, porque no tuve que mentir en lo que decía. Además, el discurso nacionalista de los montoneros estaba en una extraña sintonía con el de ellos en ese aspecto”.⁹³⁴

⁹³³ P. Pozzi, “Por las sendas argentinas...” *El PRT – ERP. La guerrilla marxista*, op. cit., p. 244.

⁹³⁴ M. Actis, et. al, *Ese infierno*, op. cit., p. 187.

Para la época en que Lewin fue detenida, la cúpula de Montoneros ya había abandonado toda discusión política para dedicarse de lleno a sus planes militares.⁹³⁵ Desde el pase a la clandestinidad y el distanciamiento con las bases, la conducción fue volviéndose cada vez más rígida y la lucha armada comenzó a ocupar un lugar primordial que se evidenciaba en la solemnidad de las ceremonias, la importancia de los rangos y saludos y, desde 1978, en la obligatoriedad del uso de uniforme militar en las reuniones, aun en aquellas que se realizaban en el exilio, cuando las cifras de desapariciones y asesinatos resultaban escalofriantes.⁹³⁶ Esta falta de flexibilidad y este distanciamiento de las situaciones reales eran ya evidentes desde unos años antes, cuando el Código de Justicia Penal Revolucionario, dado a conocer por el Consejo nacional de Montoneros, en octubre de 1975, condenó explícitamente la infidelidad.⁹³⁷ Esta conducta entraba así en terreno de la traición y justificaba su penalización ejemplar.⁹³⁸

Según Mercedes Depino, militante de Montoneros en la columna Norte, la reglamentación surgió a partir de un caso particular que tomó trascendencia pública: la infidelidad de Francisco “Paco” Urondo a su compañera Liliana Massafiero.⁹³⁹ Lili denunció la situación ante su responsable, Julio Roqué, y transformó una cuestión personal –y sexual– en asunto político, cuando señaló la hipocresía de que se hablara del “hombre nuevo” mientras se era desleal a su propia pareja.⁹⁴⁰ Luego de un debate en la cúpula, Urondo fue “despromovido”, es decir, descendió varios rangos en sus funciones, y el hecho terminó por generar consecuencias para el resto de la militancia. La columna Norte, con su fama de “las 3 M” –los Montoneros más malos– discutió mucho esta normativa, así como

⁹³⁵ Un sagaz análisis de esta cuestión, con documentos poco difundidos se encuentra en P. Calveiro, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Norma, 2005.

⁹³⁶ Juan Gasparini, *Montoneros. Final de cuentas*, Buenos Aires, de la Campana, 1999, pp. 261-266. También esto se menciona en C. Zuker, *El tren de la victoria. Una saga familiar*, op. cit. De acuerdo con Luis Mattini, los militantes del PRT-ERP no eran ajenos a muchos de estos rituales, cf. *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, La Plata, La Campana, 1995.

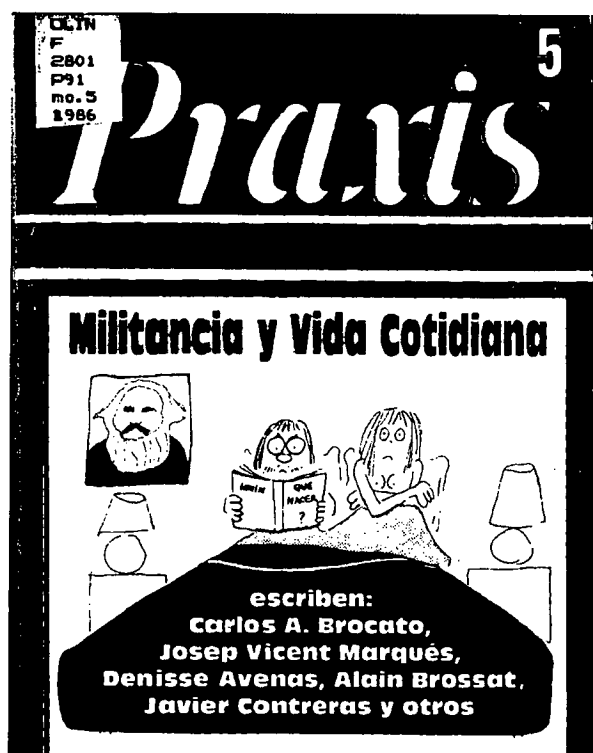
⁹³⁷ El artículo 16 decía: “Deslealtad: incurrir en este delito quienes tengan relaciones sexuales al margen de la pareja constituida, son responsables los dos términos de esa relación aún cuando uno sólo de ellos tenga una pareja constituida”. Código de Justicia Penal Revolucionario, artículo 16, citado en Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina, *El terrorismo en la Argentina*, Buenos Aires, 1979, p. 348.

⁹³⁸ Ana Longoni ha analizado las ideas sobre la traición y ha establecido vínculos con las imágenes de género predominantes, al referirse a la doble estigmatización de la traidora como puta. A. Longoni, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*, Buenos Aires, Norma, 2007.

⁹³⁹ Mercedes Depino, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 28 de noviembre; 5 y 15 de diciembre de 2003.

⁹⁴⁰ L. Giussani, *Buscada. Lili Massafiero: de los dorados años cincuenta a la militancia montonera*, op. cit.

la que obligaba a las parejas que no estaban casadas legalmente a formalizar ante un responsable. Depino se negó a hacerlo y finalmente tuvo que hacer un escrito de autocrítica por ello: “Era un momento de pensar en hacer el amor y no la guerra, y de repente, de un caso particular de una persona dolida... la organización se hiciera cargo y quisiera normatizar ciertas prácticas...”⁹⁴¹ Lo paradójico es que fue su mismo responsable quien la ayudó a redactarlo para evitar sanciones de la cúpula, lo que demuestra que no sólo ella consideraba arbitrarios y poco productivos estos requerimientos.



Esta humorada de Praxis no dejaba de lado los prejuicios y estereotipos de género (¿de entonces o actuales?), con un militante concentrado en sus estudios (¿preguntándose qué hacer?) y una compañera que espera desconcertada una respuesta, mientras Carlos Marx, en reemplazo del típico crucifijo que colocaban los matrimonios en sus alcobas, contempla la hilarante escena.

A partir de entonces, los juicios revolucionarios por infidelidades y otras prácticas “desviadas” dieron lugar a pedidos de autocrítica, arrestos domiciliarios y degradación de cargos y funciones. En este nuevo orden moral, hasta una separación de común acuerdo

⁹⁴¹ Mercedes Depino, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, op. cit.

debía debatirse con el responsable de la célula y, en algunos casos, de la regional. Todos parecían tener derecho a opinar y hasta podían llegar a ordenarles recomponer la relación esgrimiendo para ello razones operativas. Después del golpe militar, una nueva orden indicó que los noviazgos debían durar al menos seis meses antes de iniciar una convivencia. Quienes impulsaron la medida consideraban que la presión política y la vida clandestina hacían más proclives las separaciones y multiplicaban los problemas de seguridad. Para quienes debían acatarla el problema era otro: seis meses resultaba un período muy largo en un contexto de desapariciones y muertes constantes.⁹⁴²

Otra militante, que elige hablar desde el lugar de los “perejiles” y critica los “preceptos jodidos” de la cúpula montonera, cuenta que, cuando una pareja se desarmaba, por una viudez o separación, rápidamente se hacían esfuerzos para volver a presentarles a otra persona al que quedaba solo, siempre dentro de la “Orga”.⁹⁴³ Roberto Perdía, uno de los miembros de esta cúpula directiva, recuerda que el “ámbito” funcionaba como un espacio de discusión de cuestiones relacionadas con la militancia pero también con la vida privada, era el lugar en donde se reforzaba el “nosotros” y se diluía el individualismo en función del “Hombre Nuevo”.⁹⁴⁴ Este objetivo los impulsaba a actuar como guías de las masas y a dejar atrás todo lo que pudiera atarlos, incluso sus propias familias. Sobre esto, el Che había sido categórico: “Los dirigentes de la revolución tienen hijos que en sus primeros balbuceos no aprender a nombrar al padre; mujeres que deben ser parte del sacrificio general de su vida para llevar a la revolución a su destino; el marco de los amigos responde estrictamente al marco de los compañeros de revolución. No hay vida fuera de ella”.⁹⁴⁵ Aunque Guevara advertía sobre el peligro de los dogmatismos y de los excesos, interpelaciones como estas sostenían una versión muy exigida del “verdadero revolucionario”. La ética del sacrificio, cuya máxima expresión era dar la vida, también implicaba renunciar a la vida privada.⁹⁴⁶ La intimidad y lo cotidiano quedaban de este modo subsumidos a los objetivos revolucionarios, otros decidían qué cine se podía ver, qué

⁹⁴² A. Robles, *Perejiles. Los otros montoneros*, op. cit., p.118.

⁹⁴³ M. Sadi, *Montoneros. La resistencia después del final*, op. cit., p. 228.

⁹⁴⁴ V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., p. 131.

⁹⁴⁵ Ernesto “Che” Guevara, “El socialismo y el hombre en Cuba”, en Néstor Kohan (comp.), *La Rosa Blindada. Una pasión de los '60*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 1999, p. 157, pp. 143-159. Este texto fue publicado originalmente en *Marcha* en 1965 y reproducido por *La Rosa Blindada* ese mismo año.

⁹⁴⁶ Vera Carnovale, “Jugarse al Cristo: mandatos, formas de sacralización y construcción identitaria en el PRT-ERP”, en *Entre pasados*, 2º semestre 2005, pp. 11-26.

música escuchar, cómo vestirse, con quiénes salir, con quiénes tener relaciones sexuales y de quiénes enamorarse. No obstante, los problemas de pareja y su traslado a los frentes de lucha habían inspirado algunas transacciones, al menos mientras la clandestinidad y la represión no habían tomado las dimensiones que alcanzarían más tarde. La instauración del “domingo montonero”, a fines de 1973, que permitía dedicar una jornada entera a la pareja y a la familia, fue uno de los –pocos– ejemplos en este sentido.⁹⁴⁷

No sólo el “amor libre” era una consigna desestimada y rechazada por las organizaciones, tampoco otros slogan asociados a la juventud rebelde tenían cabida. En lugar de reivindicar el “sexo, droga y rock and roll” se valoraba la pareja heterosexual, monógama y formalizada, se cantaba folklore y música latinoamericana y se penalizaba el consumo de marihuana. Esto último se justificaba aduciendo que un militante bajo sus efectos tendría bajo rendimiento en un operativo y menos herramientas de resistencia en el caso de ser detenido, aunque también se argumentaba contra la droga acusándola de ser un arma de dependencia cultural, una manera de sostener a través del narcotráfico y sus negocios al capitalismo.⁹⁴⁸ Para los rígidos preceptos de la moral revolucionaria de Montoneros, estas eran actitudes que ponían por delante los deseos individuales en lugar de privilegiar el bien colectivo.⁹⁴⁹

Como expliqué anteriormente, los intentos de confluencia entre las agrupaciones políticas de izquierda y el FLH estuvieron destinados al fracaso. Para las organizaciones armadas los “maricas” eran vistos como “flojos” para los operativos, incapaces de resistir la tortura y, por eso, potenciales delatores. A su vez, se consideraba que el supuesto nomadismo sexual de estos grupos atentaba contra las medidas de seguridad. La novela de Manuel Puig *El beso de la mujer araña* (publicada en 1976), que relataba la forzada convivencia carcelaria de un gay acusado de violar los edictos policiales y un miembro del ERP en la cárcel de Villa Devoto, daba cuenta de esta difícil relación, relatando la forzada convivencia carcelaria de un gay acusado de violar los edictos policiales y de un miembro del ERP en la cárcel de Villa Devoto. Siguiendo el ejemplo cubano, la

⁹⁴⁷ V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., pp. 126-127.

⁹⁴⁸ Ana Guglielmucci, “Dar la vida y la muerte por la revolución. Moral y política en la praxis militante”, en *Lucha armada en la Argentina*, año 2, n° 5, Buenos Aires, febrero – marzo – abril de 2006, pp. 72-91, p. 80.

⁹⁴⁹ C. Zuker, *El tren de la victoria. Una saga familiar*, op. cit., p.156.

diversidad sexual fue considerada peligrosa e inútil; como había dicho Fidel Castro, no se necesitaban “peluqueros” para hacer la revolución.

Algunos estudios adjudican a los orígenes católicos de Montoneros su preocupación por el resguardo de la familia y la moral sexual pero, evidentemente, las razones que llevaron a sostener estas disposiciones son bastante más complejas. De hecho, los grupos marxistas llegaban, desde matrices distintas, a conclusiones bastantes similares. El texto clave para entender la posición del PRT/ERP en este tema es “Moral y Proletarización”, publicado en julio de 1972 en el periódico *La Gaviota Blindada*, que editaban los militantes del PRT detenidos en la cárcel de Rawson. Esta especie de “guía del buen militante” ahondaba en los problemas que traía el individualismo burgués, la apropiación del pueblo de estas actitudes y los obstáculos que ello planteaba a la revolución y al nacimiento del “hombre nuevo”.⁹⁵⁰

Si bien este escrito habilitaba la introducción de las experiencias subjetivas y colocaba en un lugar de importancia la vida cotidiana y privada en la militancia –la familia, la crianza de los hijos, la situación de las mujeres–, como bien señala Alejandra Oberti, el tratamiento de estas cuestiones se presentaba ajeno a su época, demasiado alejado de los cambios en las relaciones de género, la explosión de la sexualidad en la vida pública y la creciente presencia feminista. Aunque este texto promoviera el avance social de la mujer y fomentara relaciones familiares con funciones y roles más equitativos, no llegaba a cuestionar las nociones de feminidad y masculinidad socialmente establecidas, y se rehusaba a considerar la existencia de formas de opresión que no pudieran asimilarse a la dominación de clase.⁹⁵¹ La revolución sexual se interpretaba como una “falsa revolución”, que mantenía “la cosificación de las relaciones humanas y la sujeción de la mujer al hombre”.⁹⁵² En ese sentido, el documento no se alejaba de las consideraciones del activismo feminista y gay más radical presentadas en la primera parte de este capítulo, aunque estas coincidencias permanecieran seguramente inexploradas.

En *Moral y proletarización* se postulaba que las prácticas sociales determinaban al sujeto, y como la humildad, la sencillez, el espíritu de sacrificio, la generosidad y el amor al

⁹⁵⁰ Luis Ortolani (Julio Parra), “Moral y proletarización” (1972), reproducido en CeDinCi, *Políticas de la Memoria*, n° 5, verano 2004/2005, pp. 93-102.

⁹⁵¹ A. Oberti, “La moral según los revolucionarios”, en CeDinCi, *Políticas de la Memoria*, n° 5, verano 2004/2005, pp. 77-84.

prójimo eran características constitutivas de la clase obrera, la mejor alternativa para adquirir estas virtudes era la proletarización. Esto quería decir que aquellos militantes de extracción no proletaria debían compartir la práctica social de la clase obrera, su estilo de vida y de trabajo y, de ese modo, ir acercándose poco a poco al ideal de la nueva sociedad. A su vez, los ejercicios de crítica y autocrítica se presentan como el mejor modo de corregir el individualismo. De esta manera, el texto pretendía regular prácticas y, al mismo tiempo, construir la subjetividad del “combatiente”. La generación de una “moral revolucionaria”, una “moral de combate”, contrapuesta a la moral burguesa, debía tener lugar en todos los aspectos vitales. En ese sentido, la pareja se consideraba una “actividad político-revolucionaria” y la familia, una célula política.

Ni amor libre, ni disolución de la institución familiar, la apuesta era construir un nuevo tipo de familia pero no acabar con ella. Al apelar a una moral de transición, se fomentaba la monogamia y evitar que las relaciones se basaran solamente en el sexo.⁹⁵³ El documento también mostraba preocupación para que las tareas domésticas se encararan de manera rotativa y para “desterrar para siempre la creencia de que la crianza de los hijos es una ‘tarea de la madre’”.⁹⁵⁴ De todos modos, estas recomendaciones encontraban límites en otras secciones del texto, por ejemplo, cuando se referían a la maternidad y sus limitaciones. Daniel De Santis opina que, al haber sido escrito en la cárcel, la visión de los problemas presentados era bastante más rígida. Por ese motivo, ya en el año 1974 la dirección partidaria desaconsejaba su lectura, aunque cuando se reimprimió fue un verdadero *best seller* entre la militancia del partido, sobre todo en la de origen universitario.⁹⁵⁵ Esto puede entenderse cuando algunos militantes recuerdan este tipo de directivas como un exceso de “moralina” pero también como la posibilidad de forjar así al “hombre nuevo”, el orgullo que podía llegar a generar ser reconocidos como los “monjes rojos”.⁹⁵⁶

Con estas directivas que compartían Montoneros y el ERP, al igual que otros partidos y agrupaciones armadas, las relaciones de pareja y la vida privada en general fueron quedando subsumidas a las directivas de la organización y su ideal de la “buena

⁹⁵² L. Ortolani (Julio Parra), “Moral y proletarización” (1972), op. cit., pp. 93-102.

⁹⁵³ *Ibidem*, p. 99.

⁹⁵⁴ *Ibidem*, p. 101.

⁹⁵⁵ M. Moreno “La militancia horizontal”... 1998.

militancia”. Los cuestionamientos a estas normas derivaron en sanciones bajo el estigma de ser un o una “pequebu”, una persona individualista, alguien que anteponía sus deseos personales al bien común. Este testimonio citado por Marta Diana refuerza esta idea: “Un día intenté hablar de esto, me contestó que un militante no tenía que tener hijos ni mujer, porque el amor lo aferraba a la vida y la vida había que estar dispuesto a darla por la revolución. Su respuesta me conmocionó pero no discutí con él, porque me pareció que esas inquietudes mías eran ‘debilidad política’”.⁹⁵⁷ Miguel Bonasso comenta otra anécdota que muestra con elocuencia ese traslado de la política a la esfera de la intimidad: “Estando ya muy enferma, Silvia, mi primera compañera, me dijo: ‘¿Por qué vivimos con las fotos de las Madres de Plaza de Mayo en el cuarto, por qué todos los símbolos del dolor, de la tragedia, los tenemos presentes hasta en la alcoba?’. Tenía razón; está bien respetar y amar a las Madres, pero trasladarlas al dormitorio era una exageración; era vivir la militancia y la voluntad de transformación como una culpa primigenia o un pecado original. La nuestra es una generación que se hizo vieja antes de tiempo, en la medida en que estábamos rodeados de muertos y de fantasmas.”⁹⁵⁸

Las reacciones ante la infidelidad de Mario Santucho indican que los altos mandos no quedaron fuera de estas reglas, aunque la distancia entre lo que la cúpula de las organizaciones sostenía y lo que pensaba, resolvía y experimentaba el resto de la militancia fue creciendo. María Cristina Pinal, militante de Vanguardia Comunista, recuerda la avidez con que ella, su hermana y su prima se habían volcado a vivir la revolución sexual en marcha: “Nosotras no queríamos ser vírgenes, queríamos rápidamente tener nuestra primera experiencia sexual, pero sabíamos que no lo podíamos hablar con nadie, que estaba mal visto, que estaba prohibido y a nosotras nos parecía que estaba bien”. Para Pinal, su militancia tenía una deuda con el peronismo y especialmente con Eva Perón, los orígenes de lo que ella entendía como liberación femenina había que buscarlos allí, algo que permanecía oculto y que buscaba una oportunidad para resurgir.⁹⁵⁹

⁹⁵⁶ P. Pozzi, “Por las sendas argentinas...” *El PRT – ERP. La guerrilla marxista*, op. cit.

⁹⁵⁷ M. Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit., p. 29.

⁹⁵⁸ Silvia Frier, “No fuimos ángeles ni demonios”, entrevista a Miguel Bonasso, en *Página/12*, 5 de noviembre de 2006.

⁹⁵⁹ María Cristina Pinal, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2002.

Vale la pena también reflexionar sobre la forma en que se consideraba la sexualidad del “pueblo”. Esta entrega de la vida privada en función de la lucha y la preservación de una moral revolucionaria, dispuesta a dejarlo todo, también marcó una separación con la forma de vivir del pueblo, y sumaba otro factor a la distancia que imponían la clandestinidad, la creciente militarización de las organizaciones y la implacable represión. Raúl Magario, encargado de la logística de Montoneros, ha comentado que los juicios por violación a los preceptos morales no se hacían en los barrios: “Mirá si ibas a hacer sanciones por adulterio en los barrios. La gente se te reía en la cara. Hasta la mujer, por ahí se te ponía en contra”.⁹⁶⁰ Una militante del PRT en el Gran Rosario, que realizaba tareas en una villa, recuerda que en el trabajo en salud, la anticoncepción y el aborto eran temas presentes: “El dispensario, los médicos, íbamos a charlar con la gente. Los problemas de las mujeres, por ejemplo, los abortos. Yo tenía recontraclaro qué era un aborto y las mujeres que se lo hacían y cómo se lo hacían. Mucha de la charla nuestra era con las mujeres en ese sentido, sí. (...) El asunto de los anticonceptivos, porque se hacían abortos con las ramitas de ruda o con las agujas de tejer.”⁹⁶¹ Ahora bien, el modo de acercarse al tema no dejaba de estar cargado de estereotipos: “El anticonceptivo, es difícil, porque es un grupo social (ahora no sé cómo estarán) con unas costumbres muy primarias, relaciones de animales, casi, porque eh... el tipo, el hombre, usar preservativo, ni en pedo; que las mujeres no tomaran nada, por miedo a que les metieran los cuernos (aunque se los metieran igual) pero no les entra en la cabeza”.⁹⁶² Con estas formas de referirse a la vida sexual del pueblo y a sus capacidades de entendimiento, se replanteaba la distancia entre un grupo de “esclarecidos”, no sólo ya en materia política sino como interpretes de la mejor forma de vivir el propio cuerpo, quienes, sin embargo, no lograban desentrañar otros estereotipos sexistas presentes en sus propias organizaciones y espacios privados.

⁹⁶⁰ V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., p. 309.

⁹⁶¹ Laura Pascuali, “Mujeres y militantes. Un acercamiento a las organizaciones armadas revolucionarias desde la historia oral”, en *Zona Franca*, año XIII, n° 14, CEIM, mayo de 2005, p. 59

⁹⁶² *Ibidem*.

2.3 De la renuncia a los hijos a los hijos para la revolución

Durante los años sesenta, sin que mediara una orden explícita, los y las militantes de distintas agrupaciones políticas prefirieron dejar para más adelante sus capacidades reproductivas. Graciela Daleo, que formó parte de Montoneros casi desde sus comienzos, explica: “El tema de los hijos entre nosotros se hablaba, y sobre todo en la primera etapa coincidente con mi noviazgo con el Flaco, al menos parte del tiempo. El planteo era no tener pibes en esos tiempos, ya que la ‘subida al monte’ parecía inminente. Después surgieron otras complicaciones. La idea era dejarlo para después, cuando hubiera triunfado la revolución”.⁹⁶³ Otra militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias recuerda: “Yo formaba parte de ese grupo de gente que pensaba que no había que tenerlos, aunque el pueblo tenía hijos y hubo compañeros que en esa primera etapa también los tuvieron”.⁹⁶⁴

Marta Diana presenta en su libro la historia de una militante de Montoneros que, por cumplir con esa exigencia de entrega, pasó por varios abortos: “Aborté muchas veces, siete veces, porque jamás hubiera tenido un hijo antes que se diera la posibilidad en la organización, que fue después del ’73. Fijate la contradicción, tampoco me cuidaba... Toda esa parte tan negada en mí. Esa parte de decir, bueno, no importa, si es necesario abortar, voy y aborto. Pero eso que arrancás de tu seno, que lo castrás, llega un momento en que hace crisis, que sale”, situación que finalmente atravesó en su exilio con una fuerte depresión.⁹⁶⁵ Este caso, que sin dudas es particular, da cuenta de una situación compartida para el resto de la militancia, exigencias, como las que vimos en el punto anterior, que dejaban huellas, algunas veces imborrables.

Por su parte, Luis Ortolani, autor de “Moral y proletarización” y primer marido de Liliana Delfino, recuerda que durante los años de Illia “de acuerdo a los ridículos conceptos trotskistas, decidimos no tener hijos, porque se suponía que los hijos limitaban la militancia”.⁹⁶⁶ Este testimonio contrasta con otros que marcan una diferencia mayor entre lo que pensaba Montoneros sobre el tema y lo que se sostenía en el PRT- ERP. Julio Santucho afirma: “En el PRT existía la mentalidad de tener hijos porque la idea era que el

⁹⁶³ Marta Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit., p. 270.

⁹⁶⁴ *Ibidem*, p.47.

⁹⁶⁵ *Ibidem*, pp. 56-57.

militante no debía castrarse, privarse de las cosas positivas de la vida y eso incluía a los hijos”.⁹⁶⁷ María Cristina Pinal recuerda los cambios que se fueron dando en Vanguardia Comunista sobre este tema y cómo esto afectó su historia personal. Una vez que terminaron las tareas de estudio y relevamiento de la realidad social en una zona de Tucumán, resultaba evidente que la revolución iba a darse en un proceso mucho más largo de lo que habían supuesto al principio. Primero había que organizar un partido, sindicatos, elevar la conciencia, acciones que llevarían un tiempo importante. Estas conclusiones hicieron que la agrupación y ella, junto a su pareja, cambiaran de opinión respecto del tema de los hijos. A esto se agregaba que ellos trabajaban con parejas que tenían varios niños, y si el “pueblo” tenía hijos, ¿por qué ellos, que buscaban formar parte de esa realidad, no iban a hacerlo?⁹⁶⁸

Más allá de estas experiencias concretas que impulsaron cambios, un nuevo modelo fue ganando prestigio: la mujer de Vietnam, con un niño y un fusil en cada mano. Daleo marca esta transformación: “Ya en los ’70 eso fue cambiando, y hablábamos del tema poniendo como modelo a los vietnamitas, pensando que en una ‘guerra popular y prolongada’ los hijos serían quienes tomarían la posta...”.⁹⁶⁹ El cantante y compositor venezolano Alí Primera cantaba a la “Mujer de Vietnam”: “Con un hijo en la mano/ y en el otro un fusil/ la mujer del Vietnam/ labra su porvenir (...) En el cielo se oye un avión/ las bombas caen en la tierra un gallo cantó / un niño lloró / parió con dolor/ el futuro parió/ mujer del Vietnam/ mujer de sangre y de sol/ tu alma es una canción”.⁹⁷⁰ También “Gurisito” de Daniel Viglietti, retomaba esta idea de darle hijos a la revolución, y sonaba profusamente en los campamentos y peñas de la Unión de Estudiantes Secundarios: “Niño, mi niño/vendrás en primavera/ te traeré/ Gurisito mío/ lugar de madre selvas/ te daré/ Y aunque nazcas pobre/ te traigo también /se precisan niños/ para amanecer/ Niño, niño/ el hombrecito nuevo/ llegará.”⁹⁷¹ Como recuerda Alicia Sanguinetti, militante del PRT/ERP: “Nosotros estábamos con la filosofía de crear la pareja militante y la familia militante, lo que significaba juntarse o casarse, tener chicos y criar a los chicos dentro de la militancia. En ese momento, por ahí no tomando mucha noción de lo que venía, de la posible

⁹⁶⁶ *Ibidem*, p. 362.

⁹⁶⁷ *Ibidem*, p. 338.

⁹⁶⁸ M. C. Pinal, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, op. cit.

⁹⁶⁹ Citado en M. Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit., p. 270.

⁹⁷⁰ Alí Primera, “Mujer de Vietnam”, volumen 2, 1979.

represión, de la posible pérdida de los padres, ese tipo de cosas. Nuestros hijos iban a ser los hombres nuevos del mañana”.⁹⁷²

El modelo vietnamita fue defendido explícitamente por Firmenich durante la entrevista que le hizo Gabriel García Márquez en 1977; para él los hijos debían ser la retaguardia de la revolución.⁹⁷³ En ese reportaje, el líder montonero aseguraba que ya había pasado el tiempo de pensar que era mejor no tener hijos, e indicaba algunas razones que coincidían bastante con los argumentos que entonces sostenía la Junta Militar: “Una familia tipo entre nosotros tiene ahora tres hijos’-dice Firmenich. ‘Es necesario que en el futuro tenga cinco. Dos para mantener el mismo nivel de índice demográfico, tres para doblarlo’”.⁹⁷⁴ Además, según interpretaba García Márquez, por su experiencia de militante, Firmenich sabía que “quien milita y tiene hijos lo hace de manera diferente porque está más atento a sí mismo y a su propia conservación”.⁹⁷⁵

Sin dudas, militar y tener hijos era toda una experiencia, aunque no siempre se pudiera tomar en el sentido positivo que le otorgaba Firmenich. El peligro, el dolor de las separaciones, los pocos espacios lúdicos y de encuentro eran experiencias nada gratificantes para los padres y, especialmente, para las madres. Por la construcción social que pesa sobre la maternidad, que coloca a las mujeres en un rol nutricional y protector, y por ser ellas las encargadas de la gestación y la crianza, las madres sintieron de cerca las limitaciones y la angustia ante la decisión tomada. Marisa Sadi admite haberse sentido “culposa” o haber sido “inconsciente” por haber tenido una hija en 1978, en un clima de persecución, pero no pensó en otra opción que la de hacerlo.⁹⁷⁶ Y, en muchos casos, esos sentimientos de malestar las acompañaban siempre, como relata Noemí Ciollaro, mujer de un desaparecido, “Para mis hijos fui, por muchos años, una mamá angustiada, presente pero ausente en muchos sentidos. (...) Reacia a ir a las fiestas escolares porque me

⁹⁷¹ A. Robles, *Perejiles. Los otros montoneros*, op. cit., pp.15-16.

⁹⁷² Alicia Sanguinetti, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

⁹⁷³ Gabriel García Márquez, *Por la libre. Obra periodística 4 (1974-1993)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

⁹⁷⁴ *Ibidem.*

⁹⁷⁵ *Ibidem.*

⁹⁷⁶ M. Sadi, *Montoneros. La resistencia después del final*, op. cit., pp.228-229

producían dolor y bronca, sentía que no teníamos nada que festejar, y lo que era peor, se lo hacía sentir a los chicos que, naturalmente, deseaban ser como los demás y festejar”.⁹⁷⁷

Podemos suponer que no se trataba solamente de un nuevo requisito de las organizaciones, sortear la maternidad seguía siendo difícil para todas las mujeres aunque, para las militantes, ese mandato se cargaba de un sentido adicional específico. Tener un hijo y seguir en la lucha, aun a costa de exponerlo o dejarlo sin sus padres, se justificaba en nombre de la revolución y sus fines. Ricardo Zuker, militante montonero que formó parte de la Contraofensiva en 1978, en una carta que escribió en Buenos Aires a su mujer, aún en España, expresaba su preocupación por el estado de ánimo de su pequeña hija adoptiva, aquella que había criado desde que su padre biológico murió luego de tomar una pastilla de cianuro. El sufrimiento de los niños no era una consecuencia impensada pero, para él, los objetivos perseguidos valían la pena: “A veces me pongo a pensar en la nena, en la forma en que habrá repercutido mi partida. Y pienso que para ella debe haber sido y seguirá siendo duro también. Pero es por ella que hacemos todo esto. Es casi una obligación, ya que a pesar del dolor, del sufrimiento, cuando tenga capacidad de discernir será un orgullo saber que su padre murió como un héroe, y que su madre y su papito vivieron como hombres, y que no sobrevivieron a la historia como mediocres.”⁹⁷⁸ Esos argumentos se nutrían de un optimismo y de un grado de convicción, que no permitían mirar la vida afectiva ni la propia subjetividad escindida de la lucha. Como señala Cristina Zuker, hermana de Ricardo y testigo de la puesta en marcha de la Contraofensiva: bajarse del “tren de la victoria” por pensar en la propia familia y en los hijos era visto como una desviación que menospreciaba al proceso revolucionario.

El problema era qué sucedía si quien estaba en peligro no era el militante decidido a dar la vida sino su familia, esos hijos en nombre de quienes se hacía la revolución. Una ex detenida desaparecida, que estaba embarazada al momento de su detención, reconoce que durante un interrogatorio: “me di cuenta que cuando uno pone el cuerpo, el cuerpo que pone es el de uno, no el de los compañeros. (...) Nada más que ahí, en el cuerpo propio, estaba el cuerpo de un hijo. Entonces es otra cosa (...) Más allá de que la norma fuera alta (...) sobre los hijos no había nada dicho, lo cual me dio una desolación que no te

⁹⁷⁷ N. Ciollaro, *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, op. cit., p.28.

⁹⁷⁸ C. Zuker, *El tren de la victoria. Una saga familiar*, op. cit., p. 278.

puedo decir... porque de golpe ese paradigma tan perfecto estaba lleno de agujeros (...) Porque, claro, ¿quién iba a hablar de eso? ¿Quién iba a poner en letra: bueno, querida, si vos tenés un hijo con vos, tenés que resistir aunque lo torturen y lo maten delante tuyo? (...) La revolución vale los niños, aunque los maten ¿quién lo iba a poner en letra? En todo caso yo no lo había visto escrito nunca (...) Las mujeres teníamos una enorme conflictividad con esto. (...) La revolución para los niños... bueno, para el mío también, ¿y si el mío se muere?”⁹⁷⁹

Moral y Proletarización, en el apartado “La crianza de los hijos”, se refería a esta espinosa cuestión. La atención hacia ellos debía ser provista de manera “revolucionaria”, es decir, dejando de lado todo vestigio individualista y sin relegar las tareas de la militancia. Los hijos debían “compartir todos los aspectos de la vida de sus padres, incluso a veces sus riesgos”.⁹⁸⁰ Esta concepción implicaba también una noción de maternidad y paternidad distinta, grupal, que asignaba a todos los militantes las tareas de cuidado, cada hijo era un hijo de la revolución y, por ende, de toda la organización. Nadie podía ignorar las dificultades de llevar esto a la práctica. Susana Sanz recuerda que las embarazadas le daban temor, dudaba en felicitarlas, conocía en carne propia lo difícil que era velar por la seguridad de sus hijas. También sabía que a las mujeres les resultaba muy ardua la clandestinidad, no poder militar y ver cómo se degradaba su carrera por hacerse cargo de su maternidad.⁹⁸¹ Resultaba incómodo soportar las salidas de los compañeros, que no veían afectada su militancia por el hecho de ser padres y que encima juzgaran sus demandas familiares como caprichos pequeño burgueses, como aquella la militante que fue criticada por querer contratar una *baby sitter* y tomarse una tarde de descanso.⁹⁸²

Alicia Marcos, militante de la Columna Norte, embarazada en 1977, recuerda: “Yo personalmente sentía que si yo caía no le podía entregar mi vientre a esos asesinos, que ya iba mucho más allá de mí, de lo personal”.⁹⁸³ Aunque ella logró escaparse para comenzar su exilio en Brasil, su bebé solo vivió unas horas después del parto, a causa de un

⁹⁷⁹ Citado en V. Carnovale, “Jugarse al Cristo: mandatos, formas de sacralización y construcción identitaria en el PRT-ERP”, op. cit., pp. 11-26.

⁹⁸⁰ L. Ortolani (Julio Parra), “Moral y proletarización” (1972), op. cit., p. 101.

⁹⁸¹ S. Sanz, testimonio en E. Anguita y M. Caparrós, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1973-1976*, op. cit., p. 157.

⁹⁸² M. Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit., p. 59.

sufrimiento fetal que derivó en problemas respiratorios. Este desenlace fue para ella y para su pareja una consecuencia directa de la forma en que había transcurrido el embarazo: “Creo que Mariano paso por acá para dejarnos un mensaje de amor y de vida pero era imposible que Mariano viviera en esas condiciones, a pesar de que yo amaba mi panza y trataba de pasarle lo mejor, pobrecito, lo que le pasaba del afuera era lo peor, era el miedo, la angustia, la desesperación, el terror de que a él le pasara algo y creo que fue esto lo que hizo que la historia terminara de esa manera con Mariano”.⁹⁸⁴

Para las militantes, la maternidad se vivía en condiciones terribles: en la clandestinidad, viviendo en hoteles alojamiento, en diferentes casas, huyendo siempre, sumando a los condicionamientos que imponía el terrorismo de Estado la revolución que significaba la maternidad en cualquier circunstancia. Graciela Iturraspe, quien había llegado a un cargo importante dentro de la estructura de Montoneros, cuenta lo difícil que fue compatibilizar su maternidad con la militancia y las situaciones por las que tuvo que atravesar su hijo, que pasaba de casa en casa o que directamente, iba con ella a las reuniones. Una situación que relata refleja, a través de los hijos, el problema de la identificación con el “pueblo”: “Muchas veces estaba en villas, en barrios realmente muy carenciados, donde los chicos muchas veces no comían a la noche porque no había qué darles de comer. Entonces yo tampoco le daba de comer a él, no me iba a ir con la papilla y el pollito picado si los otros chicos no comían”.⁹⁸⁵ Pero su hijo comenzó a adelgazar porque le daba sólo una mamadera o una banana y ante esto decidió dejarlo con su madre cada vez que tenía una actividad. Ese niño luego vivió con ella un tiempo en la cárcel de Devoto, cuando salieron tuvo meningitis y fue atendido en un departamento porque ella estaba clandestina, tardó mucho en recuperar la motricidad y finalmente, perdió la audición. Todo

⁹⁸³ Alicia Marcos, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

⁹⁸⁴ *Ibidem*. También se refiere al mismo episodio el padre del bebé, el militante Pablo Bondarevsky. En el relato sobre la muerte del hijo, ambos expresan sentimientos de dolor pero las palabras, los gestos, los silencios, son distintos. Alicia es quien rompe en llanto, comenta detalles y coloca a este episodio en una parte central de todo su testimonio. Como afirma Elizabeth Jelin, los modos en que el género y sus marcas en la subjetividad atraviesan también la memoria y las diferentes formas de recordar un hecho que afectó a ambos. E. Jelin, “El género en las memorias de la represión política”, op. cit., 2001. Pablo Bondarevsky, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 13 y 27 de septiembre de 2002.

⁹⁸⁵ Graciela Iturraspe, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Mar del Plata, Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

este proceso Graciela lo vivió embarazada de su segunda hija, luego de un parto en la clandestinidad, con una cesárea difícil, sin nadie que la esperara afuera.⁹⁸⁶

A pesar de todos estos sacrificios, la cuenta para la organización seguía estando en déficit. Su hijo necesitaba atención especial para poder educarse, y por eso pidió un cambio de tarea. Su responsable le respondió “que primero está la revolución y que yo entonces me debía al partido y a la organización, y que si mi hijo había tenido este problema, yo entonces se lo tenía que entregar a algún colaborador para que hiciera ese proceso de reeducación con él, pero que yo no podía reducir mi tiempo, ni mi compromiso”. Su respuesta fue tajante: “no sé cómo entendés vos la revolución, pero yo peleo por un mundo más feliz, más justo, en el que priorizo el vínculo humano y yo no voy a entregar nunca a mi hijo para que lo oralice otro. Si querés despromoverme, despromoveme”. Finalmente, no la castigaron y pasó a otras tareas, sin dejar el sufrimiento de lado, soñando recurrentemente que sus chicos se comían las pastillas de cianuro pensando que eran caramelos.

Viviana Kornblihtt, otra militante de Montoneros, recuerda el nacimiento de su hija en agosto de 1976, los miedos de ir a internarse con su nombre legal, y pone como ejemplo de situaciones límites que algunos de sus compañeros, que no tenían donde dormir, intentaron instalarse en el sanatorio en la cama del acompañante.⁹⁸⁷ Carmen Salcedo, abogada a la militancia territorial desde el peronismo, madre de siete hijos, evoca el parto del primero, a fines de septiembre de 1976: “Ir a la maternidad y no saber si ibas a quedar detenida, secuestrada... una situación con mucha angustia” pero también asegura que dar a luz fue “hermoso” aún en ese contexto.⁹⁸⁸ Otros partos tuvieron una suerte más dramática y fueron vividos en cautiverio, como aquellos que se relatan en el *Nunca Más* y que terminaron con la desaparición de las madres y la apropiación de los bebés.⁹⁸⁹ Otras mujeres, como Susana Reyes, atravesaron parte de sus embarazos en centros clandestinos de detención. Entre el 16 de junio y el 16 de septiembre de 1977, Susana estuvo detenida desaparecida en El Vesubio. Para ella, el embarazo era su modo de pasar el tiempo: “La

⁹⁸⁶ *Ibidem*.

⁹⁸⁷ Viviana Kornblihtt, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.

⁹⁸⁸ Carmen Salcedo, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 25 de julio y 1 de agosto de 2003.

⁹⁸⁹ CONADEP, *Informe Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1984, pp. 299-323.

relación con mi panza era muy intensa (...) Me pasaba el día tocando, viendo para dónde iba, de acá para allá, con mucho más contacto o relación con el bebe que por ahí, si hubiera estado afuera, que hay otros estímulos, que te distraen. Acá el único entretenimiento era mi panza”.⁹⁹⁰ Al compartir su cautiverio con otras 3 embarazadas, hoy desaparecidas, pronto supo que los bebés podían ser apropiados. Frente a tales circunstancias, sólo se podía hablar de la panza, pero no podían imaginar qué iba a pasar cuando nacieran, no podían vislumbrar un futuro. Luego de ser liberada, con su pareja desaparecida, sus fuerzas para sobrevivir surgieron de esa panza que la había acompañado durante esos meses terribles, pero ni bien la sacaron de la sala de partos se desmoronó. Aunque siempre atendió a su hijo, le costaba seguir viviendo: “me despertaba a la noche, lo agarraba, lo envolvía y me lo llevaba a la terraza porque me parecía que venían a buscarme”.⁹⁹¹ Adriana Arce, militante sindical que estuvo detenida desaparecida en Rosario, perdió un embarazo a causa de la tortura recibida. Para salvar su vida, los mismos que la habían llevado a ese estado le practicaron un aborto, sobre la mesa de una cocina, sin anestesia, y le dieron un pañuelo para que mordiera, para paliar el dolor.⁹⁹²

Otro problema era qué hacer con los hijos cuando sus padres “caían”. En teoría, estos eran tomados como hijos de toda la organización y estaba estipulado que, ante la desaparición o muerte de los padres, quedarían a cargo de los compañeros de lucha. Una militante de Montoneros explica: “Eso tenía un fin predeterminado. Ese chico debía que crecer en la moral revolucionara, con la moral de una familia revolucionaria”.⁹⁹³ Con esta convicción, la hija mayor de Paco Urondo reclamó a su media hermanita, cuando su padre y Alicia Raboy fueron asesinados. Ella no quería que la niña se criara en la casa de su abuela materna, en lo que ella consideraba un “hogar burgués”. Sin embargo, en el caso que relata Cristina Zucker, las cosas no se resolvieron del mismo modo. A pesar de que su hermano y su cuñada habían firmado una autorización para que fuera ella quien cuidara a su sobrina, la cúpula Montonera decidió entregar la niña a sus abuelos maternos. Firmenich justifica que la postura fue privilegiar los lazos de sangre, no actuar como el “enemigo” que

⁹⁹⁰ Susana Reyes, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

⁹⁹¹ *Ídem*.

⁹⁹² Adriana Arce, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

⁹⁹³ V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., p. 128.

apropiaba a los niños, a pesar de que esto contradijera las indicaciones explícitas de la madre.⁹⁹⁴ Por otra parte, como la niña estaba viviendo en *La casita de caramelo*, la guardería que la organización había montado en Cuba, la dirigencia buscó también evitar un escándalo internacional. El psicólogo de la guardería, Juan Carlos Volnovich, luego de una reunión de evaluación con los abuelos, había determinado que no era conveniente que la niña viviera con ellos, pero finalmente Ana Victoria les fue entregada, con lo cual se desdijo la propia normativa que Montoneros había creado respecto de este tema y los deseos de sus militantes, aquellos que habían dado la vida por la revolución y a la organización.⁹⁹⁵

Esta guardería infantil ubicada en La Habana había sido creada en 1979 para albergar a los hijos de quienes participaran en la Contraofensiva, aunque Alicia Pierini afirma que allí terminaron concurriendo sólo los hijos de la dirigencia.⁹⁹⁶ Zuker recoge opiniones encontradas sobre el lugar, que para algunos fue la panacea de la revolución en su primera infancia y a otros les produjo sentimientos de desarraigo y soledad.⁹⁹⁷ Entre febrero de 1980 y octubre de 1983, Susana Brardinelli se hizo cargo de *La casita de caramelo*.⁹⁹⁸ El gobierno cubano colaboró mucho con la organización del lugar, con aportes económicos y habilitando espacios para que los chicos participaran en sus círculos, escuelas y campamentos. También facilitaba que fueran al cine y a la playa, y el propio Fidel Castro donó un transporte para la movilidad del grupo. Para muchos cubanos, la guardería representaba un símbolo de entrega a la lucha revolucionaria y personajes como Silvio Rodríguez y Vicente Feliú pasaron por allí con sus canciones.

Si bien se realizó un esfuerzo enorme para que la guardería no se transformara en un orfanato y que se mantuviera la idea de una gran familia, el problema fue que “La guardería fue creada para cuidar a los chicos mientras los padres volvían pero después no volvieron”.⁹⁹⁹ La política de fomentar los nacimientos a pesar de las circunstancias dejaba familias diezmadas: “Hubo dos o tres hermanitos. No hubo control de la natalidad en

⁹⁹⁴ Esta fue la respuesta que el líder montonero le dio a Cristina Zuker, en un dilatado encuentro personal. C. Zuker, *El tren de la victoria. Una saga familiar*, op. cit., p. 278.

⁹⁹⁵ María Cristina Zuker, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 17 de agosto y 6 de septiembre de 2005.

⁹⁹⁶ V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., p.120.

⁹⁹⁷ C. Zuker, *El tren de la victoria. Una saga familiar*, op. cit.

⁹⁹⁸ Susana Brardinelli, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Bernal, Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

Montoneros. Mejor cuantos más chicos para continuar la lucha. Esa era la mentalidad, te cuento. Hay cosas que las mirás ahora y vos decís qué locura pero, en ese momento, nosotros teníamos confianza en que íbamos a construir algo y había que garantizar que alguien lo continuara porque esto era una lucha de generaciones porque había otra postura en otras organizaciones que era no tener hijos para dedicarse absolutamente a la guerrilla, a la lucha, a la militancia y no arriesgar los chicos. Nosotros siempre tuvimos una cosa más de familia normal, con matices, con todos los matices que te puedas imaginar pero el criterio general sería éste.”¹⁰⁰⁰ Para la misma época, en Cuernavaca, México, se organizó otra guardería en la que trabajó Susana Reyes, aunque ésta no fue producto de un plan sino una respuesta a una necesidad concreta. El Estado mexicano no autorizó la salida hacia Cuba de dos bebitas de aproximadamente un mes de vida, cuyos padres volvían a enrolarse en la lucha armada. Esta situación fue la que obligó a montar una instancia de cuidado paralela a la cubana. Esa guardería llegó a tener más de 20 chicos. Cuando algunos de los padres volvieron, la casa se disolvió.¹⁰⁰¹

La regulación de la natalidad fue un tema conflictivo; para algunos se trataba de una cuestión privada; para otros, de la organización. En ella convivían el temor por traer un hijo al mundo en un contexto de peligro y la necesidad de apostar a la vida ante la inminencia de la muerte, una excusa vital para intentar subsistir.¹⁰⁰² Alicia Pierini se refiere explícitamente a esta cuestión: “Tener hijos no era una decisión individual (...) se evaluaba la posibilidad de tener hijos según el momento”, pero también comenta “Yo usaba diafragma, píldora y después espiral...”, todos métodos femeninos que bien podrían haber sido empleados sin que otra persona más que ella lo supiera. Según Pierini, la concepción cristiana de Montoneros no habilitaba el aborto. Por eso entiende el caso de siete interrupciones de embarazos que antes comentamos, como algo muy particular.¹⁰⁰³ Susana Sanz coincide con esto, y señala algún matiz: “La idea era que si quedabas embarazada, tenías el hijo. Alguna más audaz que no quería por ahí se hacía un aborto.

⁹⁹⁹ Ibidem.

¹⁰⁰⁰ Ibidem.

¹⁰⁰¹ Susana Muñoz, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Mendoza, 2 de julio de 2007.

¹⁰⁰² Victoria Álvarez, “El encierro en los campos de concentración” en F. Gil Lozano, V. Pita y M. G. Ini (eds.) *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*, op. cit., pp. 67-89.

¹⁰⁰³ V. Gorbato, *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?*, op. cit., p. 119.

Pero no había una política específica. Las cuestiones personales quedaban para lo último”.¹⁰⁰⁴

2.4. Modelos lejanos y militantes reales

La imagen que irradiaba la revolución cubana y su representación del “Hombre Nuevo” impactaron fuertemente en la cultura de las organizaciones. Ya comenté que la posición de la izquierda respecto de la homosexualidad siguió pautas similares, sin embargo, en relación con la regulación de los nacimientos, las posturas fueron diferentes. En los comienzos de la revolución, los programas de planificación familiar fueron vistos como armas del imperialismo, pero pasó poco tiempo para que se comprobara que la incorporación de las mujeres a la vida política y económica necesitaba de la planificación de la natalidad.¹⁰⁰⁵ Cuba, al igual que Uruguay y Argentina, había iniciado su transición demográfica mucho más temprano que el resto de los países de la región, como resultado de un proceso de modernización social y cultural inspirado en los Estados Unidos, y la difusión de algunos medios anticonceptivos (condones, diafragmas y esterilizaciones) y principalmente, del aborto. Aunque esta práctica era ilegal, existían muchas maneras de acceder a ella y poco interés en aplicar sanciones. La revolución cambió radicalmente esta situación y, entre 1959 y 1964, dio lugar a un *baby boom*. Este fenómeno respondió al nuevo escenario socio-económico más prometedor –aumento del salario real y del empleo, medidas redistribucionistas, reforma agraria, reducción del costo de alquileres y servicios, facilidades para alcanzar la vivienda propia, expansión de los servicios sociales– y a la confianza que se depositaba en el futuro tras el cambio de sistema.¹⁰⁰⁶ A esto se sumaban las dificultades que tuvieron las parejas para acceder a la anticoncepción: el bloqueo económico impedía el abastecimiento de DIUs, las píldoras anticonceptivas eran de alto costo y los condones importados de China de muy mala calidad. A su vez, la persecución al aborto se hizo más fuerte, mientras que el éxodo de muchos médicos por razones políticas dejó menos profesionales en la isla para realizar estas intervenciones.

¹⁰⁰⁴ *Ibidem.*

¹⁰⁰⁵ L. M. Smith y A. Padula, *Sex and revolution. Women in socialist Cuba*, op. cit., p. 174.

¹⁰⁰⁶ S. Díaz - Briquets y L. Pérez, “Fertility decline in Cuba: a socioeconomic interpretation”, op. cit.

Los servicios de salud estaban autorizados a brindar información sobre control de la natalidad sólo a demanda y no se colocaban DIUs.¹⁰⁰⁷

Para fines de los años setenta, cuando *La casita de caramelo* comenzaba a funcionar en La Habana, la situación cambió. En 1978 la fertilidad fue de 1.8 hijo por pareja, es decir, estuvo debajo del nivel de reemplazo generacional.¹⁰⁰⁸ El proceso de modernización había impulsado la extensión de todos los niveles educativos y colocó a las mujeres en un nuevo rol, más allá de sus funciones reproductivas. Al mismo tiempo, la población fue perdiendo la confianza de ver satisfechas sus aspiraciones materiales y sociales, a medida que se evidenciaban nuevos problemas, como la falta de viviendas o el costo ascendente de la crianza. Los hijos fueron dejando de ser un recurso productivo y pasaron a representar un importante gasto. Además, los servicios de contracepción y aborto volvieron a ser accesibles, en función del reconocimiento estatal a la incompatibilidad de una participación sostenida de las mujeres en el proceso revolucionario y una cuantiosa maternidad. A partir de 1965, el aborto hasta la décima semana de gestación pudo ser practicado con el sólo requerimiento de la mujer, a cualquier embarazada mayor de 18 años y todas las mujeres casadas, más allá de su edad. Para los abortos de más de 10 semanas se requerían aprobaciones médicas que casi siempre se obtenían. Más allá de esta liberalización, el objetivo siguió siendo disminuir la cantidad de abortos, sobre todo los ilegales, y fortalecer el trabajo en anticoncepción.¹⁰⁰⁹

Como ya indiqué en el capítulo dos, en 1974, durante la Conferencia Mundial de Población de Bucarest, Cuba firmó un acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para trabajar en el tema demográfico y en la salud materno-infantil, además de contar con el apoyo de la International Planned Parenthood Federation (IPPF), por medio de suministros y mano de obra especializada.¹⁰¹⁰ Esta posición se ubicaba en las antípodas de lo que dictaba el gobierno peronista en esta materia, y también de las consideraciones que expresaba Firmenich sobre la situación demográfica de país. En la segunda etapa de la revolución, Cuba había comenzado a adoptar otra postura ante la regulación de la

¹⁰⁰⁷ L. M. Smith y A. Padula, *Sex and revolution. Women in socialist Cuba*, op. cit.

¹⁰⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁹ S. Díaz – Briquets y L. Pérez, “Fertility decline in Cuba: a socioeconomic interpretation”, op. cit.

¹⁰¹⁰ *Ibidem*.

natalidad, que se alejaba de la sostenía en la izquierda argentina, todavía apegada a las denuncias contra el “imperialismo”.

La revolución cultural china también presentaba un escenario muy distinto. A principios del siglo XX, los índices de fertilidad de ese país estimaban unos cinco o seis nacimientos por mujer y una alta tasa de infanticidios, especialmente de niñas. La demanda social para acceder a servicios de planificación familiar fue en aumento y durante las primeras dos décadas de su gobierno, el Partido Revolucionario Comunista asignó esta tarea a las familias; las matronas ganaron protagonismo, se colocaron DIUs y se practicaron muchas ligaduras tubarias. En esta etapa, el Estado patrocinó el control de la natalidad como una forma de liberación de la mujer, en pos de su salud y de la educación de los niños y no tanto como una necesidad de supervivencia nacional. A fines de los años setenta, la política para bajar la natalidad se volvió más dura y el Estado comenzó a intervenir de manera directa: desde 1979 se instaló la política del hijo único, con sus contradictorias consecuencias y su afrenta a los derechos individuales.¹⁰¹¹

De ahí que éstas no fueran experiencias donde buscar argumentos para promover la natalidad. Como ya se ha dicho, fue la imagen romántica de la mujer vietnamita la que mejor congeniaba con la idea de dar hijos a la revolución. De todos modos, los militantes reconocían que tomar ejemplos de realidades muy distintas generaba dificultades. Una militante del PRT marca precisamente esta distancia: “Mis críticas se centran en otras cosas, como es el tema de la represión en la afectividad, que no estoy segura si es una consecuencia del verticalismo o de modelos que nosotros nos habíamos impuesto. Y cuando hablo de eso de reprimir la afectividad me refiero a eso de manejarnos con referencias externas y a veces muy lejanas. Como el modelo de la mujer vietnamita con el chico y el fusil...”.¹⁰¹² Por otra parte, las altas exigencias se daban en un contexto demasiado difícil: “los diálogos, el modelo de pareja, todo pasaba por el ‘hombre nuevo’, todo lo que intentáramos hacer de nuestra vida tenía que ser un ejemplo. ¡Pero nosotros no

¹⁰¹¹ Erika Platte “China’s Fertility Transition: The One – Chile Campaign”, en *Pacific Affaire*, vol. 57, nº 4 (Winter, 1984-1985), pp. 646-671.

¹⁰¹² Citado en M. Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, op. cit., p.199.

éramos hombres nuevos! Entonces resultaba muy duro. Teníamos veinte años y la situación no podía ser peor”.¹⁰¹³

Para Graciela Iturraspe, parte de la suerte trágica de las organizaciones puede explicarse por estos mandatos: que no hubiera descansos, días libres, espacios compartidos de intimidad con la pareja y de vida en familia, en virtud de esta entrega total a la revolución. Esto fue llevando a un nivel de agotamiento feroz que terminó por facilitar las “caídas” aun antes de que se produjera el golpe militar.¹⁰¹⁴ Mirando a la distancia la decisión sobre los hijos, ella también realiza una evaluación: “En ese momento mi pareja y yo adscribíamos a la idea que sí, que nosotros éramos parte de nuestro pueblo y que obviamente debíamos tener hijos como cualquiera si queríamos tenerlos, y que eso no podía ser un obstáculo. Visto a la distancia, yo creo que esto fue un grave error porque nosotros no vivíamos como el conjunto de nuestro pueblo. Creo que esto fue parte también de nuestra derrota, de nuestras dificultades. Con el modelo de vida cotidiana que teníamos nosotros, no deberíamos haber tenido chicos porque los sometíamos a esta trituradora que era nuestra vida”.¹⁰¹⁵

Lo mismo sostiene Alicia Sanguinetti: “con el criterio vamos a hacer la revolución, vamos a tomar el poder y los chicos que se lo bancaran y no es tan así. Uno a distancia ve que uno a veces ha hecho grandes macanas con el tema de los chicos”.¹⁰¹⁶ Ana Victoria, la niña que fue devuelta finalmente a sus abuelos contrariando la decisión de su propia madre, no supo su verdadera historia hasta llegar a la adolescencia. Viviana Kornblihtt, amiga de su mamá, la contactó para contarle de sus padres. Lo mismo hizo Cristina Zucker, su tía adoptiva y quien había luchado para ser su cuidadora. Al poco tiempo de entrar en contacto con su pasado, Ana se enfermó de un cáncer de lengua, una afección extraña para una joven, y murió. Kornblihtt asocia este final con el dolor de saberse “abandonada” a los tres años: “tal vez la bronca le salió en cáncer, esa era mi sensación. En algún lugar siento que no pudo con la historia”.¹⁰¹⁷ Adriana Arce reconoce que, aun para quienes pudieron conservar a sus hijos, las relaciones que lograron establecer estuvieron atravesadas por el dolor; en ese sentido, se puede “perder los hijos

¹⁰¹³ En *Ibidem*, p. 197.

¹⁰¹⁴ Graciela Iturraspe, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, op. cit.

¹⁰¹⁵ *Ibidem*.

¹⁰¹⁶ Alicia Sanguinetti, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, op. cit.

pero no porque no sabemos dónde están sino porque afectivamente no están cerca nuestro”.¹⁰¹⁸

Estas valoraciones ofrecen nuevas pistas para pensar los callejones sin salida a los que fue llegando la política de los años setenta y para intentar comprender una visión de la realidad nacional y las formas de lucha que muchas organizaciones compartían, y cómo éstas se extendían y anidaban en la vida privada, aquel lugar aparentemente alejado de la cosa pública y que en estos años fue recuperado y luego deglutido por la política.

En este último capítulo presentamos las concepciones, acciones y experiencias de mujeres militantes políticas enroladas en el feminismo y en organizaciones que se volcaron a la lucha armada, como Montoneros y el PRT -ERP, sobre la regulación de la natalidad, la revolución sexual y la maternidad. A pesar de las diferencias entre sus posiciones y prácticas en estos temas, ambas compartieron el hecho de “poner el cuerpo”, en las calles, en las luchas, en la decisión de ser madres o de no de serlo.

Las demandas del feminismo y del Frente de Liberación Homosexual en favor de la libertad sexual y la capacidad de decidir sobre el propio cuerpo encontraron distintos obstáculos para concretarse. El más evidente fue el contexto represivo que los obligó a la clandestinidad o al repliegue. También existieron fuertes competencias y diferencias de criterio entre las distintas organizaciones de mujeres, que impidieron un trabajo de manera conjunta más permanente. A la discusión entre quienes consideraban que la cuestión femenina debía pensarse desde la propia experiencia del ser mujer y quienes sostenían que el feminismo necesitaba conectarse con la realidad nacional y latinoamericana, se sumó otra cuestión también ardua, como fue la defensa de la horizontalidad ante la promoción de liderazgos personales. A su vez, las demandas a favor de la anticoncepción y el aborto, así como la unión de personas del mismo sexo, contradecían los objetivos poblacionistas que el peronismo y la dictadura militar se habían ocupado de diseminar. En los años ochenta, la

¹⁰¹⁷ Viviana Kornblit, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, op. cit.

¹⁰¹⁸ Adriana Arce, *Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta*, Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

democracia amplió las posibilidades de discusión, con un gobierno que sostenía un discurso más cercano a los derechos humanos y más sensible a algunas de estas demandas. No obstante, nuevos problemas fueron planteándose, especialmente respecto de la relación que el movimiento y sus militantes podían o no mantener con el Estado y los organismos de financiamiento internacional.

Por su parte, las mujeres militantes de Montoneros y PRT-ERP sintieron la opresión moralista de las organizaciones y la discriminación explícita e implícita que pesaba sobre ellas, pero evaluaron que no era tiempo de enarbolar banderas feministas. En todo caso, las secciones femeninas de las organizaciones tomaron temas que hacían al lugar de tradicional que tenían las mujeres en la sociedad, como esposas y madres, aunque la propia experiencia de trabajo resultó tan intensa que terminaron por generar nuevas formas de reflexión y autopercepción. Lo mismo sucedió cuando las militantes, más allá de asumir las directivas de sus organizaciones respecto de la moral sexual, la familia y la reproducción, las encarnaron en sus propios cuerpos. En el imaginario revolucionario, los hijos eran de todos; en la práctica, aunque esto pudiera llegar a coincidir en situaciones extremas, quienes portaban esas “panzas” eran las mujeres. En ese sentido, la maternidad no se pensaba como una obligación sino como una oportunidad, una razón concreta y cercana para luchar pero también, para dejar de hacerlo. Sobre estas decisiones actuó el terrorismo de Estado, y dio lugar a madres en cautiverio, madres presas, madres jefas de hogar, madres de detenidos, desaparecidos y asesinados.

En plena revolución sexual, resurgimiento del feminismo y de las primeras agrupaciones de la diversidad sexual, algunas indicaciones para la construcción del “Hombre Nuevo” sonaban extemporáneas. A ello se sumaba el problema de aplicar criterios tan estrictos ante tanta incertidumbre, en clandestinidad, huyendo de la muerte. Los hoteles alojamiento, símbolos de la liberación sexual de esos años, se vieron poblados de militantes que buscaban allí un escondite y no un lugar para dar rienda suelta a la pasión. La vida privada quedaba suspendida, la militancia era la vida misma. La decisión de tener o no tener hijos fue parte de esta disyuntiva.

El retorno a la democracia y la expansión del virus del SIDA plantearon un contexto oportuno para que el movimiento de mujeres y de la diversidad sexual, apoyado ahora en redes y movimientos transnacionales, retomara sus antiguas demandas y reivindicara

nuevos derechos. Con mayor nivel de organización, participación y presencia pública, lucharon contra las restricciones al acceso a la anticoncepción y el aborto, los edictos y abusos policiales y distintas manifestaciones discriminatorias; pero, en muchos casos, el tono de su lenguaje y las modalidades de acción habían cambiado. El espíritu revolucionario que –desde la izquierda– había atravesado a todo el universo político, había cedido su lugar a una progresiva institucionalización con resultados prometedores y otros más ambiguos. En ese contexto, se dieron los acercamientos que hasta entonces habían parecido imposibles: las mujeres militantes políticas –muchas de ellas “sobrevivientes”– y las feministas. Ambas habían perdido mucho en el camino, les quedaba juntarse para recuperar fuerzas y asumir lo que, de alguna manera, siempre había estado presente en sus luchas, una identidad de género que portaba en el cuerpo la capacidad o no de generar nuevas vidas: decidir sobre ello era una cuestión todavía pendiente.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la investigación que aquí he presentado, dan cuenta de los significados que diversos actores, en diferentes contextos, otorgaron a la regulación de los nacimientos, entre principios de los años sesenta y la primera mitad de la década de 1980, más precisamente, desde la llegada de la píldora anticonceptiva al mercado local hasta el reconocimiento estatal de la planificación familiar como un derecho y las primeras iniciativas legislativas para asegurar su ejercicio. En esta instancia de conclusión general, propongo una lectura de conjunto que propone la confluencia de todas las voces a las que he dado lugar en este estudio, al plantear que sólo un acercamiento polifónico permite desnaturalizar ciertos lugares comunes y preconceptos que obstaculizan el entendimiento sobre la historia de los derechos sexuales y reproductivos en la Argentina.

Una primera idea puesta en cuestión es aquella que postula a la *píldora anticonceptiva como el símbolo paradigmático de la liberación femenina*. Al reconstruir las reacciones que generó en muchos países europeos y en especial, en los Estados Unidos, el acelerado ritmo de crecimiento del Tercer Mundo, pudo evidenciarse de qué modo la planificación familiar se pensó como una salida eficiente al problema de la “explosión demográfica” y sus “peligrosas” consecuencias para el sistema capitalista. En ese marco fue que las investigaciones sobre la píldora y los nuevos modelos de dispositivos intrauterinos ganaron importancia, dado que los programas promocionados para controlar a una población numerosa, pobre y movilizaba, necesitaba de métodos anticonceptivos simples, económicos y eficaces. La píldora vino así a resolver un problema de la política internacional y, al mismo tiempo, respondió a una demanda más antigua del movimiento feminista y sus luchas por la “maternidad voluntaria” y el *birth control*, resignificada en los debates sobre población y desarrollo en plena Guerra Fría.

De este modo, la planificación familiar pudo pensarse como un derecho de las parejas a decidir sobre su fecundidad o como una obligación que los gobiernos de los países del Tercer Mundo debían imponer a sus poblaciones marginales, para no perder la oportunidad de verse incluidos en la carrera hacia el desarrollo. Las presiones que los países centrales ejercieron para controlar el acelerado crecimiento de las tasas de natalidad, buscaron disciplinar la sexualidad y los cuerpos de miles de varones y mujeres, sobre los que se practicaron esterilizaciones – compulsivas o mal informadas –

o, como sucedió con la píldora, se probaron nuevas fórmulas que pusieron en evidencia prejuicios raciales, clasistas y de género. Este contexto permitió la convivencia de interpretaciones y experiencias opuestas: mientras para muchas mujeres y militantes feministas la píldora representó, efectivamente, una forma eficaz y “femenina” de escindir el placer sexual de la reproducción, para otras significó un nuevo avasallamiento a sus derechos y libertades.

En la Argentina, el movimiento feminista, reivindicó el derecho a la anticoncepción y al aborto, y marcó una ruptura con el maternalismo político que había caracterizado sus luchas hasta ese momento. Situadas en el contexto de debate internacional y la propia historia de este país, las feministas tuvieron que soportar las críticas de los sectores de izquierda, que las acusaban de ser cómplices de los planes del “imperialismo yanqui” y de someterse a los dictados de una “moral burguesa” y también, enfrentaron la oposición de los sectores nacionalistas y católicos, que veían en el control de la natalidad un atentado contra la soberanía del país, en virtud de su ya escasa población y la subversión de un orden familiar y de género tenido por natural y deseable.

Esto me lleva a señalar la característica original que revistieron *los alineamientos de fuerzas políticas alrededor del tema de la sexualidad y la reproducción*. La representación de la Argentina como un “país vacío” fue compartida por la mayoría de los actores que participaron de estos debates. La confianza puesta en la fuerza del número de habitantes fue parte de los argumentos esgrimidos para dictar políticas públicas que apuntalaban a la familia y promovían la natalidad – incluso de manera coercitiva- con el propósito de sostener un modelo de desarrollo capitalista y la idea de la Nación católica. Al mismo tiempo, esta imagen dio lugar a las consignas de las agrupaciones de izquierda que instaban a dar hijos a la patria socialista y soldados a la revolución. Esta confluencia resultó también evidente en el convulsionado escenario postconciliar y se condensó en el gesto de apoyo a la Encíclica *Humanae Vitae*, por parte del clero más reaccionario e integrista y de los sacerdotes cercanos a la lucha armada. Con intencionalidades y fundamentos claramente opuestos, las decisiones reproductivas quedaron supeditadas a estrategias políticas que dejaban poco o ningún lugar a las decisiones individuales.

Esto lleva a preguntarse quiénes eran *los sujetos depositarios de ese derecho* que las políticas públicas argentinas y distintas fuerzas reguladoras ponían en tensión. A partir de 1968, la planificación familiar se reconoció internacionalmente, con la

declaración de las Naciones Unidas en la Conferencia de Teherán, como el derecho de las parejas a decidir cuántos hijos tener y en qué momento. En la Argentina, la planificación familiar fue también planteada como un asunto de las parejas y no sólo de las mujeres. La Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF), en sus documentos, materiales de difusión y capacitación y en sus declaraciones públicas, dejó en claro su defensa de la familia y su lucha contra el aborto. De hecho, el logo de la entidad mostraba una pareja con tres hijos, una nena, un nene y un bebé cuyo sexo no se representaba, a fin de lograr un efecto de ecuanimidad en la distribución genérica del modelo ideal que mostraban sus afiches. Ahora bien, los programas que los médicos afiliados a la AAPF llevaron a cabo en los hospitales públicos, así como el desarrollado por la Universidad de Buenos Aires en la Isla Maciel y las acciones encabezadas por el pastor Luis Parrilla en el Centro de Orientación para la Vida Familiar y Comunitaria, estuvieron dirigidas a las familias, pero quienes demandaban estos servicios solían ser las mujeres.

Aunque pueda resultar innecesario acarlo, ellas eran las que podían embarazarse sin buscarlo y las que deberían asumir, ya no por una cuestión biológica sino social y cultural, las principales responsabilidades en las tareas de crianza. Eran ellas quienes padecían los efectos secundarios de las píldoras, los problemas de salud que generaban los sucesivos embarazos, las que testeaban preparados inciertos y las que arriesgaban su vida en un aborto clandestino. Del mismo modo, cuando en el interior de las organizaciones armadas se instó a sus militantes para que tuvieran hijos, estas decisiones se plasmaron en los cuerpos femeninos. Fueron las mujeres las que intentaron eludir los peligros de la represión con un embarazo a cuestas y las que vivenciaron la contradicción de hacer la revolución para el bienestar de las generaciones futuras y en esa lucha, poner en riesgo la vida y la integridad de su propia descendencia.

No obstante, el hecho de poner el cuerpo también posibilitó la *emergencia de una nueva subjetividad y de un nuevo protagonismo femenino*. Acompañando y retroalimentando los cambios sociales y culturales en el terreno de las relaciones de género y las pautas de sexualidad, los métodos anticonceptivos modernos habilitaron instancias de placer que el temor a un embarazo solía poner en suspenso, al tiempo que generaron una mayor autonomía en las mujeres. Pero no sólo la píldora o el DUI fueron capaces de esto. El método Billings, si bien presentaba muchas dificultades y molestias al estar basado en la abstinencia sexual y respondía a los intereses de una institución para nada de acuerdo con los nuevos modos de relación, tuvo la ventaja de reconocerle a

las mujeres la capacidad para conocer el funcionamiento de sus cuerpos, indagar en su apariencia, en sus olores y sus secreciones, de una manera mucho más protagónica e involucrada que la que suponía tomar todos los días una pastilla. Esta posibilidad de vivir el propio cuerpo ganó otra oportunidad con las nuevas técnicas del parto psicofiláctico o parto sin dolor, basadas en la concepción de que las mujeres necesitan saber cómo iba a desenvolverse este proceso y debían participar en él de manera activa.

En relación con esto, los resultados de esta tesis también invitan a *vincular la revolución anticonceptiva y la revolución sexual sin establecer una causalidad unívoca*. Los estudios presentados en SOGIBA, así como las encuestas del CELADE y varios artículos de prensa de la época, muestran que quienes más usaban las píldoras eran las mujeres casadas con hijos y no las solteras deseosas de una vida sexual desprejuiciada. Lo mismo sucedía con las mujeres que abortaban, también casadas o en pareja estable, y generalmente con otros hijos a cargo. El control de la natalidad no era un tema exclusivo de la mujer “liberada”, joven, profesional y educada, también regulaban su fecundidad las amas de casa, de mediana edad, que podían o no tener estudios universitarios y que se ubicaban en los sectores medios. Es decir, había una importante relación entre el nivel de estudios y la inserción laboral para el acceso a los métodos modernos pero no excluían a las mujeres que se ubicaban fuera del mundo laboral y que no habían proseguido sus estudios secundarios. La pertenencia de clase marcaba un límite más estricto, en tanto la atención hospitalaria en este tema quedaba librada a la buena voluntad de los médicos y las prácticas abortivas, con poco capital monetario y simbólico, se volvían mucho más peligrosas. En este campo, *el rol de los medios como socializadores de información y valoraciones* resultó crucial. Al poner en discusión la anticoncepción y el aborto, más allá de las intenciones que guiaban a los hacedores de cada producto de una industria cultural floreciente, habilitaron un espacio de reflexión y agenciamiento con límites difusos y finales abiertos.

Esto me lleva a pensar en *los efectos de las disposiciones coercitivas* sobre la regulación de la natalidad que impuso el peronismo y que continuó la dictadura militar, focalizando en los efectos diferenciales que estas tuvieron en distintos sectores sociales y en diferentes momentos, durante más de una década de vigencia. Sin dudas, el Decreto 659/74 inauguró una nueva etapa en las políticas públicas referidas a la sexualidad y a la reproducción. Hasta ese entonces, los discursos pronatalistas no se habían traducido en normativas concretas y ni siquiera los castigos previstos por el

Código Penal para el aborto provocado se ponían en práctica. Ahora bien, la falta de una política estatal favorable hacia la planificación familiar no había impedido que los médicos comprometidos con ella, entendida como derecho y/o como una solución para el aborto, dieran información y facilitaran métodos anticonceptivos en los hospitales públicos. Una vez que estas actividades fueron prohibidas por el decreto, no todas se desarticularon y siguieron quedando supeditadas a las convicciones de los jefes de servicio y a las de cada profesional. Saberse fuera de la ley, puso un obstáculo importante para proseguir la labor en este campo pero, de ningún modo, impuso un final drástico.

Lo que se hizo evidente, a partir de ese momento, fue la separación entre quienes estaban dispuestos a correr riesgos por su compromiso con la planificación familiar y quienes encontraron en el decreto peronista la oportunidad para librarse de esta responsabilidad, así como la diferencia entre quienes podían pagar una consulta privada, conseguir las recetas y contar con el dinero para ir a la farmacia. Durante la dictadura militar las restricciones continuaron *vis a vis* un relajamiento de los controles, a medida que se avanzaba en el plan de exterminio y en la implantación de un modelo económico excluyente. Los objetivos militares hicieron que, en algunos casos, más allá de sus discursos sobre la familia y la defensa de la moral católica, la planificación familiar en sectores socialmente más desfavorecidos resultara funcional a sus planes.

En el mediano y largo plazo los efectos fueron más generales y afectaron a toda la población: se creó un clima de temor e incertidumbre y lo que antes podía plantearse abiertamente como un derecho ahora debía ser tratado en las sombras. Por eso, si se piensa en los *legados actuales de las consignas y políticas pronatalistas*, una revisión de los debates que suscitaron las leyes recientes de salud sexual y reproductiva, me lleva a comprobar la vigencia de los fundamentos que rodearon a las políticas coercitivas. Durante 1998, el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) recogió las opiniones sobre anticoncepción y aborto de médicos tocoginecólogos que trabajaban en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires. Las conclusiones que surgieron de este estudio, mostraron que la planificación familiar entendida como derecho había ganado terreno, pero que aún quedaba un largo camino por recorrer y muchos argumentos refractarios por debatir.¹⁰¹⁹ Un 10.9% de la muestra

¹⁰¹⁹ Una mayoría de entrevistados entendía que la anticoncepción era un importante problema de salud pública y que debían brindarse los medios y la información necesaria para que cada pareja decidiera junto a su médico, cuál era el método de contracepción más adecuando a sus necesidades y principios. Sin

estaba de acuerdo con la frase “la planificación familiar es exclusivamente una estrategia para controlar el crecimiento de la población”.¹⁰²⁰ En ese mismo estudio, un testimonio comprometía a SOGIBA, al ubicarla como una organización reacia a aceptar una política favorable a la planificación familiar.¹⁰²¹

Esta valoración despertó una señal de alarma en Roberto Nicholson, él conocía en carne propia las posiciones que podía albergar SOGIBA cuando se hablaba de anticoncepción. Por eso, para apoyar la creación del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, Nicholson volvió a participar de una sesión académica de la entidad. En su exposición recordó su presentación en el año 1964 y las reacciones que había generado su defensa de los anticonceptivos orales, relató su trabajo en la Isla Maciel, valoró la labor desarrollada por Margaret Sanger en los Estados Unidos y su influjo mundial, y con todos estos antecedentes, postuló su defensa de la flamante ley nacional.¹⁰²² Jorge Firpo, entonces vicepresidente de SOGIBA, fue cuestionando uno a uno los argumentos de Nicholson. Según él, Sanger había simpatizado con el nazismo y por eso no podía merecer elogios. La IPPF, organización que Nicholson también ponderaba, era acusada de haber querido “contaminar con esterilizantes las fuentes de agua potable de países subdesarrollados y (de) fomentar la homosexualidad”.¹⁰²³ A pesar de los 40 años transcurridos, los argumentos de Firpo actualizaban datos para dar sostén a los mismos argumentos del pasado, en contra del imperialismo y a favor de una población numerosa. Las cifras del Censo Nacional del 2004 servían de fundamento para demostrar el envejecimiento de la población y la

embargo, también seguían presentes los prejuicios sobre el carácter abortivo del DIU, el suponer que la anticoncepción era únicamente un asunto de mujeres y los reparos ante las leyes que permitían brindar educación sexual y proveer de anticonceptivos a los y las adolescentes. Por otra parte, muchos no veían la anticoncepción como un fin en sí mismo sino como una forma de evitar males mayores, como descubrir patologías ginecológicas y evitar los abortos provocados. Respecto al aborto, sólo se reconocían como legítimas algunas causas, como el peligro de vida para la madre, ante casos de violación o malformaciones incompatibles con la vida, mientras se rechazaban los motivos personales de la mujer o razones económicas y sociales. En muchos testimonios permanecía ausente la noción de derechos sexuales y reproductivos, conocían mal o poco el avance legislativo en esta materia y en general, prevalecía un importante temor por las consecuencias jurídicas que podrían generar sus actos. S. Ramos, Mónica Gogna, Mónica Petracci, Mariana Romero y Dalia Szulik, *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto ¿una transición ideológica?*, Buenos Aires, CEDES, 2001.

¹⁰²⁰ Ídem, p.71.

¹⁰²¹ La frase fue: “(...) hoy no hay en la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de la Ciudad de Buenos Aires la mínima posibilidad de que exista ningún verbo en anticoncepción”. Ídem, p. 81.

¹⁰²² Roberto Nicholson y Jorge Tarzian, “La ley de salud reproductiva. Un apoyo a la función social de la Tocoginecología”, en *Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires*, n° 961, 2004, pp.140-146.

¹⁰²³ Jorge Firpo, Respuestas a la presentación de Roberto Nicholson y Jorge Tarzian, en *Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires*, n° 961, 2004, p. 146.

necesidad de revertirlo, y así como antes se citaban las palabras de Paulo VI, los documentos de Juan Pablo II daban el contenido moral y religioso a sus alocuciones.

Como última referencia cercana, puedo agregar que durante los debates que rodearon la aprobación de la ley de ligadura tubaria, los legisladores que se oponían a ella, citaron los discursos del ex secretario norteamericano Henry Kissinger, en los cuales se exigía una política demográfica restrictiva, como precondition para acceder a las ayudas económicas que ofrecía Estados Unidos. Otros senadores acusaron a esta ley de querer actuar compulsivamente sobre los sectores más pobres tratando de eliminarlos, en lugar de plantear una política social y económica que los contuviera.¹⁰²⁴

Otro hallazgo de esta investigación es haber podido dar cuenta de *la complejidad del escenario católico*, al plantear la existencia de alternativas a la posición oficial respecto a la anticoncepción. En el sentido común, pero también en muchas investigaciones, la Iglesia Católica suele presentarse como una institución monolítica y estática, dejando de lado las importantes diferencias que atraviesan a esta organización que forman el Papa y el bautizado más reciente. Los años previos al anuncio de *Humanae Vitae*, en los que se auguraba un cambio de postura del Vaticano sobre los métodos permitidos para ejercer una paternidad responsable y las reacciones de desobediencia que siguieron al anuncio de Paulo VI, demuestran claramente que no hubo posiciones unánimes en relación con este tema. A su vez, la alternativa que tomaron muchos médicos católicos, teólogos y sacerdotes, al privilegiar la voz de la conciencia por sobre los dictados vaticanos, sin renegar de su fe, ni de la doctrina, brinda un argumento potente para plantear una discusión en la actualidad. Asimismo, resulta esclarecedor evaluar las relaciones que el Estado argentino mantuvo con la jerarquía católica en distintos períodos y analizar en ese contexto, el comportamiento de las agrupaciones laicas, las cuales, en muchos casos, se han colocado en la vanguardia de las luchas contra el aborto, la anticoncepción y la educación sexual, con una visibilidad y capacidad de acción realmente sorprendente.

En 1961, Alan F. Guttmacher, presidente de la Planned Parenthood Federation of America, declaraba: “Si se comparan los métodos anticonceptivos existentes en 1958 con los de 1968, se podrá comprobar el progreso que se ha producido en una década. Hace 10 años, la primera píldora fue cautelosamente puesta a prueba con un pequeño grupo de mujeres puertorriqueñas mientras el primer dispositivo intrauterino era

¹⁰²⁴ Eduardo Tagliaferro, “Una ley para el derecho a decidir”, en *Página 12*, Buenos Aires, 10 de agosto del 2006 y “Todo a favor para ser ley”, en *Página 12*, Buenos Aires, 9 de agosto del 2006.

analizado en la mesa de trabajo de un ingeniero en plásticos. En esa misma época, la cantidad de investigadores dedicados a estudiar los problemas relacionados con el control de la natalidad era muy pequeña; actualmente es mucho mayor, pero todavía no existe un número suficiente como para encarar con toda seriedad los graves problemas sociales que puede crear una natalidad incontrolada. Sin dejar de tener en cuenta el importante progreso logrado en la última década, seguramente no se equivocará quien profetice que en el año 1990 ó 2000, se contará con métodos tan excelentes que la época actual será considerada como la prehistoria de la anticoncepción.”¹⁰²⁵

No podemos decir que la industria de la anticoncepción haya producido una revolución similar a la de la píldora aunque, sin dudas, los efectos secundarios actuales son mucho menores. La novedad del fin de siglo fue una nueva pastillita que permite “elevar” la potencia sexual masculina y asegura *performances* exitosas y de larga duración, más allá de cualquier edad. La natalidad “incontrolada” sobre la que llama la atención Guttmacher, puede seguir representando un peligro para los países centrales, aunque la epidemia del SIDA se ha encargado de menoscabar sus efectos, al tiempo que ha hecho emerger un pánico moral que pone en duda los legados de la revolución sexual de los años sesenta.

Las desigualdades sociales explicadas en aquel período como parte estructural de la división entre países centrales y periféricos o dependientes, no han hecho más que profundizarse. De ahí que la defensa de la anticoncepción como un derecho con valor propio, implique conectarse con la lucha en favor de un orden económico más justo y el fin de la pobreza. Aunque exista una ley que asegure la atención médica gratuita en este tema, si una mujer no puede pagar el gasto de transporte para llegar al centro médico, solicitar un permiso en donde trabaja -en condiciones precarias y sin protección legal- para esperar por largas horas ser atendida, no puede leer lo que dicen las costosas campañas gráficas informativas porque es analfabeta o carece de las herramientas materiales y simbólicas para librarse de las imposiciones masculinas y defender su derecho a decidir sobre su propio cuerpo, los alcances de las leyes existentes seguirán siendo insuficientes.

La historia que propuse contar en esta tesis buscó echar luz sobre una cuestión polémica que vincula aspectos muy íntimos de las personas con la soberanía de cada Estado para decidir su política demográfica y las prerrogativas reguladoras que asumen

¹⁰²⁵ Alan F. Guttmacher, Winfield Best y Frederick S. Jaffe, *Anticoncepción, fertilidad y amor. Guía completa*, Buenos Aires, Paidós, 1970 (1961), p.149

otros actores poderosos, como son la Iglesia católica, la corporación médica y los medios de comunicación. La historia de las mujeres y los estudios de género han procurado dejar en claro *la dimensión política de lo personal* y esta investigación confirma esta premisa. En la actualidad, el lenguaje de los derechos humanos ha permitido legitimar la noción de derechos sexuales y el reconocimiento del valor de la sexualidad para la realización personal, independientemente de los fines reproductivos; la libre disposición del cuerpo constituye un derecho inalienable. Apoyado en este nuevo discurso, el movimiento de mujeres y de diversidad sexual avanza en su lucha, con nuevas estrategias y en un contexto democrático y globalizado, y por suerte o por desgracia, con los mismos objetivos de siempre.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES

I.1. INEDITAS

Actas del *Simposio sobre Política de Población para la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969.

Archivo personal de Sara Torres.

Archivo personal de Hilda Rais

Archivo personal de Walter Barbatto

Archivo personal de Emilio Schlumpp

Archivo personal de Luis Parrilla

Archivo institucional de la Asociación Argentina de Protección Familiar

Archivo del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken

I.2. EDITAS

I.2.a. Documentos oficiales

Decreto N° 2274 (5 de diciembre de 1986), *Boletín Oficial*

Decreto N° 3.938 (29 de diciembre 1977), *Boletín Oficial*, 9 de febrero de 1978, pp.3-4.

Decreto N° 659 (28 de febrero de 1974), *Boletín Oficial*, 3 de marzo de 1974, p.2

Poder Ejecutivo Nacional (1973) *Plan Trienal para la Reconstrucción y la liberación nacional 1974-1977*, República Argentina, Diciembre, Tomo I, V.27.

Presidencia de la Nación. República Argentina (1971) *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. Metas para el mediano plazo*, diciembre.

Presidencia de la Nación. República Argentina (7 de agosto de 1970), *Políticas Nacionales, Rectificaciones al Plan dispuestas por el Decreto 558*.

Presidencia de la Nación. República Argentina (1966). *Planeamiento y Desarrollo de la Acción del gobierno*.

Directiva, Buenos Aires: Talleres del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Presidencia de la Nación Argentina. Consejo Nacional de Desarrollo (1965). *Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969*, Buenos Aires

Ministerio de Educación, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (1970), *Guía para Padres*, vol. 9, La Plata: Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial.

- (1969) vols. 7 y 8.

- (1968) vols. 4 y 5.

- (1966) vols. 3 y 2.

- (1966) vol. 1.

I.2.b. Documentos oficiales de la Iglesia católica (por fecha de publicación)

Conferencia Episcopal Argentina (1982), *Documentos del Episcopado Argentino, 1965-1981. Colección completa del magisterio postconciliar de la CEA*. Buenos Aires: Claretiana.

Juan Pablo II (1981), *Exhortación apostólica. Familiaris consortio. De su santidad Juan Pablo II al Episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*. Roma, 22 de noviembre.

Conferencia Episcopal Argentina (5 de mayo de 1979), "A los diez años de la publicación de la Encíclica *Humanae Vitae*", San Miguel.

Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979), *Documento de Puebla. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, México,

Paulo VI (10 de febrero de 1978), *Carta del Santo Padre Paulo VI, firmada por el Cardenal Secretario de Estado, a la Conferencia Internacional de Melbourne organizada con ocasión del X aniversario de la encíclica «Humanae vitae»*

Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (15 de noviembre de 1976), *La cuestión de la ordenación de las mujeres. Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial*, Roma.

Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (29 de diciembre de 1975), *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual*, Ciudad del Vaticano.

Paulo VI (16 de junio de 1975) *Carta del Santo Padre Pablo VI a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, Vaticano.

- Paulo VI (14 de mayo de 1971) *Octogesima adveniens. Carta Apostólica con ocasión del LXXX aniversario de la encíclica Rerum Novarum*, Ciudad del Vaticano.
- Secretariado General del Episcopado Argentino (1969), *Documento de San Miguel*, San Miguel, Buenos Aires.
- II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1968), *Documentos Finales de Medellín*, Medellín, Colombia.
- Pablo VI (1968) (1999), *Humanae Vitae. Carta Encíclica sobre la transmisión de la vida humana*, Buenos Aires: Ediciones Paulinas.
- Pablo VI (1967) (1991) *Populorum progressio. Carta encíclica de su santidad Pablo VI. Sobre el desarrollo de los pueblos*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas.
- Concilio Vaticano II (1965), *Constitución pastoral "Gadium et spes". La Iglesia en el mundo contemporáneo*, Buenos Aires: Ediciones Paulinas.
- Juan XXIII (1963) *Pacem in terris. Carta encíclica sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*.
- Juan XXIII (1961) *Mater et Magistra. Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la Doctrina Cristiana*.
- Pío XI (1930), *Carta Encíclica Sobre el matrimonio cristiano*.

I.2.c. Documentos oficiales de las Naciones Unidas (por fecha de publicación)

- Naciones Unidas (1984) *Informe e la Conferencia Internacional de Población, 1984, México, DF., 6 al 14 de agosto de 1984*, Nueva York: ONU.
- Naciones Unidas (1980) *Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz, Copenhague, 14 al 30 de julio de 1980*, New York: ONU,
- República Argentina (1980), *Monografía nacional presentada por la Argentina*, A/Conf.94/NR/18.
- Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, 1974 (1975)*, Nueva York: ONU.
- Naciones Unidas (1976), *Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, DF, 19 de junio a 2 de julio de 1975*, New York: ONU
- United Nations (1975) *The population debate: dimensions and perspectives. Papers of the World Population Conference, Bucharest, 1974, Vol II*, NY: U.N
- Naciones Unidas (18 de diciembre de 1972) Resolución 3010 (XXVIII).

Naciones Unidas (13 de mayo de 1968), *Proclamación de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán*, Teherán.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs (1966). *Proceedings of the World Population Conference, Belgrade, 30 August – 10 September 1965*, Vol. I, Summary Report, N.Y.: U.N.

I.2.d. Estudios, ensayos, memorias y manuales

Aldaburu, María Inés; Inés Cano; Hilda Rais y Nené Reynoso (1982), *Diario Colectivo*, Buenos Aires: La Campana.

Aray, Julio (1968), *Aborto. Estudio psicoanalítico*, Buenos Aires: Hormé.

Augusto, Bonardo (recopilación) (1965), *Antología de un asco en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial La Gente.

Ausubel, David P. y otros (1965), *Familia y sexualidad*, Buenos Aires: Paidós

Alfredo M. Barry, “La población en el proyecto nacional”, en *Boletín del Museo Social Argentino*, año LV, entrega 375, julio-diciembre de 1978, pp. 135-140.

Beck, Lester F. (1973), *Educación sexual para preadolescentes*, Buenos Aires: Hormé.

Bello, Manuel N. J. (1963), *Función sexual*, Buenos Aires: Paulinas.

Billings, John (1978), *Amarse en cuerpo y alma*, Florida: Paulinas.

Birmingham William (ed.) (1964), *What Modern Catholics Think About Birth Control*, New York: Signet Books.

Boggiano, Amilcar Ignacio y Alcibíades E. Boggiano (1968), *Tu en mi nido*, Buenos Aires, Editora del Niño.

Bogue, Donald G. (1967) [1963], “El dilema de la población mundial: el crecimiento demográfico de los Estados Unidos” en The American Assembly, *El dilema de la población mundial*, Buenos Aires: Troquel, pp. 105-138.

Calandra, Dante y otros (1973), *Aborto: Estudio clínico, psicológico, social y jurídico*, Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Carella, Tulio (1966), *Picaresca porteña*, Buenos Aires: Siglo XX

Cicourel, Aaron V. (1974), *Theory and Method in a Study of Argentine Fertility*, New York: John Wiley & Sons.

Coale, Ansley J. (1967) [1963], “La población y el desarrollo económico” en The American Assembly, *El dilema de la población mundial*, Buenos Aires: Troquel

- Cristia, Pedro J. (s/f), *Concentración demográfica en nuestro país. Un breve paralelo con el Brasil*, Buenos Aires: Confederación General Económica de la República Argentina.
- Chauchard, Paul (1970) [1964], *El progreso sexual. Educación del cerebro y sexualidad adulta*, Barcelona: Fontanella.
- Cortés Conde, Roberto (1977) "Gobernar ¿es todavía poblar?" en Carlos A. Floria y Marcelo Motserrat (compiladores), *Pensar la República*, Buenos Aires: Fundación Peñero Pacheco.
- Delfgaauw, Bernard (1969), *Sexualidad, autoridad papal y conciencia*, Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- Donizetti, Pino (1967), *La revolución de la píldora*, Buenos Aires: Monte Ávila.
- Dorn, Harold F. (1967) [1963], "El crecimiento de la población mundial" en The American Assembly, *El dilema de la población mundial*, Buenos Aires, Troquel.
- Dortman, Sally F. et al (1985), *The facts speaks louder: Planned Parenthood's Critique of "The Silent Scream"*, New Cork: IPPF.
- Dupré, Louis (1966) [1964], *Los católicos y la anticoncepción*, Buenos Aires: Paidós.
- Ehrlich, Paul R. (1971), *The population bomb*, New York: Ballantine Books.
- Escardó, Florencio 1970 [1961], *Sexología de la familia*, Buenos Aires, El Ateneo, Fundación Bariloche - Amílcar Herrera (coord.), "Modelo mundial latinoamericano", en *Nueva Sociedad*, n° 22, enero - febrero 1976, pp. 16-29.
- Gagern, Friedrich E. V. (1971) *Para padres educadores*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Gavensky, Ricardo V., *Parto sin temor y parto sin dolor (Educación de la Embarazada para el parto sin dolor)*, Buenos Aires: El Ateneo, 1961 [1955].
- Giberti, Eva (1963) [1961], *Escuela para padres*, 3 vol., Buenos Aires: Campano.
- (1973) [1969], *Adolescencia y educación sexual*, 3 vol., Buenos Aires, Roberto O. Antonio Editores.
- Goti Aguilar, J. C.; Héctor Grossi; José David Kohon; Dalmiro Sáenz y Virgilio Rafael Beltrán (1966), *La censura en el cine*, Buenos Aires: Libera.
- Guevara, Ernesto (1999) "El socialismo y el hombre en Cuba" en Néstor Kohan (comp.), *La Rosa Blindada. Una pasión de los '60*, Buenos Aires: La Rosa Blindada, pp.143-159.
- Hardin, Garrett (1968), "The Tragedy of the Commons", en *Science*, n° 162, December, pp. 1243-1248.

- Harkavy, Oscar (1972) [1969], "Las Fundaciones norteamericanas y el problema demográfico" en Bernard Berelson, *Programas de Planeamiento Familiar. Una encuesta internacional. Año 2000, 3.500 millones más de habitantes*, Buenos Aires: Paidós, pp. 287-299.
- Hegeler, Sten (1962), *Educación sexual infantil*, Buenos Aires: Hormé.
- Henault, Mirta; Peggy Morton e Isabel Larguía (1970), *Las mujeres dicen basta*, Buenos Aires: Nueva Mujer.
- Hubner Gallo, Jorge Iván (1968), *El mito de la explosión demográfica: la autorregulación natural de las poblaciones*, Buenos Aires: Joaquín Almendros.
- Hunter, T. A. A. (1967) *El matrimonio moderno y la sexualidad*, Buenos Aires: Hormé.
- Jaguaribe, Helio (1971), *El Equilibrio Ecológico Mundial y los Países Subdesarrollados*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Johnson, Eric (1975), *Educación sexual para adolescentes*, Buenos Aires: Hormé.
- Johnson, Stanley (1973), *The population problem*, Gran Bretaña: David & Charles.
- Lopez Sch. P., Salvador (1968), *Control de la natalidad y Psicología. Comentario a la Encíclica Humanae Vitae*, Bogotá: Paulinas.
- Kosnik, Anthony (Dir.) (1978), *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas de pensamiento católico. Estudio realizado por encargo de la Catholic Theological Society of America*, Madrid: Cristiandad.
- Mafud, Julio (1966), *La revolución sexual argentina*. Buenos Aires: Américalee.
- Mantel Fishbein, Anna (1968), *Guía médica para la mujer moderna*, Buenos Aires: Hormé
- Marini, Ana María (1977), "Women in Contemporary Argentina", en *Latin American Perspectives*, vol. 4, n° 4, Autumn, pp. 114-120.
- Martín, Enrique (s/f), *Malthus y el control de la natalidad/ Política de población en la Argentina*, Buenos Aires: Ediciones Acción.
- Meadows, Dennis L. (director) (1972), *The limits to growth*. New York: Signet.
- Miró, Carmen A. (1971), *Política de Población: ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?*, Santiago: CELADE.
- Nicholson, Roberto (comp.) (1971), *Soluciones médicas y psicológicas de los problemas del matrimonio*, Buenos Aires: Paidós.
- (1971), *Soluciones legales y éticas de los problemas del matrimonio*
Buenos Aires: Paidós.
- Noonan, John T. Jr., (1966), *Contraception. A history of Its Treatment by the Catholic*

- Theologians and Canonist*, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press
- Novak Michael (ed.) (1964), *The Experience of Marriage*, New Cork: Macmillan
- Oddone, María Elena (2001), *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, Buenos Aires: Colihue - Mimbipá.
- Olivares, Domingo (comp.) (1980), *Fertilidad voluntaria*, Buenos Aires: Asociación Argentina de Planificación Familiar.
- Parra, Julio (seudónimo de Luis Ortolani) (1972), "Moral y proletarización", en *La Gaviota Blindada*, reproducido en CeDinCi, *Políticas de la Memoria*, nº 5, verano 2004/2005, pp. 93-102
- Palermo, Enrique Vicente (1972), *La sexualidad de la pareja y los anticonceptivos*. Buenos Aires: Paidós.
- Parrilla, Luis y equipo CO.VI.FA.C. (1988), *Laura y sus amigos*, Buenos Aires: La Aurora.
- (1987), *No se que decirle. Manual para padres*, Buenos Aires: La Aurora.
- (1987), *Educación sexual. Manual para docentes*, Buenos Aires: La Aurora.
- Ray, Carlos A (1962) (1963), *Para padres*, Buenos Aires: Guadalupe
- Raymundo, Basilio (1969), *Argentina 2000 ¿Una nación semidesierta?*, Buenos Aires: Orbelus.
- Richlowsky, Bruno (1970), *Sexo y adolescencia*, Buenos Aires, Paulinas.
- Rock, John (1963), *The Time Has Come. A Catholic Doctor's Proposal to End the Battle over Birth Control*, N.Y.: Alfred Knopf.
- Rosenvasser, Eliseo y Luis Parrilla (1970), *Educación sexual. Manual práctico*, Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Schang, Pedro J. (1968), *Gobernar bien...es poblar con argentinos. ¿Limitaremos la natalidad?*, Buenos Aires: Ediciones Hombre - Vida.
- Sebrelli, Juan José (1964), *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación*, Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Salerno, Enrique V. (1967), *Fundamentos de la sexología. Guía para médicos y educadores*, Buenos Aires: Paidos.
- (1968), *La frigidez sexual de la mujer*, Buenos Aires: Paidos.
- (1972) *La sexualidad de la pareja y los anticonceptivos*, Buenos Aires: Paidos.
- Sagrera, Martín (1976), *Argentina superpoblada. La inflación poblacional argentina y los traficantes de hombres*, Buenos Aires: Libros de América.

- (1975), *¿Crimen o derecho? Sociología del aborto*, Buenos Aires: Librería El Lorraine
- (1974) *Explosión poblacional, economía y política. Malthus, Marx y Suramérica*, Buenos Aires: La Bastilla.
- (1974) *Hacinamiento. Superpoblación y sexualidad*, Caracas: Monte Ávila.
- Stabile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional*, Buenos Aires: Acayú.
- Stockwell, Edward G. (1970) [1968], *El hombre y los problemas demográfico*, Buenos Aires: OMEBA.
- Street, Robert (1980) [1965], *Técnicas sexuales modernas*, Buenos Aires: Hormé.
- Velde, Henry Van de (1974) [1961], *El matrimonio perfecto*, Buenos Aires: Claridad.
- Vergara Delgado, Hernán (1968), *El complejo de Layo. Antecedentes e interrogantes de la política demográfica*, Bogotá: Tercer Mundo.
- Viel, Benjamín (1966), *La explosión demográfica ¿cuántos somos demasiados?*, Santiago: Imprenta Universitaria.
- Villalpando, Waldo Luis (1978), *Estado y Población. Bases para una política poblacional*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Useros Carretero, Manuel (1969), *¿Qué hacer con la Humanae Vitae? Reflexiones para sacerdotes y seglares*, Valencia: Comercial Editora de Publicaciones.

1.2.e. Estudios sobre población, fecundidad y aborto

- CELADE (1975), "Aborto en América Latina: situación en algunas capitales latinoamericanas según encuestas del Centro Latinoamericano de Demografía", en United Nations, *The population debate: dimensions and perspectives. Papers of the World Population Conference, Bucharest, 1974*, vol II, NY: UN.
- De Janvry, Bárbara y Ana María Rothman (1975), *Fecundidad en Buenos Aires. Informe sobre los resultados de la Encuesta de Fecundidad en el área de Capital y Gran Buenos Aires, 1964*, Santiago: CELADE.
- Gaslonde, Santiago (1976), "Abortion research in Latin America", *Studies in Family Planning*, vol.7, n° 8, agosto, pp. 211-217.
- Recchini de Lattes, Zulma (1980), *La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970*, Cuadernos de CENEP n° 11
- Requena, Mariano (1965) "Social and Economic Correlates of Induced Abortion in Santiago, Chile", *Demography*, vol. 2, pp. 33-49.

- Rothman, Ana María (1970) "La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad entre Buenos Aires y México", en CELADE, *Argentina. Población Económica Activa. Fecundidad. Mortalidad*, Santiago: CELADE.
- (1969), "Desarrollo y estado actual de la demografía en la Argentina", *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, n° 3, noviembre, pp. 657-662.
- (1967), "La fecundidad en Buenos Aires según algunas características demográficas y socio-económicas", Serie Población y Sociedad, n° 48, Programa Población y Sociedad, Buenos Aires: CIS-ITDT
- Sauvy, Alfred; Hélène Bergues y Michel Riquet (1972) [1960], *Historia del control de nacimientos*, Barcelona: Península.
- Stycos Mayone, J. (1975), "Politics and population control in Latin America" en *World Politics*, vol. XX, n° 1, October, pp. 66-82.
- (1970), "Public and Private Opinion on Population and Family Planning", *Studies in Family Planning*, vol. 1, n° 51, 1970, pp.10-17.
- (1968), "Perspectivas del control de la natalidad en la América Latina" en *Fecundidad en América Latina. Perspectivas Sociológicas*, Bogotá: Antares Tercer Mundo S.A.
- (1968) "Opposition to Family Planning in Latin America: Conservative Nationalist", en *Demography*, vol. 5, n° 2, Progress and Problems of Fertility Control Around the World, pp. 846-854.
- (1968) "Anticoncepción y Catolicismo en América Latina", en *Fecundidad en América Latina. Perspectivas Sociológicas*, Bogotá: Antares Tercer Mundo.
- (1965) "Opinions of Latin American Intellectuals on Population Problems and Birth Control", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science. Latin America Tomorrow*, n° 360, Philadelphia, Julio, pp. 11-25.
- (1955) *Family and Fertility in Puerto Rico: A Study of the Lower Income Group*. New York: Columbia University Press.
- Walter Baruch, Dorothy (1969) *Nuevos métodos de educación sexual*, Buenos Aires: Horme

I.3. ENTREVISTAS

I.3.a. Informantes claves (por fecha de entrevista)

Leticia Gurman, 11 de septiembre de 2008
Walter Barbato, Rosario, 30 de julio y 1 de agosto de 2008.
Walter Klemman, Buenos Aires, 14 de julio de 2008
Emilio Schlumpp, Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Enrique Fabri, Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Elvio Alberione, Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Susana Fortunato, Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
María Casanovas, Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Luis María Atucha, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 20 de octubre de 2007.
Delia Dellalata, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Martha Weiss, Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Mariela Martino, Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Rafael Braun, Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Magdalena Gimena, Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Luis Parrilla, Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Roberto Nicholson, Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Mabel Bianco, Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Mabel Munist, Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005
Mario Robirosa, Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Hilda Rais, Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Sara Torres, Buenos Aires, 26 de enero de 2005.

I.3.b. Consultadas en el Archivo Oral de Memoria Abierta (entrevistas filmadas)

Graciela Iturraspe, Mar del Plata, Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Susana Muñoz, Mendoza, 2 de julio de 2007
Adriana Arce, Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Susana Brardinelli, Bernal, Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María Cristina Zuker, Buenos Aires, 17 de agosto y 6 de septiembre de 2005
Mercedes Depino, Buenos Aires, 28 de noviembre; 5 y 15 de diciembre de 2003
Carmen Salcedo, Buenos Aires, 25 de julio y 1 de agosto de 2003

Susana Reyes, Buenos Aires, 27 de junio de 2003

Maria Cristina Pinal, Buenos Aires, 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2002.

Viviana Kornblihtt, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002

Pablo Bondarevsky, Buenos Aires, 13 y 27 de septiembre de 2002.

Alicia Sanguinetti, Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

Alicia Marcos, Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

I.4. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

I.4.a. Diarios

Clarín

La Nación

La Prensa

La Opinión

I.4.b. Revistas médicas

Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA)

I.4.c. Revistas de política, cultura y sociedad

Primera Plana

Confirmado

I.4.d. Revistas de actualidad

Siete Días Ilustrados

I.4.e. Revistas femeninas

Para Ti

Claudia

I.4.f. Publicaciones católicas

Actualidad Pastoral

Apuntes de Pastoral Familiar (Movimiento Familiar Cristiano)

Boletín Informativo de la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)

Cristianismo y Revolución

Criterio

Iatria (Federación de Consorcios de Médicos Católicos de la República Argentina)

Teología (Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina)

I.4.g. Publicaciones feministas y de agrupaciones de diversidad sexual

Alfonsina

Cuadernos de existencia lesbiana

Somos (*Frente de Liberación Homosexual*)

I.4.h. Otras

Contribuciones (Asociación Argentina de Protección Familiar)

I.5. HISTORIETAS

Quino (1993), *Toda Mafalda*, Buenos Aires: de la Flor.

----- (1991), *10 años con Mafalda*. Buenos Aires: de la Flor.

----- (1989), *Mafalda Inédita*. Buenos Aires: de la Flor.

I.6. PELICULAS

I.6.a. Largometrajes nacionales (título, director, año de estreno)

El telo y la tele (Hugo Sofovich, 1985)

Camila (María Luisa Bemberg, 1984)

La nueva cigarra (Fernando Siro, 1977)

El profesor erótico (Rafael Cohen, 1976)

No toquen a la nena (Juan José Jusid, 1976)

Mi novia el travesti (Enrique Cahen Salaverry, 1975)

La tregua (Sergio Renán, 1974)

Crimen en el hotel alojamiento (Leo Fleider, 1974)

Los traidores (Raymundo Gleyzer, 1973)

Autocine mon amour (Fernando Siro, 1972)

La gran ruta (Fernando Ayala, 1971)

El bulín (Angel Acciaresi, 1969)

Maternidad sin hombres (Carlos Rinaldi, 1968)
Villa cariño está que arde (Emilio Vieyra, 1968)
Villa cariño (Julio Sarecini, 1967)
Hotel alojamiento (Fernando Ayala, 1966)
Los que verán a Dios (Rodolfo Blasco, 1963) [realizada en 1961]
La cigarra no es un bicho (Daniel Tinayre, 1963)
La terraza (Leopoldo Torre Nilsson, 1963)
Los jóvenes viejos (Rodolfo Kuhn, 1962)
Tres veces Ana (David José Kohon, 1961)
Los de la mesa 10 (Simon Feldman, 1960)
Deshonra (Daniel Tinayre, 1952)

I.6.b. Largometrajes extranjeros (título, producción, director, año de estreno)

Adiós cigüeña adiós (España, Manuel Summer, 1971)
Melody (Reino Unido, Waris Hussein, 1971)
Sangre de cóndor (Bolivia, Jorge Sanjinés, 1969)
Prudencia y la píldora (EE.UU, Fielder Cook, 1968)
No somos ángeles (España, Manuel Summer, 1968)
La dolce vita (EE.UU., Federico Fellini, 1960)

I.6.c. Documentales

El grito silencioso (EE.UU, Bernard Nathanson, 1984)
Juguetes (María Luisa Bemberg, 1978)
El mundo de la mujer (María Luisa Bemberg, 1972).
Estas creciendo (Ricardo Alventosa, 1972).
Esta es la A.A.P.F. (Ricardo Alventosa, 1972).
Dulce Espera (Ricardo Alventosa, s./f.)

I.7. PAGINAS WEB

Página oficial del Movimiento Familiar Cristiano, <http://www.mfc.org.ar>
Página oficial del Vaticano, http://www.vatican.va/phome_sp.htm
Página oficial del Population Council, <http://www.popcouncil.org>
Página oficial de la International Planned Parenthood Federation, <http://www.ippf.org>

II. BIBLIOGRAFIA

- AA. VV. (2006), *Nosotras, presas políticas*, Buenos Aires, Nuestra América.
- AA. VV. (1997), *Cultura y política en los años '60*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Facultad de Ciencias Sociales, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.
- AA. VV. (1987), *Ficción y política: la narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires, Alianza.
- Acevedo, Cristina y Cecilia Pittelli (1997), "La libreta sanitaria, o el pudor de las niñas", en Héctor R. Cucuzza (director), *Estudios de Historia de la Educación durante el primer Peronismo 1943-1955*, Luján, UNL –Los libros del Riel, pp. 267-284.
- Acha, Omar (2002), "El catolicismo y la profesión médica en la década peronista", *Anuario IEHS*, n° 17, Tandil, pp. 125-142.
- Actis, Munú; Cristina Aldini; Liliana Gardella; Miriam Lewin y Elisa Tokar (2001), *Ese infierno*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Aguilar, Gonzalo (1999), "Televisión y vida privada", en Fernando Devoto y Marta Madero (directores), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, vol. III, pp. 255-283
- Aller Atucha, Luis Maria; Fernando José Bianco Colmenares y Dora Magaly Rada Cadenas (1994), "Perspectiva histórica de la educación sexual y la sexología clínica en América Latina", ponencia presentada en el *VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual*, la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual, La Habana-Cuba.
- Alting Von Geusau, Leo (1970), "International Reaction to the Encyclical Humana Vitae", *Studies in Family Planning*, vol. 1, n° 50, pp. 8-12.
- Álvarez, Norberto (comp.) (2008) *Cuestiones de familia. Problemas y debates en torno a la familia contemporánea*, Mar del Plata: UNMP/UEDEM.
- Álvarez, Victoria (2000), "El encierro en los campos de concentración", en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y María Gabriela Ini (eds.), *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, pp.67-89.
- Amado, Ana (2006), "El orden de los cuerpos en los años 70. Entrevista a Pilar Calveiro, en *Mora*, n° 12, diciembre, pp.57-67.
- (2005), "Las nuevas generaciones y el documental como herramienta de

- historia”, en Andújar, Andrea, Débora D'Antonio, Nora Domínguez, Karin Grammatico, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Inés Rodríguez, Alejandra Vassallo (comps.), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires, Feminaria, pp.221-240.
- Ien Ang (1996), “Las guerras de la sala de estar. Nuevas tecnologías, índices de audiencia y tácticas en el consumo de la televisión”, en Roger Silverstone y Eric Hirsch (eds.) *Los efectos de la nueva comunicación. El consumo de la moderna tecnología en el hogar y la familia*, Barcelona: Bosch, pp. 193-211.
- Anguita, Eduardo y Martín Caparrós (1998), *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina, 1973-1976*, Buenos Aires, Norma.
- Arce, Natalia G. y Lilia M. Vázquez Lorda (2006), “Instantáneas discursivas: mujer y familia en la Iglesia Católica postconciliar. Argentina, mediados de los '60s”, ponencia presentada en el *VIII Seminario argentino chileno, II Seminario Cono Sur de Estudios Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*, “El Cono Sur frente al Bicentenario”, Mendoza.
- Avellaneda, Andrés (1986), *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, vol. 1, Buenos Aires: CEAL.
- Bailey, Beth (2002), *Sex in the Heartland*, Massachusetts: Harvard University Press.
- Balán, Jorge y Silvina Ramos (1990), *Las decisiones anticonceptivas en un contexto restrictivo: El caso de los sectores populares en Buenos Aires*, Buenos Aires, IUSSP–UIESP.
- (1989), *La medicalización del comportamiento reproductivo: Un estudio exploratorio sobre la demanda de anticonceptivos en los sectores populares*, Buenos Aires, Documento CEDES nº 29.
- Balderston, Daniel, y Donna J. Guy (comps.) (1998): *Sexo y sexualidades en América Latina*, Paidós, Buenos Aires.
- Barrancos, Dora (2007), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (2007), “Contrapuntos entre sexualidad y reproducción”, en Susana Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, Tomo I, Buenos Aires: Edhasa, pp. 475-499.
- (2002), “Iniciativas y debates sobre reproducción en el primer peronismo (1946-1952)”, en Mario Boleda y María Cecilia Mercado Herrera (comp.), *Seminario sobre Población y Sociedad, SEPOSAL 2000*, Asociación Argentino-Chi-

- lena de Estudios Históricos e Integración Cultural/ GREDES, UNAS, Salta.
- (1999), "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", en Fernando Devoto y Marta Madero (Directores), *Historia de la Vida privada en la Argentina*, vol. III, Buenos Aires, Taurus, pp.199-225.
- (1996) "Socialismo, higiene, y profilaxis social, 1900-1930" en Mirta Lobato (ed.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos – UNDMP, pp. 117-149.
- (1990), "Anarquismo y sexualidad", en Armus Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 15-37.
- (1990), "Contracepcionalidad y aborto en la década del 1920: problema privado y cuestión pública", en *Estudios Sociales*, n° 1, Rosario: UNL.
- Bazán, Osvaldo (2004) *Historia de la homosexualidad en Argentina. De la Conquista de América al siglo XXI*, Buenos Aires, Marea.
- (2002), *La más maravillosa música*, Buenos Aires: Perfil
- Belmatino, Susana, y Carlos Bloch (1994), "El Sector Salud en Argentina: actores, conflicto de intereses y modelos organizativos 1960-1985", Documentos OMS/OPS Argentina, n° 40.
- Belucci, Mabel (1999), "Las luchas de las mujeres por los derechos sexuales", en Fabricio Forastelli y Ximena Triquell (comp.), *Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Córdoba.
- Bellucci, Mabel y Flavio Rapisardi (1999), "Alrededor de la identidad. Luchas políticas del presente", *Revista Nueva Sociedad*, n° 162, Caracas, pp.40-53.
- Ben, Pablo, y Omar Acha (2006), "Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)", *Trabajos y Comunicaciones*, n° 30/31, La Plata, pp. 217-260.
- Bernini, Emilio (2002), "Ciertas tendencias del cine argentino: notas sobre el "nuevo cine argentino" (1956-1966), *Hipótesis y discusiones*, n° 22, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas".
- Bianchi, Susana (1993), "Las mujeres en el peronismo (Argentina 1945-1955)", en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, pp. 763-774.
- Biernat, Carolina (2007) *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*,

- Buenos Aires: Biblos.
- (2004), "Inmigración, natalidad y urbanización. El poblacionismo argentino y sus contradicciones frente a las preguntas por el desarrollo económico (1914-1955)", en Hernán Otero (Dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp.471-503.
- Billorou, María José (2005), "La creación de la Sociedad de Puericultura en Buenos Aires", en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Daniel Reynoso (eds.), *Historia de enfermedades, salud y medicina en Argentina del siglo XIX-XX*, UNMDP, pp. 187-207.
- Billings, John (2002), "The Quest - leading to the discovery of the Billings Ovulation Method", *Bulletin of Ovulation Method Research and Reference Centre of Australia*, vol. 29, n° 1, pp.18-28.
- Bock, Gisella, y Pat Thane (eds.) (1996), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880- 1950*, Madrid, Cátedra.
- Bontempo, María Paula (2006), *Para Ti: El Cuerpo de la Mujer Moderna*, Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Buenos Aires: UDESA. (Inédita).
- Borgarello, Esther S., y Francisco Cipolla (2000), "Evolución del sistema de calificación de películas cinematográficas en la República Argentina, en *Actas de las V Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*, Paraná.
- Boswell, John (1992) [1980], *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Edad cristiana hasta el siglo XIV*, Barcelona: Muchnik.
- (1996), *Las bodas de la semejanza. Uniones entre personas del mismo sexo en la Europa premoderna*, Barcelona: Muchnik.
- Braslavsky, Cecilia (1983), "Estado, burocracia y políticas educativas", en Juan Carlos Tedesco, Cecilia Braslavsky y Ricardo Carciofi, *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 75-174.
- Briggs, Laura (2002) *Reproducing Empire: Race, Sex, Science and U.S. Imperialism in Puerto Rico*, California: University of California Press, American Crossroads Series.
- (1998), "Discourses of 'Forced Sterilization' in Puerto Rico: The Problem with the Speaking Subaltern", en *A Journal of Feminist Cultural Studies* 10:2, pp. 30-66.

- Brusilovsky, Silvia L. (2000), *Extensión universitaria y educación popular. Experiencias realizadas, debates pendientes*, Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Brynner, Rock, y Trent Stephens (2001), *Dark Remedy: The Impact of Thalidomide and its Revival as a Vital Medicine*, NY: Perseus Books.
- Buch, Esteban (2003), *The Bomarzo affair, Opera, perversión y dictadura*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Bueno, Mónica y Miguel Ángel Taroncher (coord.) (2006), *Centro Editor de América Latina. Capítulos para una historia*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Calveiro, Pilar (2005), *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires: Norma.
- Calvera, Leonor (1990), *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Cano, Inés (1982), "El movimiento feminista argentino en la década del '70", en *Todo es Historia*, n° 183, pp. 84-93.
- Carnovale, Vera (2005), "Jugarse al Cristo: mandatos, formas de sacralización y construcción identitaria en el PRT-ERP", en *Entre pasados*, 2° semestre, pp.11-26.
- Cavarozzi, Marcelo (2003), *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Cesilini, Sandra, y Natalia Gherardi (2002), *Los límites de la ley. La salud reproductiva en Argentina*, Buenos Aires: Banco Mundial.
- Ciollaro, Noemí (1999), *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, Buenos Aires: Planeta.
- Clarke, Adele E. (1998), *Disciplining reproduction: modernity, American life sciences and the problems of sex*, California: University of California Press.
- CONADEP (1984), *Informe Nunca Más*, Buenos Aires: Eudeba.
- Cook, Hera (2004), *The Long Sexual Revolution: English Women, Sex, and Contraception 1800-1975*, Oxford University Press.
- Correa, Sonia (2003), *Los derechos sexuales y reproductivos en la arena política*, MYSU – REPEN – DAWN, Montevideo.
- Cosío - Zavala, María Eugenia (1994), *Changements de fécondité au Mexique et politiques de population*, Paris, L'Harmattan/IHEAL.

- Cosse, Isabella (2008), *Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patrones, convenciones y modelos en una época de cambio cultural*. Tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires: UDESA. (Inédita).
- (2008), "Los nuevos prototipos femeninos en los años '60 y '70: de la mujer doméstica a la joven "liberada" en Andrea Andujar et al, *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires: Luxemburg, en prensa
- (2008), "Progenitores y adolescentes en la encrucijada de los cambios de los años sesenta. La mirada de Eva Giberti", en *Revista Escuela de Historia*, Universidad Nacional de Salta, n° 6, en prensa.
- (2007), "Relaciones de pareja a mediados de siglo en las representaciones de la radio porteña; entre sueños románticos y visos de realidad", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, n° 1, enero-abril, pp. 131-153.
- (2006), "Cultura y sexualidad en la Argentina de los 60': usos y resignificaciones de la experiencia transnacional", en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 17, n° 1, pp. 39-60.
- (2006) *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*, Buenos Aires: FCE.
- Cot, María José (2001), "La anticoncepción: análisis de un debate en Chile, 1968", en Anne Pérotin - Dumon (ed.), *El género en la Historia*, Londres: Institute of Latin America Studies, University of London.
- Cotts Watkins, Susan (1993), "If All We Knew About Women was What We Read in Demography, What Would We Know?", en *Demography*, vol. 30, N° 4, pp. 551-577.
- Checa, Susana; Cristina Erbaro y Elsa Schvartzman (2006), "Seguimiento de la calidad de la atención de complicaciones post-abortivas en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires", en S. Checa (comp.), *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*, Buenos Aires: Paidós, pp. 255-275.
- Chejter Silvia (ed.) (1996), "Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996", *Revista Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, año 4, n° 5, octubre.
- Chesler, Ellen (2007), *Woman of Valor: Margaret Sanger and the Birth Control Movement in America*, NY: Simon & Schuster.

- Davis, Angela (2005), *Mujer, raza y clase*, Madrid: Akal.
- De Tomaso, Mariana (2005), *El cine que nos pertenece (Historias de espectadores)*, Buenos Aires: Libros del Rojas - UBA.
- De Sagastizábal, Leandro (1995), *La edición de libros en la Argentina. Una empresa de cultura*, Buenos Aires; Eudeba.
- Diana, Marta (1997), *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, Buenos Aires: Planeta.
- Di Liscia, María Herminia (1999), “ ‘Ser madre es un deber’ (maternidad en los gobiernos peronistas, 1946-1955)” en Daniel Villar y otros (eds.), *Historia y género. Seis estudios sobre la condición femenina*, Buenos Aires: Biblos.
- Di Stéfano, Roberto y Loris Zanatta (2000), *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Díaz- Briquets, Sergio y Lisandro Perez (1982) “Fertility decline in Cuba: a socio-economic interpretation”, en *Population and Development Review*, vol. 8, n° 3, pp. 513-537.
- Dixon – Mueller, Ruth (1993), *Population Policy & Women’s Rights. Transforming Reproductive Choice*, Westport, Conn.: Praeger
- Domínguez, Carlos María (1985), “Anticoncepción y pobreza”, en *El Periodista de Buenos Aires*, n° 55.
- Donoso, José (1998), *Historia personal del boom*, Providencia: Alfaguara.
- Donzelot, Jacques (1990) [1977], *La policía de las familias*, Valencia: Pretextos.
- Elizalde, Silvia (2009), “Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual” en S. Elizalde, Karina Felitti y Graciela Queirolo (Coords.), *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*, Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Ergas, Yasmine (1993), “El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta - ochenta”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid: Taurus, pp. 593-620.
- España Claudio (dir. gral.) (2005) *Cine argentino: modernidad y vanguardias 1957-1983*, 2 vols, Buenos Aires: FNA.
- España, Claudio, y Ricardo Manetti (1999), "El cine argentino, una estética comunicacional: de la fractura a la síntesis", en José Emilio Burucúa (dir.), *Nueva Historia Argentina. Arte, Sociedad y Política*, vol. II, Barcelona: Sudamericana, pp. 279-310.

- Esquivada, Gabriela (2004), *El diario Noticias. Los Montoneros en la prensa argentina*, La Plata, EPC- Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Fadul, Ana María (1993), “La telenovela brasileña y la búsqueda de las identidades nacionales”, en Nora Mazziotti (ed.), *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue, pp. 133-152.
- Falquet, Jules (2004), “La ONU ¿aliada de las mujeres? Un análisis feminista del sistema de las organizaciones internacionales”, en *El Rodaballo*, n° 15.
- Feijoo, María del Carmen, y Marcela Nari (1996), “Women in Argentina during the 1960’s”, en *Latin American perspectives*, vol. 23, n° 1, pp. 7-26.
- Filc Judith (2004), “La cárcel de la dictadura: el poder reparador de la memoria compartida”, en Nari, Marcela y Andrea Fabre (comps.), *Voces de mujeres encarceladas*, Buenos Aires, Catálogos, pp. 67-98
- (1997), *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Felitti, Karina (2008), “La revolución de la píldora anticonceptiva y la cuestión demográfica en Buenos Aires: apropiaciones y resignificaciones de un debate internacional (1960-1973)”, en Kathya Araujo y Mercedes Prieto (eds.), *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, FLACSO Ecuador, Quito, pp. 165-171.
- (2007), “La Iglesia católica y el control de la natalidad en tiempos del Concilio: la recepción de la encíclica *Humanae Vitae* (1968) en Argentina”, *Anuario IEHS*, n° 22, Tandil, pp. 345-367.
- (2007), “El debate médico sobre anticoncepción y aborto en Buenos Aires de los ‘60’”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 27, Universidad de Granada, España, pp. 333-357.
- (2006), “En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los ‘70’”, en *Temas de Mujeres*, año 2, n° 2, CEHIM, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, pp.44-63.
- (2005), “La cuestión demográfica en la Argentina de entreguerras: debates, propuestas y políticas para promover la maternidad”, *Zona Franca*, año XIII, n° 14, CEIM, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, pp.127-137.
- (2007), “La pantalla se calienta. El cine argentino de los ‘60 y sus discursos sobre sexualidad y moralidad”, en *Actas de las XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- (2000), “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en los 60’s”

- en F. Gil Lozano, V. Pita y M. G. Ini (eds.) *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires: Taurus, pp.154-171.
- Felitti, Karina, y Graciela Queirolo (2007), “¿Porqué y para qué trabajan las mujeres? Cambios sociales entre 1920-1940”, en *Todo es Historia*, año XL, n° 483, pp. 56-61.
- Foucault, Michael (1996), *Historia de la sexualidad*, vol. 1, Madrid: Siglo XXI.
- Franco, Marina (2005), “Reflexiones sobre la historiografía Argentina y la historia reciente de los años ‘70”, en *Nuevo Topo, Revista de crítica cultural*, n° 1, pp. 141-164.
- Friera, Silvia (2006), “No fuimos ángeles ni demonios”, entrevista a Miguel Bonasso, Buenos Aires, *Página/12*, 5 de noviembre.
- Fuenzalida, Valerio (1996), “La apropiación educativa de la telenovela”, en *Diálogos de la Comunicación*, n° 44, Lima, pp.91-105;
- Gamero Esparza, Carlos (2002), “Píldoras en su laberinto”, en *Revista Vivat Academia, Ambiente y Salud*, n° 40
<http://www2.uah.es/vivatacademia/anteriores/n40/ambiente.htm>.
- García, María (enero-junio 2002), “Los principales lineamientos para una política de población en América Latina. Propuestas de las Naciones Unidas para el período 1960–1980”, en *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, vol. III, n° 1, Caracas, pp. 99-139.
- García Márquez, Gabriel (2000), *Por la libre. Obra periodística 4 (1974-1993)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Gasparini, Juan (1999), *Montoneros. Final de cuentas*, Buenos Aires: de la Campana.
- Germani, Gino (1979) [1962], *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.
- Getino, Octavio (2005), *Cine argentino, entre lo posible y lo deseable*, Buenos Aires, INCAA - CICCUS.
- Giberti, Eva (1990), “Psicoanálisis y divulgación. La experiencia de “Escuela para Padres”, en *Todo es Historia*, n° 280, octubre, pp. 64-72.
- Giddens, Anthony (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid: Cátedra
- Gilman, Claudia (2003), *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giordano, Verónica (2003), “Ciudadanía universal/derechos excluyentes. La mujer

- según el Código Civil en Argentina, Brasil y Uruguay (c.1900-1930)", en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, n° 2, pp.12-29.
- Giunta, Andrea (2001), *Vanguardia, internacionalismo y política (Arte argentino en los años sesenta)*, Buenos Aires: Paidós.
- Giussani, Laura (2005) *Buscada. Lili Massafiero: de los dorados años cincuenta a la militancia montonera*, Buenos Aires: Norma.
- Gómez Leandri, Ricardo (2000) Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires: La Colmena, pp. 217-243.
- (1999), *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Centro de Estudios Históricos.
- Gorbato, Viviana (1999), *Montoneros. Soldados de Menen. ¿Soldados de Duhalde?*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Gorini, Ulises y Oscar Castelnovo (1986), *Lili presa política. Reportaje desde la cárcel*, Buenos Aires: Antarca.
- Gordon, Linda (2002), *The moral property of Women. A history of birth control politics in America*, Illinois: University of Illinois Press.
- (1990), *Woman's Body, Woman's Right. Birth Control in America. (Revised and update)*, New York: Penguin Books.
- Grant, Nicole J. (1992), *The Selling of Contraception: The Dalkon Shield Case, Sexuality, and Women's Autonomy*, The Ohio State University Press.
- Grammático, Karin (2007), "Mujeres, género y política en la historia reciente. Notas para un balance de la investigación y la bibliografía", en *Encrucijadas*, n° 40, UBA.
- (2005), "Las "mujeres políticas" y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?" en A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, K. Grammático, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez y A. Vassallo (comps), *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 19-38
- (2004), "El Año Internacional de la Mujer y su Conferencia Mundial: México, 1975. Apuntes para pensar las relaciones entre las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y feminista y los Estados latinoamericanos". Mimeo.
- Groisman, Enrique I. (2001), "Utilización del derecho en la dictadura de la Junta

- Militar”, en *Espacios de crítica y producción*, n° 27/28, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Guglielmucci, Ana (2006), “Dar la vida y la muerte por la revolución. Moral y política en la praxis militante”, *Lucha armada en la Argentina*, año 2, n° 5, pp.72-91.
- Guitelman, Paula (2006), *La infancia en dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo de Billiken*, Buenos Aires: Prometeo.
- Gutiérrez, María Alicia (1997), “‘Parirás con dolor’: aborto, derechos sexuales y reproductivos en la cosmovisión eclesiástica”, en *Foro por los Derechos Reproductivos Nuestros cuerpos, nuestras vidas: propuestas par la promoción de los derechos sexuales y reproductivos*, Buenos Aires: Foro por los Derechos Reproductivos.
- Gutman, Daniel (2003), *Tacuara, Historia de la primera guerrilla urbana argentina*, Buenos Aires: Vergara.
- Guy, Donna (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Jáuregui, Carlos (1987), *La homosexualidad en la Argentina*, Buenos Aires: Tarso.
- Jelin, Elizabeth (2001), “El género en las memorias de la represión política”, en *Mora* n° 7, pp.127-137.
- (1998), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires: FCE.
- (1996), “Mujer, género y derechos humanos”, en E. Jelin y Eric Hershberg, *Construyendo la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en America Latina*, Caracas: Nueva Sociedad, pp.193-212.
- Halperin, Paula (2004), *Historia en celuloide: cine militante en los '70 en la Argentina. Estudios críticos sobre Historia Reciente. Los '60 y los '70 en Argentina. Parte II*, Cuaderno de Trabajo n° 32, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Helminiak, Daniel A. (2003), *Lo que la Biblia realmente dice sobre la homosexualidad*, Barcelona: Egales.
- Hobsbawm, Eric (2003), *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Buenos Aires: Crítica.
- (1996) *Historia del siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- Hodgson Dennis y S. Cotts Watkins (1997), “Feminist and Neomalthusians: Past and Present Alliances”, en *Population and Development Review*, vol. 23, n° 3, pp. 469-523
- Hunt, Mala (2003), *Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family Under Latin*

- American Dictatorships and Democracies*, Cambridge University Press.
- Hurst, Jane (1992), *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia Católica. Lo que no fue contado*, Montevideo: Católicas por el Derecho a Decidir.
- Invernizzi, Hernán, y Judith Gociol (2006), *Cine y dictadura. La censura al desnudo*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- (2002), *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba: Buenos Aires.
- Jiles, Ximena y Claudia Rojas (1992), *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, Santiago: CORSAPS.
- Kaufmann Carolina (directora) (2006), *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*, vol. 3, Buenos Aires: Miño y Dávila/Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Kelly, Charles B. (1994), "Limits to Papal Power: Vatican Inaction After *Humanae Vitae*", *Population and Development Review*, vol. 20, Supplement: The New Politics of Population: Conflict and Consensus in Family Planning, pp. 220-240.
- King, John (1985), *El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta*, Buenos Aires: Gaglianone.
- Klein, Laura (2005), *Fornicar y matar. El problema del aborto*, Buenos Aires: Planeta.
- Knibiehler, Ivonne (2001), *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, Nueva Visión: Buenos Aires.
- Koven, Seth y Sonya Michel (1993), *Mothers of a New World. Maternalist politics and the origins of Welfare States*, Nueva York: Routledge.
- La Lopre (2006), *Memorias de una presa política. 1975/1979*, Buenos Aires: Norma.
- Lanusse, Lucas (2007), *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires: Vergara.
- Lattes, Alfredo (s/f), "La fecundidad efectiva de la República Argentina según algunas características sociales y demográficas de la madre", Paper Seminario ITDT.
- Laudano, Claudia Nora (1995), *Las mujeres en los discursos militares. Papeles de investigación*, Buenos Aires: UNLP- UNL- UNQ.
- Laqueur, Thomas W. (2007), *Sexo solitario. Una historia cultural de la masturbación*, Buenos Aires, FCE.
- Lehner, María Paula (2008), "Saberes y silencios en torno a la sexualidad y la reproducción. Buenos Aires, 1930-1960" en Silvia C. Mallo y Beatriz I. Moreyra (Coord.), *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del*

- siglo XXI, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" y el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, Córdoba - La Plata.
- Levín, Silvia (2006), *Los derechos de ciudadanía sexuales y reproductivos de la mujer en Argentina: 1990-2005*, Tesis doctoral. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, inédita.
- Linhard, José (March 1983), "Family Planning in Spain", en *International Family Planning Perspectives*, vol. 9, n° 1, pp. 9-15.
- Livi-Bacci, Massimo (1999), *Historia de la población europea*, Barcelona: Crítica.
- Llovet, Juan José (1998), "Salud reproductiva y sexualidad: el Estado, la sociedad civil y otros actores sociales", en *Desarrollo Económico*, n° 150, vol.38.
- Llovet, Juan José, y Silvina Ramos (1986), "La planificación familiar en Argentina: salud pública y derechos humanos", en *Cuadernos Médico- Sociales*, n° 38.
- Lobato, Mirta (2007), *Historia de las trabajadoras en Argentina (1969-1960)*, Buenos Aires: Edhasa.
- Lobato, Mirta, María Damilakou y Lizel Tornay (2005), "Las reinas del trabajo bajo el peronismo", en Mirta Zaida Lobato (editora), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires: Biblos, pp. 77-120.
- (1997), "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía", en *Estudios Sociales*, n° 12, año VII, 1997, pp.41-58.
- Longoni, Ana (2007), *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*, Buenos Aires: Norma.
- Longoni, Ana, y Mariano Mestman (2000), *Del Di Tella a "Tucumán Arde". Vanguardia artística y política en el '68 argentino*, Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- López, Ernesto (1988), *Seguridad nacional y sedición militar*, Buenos Aires: Legasa.
- Maffia, Diana (2006), "Aborto no punible: ¿qué dice la ley argentina?", en Susana Checa (comp.), *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*, Buenos Aires: Paidós, pp.149-157.
- Mallimaci, Fortunato (1993): "La continua crítica a la modernidad: análisis de los 'vota' de los obispos argentinos al Concilio Vaticano II", en *Sociedad y Religión*, n° 10/11.
- Manzano, Valeria (2007), "Ella se va de casa: fugas de chicas, "Dolce Vita" y drama social en la Buenos Aires de los tempranos 1960", en *Actas de las XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia. Facultad

- de Filosofía y Letras, UNT.
- (2005), "Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representations of Youth in Early 1960s Buenos Aires", en *Journal of the History of Sexuality*, vol. 14, N° 2, pp. 433-461.
- Marchini, Darío (2008), *Músicos populares, gobierno y sociedad. De la utopía a la persecución y las listas negras en la Argentina 1960-1983*, Buenos Aires: Catálogos.
- Margulis, Paola (2003), *La piel busca sus formas*, Tesina de grado en la carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA,
- Mármora, Lelio (1998), "La posición argentina en la Conferencia Mundial de Población de Bucarest", en *Actas de las III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*, Buenos Aires.
- Martín, José Pablo (1992), *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires: Guadalupe-Castañeda.
- Martín Barbero, Jesús (1987), *De los Medios a las Mediaciones*, Barcelona: Gustavo Gili.
- (1987) "La telenovela en Colombia: televisión, melodrama y vida cotidiana", en *Diálogos de la Comunicación*, n° 17, Lima, pp.46-59.
- Marks, Laura, y Suzanne White Junod (2002), "Women's Trials: the approval of the first oral contraceptive pill in the United States and Great Britain", en *Journal of the History of Medicine*, vol. 57, Oxford University Press, pp.117-160
- Marks, Laura (2001), *Sexual Chemistry: A History of the Contraceptive Pill*, New Heaven, CT, Yale University Press.
- Martín Peña, Fernando (ed.) (2003), *Generaciones 60/90*, Buenos Aires: Malba.
- Mattini, Luis (1995), *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, La Plata: La Campana.
- Mazzioti, Nora (1996), *La industria de la telenovela. La producción de ficción en América Latina*, Buenos Aires: Paidós.
- Mazzei, Daniel (1994), "Periodismo y política en los años '60: Primera Plana y el Golpe militar de 1966", en *Entrepassados*, año IV, n° 7, 1994, pp. 27-42.
- Mignone, Emilio (2006), *Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires: Colihue.
- Míguez, Eduardo J. (1999), "Familias de clase media: la formación de un modelo", en F. Devoto y M. Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, vol. II, Buenos Aires: Taurus, pp. 20-45.

- Miranda, Marisa A. (2005), "La Biotipología en el pronatalismo argentino (1930-1983)", en *Asclepio*, vol. LVII, n° 1, pp. 189-218.
- (2003), "La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930-1970", en *Asclepio*, vol. LV, n° 2, pp. 231-255.
- Miranda, Marisa A., y Gustavo Vallejo (coord.) (2005), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Meccia, Ernesto (2006), *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, Buenos Aires: La Gran Aldea.
- Meler, Irene (1998), "La orientación parental: un dispositivo para la promoción de la salud familiar", en Mabel Burin e Irene Meler, *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires: Paidós, pp.303-329.
- Melo, Adrián (2008), *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, Buenos Aires: Lea.
- Morello, Gustavo (2003), *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Moreno, María (27 de febrero de 1998), "La militancia horizontal", en *Página 12*.
- Morley, David (1996), *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Mossuz-Lavau, Janine (2003), *Les lois de l'amour. Les politiques de la sexualité en France (1950-1990)*, Paris: Payot
- Nari, Marcela (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940)*, Buenos Aires: Biblos.
- (2000), "No se nace feminista, se llega a serlo. Lecturas y recuerdos de Simona de Beauvoir en Argentina, 1950 y 1990", en Omar Acha y Paula Halperin, *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de historia de género en Argentina*, Buenos Aires: Del Signo, pp. 292-308.
- (2000), "Maternidad, política y feminismo", en F. Gil Lozano, V. Pita y M. G. Ini (comp.), *Historia de las mujeres en Argentina. Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, pp.196-221.
- (1996), "Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años 70", en *Feminaria*, año 9, n° 18/19.
- (1996), "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940", en M. Lobato (comp.), *Política, médicos y*

- enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Biblos: Buenos Aires, pp. 153-189.
- (1995), "La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)", en *Mora*, n° 1, pp. 47-58.
- Necochea López, Raúl (2008), "Priest and Pills. Catholic Family Planning in Peru (1967-1976)", en *Latin American Research Review*, vol. 43, n° 2, pp.34-56.
- Nicholson, Roberto (2000), "Salud reproductiva y paternidad responsable". Reflexiones sobre la ley", en *Medicina y Sociedad*, vol. 23, n° 2, abril- junio.
- Nicholson, Roberto y Jorge Tarzian (2004), "La ley de salud reproductiva. Un apoyo a la función social de la Tocoginecología", en *Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires*, n° 961, pp.140-146.
- Novick, Susana (2003), "Democracia y fecundidad: políticas relacionadas con la salud reproductiva y la anticoncepción. Argentina: 1983-2001", en Ana María Méndez Diz, A. Federico, L. Findling y M. Abramzón (eds.), *IV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población*, Buenos Aires, IIGG -UBA,
- (1999), *La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población*, Documento de Trabajo n° 11, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- (1999), "Mujer e ideología en el Primer Congreso de la Población. Argentina 1940", en *Actas IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- (1993), *Mujer, Estado y políticas sociales*. Buenos Aires: CEAL.
- (1992), *Política y Población en Argentina, 1870-1989*, 2 vol., Buenos Aires: CEAL.
- O'Donnell, Guillermo (1982), *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- (1987), "Democracia en la Argentina: micro y macro", en Oscar Oszlak (comp.), *"Proceso", crisis y transición democrática/ I*, Buenos Aires: CEAL, pp. 13-30.
- Oberti Alejandra (2006), "Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político militantes de los '70", en Vera Carnevale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comp.), *Historia, memoria y fuentes orales*, Buenos Aires: CeDinCi, pp. 45-62.
- (2004/2005) "La moral según los revolucionarios", CeDinCi, *Políticas de*

- la Memoria*, nº 5, pp. 77-84.
- Obregón, Martín (2006), "Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la Iglesia argentina en los años setenta", en *Anuario de Estudios Americanos*, nº 63, vol. 1, Sevilla, enero-junio pp. 131-153.
- (2005), *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*, Bernal: UNQ.
- Offen, Karen (1994) "Definir el feminismo. Un análisis histórico comparativo", en *Zona Franca*, año II, nº 3, CEHIM, septiembre, pp. 15-31.
- Ormachea, Luis (2005), "Las comedias familiares en el cine argentino de los 70", en A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, K. Grammático, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez y A. Vassallo (comps), *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 476 – 491.
- Ortega Lorenzo, Marta, y Montserrat Solsona Pairó (2006), "Demografía, cambio familiar y telenovelas. De la realidad a la representación y viceversa", en Xavier Roigé i Ventura (dir.), *Familias de ayer, familias de hoy: continuidades y cambios en Cataluña*, Cataluña: Icaria, pp.535-563.
- Otero, Hernán (2007), "El crecimiento de la población y la transición demográfica", en Susana Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, vol. I, Buenos Aires: Edhasa, pp. 339-367.
- (2007), *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*, Buenos Aires: Prometeo.
- (2004), "La transición demográfica argentina a debate. Una perspectiva espacial de las explicaciones ideacionales, económicas y político institucionales", en H. Otero (Director), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, op. cit., pp. 71-170.
- Pantelides, Edith Alejandra (1990), "Un siglo y cuarto de la fecundidad Argentina: 1869 al presente", presentación al Seminario sobre la Transición de la Fecundidad en América Latina, Buenos Aires, abril.
- (1982), "La transición demográfica argentina: un modelo no-ortodoxo", en *Desarrollo Económico*, vol. XXII, nº 88, pp. 511-534.
- Pascuali, Laura (2007), "Narrar desde el propio género. La militancia de mujeres en la guerrilla marxista en Argentina", en *Actas de las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, UNT.
- (2005), "Mujeres y militantes. Un acercamiento a las organizaciones

- armadas revolucionarias desde la historia oral”, en *Zona Franca*, año XIII, n° 14, pp.55-62
- Pecheny, Mario, Carlos Figari y Daniel Jones (2008), *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina*, Buenos Aires: El Zorzal.
- (2006) “‘Yo no soy progre, soy peronista’: ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto?”, en Carlos Cáceres; Gloria Careaga; Tim Frasca y Mario Pecheny (eds.), *Sexualidad, estigma y derechos humanos. Desafíos para el acceso a la salud de América Latina*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia, pp. 251-270.
- (2001) “De la “no-discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina”, en *XXIII Meeting of Latin American Studies Association*, Washington DC.
- Pedro, Joana María (2003), “A experiência com contraceptivos no brasil: uma questão de geração”, *Revista Brasileira de História*, vol. 23, n° 45, pp. 239-260.
- Perlonguer, Nestor (1997), “Historia del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina”, en Néstor Perlongher, *Prosa Plebeya. Ensayos 1980-1992*, Buenos Aires, Colihue, pp. 77-84.
- Petchesky, Rosalind (2000), “Human rights, reproductive and sexual health and economic justice - why they are indivisible”, en *Reproductive Health Matters*, vol. 8, n° 15, mayo.
- (1997), “Fetal Images. The power of visual culture in the politics of reproduction”, en Roger Lancaster y Micaela di Leonardo (eds.), *The gender/sexuality reader: culture, history, political economy*, London: Routledge.
- Petracci, Monica (2004), *Salud, derechos y opinión pública*, Buenos Aires, Norma.
- Pite, Rebekah E. (2004), “Cooking up Change: Doña Petrona and the Gendered Transformation of the Argentine Domestic Realm”, mimeo.
- Pittaluga, Roberto (abril 2006), “Del silencio a las nuevas preguntas. Los historiadores frente al pasado reciente”, *Los Puentes de la Memoria*, n° 17.
- Platte, Erika (1984/1985), “China’s Fertility Transition: The One – Chile Campaign”, en *Pacific Affaire*, vol. 57, n° 4, Winter, pp. 646-671.
- Plotkin, Mariano (2003), *Freud en las Pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Plummer, Ken “La cuadratura de la ciudadanía íntima”, en *Sociología de la sexualidad*,

- nº 195, Centro de Investigaciones Sociológicas – Siglo XXI, Madrid, 2003
- Podestá, Jerónimo (1993), *El Vaticano dice No*, Buenos Aires, Letra Buena.
- Politi, Sebastián (1992), *Teología del Pueblo. Una propuesta argentina a la Teología latinoamericana, 1967-1975*, San Antonio de Padua, Castañeda - Guadalupe.
- Pozzi, Pablo (2001), “*Por las sendas argentinas...*” *El PRT – ERP. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Preciado, Beatriz (2008), *Testo Yonqui*, Madrid: Espasa – Calpe.
- (2007), “Biopolítica del género”, en *Conversaciones feministas* (2), Buenos Aires: Ají de Pollo
- Pujol, Sergio (2003), “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”, en Daniel James (dir): *Nueva historia argentina. Tomo XI. Violencia, proscripción y autoritarismo*. Buenos Aires, Sudamericana, pp.283-328.
- (2002) *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*, Buenos Aires: Emecé.
- Ramacciotti, Karina (2003), “El Museo Social Argentino y el Primer Congreso de Población de 1940”, *Sociohistórica* 13/14, pp.231-236.
- Ramacciotti, Karina, y Carolina Biernat (2008), “La tutela estatal de la madre y el niño en Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955)”, en *História, ciencias, saúde – Manguinhos*, 15 (2), 331-351, abril - junio
- Ramacciotti, Karina, y Adriana Valobra (2006), “...Peor que putas...” Tríbadas, sofistas y homosexuales en el discurso moral hegemónico del campo médico, 1936–1954, en *Estudios Feministas*, vol. 16, nº 2, pp. 493-516.
- (comp.) (2004), *Generando el peronismo. Estudios de cultura política y género*, Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- (2004), “‘Plasmar la raza fuerte...’ Relaciones de género en la campaña sanitaria de la Secretaría de Salud Pública de la Argentina (1946-1949)” en K. Ramacciotti y A. Valobra (comp.), *Generando el peronismo. Estudios de cultura política y género*, op. cit., pp.19-64.
- Ramos, Silvina, Mónica Gogna, Mónica Petracci, Mariana Romero y Dalia Szulik (2001), *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto ¿una transición ideológica?*, Buenos Aires: CEDES.
- Ramos, S. y Anahí Viladrich (1993), *Abortos hospitalizados. Entrada y salida de emergencia*, Doc. nº 88, Buenos Aires: CEDES.
- Rapisardi, Flavio, y Alejandro Modarelli (2001), *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*, Buenos Aires: Sudamericana.

- Reggiani, Andrés y Hernán González Bollo (2007), "Dénatalité, 'crise de la race' et politiques démographiques en Argentine (1920-1940)", en *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, n° 95, Paris, julio-septiembre, pp. 29-44.
- Ríos, Roger (2004), "Apuntes para un derecho democrático de la sexualidad", en Carlos Cáceres et al, *Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el debate*, Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, p.167-186.
- Rivera Pagan, Luis N. (1985), "Las instrucciones del Vaticano sobre la Teología Latinoamericana de la Liberación", en *Revista Pasos*, N° 3, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José de Costa Rica, octubre.
- Robles, Adriana (2004), *Perejiles. Los otros montoneros*, Buenos Aires: Colihue.
- Rodríguez, Ana María (2006), "Médicos, Iglesia y aborto en la Argentina de los años '30", en *Actas VIII Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Villa Giardino, Córdoba.
- Rodríguez Agüero, Laura (2006), "Las mujeres en prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza 1974-1976", en *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Villa Giardino, Córdoba.
- Rodríguez Pereyra, Ricardo (2008), "Adiós Roberto y Otra historia de amor: gays en democracia", en A. Melo, *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, op. cit., pp. 253-279.
- Romero, Luis Alberto (coord.) (2004), *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2003), *La crisis argentina. Una mirada al siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1995), "Una empresa cultural: los libros baratos" en Leandro Gutiérrez y L.A. Romero, *Sectores Populares y Cultura Política. Buenos Aires en la Entreguerra*, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 45-67.
- (1994), *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: FCE.
- Ruggiero, Kristin (1994), "Honor, maternidad y disciplinamiento de las mujeres: infanticidio en el Buenos Aires de finales del XIX", en Lea Fletcher (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires: Feminaria, pp.227-235.
- Sadi, Marisa (2004), *Montoneros. La resistencia después del final*, Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Sáenz Quesada, María (2003), *Isabel Perón. La Argentina en los años de María Estela Martínez*, Buenos Aires: Planeta.

- Saidón, Gabriela (2005), *La montonera. Biografía de Norma Arrostito*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Sanz Susana (2005), "Testimonios", en A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, K. Grammatico, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez y A. Vassallo (comps), *Historia, género y política en los '70*, op. cit., pp. 498-500.
- Salas, Hugo (2006), "Operación Ja Ja", en Suplemento Radar, *Página 12*, 1 de octubre.
- Salessi, Jorge (1995), *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nacionalidad (Buenos Aires 1871-1914)*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- Salvatore, Ricardo (comp.) (2005), *Culturas imperiales. Experiencia y representación en América, Asia y África*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- Sapriza, Graciela (2005), "Memorias del cuerpo" en A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, K. Grammatico, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez y A. Vassallo (comps.), *Historia, género y política en los '70*, op. cit.
- Sarlo, Beatriz (2001), *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino, vol. VII, Buenos Aires: Ariel.
- (1985), *El Imperio de los Sentimientos*, Buenos Aires: Catálogos.
- Schenck, Lía (1998), *La escuela de los niños. Cómo impulsar un proyecto educativo, social y comunitario*, Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Schoen, Johanna (2005), *Choice and coercion. Birth control, sterilization and abortion in Public Health and Welfare*, University of North Carolina Press.
- Scott, Joan (1993), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en María Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois, *De mujer a género: teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires: CEAL, pp.7-50.
- Sebreli, Juan José (1997), "Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires", en *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*, Buenos Aires: Sudamericana, pp.275-370.
- Siegel Watkins, Elizabeth (1998), *On the Pill: A Social History of Contraceptives, 1950-1970*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Smith, Lois M. y Alfred Padula (1996), *Sex and revolution. Women in socialist Cuba*, New York: Oxford University Press.
- Solinger, Rickie (2005), *A short History of reproductive politics in America*, New York University Press.
- Solsona, Montserrat (1996) "La segunda transición demográfica desde la perspectiva de

- género” en M. Solsona (ed.) *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares. Aportaciones al Seminario Gender Inequity in Old and New Household*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp.16-47.
- Suarez Findlay, Eileen (1999), *Imposing decency: the politics of sexuality and race in Puerto Rico, 1870-1920*, US Duke University Press.
- Tarducci, Mónica (2008), *Maternidades en el siglo XXI*, Buenos Aires: Espacio Editorial
- (2005), “La Iglesia Católica y los Encuentros Nacionales de Mujeres”, en *Estudios Feministas*, año 13, n° 2, maio-agosto pp. 397-402.
- Taroncher, Miguel Angel (1998), “Un caso de renovación periodística en la Argentina de los años sesenta: la revista *Primera Plana*”, en *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, v. XXIV, n°. 2, pp. 143-167.
- Terán, Oscar (1993), *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1955-1966*, Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- The Boston Women`s Health Book Collective (1998) [1984], *Our Bodies, Ourselves for the New Century. A Book by and for Women*, New York: Touchstone (Simon & Schuster).
- Tone, Andrea (2001), *Devices and Desires. A History of Contraceptives in America*, Nueva York: Hill and Wang.
- Torrado, Susana (comp.) (2007), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, vol. I, Buenos Aires: Edhasa.
- (2003), *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)* Buenos Aires: De la Flor.
- (comp.) (1991), *Política y población en la Argentina. Claves para el debate*, Buenos Aires: De la Flor.
- (1993), *Procreación en la Argentina: hechos e ideas*, Buenos Aires: de la Flor - CEM.
- Tornquist, Carmen S. (2006), “El parto sin dolor en la América do Sul”, en *Actas del VIII Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Villa Giardino, Córdoba.
- Torre, Juan Carlos, y Elisa Pastoriza (2002), “La democratización del bienestar en los años peronistas”, en J.C. Torre (comp.), *Los Años Peronistas, Nueva Historia Argentina*, vol. VIII, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 259-312.

- Touris, Claudia (2008), "Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercermundistas en Argentina", en A. Andújar et. al, *Historia, género y política en la década de 1970*, Buenos Aires: Luxemburg (en prensa).
- (2006), "Militancia política y religiosa en la Villas de la ciudad de Buenos Aires (1967-1976)", en *Actas del I Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder, GERE - Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización*, ProHAL, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- (2001), "Ideas, actores y conflictos en el catolicismo postconciliar", en *Actas de las VII Jornadas Interescuelas Departamento de Historia*, Universidad Nacional de Salta.
- Ulanovsky, Carlos (2008), "La larga vida de Rolando Rivas taxista", en *La Nación*, 1 de febrero.
- (1997), *Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Buenos Aires: Espasa.
- Van de Kaa, Jan. (1997), "Narraciones ancladas: historia y resultados de medio siglo de investigaciones sobre los determinantes de la fecundidad", *Notas de población*, año XXV, n° 66, CEPAL-CELADE, Santiago, diciembre.
- Vasallo, A. (2005), "Las mujeres dicen basta" en A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, K. Grammático, F. Gil Lozano, V. Pita, Valeria, M. I. Rodríguez y A. Vassallo (comps), *Historia, género y política en los '70*, op. cit.
- Varela, Mirta (2005), *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna. 1951-1969*, Buenos Aires: Edhasa.
- Vazquez Lorda, Lilia M. (2007), "Para actuar "en defensa de la familia": la Liga de Madres de Familia (Argentina en las décadas de 1950-1960)", en *Temas de Mujeres*, año 3, n° 3, CEHIM, UNT, pp. 34-42.
- Verbitsky, Horacio (2008), *Historia política de la Iglesia católica. La violencia evangélica, vol. II: de Lonardi al Cordobazo (1955-1969)*, Buenos Aires: Sudamericana
- (2006), *Doble juego. La Argentina Católica y Militar*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Videla, Mirta (1997), *Maternidad. Mito y realidad*, (edición actualizada), Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1974), *Maternidad. Mito y realidad*, Buenos Aires: A. Peña Lillo.
- Vitale, Analía (1992), "La planificación familiar de los nacimientos: una propuesta

- pública a mitad de camino?”, en *Cuadernos médico sociales*, n° 59, Rosario, 1992, pp. 19-25
- Wainerman, C. (2007), “Mujeres que trabajan. Hechos e ideas”, en S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina. Del primero al segundo centenario*, vol. II, Buenos Aires: Edhasa, pp. 325-351.
- Wainerman, Catalina (1980), “Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina”, *Cuadernos del CENEP*, n° 19.
- Wainerman, Catalina, Mercedes De Virgilio y Natalina Chami (2008), *La escuela y la educación sexual*, Buenos Aires: Manantial.
- (2005), *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?*, Buenos Aires: Lumiere.
- Wainerman, C. y Rosa Geldstein (1994), “Viviendo en familia: ayer y hoy”, en C. Wainerman (comp.), *Vivir en familia*, Buenos Aires: UNICEF-Losada, pp. 183-230.
- Wainerman, Catalina y Rebeca Barck de Rajjman (1987), *Sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria*, Buenos Aires: IDES.
- Weeks, Jeffrey (1993) *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid: Talasa
- Wolf, Sergio (1994), “El cine del Proceso. Estética de la muerte”, en S. Wolf (comp.), *Cine argentino. La otra historia*, Buenos Aires: Letra Buena, pp. 265-279.
- Yallop, David (1984), *¿Por voluntad de Dios?*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanatta, Loris (1999), *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires: Sudamericana.
- (1996), *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal: UNQ.
- Zanca, José A. (2006), *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires: FCE.
- Zubieta, Martín y Eduardo Blaustein (1998), *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires: Colihue.
- Zuker, Cristina (2003), *El tren de la victoria, una saga familiar*, Buenos Aires: Sudamericana.